

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

---

---

**Facultad de Economía**

25  
2ej



**Evaluación Crítica de la Política de Fomento  
a las Exportaciones del Programa Nacional de  
Fomento Industrial y Comercio Exterior  
1984 - 1988**

**T E S I S**  
**Que para obtener el Título de**  
**Licenciado en Economía**  
**Presenta**

**Alejandro Betancourt Covarrubias**

**México, D. F.**

**1985**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

C O N T E N I D O

	<u>Página</u>
<u>INTRODUCCION</u> .....	I
<u>PRIMERA PARTE</u>	
1. <u>DIAGNOSTICO DEL SECTOR EXTERNO DE LA ECONOMIA MEXICANA, 1980-1984</u> .....	1
1.1 Panorama económico nacional.....	1
1.2 Evolución de la balanza comercial.....	6
1.3 Comportamiento de la deuda externa.....	14
1.4 Dinámica del tipo de cambio.....	22
1.5 Crisis de divisas.....	28
1.6 Presentación del PND 1983-1988.....	32
1.7 Presentación del PRONAFICE 1984-1988.....	40
1.8 Política de fomento a las exportaciones.....	61
1.9 El papel del IMCE en el PRONAFICE.....	64
2. <u>ESTRUCTURA DE LA BALANZA COMERCIAL DE MEXICO 1979-1984</u> ..	72
2.1 Exportación de hidrocarburos.....	72
2.2 Exportación no petrolera.....	78
i) Sector alimenticio.....	80
ii) Sector minerales.....	82
iii) Sector manufacturero.....	83
2.3 Importaciones.....	86
i) Manufactura no petrolera.....	88
ii) Alimentos.....	89
2.4 Generación y gasto de divisas por sectores en su intercambio con el exterior.....	92
2.5 Dinámica de los precios de exportación e importación de mercancías, 1980-83.....	94

	<u>Página</u>
3. <u>COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMIA INTERNACIONAL.....</u>	102
3.1 Países industrializados.....	102
3.2 Países en desarrollo.....	107
3.3 Comercio mundial.....	109
3.4 Nuevo orden económico internacional.....	112
3.5 Prácticas proteccionistas internacionales.....	117
3.6 Panorama petrolero internacional.....	123
3.7 La disyuntiva de los países en desarrollo.....	142
3.8 Propuesta de esquema de equilibrio con el exterior..	144
 <u>SEGUNDA PARTE</u>	
4. <u>IDENTIFICACION DE SECTORES, RAMAS Y PRODUCTOS CON POTEN- CIALIDADES PARA LA EXPORTACION.....</u>	153
4.1 Protección nominal implícita.....	156
4.2 Protección efectiva.....	157
4.3 Sesgo contra las exportaciones.....	161
4.4 Costo de las divizas.....	162
4.5 Consumo de las exportaciones de México.....	162
5. <u>ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE COORDINACION ENTRE LOS SECTO- RES PUBLICO Y PRIVADO EN EL FOMENTO A LA EXPORTACION....</u>	164
5.1 Simplificación de trámites.....	164
5.2 Comisión Mixta Asesora de Política de Comercio Exte- rior (COMPEX).....	167
5.3 Programas y proyectos de exportación.....	169
5.4 Empresas de comercio exterior.....	173
5.5 Inversión extranjera directa.....	175
5.6 Industria de exportación.....	178
6. <u>NUEVOS APOYOS Y ESTIMULOS AL COMERCIO EXTERIOR POR PARTE DEL SECTOR PUBLICO (PROFIEX).....</u>	181

	<u>Página</u>
6.1.0 Estrategia.....	182
6.2.0 Política de racionalización de la protección.....	182
6.3.0 Fomento a la producción.....	183
6.4.0 Apoyos institucionales.....	183
i) INCE.....	183
ii) Empresas de comercio exterior.....	183
iii) Tratamiento fiscal a la exportación.....	184
iv) Importación temporal.....	185
v) Devolución de impuestos al comercio exterior...	185
vi) Estímulos a la investigación y venta en el ex- tranjero de tecnología y servicios de ingenie- ría y construcción.....	185
vii) Inversión extranjera.....	186
6.5.0 Promoción.....	186
6.6.0 Apoyos financieros.....	186
6.7.0 Desconcentración y simplificación administrativa..	187
6.8.0 Negociaciones comerciales.....	187
i) Negociaciones multilaterales.....	187
ii) Negociaciones bilaterales y regionales.....	188
iii) Defensa de las exportaciones.....	188
6.9.0 Franjas fronterizas y zonas libres.....	188
i) Fomento a la producción.....	189
ii) Apoyos financieros.....	189
6.1.1 Industria maquiladora.....	189
i) Apoyos institucionales.....	189
ii) Promoción.....	190
iii) Apoyos financieros.....	190
iv) Simplificación administrativa.....	190

Página

6.1.2 Acuerdo comercial con EUA.....	191
7. <u>RESUMEN Y CONCLUSIONES</u> .....	194
8. <u>BIBLIOGRAFIA</u> .....	214
9. <u>ANEXO ESTADISTICO</u> .....	216

ANEXO ESTADISTICO

- COMERCIO EXTERIOR DE MEXICO.
- MONTO Y PROPORCION DEL SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA CON RESPECTO A DIVERSOS INDICADORES.
- BALANCE DE INGRESOS Y EGRESOS DE DIVISAS.
- PATRON DE ESPECIALIZACION INDUSTRIAL.
- CRECIMIENTO HISTORICO Y CAMBIO ESTRUCTURAL DE LA ECONOMIA.
- PREVISION DE LA BALANZA DE PAGOS.
- PREVISION DE LA BALANZA COMERCIAL.
- CAMBIO ESTRUCTURAL; PREVISION DE LA METAMORFOSIS INDUSTRIAL.
- TRANSFORMACION TECNOLOGICA.
- MEXICO: EXPORTACIONES DE PETROLEO CRUDO.
- MEXICO: ESTRUCTURA SECTORIAL DE SUS EXPORTACIONES.
- MEXICO: ESTRUCTURA SECTORIAL DE SUS IMPORTACIONES.
- MEXICO: ESTRUCTURA ABSOLUTA Y RELATIVA DE SU COMERCIO EXTERIOR.
- MEXICO: BALANZA COMERCIAL DE SECTORES Y RAMAS DE ACTIVIDAD.
- MEXICO: BALANZA COMERCIAL PROMEDIO POR SECTORES.
- MEXICO: PARTICIPACION SECTORIAL EN VOLUMEN Y VALOR DE SUS EXPORTACIONES.
- MEXICO: VARIACION ANUAL EN VOLUMEN Y VALOR DE EXPORTACIONES DE PRODUCTOS SELECCIONADOS.
- MEXICO: PARTICIPACION SECTORIAL EN VOLUMEN Y VALOR DE SUS IMPORTACIONES.
- MEXICO: VARIACION ANUAL EN VOLUMEN Y VALOR DE IMPORTACIONES DE PRODUCTOS SELECCIONADOS.
- MEXICO: ESTRUCTURA FISICA DEL COMERCIO INTERNACIONAL POR SECTORES.
- PRODUCCION MUNDIAL DE PETROLEO.
- PRODUCCION DE PETROLEO OPEP V.S. NO OPEP.

- OPEP: PRODUCCION DE PETROLEO AL CIERRE DE 1984.
- PRODUCCION DE PETROLEO DE PAISES FUERA DE LA OPEP.
- BALANCE ENERGETICO DE AMERICA LATINA.
- PREVISION DEL CONSUMO ENERGETICO DE LA OECD.
- MEXICO: ESTRUCTURA DEL DESTINO DE SUS EXPORTACIONES.
- MEXICO: PROTECCION NOMINAL Y EFECTIVA POR SECTORES.
- PAISES INTEGRANTES DE LOS PRINCIPALES BLOQUES ECONOMICOS.



## INTRODUCCION

El comercio internacional nace prácticamente en paralelo al alumbramiento del capitalismo. En la época de transición de los modelos feudal al capitalista, en que junto a múltiples circunstancias destacan el descubrimiento de América, las guerras Cruzadas que vincularon más estrechamente a Europa con Oriente, el fin de la conocida Guerra de los Cien Años que dió origen a la formación de Estados independientes, el desarrollo muy dinámico de la navegación y la mentalidad crítica típica del Renacimiento, originaron en conjunto el interés de los países por realizar operaciones de intercambio que se presentan como inicio de la teoría económica del comercio internacional.

En efecto, el capitalismo comercial conocido como la primera etapa del Modo de Producción capitalista, tiene su base en el mercantilismo que responde a una visión económica dirigida fundamentalmente a desarrollar el poderío de las naciones por la vía del atesoramiento de metales preciosos, mismos que se obtenían mediante el comercio internacional de diversas mercancías. En tal dinámica de creciente atesoramiento de metales por parte de los Estados más fuertes, la política comercial quedó definida mediante el libre cambio en el ámbito interno, simultáneamente a una notoria protección comercial en lo que toca al intercambio con el exterior. De ello se deriva una sensible expansión de los mercados, al tiempo que el inicio de la acumulación de capital que trajo consigo el desenvolvimiento tecnológico que favorecería la mayor producción, el desarrollo de la navegación marítima como vehículo de comercio y de contacto cultural, y la transformación de una economía eminentemente comercial por otra abocada fundamentalmente a labores industriales.

De tal suerte, el mercantilismo que sustentaba su estrategia comercial en la obtención de una balanza comercial favorable en el marco de altos niveles proteccionistas, desembo

có en lo que se ha venido a llamar el capitalismo industrial expansivo, englobado en la teoría clásica del comercio, promotor éste del libre cambio internacional con base en la especialización productiva y comercial de los países.

Con el desarrollo de la teoría clásica sobre comercio exterior, surgieron diversas propuestas en torno a las ventajas comparativas que encontrarán abierta oposición sólo hasta principios del Siglo XX en que son refutadas por economistas de concepciones más avanzadas pertenecientes a la teoría crítica del imperialismo. Las ventajas comparativas, sustentadas en hipótesis globales que descuidan la composición del valor en el intercambio, se habrán de enfrentar en en Siglo XX a una corriente analítica que pretende esclarecer cómo los componentes del valor, en permanente movimiento, generan un intercambio desigual entre naciones de diverso grado de desarrollo, a través del comercio internacional, en detrimento de los países principalmente productores de bienes primarios.

La esencia de la teoría clásica sobre comercio internacional que tuvo su principal exponente en la figura de David Ricardo, consiste en preconizar el libre cambio de mercancías en el plano interno de un país, pero sobre todo con el exterior, con base en una fórmula de especialización productiva de acuerdo a sus ventajas comparativas en lo geográfico y de abundancia relativa de los factores.

Las ventajas comparativas tienen su origen en la Inglaterra de principios del Siglo XIX en que se debatía la conveniencia o el perjuicio por importar cereales. Los protagonistas del debate conformaron dos grupos con intereses antagónicos en los que participaron los terratenientes en decadencia frente a los industriales en proceso de expansión. Ricardo aseguraba que el desarrollo de la industria manufacturera le allegaría a la nación inglesa muchos más beneficios que lo

proveniente de los procesos productivos dirigidos al solo fomento agropecuario.

La visión ricardiana enfatizaba la apertura comercial a la importación de cereales, al tiempo que proponía el desenvolvimiento industrial manufacturero de tal suerte que Inglaterra llegare a convertirse en importante exportador de mercancías elaboradas, transfiriendo la producción cerealera a naciones con mayor eficiencia relativa en esos cultivos. Es decir que desde entonces se impulsaba un esquema de la división internacional del trabajo que brindaba a los países coloniales la mayor capacidad para la producción de bienes intensivos en capital, y confinaba a las colonias o excolonias a la fabricación de bienes primarios, fundamentalmente.

La lógica prevaleciente se refiere a un modelo productivo de dimensión mundial en el que se repartiría la producción de las mercancías en los países, de conformidad con sus particulares niveles de eficiencia y la dotación de sus factores, desprendiéndose de ello un supuesto beneficio recíproco en el sentido de que cada quien exportaría aquello que produjera con evidente ventaja, e importaría, individualmente, los bienes que otros fabricaran con mayor optimización.

Seguidamente se plantea el equilibrio del comercio internacional con base en la teoría ~~summativa~~ del dinero que establece la siguiente lógica: si un país obtiene superávit en su comercio internacional, es decir que vende más de lo que compra, ello repercutirá incrementando la masa dineraria de ese país superavitario. De ahí, suponiendo constante la producción, los precios de la oferta tenderán a subir hasta equipararse con la masa dineraria incrementada, de lo que se origina un proceso inflacionario que le restará competitividad-precio a las exportaciones de esa nación. Por el contrario, un país deficitario reducirá su masa monetaria deprimiendo con ello los precios de sus mercancías, lo

que repercutirá inyectando mayor competitividad de sus exportaciones, hasta llegar en ascenso al equilibrio al mismo tiempo que el país inicialmente superavitario tienda en descenso al mismo equilibrio de su balanza comercial.

Más adelante, "A partir de los análisis de Hobson sobre el desarrollo del capitalismo, han surgido en este siglo enfoques críticos de la economía y el comercio mundiales, que se centran en el concepto de imperialismo (ver V. I. Lenin, El Imperialismo; fase superior del capitalismo), caracterizado por la internacionalización del capital.

"Todos los teóricos del imperialismo incluyen una crítica a la teoría de las ventajas comparativas. Las diversas teorías del imperialismo afirman que los planteamientos de la escuela clásica y neoclásica del Siglo XIX carecen de vigencia, puesto que el sistema capitalista pasó de una etapa de libre competencia a una de competencia monopólica". ... "Para explicar el funcionamiento del comercio mundial sostiene que el fenómeno está regido ahora por factores de orden político y militar, según algunos, o, según otros, por el mayor o menor poder económico y financiero de las naciones".

Enmanuel "sostiene que entre las naciones desarrolladas y subdesarrolladas se realiza un intercambio que, sin que intervengan teóricamente fuerzas extraeconómicas, resulta desfavorable para los países subdesarrollados debido al deterioro de los términos del intercambio, producto éste de las diferencias salariales entre ambos tipos de naciones, aún ajustadas por las diferencias de productividad. Ello resulta de suponer una tendencia a la nivelación de la tasa de ganancias entre países capitalistas, consecuencia de la internacionalización del capital, fenómeno que cobra importancia durante el presente Siglo.

"Las diferencias salariales están determinadas por el subde

sarrollo relativo, que hace que las necesidades de los trabajadores en los países de menor desarrollo sean socialmente inferiores a las de los trabajadores de los desarrollados" (a).

El intercambio desigual plantea que el comercio internacional entre países de diverso desarrollo relativo, con composiciones de capital diferentes, resulta siempre en detrimento de la nación menos industrializada al obligarla a cambiar una mayor cantidad de valor, producto del trabajo invertido en la producción de las mercancías, por menores cantidades de valor provenientes de países mayormente intensivos en capital.

No obstante la evidente negación en los hechos del esquema ricardiano sobre las ventajas comparativas, dicha teoría pervive aún en nuestros días, con ciertas modificaciones, entre otras cosas debido a que sus críticos han centrado la atención en aspectos eminentemente técnicos por sobre su verdadera esencia política en el sentido del probable beneficio colectivo a que da lugar el intercambio con el exterior en el marco de una sociedad clasista. Los supuestos de las ventajas comparativas se han desvirtuado porque hoy día las cuestiones políticas y militares poseen una amplia influencia en el intercambio internacional. Asimismo, la internacionalización del capital ha venido a negar la pretendida inmovilidad de los factores productivos de las ventajas comparativas; existe, y muy dinámica, la inversión extranjera. Por su parte, la competencia del mercado no es libre ni perfecta, sino monopólica y oligopólica y por lo tanto imperfecta.

Aún en el supuesto de que el comercio internacional con base en las ventajas comparativas efectivamente beneficie a los países involucrados, al interior de una sociedad clasista

---

(a) Pablo Ruiz Mípoles. Comercio Exterior, Vol. 31, No. 1°. El Comercio entre Países Desarrollados y Subdesarrollados.

ta tal beneficio sólo sería para los propietarios de los me  
dios de producción sin que ello signifique un aumento de  
los niveles de vida de la clase trabajadora. Conocido es  
que "las relaciones burguesas de producción son la última  
forma antagónica del proceso social de producción; antagóni  
ca, no en el sentido de un antagonismo individual, sino de  
un antagonismo que proviene de las condiciones sociales de  
vida de los individuos"<sup>(b)</sup>.

Los creadores del moderno esquema comercial sobre ventajas  
comparativas, Hecksher y Ohlin, constructores del neoclasi  
cismo, establecieron que la raíz de dicha forma comercial  
se presenta en la dotación natural de factores con que cu  
ente cada nación, haciendo de ello una concepción determinis  
ta en el intercambio internacional, lo que se ha encargado  
de negar la historia al ser, por ejemplo, que países con es  
casos inventarios de recursos como es el caso, entre otros  
muchos, de Japón, poseen sin embargo una fuerza exportadora  
de niveles difícilmente alcanzables, aparte de que sus ven  
tas externas son de productos altamente diversificados.

Por su parte, Leontief desarrolla la crítica del neoclasi  
cismo a través de estudios abocados al análisis del comer  
cio exterior de Estados Unidos durante los años 50 de este  
Siglo, concluyendo que ese país realizaba importaciones so  
bre todo de bienes intensivos en capital, al tiempo que sus  
exportaciones se componían de mercancías intensivas en mano  
de obra, con lo cual se contradecía el esquema propuesto  
por Hecksher-Ohlin cuando que Estados Unidos ha sido un  
país en el que se presenta en abundancia el capital.

En la misma dirección, también es cierto que las ventajas  
comparativas que han sugerido la apertura comercial como  
fórmula del intercambio, se han visto negadas en la prácti

---

(b) Carlos Marx. Prólogo de la Contribución a la Crítica de la Econo  
mía Política. Página 183. Carlos Marx y Federico Engels. Obras  
Escogidas. Editorial Progreso. Moscú.

ca: sucede que las naciones industrializadas son tales en obediencia a los altos niveles proteccionistas desplegados para con su comercio exterior. No obstante que las potencias inviten al resto de países a seguir comportamientos liberales en su comercio internacional, la verdad es que dichos países industrializados han jugado una dualidad de políticas en sus intercambios que consiste, por un lado, en pregonarse libre-cambista cuando venden hacia afuera, y por el otro proteccionistas cuando compran del exterior.

Además, las ventajas comparativas sustentadas en la teoría cuantitativa del dinero muestran debilidad según las teorías marxista, y posteriormente la keynesiana, en el sentido de que el atesoramiento por un país de medios de pago internacionales, lejos de provocar un proceso inflacionario interno en obediencia al crecimiento de la masa dineraria, más bien genera descensos de las tasas de interés por la abundancia de los recursos crediticios. De ahí, el financiamiento en condiciones accesibles lo que hace es estimular tanto la inversión como el producto y el empleo, de lo que puede llegar a derivarse un alto nivel de competitividad en favor de las exportaciones y con ello la obtención de superávits permanentes en la balanza comercial de esa nación poseedora de reservas.

Los países deficitarios, por su parte, al agotar sus reservas de divisas, se verán en la necesidad de contratar ahorro externo dirigido al financiamiento de sus importaciones, lo que puede llegar a convertirse en un círculo vicioso de pedir prestado para poder pagar ese endeudamiento creciente. Del mismo lado, es indudable el incremento de las tasas de interés de las naciones deficitarias como medida no sólo en contra de la fuga de capitales sino además como aliciente a la inversión extranjera directa que en un principio se abocaría a actividades de exportación por las más altas ganancias que le brindan los bajos salarios que paga, lo mismo

que la baratura de las materias primas utilizadas en el marco de amplias facilidades para su operación, pero que más adelante "al desarrollarse la modernización desde fuera de la economía subdesarrollada, otros sectores de producción interna resultan también atractivos al capital extranjero. Para que esto ocurra no es necesario que el salario sea absolutamente inferior en los países menos desarrollados, pues to que el capital extranjero, al contar con una tecnología superior, puede producir con costos inferiores al de los capitalistas internos y obtener una ganancia mayor a los precios vigentes, o puede monopolizar el mercado obteniendo la tasa de ganancia vigente a precios inferiores, lo que implica el desplazamiento del capital local. De esta manera, el país subdesarrollado puede volverse competitivo en algunas mercancías antes no consideradas; no obstante, el nuevo sector exportador estará también en manos del capital extranjero. Y a todo ello hay que añadir la dependencia tecnológica, la imposición de patrones de producción y consumo y, por último, la repatriación de las ganancias de la inversión extranjera directa" (c) .

Librecambismo y proteccionismo son ambos conceptos que definen corrientes económicas contrapuestas, no obstante éstas, a manera de acción y reacción, se sucedan escalonadamente a lo largo de la historia. "El análisis del intercambio con base en el lucro corresponde, en su etapa inicial, al mercantilismo que requirió de la protección del Estado. Al mercantilismo le sucede el industrialismo (teoría clásica) que reputa al proteccionismo y preconiza el libre cambio. Sobre las mismas bases le sucede, durante la etapa de máxima expansión del capitalismo y del comercio, la teoría neoclásica". Posteriormente, "...Keynes fue el principal autor burgués que al analizar las deficiencias del sistema de producción capitalista volvió sus ojos hacia los mercantilistas a los

---

(c) Pablo Ruffa Méndez. Op. cit.



cuales no sólo alabó sino que aconsejó un neomercantilismo a fin de sostener la demanda efectiva" (d).

En nuestros días y ya transcurridos más de 300 años, aún se debaten las teorías de la economía que postulan como elementos fundamentales la protección (neomercantilismo), contra aquella decidida por el librecambismo (neoclasicismo).

Protección y libre cambio constituyen la base de modelos económicos que no sólo modulan el intercambio internacional de mercancías sino que además definen y permiten un modo específico de industrialización y de desarrollo interno de cada país. Las economías del mundo han estado determinadas en gran medida de acuerdo a sus vínculos con el mundo exterior. Abrir o cerrar la puerta al intercambio comercial de un país con el resto del mundo, significa asimismo definir qué tipo de industrialización y con ello de oferta habrá de tener esa nación. No sólo eso: la mayor protección de una economía, o bien su inserción en la dinámica librecambista, repercutirá, a favor o en contra, en el grado de eficiencia relativa de la producción.

El proteccionismo extremo dará como resultado la generación de una oferta interna parcializada (o sea con lagunas en cuanto a la cobertura de la producción por sectores, ramas y productos), no obstante con demanda asegurada y no necesariamente de buena calidad ni de bajos costos. A su vez, una economía sin controles en su comercio exterior, es decir una economía librecambista a ultranza, se arriesga gravemente a destruir su planta industrial con todas las consecuencias que ello trae consigo en la oferta, empleo e ingresos.

El proteccionismo es un instrumento de política económica tendiente a regular la modalidad industrial de un país, a

---

(d) Ricardo Torres Gaytán. Teoría del Comercio Internacional. Siglo XXI. Página 181.

través de la utilización de aranceles, permisos previos, pre cios oficiales, cuotas, etc. Con este instrumento (\*), se pretende encarecer (mayor protección) o abaratar (menor protección) los productos de importación respecto a los precios vigentes en el mercado interno. Así, si algún país posee una industria incipiente que quiera desarrollar en cierta ra ma de la producción, pretenderá protegerla disminuyendo o evitando la competencia con productos similares del exterior. De tal suerte, el demandante interno de tales bienes optará por consumir la oferta nacional en lugar de importar mercancías alternativas ya que ello le resultará menos costoso y seguramente más rentable. Posteriormente, el grado de protección irá disminuyendo (racionalización de la protección) conforme crezcan los requerimientos del producto, implicando para el fabricante nacional la necesidad de aumentar su cali dad, eficiencia y competitividad para asegurar su permanencia en el mercado, evitando ser desplazado por oferentes externos que probablemente vendan buena calidad a bajo costo.

"La utilidad de las estimaciones de los niveles de protección para la formulación de políticas económicas, hace tiem po que ha sido reconocida. Estos estudios permiten determi nar los efectos de los distintos instrumentos de protección sobre el desarrollo de los diferentes sectores de actividad. En particular, las estimaciones sectoriales de la protección efectiva proporcionan un excelente punto de partida para reestructurar el perfil proteccionista de un país, a fin de reducir las discriminaciones inter e intrasectoriales, y el sesgo contra las exportaciones y de revertir la tendencia a favorecer las actividades intensivas en capital en detrimen to del factor abundante: la mano de obra; discriminaciones que han sido, en gran medida determinadas por la propia estructura de la protección" (e).

---

(\*) Nos referimos al arancel.

(e) Fernando de Mateo V. La Protección Efectiva en México en 1983. Documento.

La protección extrema de una economía, o la carencia total de protección, hacen daño considerable a su planta industrial. Proteger demasiado una industria es favorecer la ineficiencia interna en detrimento de los consumidores a quienes se les resta capacidad de adquirir del exterior mercancías de calidad y precio adecuados. El hecho contrario, o sea desproteger la industria, significa favorecer la penetración de productos extranjeros que pueden desplazar, e incluso hacer desaparecer la oferta nacional y con ello la inversión y el empleo, debilitándose la independencia del país ya que quedarían abiertos los cauces para adquirir las pautas de producción y de consumo que no correspondan históricamente a la nación importadora y que refuerzan su dependencia con el exterior.

Bajo el supuesto de que se requiere una mayor intervención directa del Estado en la economía que asegure el funcionamiento de áreas estratégicas, un instrumento valioso de la estructura proteccionista es el tipo de cambio de la moneda nativa frente a los medios de pago internacionales. "La sobreevaluación del peso estimuló las importaciones y el aumento de la protección tuvo el efecto contrario"<sup>(f)</sup>. En efecto, el tipo de cambio se constituye en herramienta poderosa para reforzar, por un lado, el nivel de la protección, y por el otro el margen de competitividad internacional de la economía: a mayor sobreevaluación de la moneda se facilitará la importación de mercancías ya que, relativamente, se abaratan las divisas; hecho que sugiere ya sea el incremento del nivel de protección, o bien la devaluación de dicha moneda para coadyuvar a la regulación del ingreso de mercancías del exterior al país de esas características. A su vez, la devaluación de la moneda nativa incrementa implícitamente la protección, encareciendo así las importaciones y favoreciendo las exportaciones con base en una mayor competitividad-precio.

---

(f) Bela Balassa. La Política de Comercio Exterior de México. Revista Comercio Exterior, Vol. 33, No. 3. Marzo de 1983. Página 219.

De todo ello es que el PRONAFICE pretende racionalizar la protección, en un intento por lograr el equilibrio del sector externo de la economía donde sea posible una sustitución eficiente de las importaciones, al tiempo que un mayor fomento de las exportaciones no petroleras. En tal dinámica se suprimirá la protección absoluta o bien el liberalismo a ultranza del comercio internacional: "De aquí que la política adecuada es la de racionalizar la protección, esto es, de ajustar gradualmente los niveles de protección que permitan un proceso de importación selectiva y coadyuvar a una industrialización eficiente, más competitiva y fomentar las exportaciones. Es fundamental destacar que la protección en el corto plazo estará orientada por consideraciones de balanza de pagos y el combate a las prácticas especulativas. La de mediano y largo plazo estará guiada por la eficiencia de la planta productiva y por la sustitución selectiva de importaciones, de acuerdo con la disponibilidad de divisas" (g).

El PRONAFICE es claro al señalar que en el plazo inmediato, la nueva estructura proteccionista habrá de liberar del requisito de permiso previo a aquellas fracciones de la tarifa de importación que correspondan a bienes necesarios que no produzca el país, o en su caso a las mercancías que aún fabricadas en México no sean suficientes para atender la demanda correspondiente, sobre todo en los renglones de insumos intermedios y bienes de capital. Por su parte, los productos de importación no prioritarios (lo cual no significa que sean suntuarios), habrán de continuar sujetos a permiso previo, en el marco de una política tendiente al cuidado de la planta productiva, el empleo, abasto y ahorro de divisas.

Posteriormente, es decir en el mediano plazo y bajo la premisa de que en su transformación estructural la economía habrá logrado una mayor eficiencia y con ello competitividad,

---

(g) PRONAFICE. Página 120.

la protección dará marcado énfasis al arancel que sin ser inflacionario facilitará la competencia más directa de la oferta nacional con la internacional -en beneficio del consumidor-, y sólo marginalmente se seguirán utilizando los permisos previos que se manifiestan como instrumentos altamente protectores de la industria<sup>(\*)</sup>. La nueva protección se prevé, irá acompañada de una política realista en lo que toca al tipo de cambio, lo cual deberá coadyuvar a la racionalización de las importaciones paralelamente a un mayor fomento de la exportación no petrolera.

La nueva estructura proteccionista busca promover ramas de la producción que sean intensivas en mano de obra, bajo una adecuada relación entre inversión-puesto de trabajo, dirigida asimismo a la satisfacción de los requerimientos industriales y en general del mercado nacional. Dicha estrategia proteccionista también pretende favorecer el desarrollo de las actividades agropecuarias y mineras que más impulsen la generación de empleos, fortaleciendo el desenvolvimiento económico regional del país por motivos del mayor arraigo de la fuerza de trabajo en sus lugares de origen.

La política de fomento a las exportaciones del PRONAFICE, en nuestro concepto pertenece, en buena medida, al esquema de las ventajas comparativas que postula desarrollar actividades industriales y de exportación con base en la dotación relativa de factores que en México son abundantes, incluso el capital. No obstante, la nueva estrategia comercial externa del país se separe del modelo ortodoxo de las ventajas comparativas ya que, por un lado, pretende evitar el intercambio desigual con el exterior mediante la defensa de los precios de exportación buscando recuperar el poder adquisitivo de las ventas mercantiles hacia afuera, y por el otro

---

(\*) Piénsese en que la prohibición para importar que se pudiera derivar de la cancelación de un permiso previo, anula la competencia comercial entre los fabricantes internos y externos. Tal prohibición por ejemplo, no se desprende del arancel. En su caso, este último, el arancel, lo que permite es una inducción de la competencia, sin hacerla desaparecer.

recurre en medida creciente a la negociación internacional, bilateral y multilateral, destacando el aspecto político que hoy día presenta el intercambio de mercancías.

El PRONAFICE considera que el país posee una gran gama de ventajas comparativas en relación directa a la alta dotación de recursos con los que cuenta México. Así, en ocasión al nivel de desarrollo alcanzado, dicho Programa sugiere una mayor selectividad en cuanto a ventajas comparativas con fines de exportación, de tal suerte que en el corto, mediano y largo plazos México destaque, por encima de las actividades tradicionales en las áreas agropecuaria y extractiva, lo concerniente a la producción y exportación de bienes manufacturados poseedores de mayor valor agregado que, mediante el intercambio internacional, brinden a la economía un mayor beneficio que el obtenido en el pasado con las exportaciones primarias.

Finalmente, es importante señalar que a diferencia del esquema neoclásico sobre comercio internacional, el PRONAFICE en ningún momento sugiere el abandono de ciertas actividades ineficientes de la economía para abocarse exclusivamente a aquello en que se logra mayor eficiencia, tanto productiva como comercial. En lugar de eso el Programa propone un importante esfuerzo científico, tecnológico y empírico en lo productivo, de tal suerte que la economía amplíe sensiblemente su cobertura a través de una estrategia sustitutiva de importaciones que sea eficiente, al tiempo que la amplitud y la diversificación del sector exportador. Con ello se pretende sobre todo reforzar la independencia y la soberanía de la nación.

## PRIMERA PARTE

### 1. DIAGNOSTICO DEL SECTOR EXTERNO DE LA ECONOMIA MEXICANA, 1980-1984.

No obstante el relativamente breve lapso que va de 1980 a 1984, resulta factible su división en tres periodos que caracterizan situaciones diversas y específicas del sector externo de la economía mexicana, a saber:

- i) En 1980-1981 ubicamos la terminación de un modelo económico fundamentalmente monoexportador de hidrocarburos, dependiente del exterior, altamente importador de manufacturas y en consecuencia generador de desequilibrios,
- ii) 1982 como el año en que hizo estallido la crisis más severa que ha vivido el país en sus últimos 50 años, cuyo detonador estuvo situado en el sector externo de la economía, y
- iii) 1983-1984 como el periodo en el cual se establecen las bases para lograr un cambio estructural de la economía, que a su vez permita al país una mayor y creciente independencia económica con el exterior, bajo condiciones de equilibrio.

#### 1.1 Panorama económico nacional.

No obstante que el tipo de industria con la que cuenta México es producto de la era reciente, o sea a partir de los años 40 del presente siglo, es cierto que el país posee una historia industrial que data desde los primeros años de la Colonia, en que se desarrollaron con amplitud y éxito las labores agrícolas, mineras y textiles. En efecto, la industrialización del país obedece a un proceso relativamente reciente, con alrededor de 40 años de antigüedad, en que se fomentó la moderna industria generadora de oferta, empleos e ingreso para las clases trabajadoras, con base en una estrategia que como objetivo fundamental se planteó la sustitución de importaciones de productos destinados al consumo final, simultáneamente a la realización de exportaciones principalmente de bienes agropecuarios, que se derivó de una concepción neoclásica, sobre ventajas comparativas, en correspondencia a la división internacional del trabajo característica de dicho esquema.

En un principio el modelo sustitutivo pudo llevarse a la práctica en forma ágil, abarcando amplia cobertura, a través de la inversión productiva de los recursos captados por México mediante sus exportaciones, fundamentalmente de productos con origen primario. Desde los años 50, el país logro fincar una estructura industrial considerablemente diversificada, enfocada ésta hacia la producción de bienes de consumo final duradero, lo mismo que en algunos bienes intermedios y de capital. El auge de la producción agrícola así lo permitió. En tal dirección, para la década de los años 70, México se encontraba entre los primeros 15 países del mundo en lo que toca a su producción manufacturera, la cual estuvo dirigida a satisfacer primordialmente los requerimientos de un mercado interno altamente protegido y por tanto cautivo.

La sustitución de mercancías importadas se realizó con mayor intensidad en los bienes de consumo. Este proceso ha determinado una estructura de importaciones que corresponde estrechamente al proceso de industrialización y capitalización del país. En 1967 los bienes de producción importados representaron el 84% del total de mercancías: 38% de maquinaria y equipo y 46% de bienes intermedios. Los bienes de consumo sólo representaron el 16%.

Por su parte, los efectos transitorios de las devaluaciones de 1948 y 1954 beneficiaron al sector exportador al elevarse el valor en pesos del volumen vendido, pero actuaron en desacuerdo con el resto de la economía por la elevación indiscriminada de los precios internos y de las importaciones. Por el contrario, la política de desarrollo estabilizador tendió a promover las exportaciones de bienes y servicios a través de incrementos de la oferta y de la productividad; la sustitución de importaciones se abordó por medio de gravámenes arancelarios y licencias previas selectivas.

A través de sus relaciones con el exterior, la estructura de la economía mexicana ha desarrollado un proceso productivo más



equilibrado del que le hubiesen permitido sus recursos internos contribuyendo, a la vez, al abastecimiento de las necesidades de bienes y servicios de los demás países del mundo, en particular de los Estados Unidos.

Las exportaciones de bienes y servicios en el desarrollo estabilizador estuvieron constituidas en un 60% por mercancías. Estas tuvieron su origen en cerca de 70% en el sector agropecuario y de las industrias extractivas. Los productos manufacturados desde entonces han venido ganando ligera participación.

Sin embargo, esa notable capacidad de México para producir mercancías empezó hace algunos años a mostrar franca vulnerabilidad, sobre todo por la falta de integración nacional de la producción, lo que ocasionaba crecientes volúmenes de importaciones -de insumos y bienes de capital- que llegó a exigir la fabricación de gran parte de las mercancías elaboradas sobre territorio nacional. Como consecuencia, el déficit de la balanza comercial, en especial la cuenta de manufacturas, fue cada vez mayor y más acentuado, haciendo de México un país eminentemente dependiente del exterior no sólo en maquinaria, insumos y equipo, sino además desde el punto de vista de su desarrollo científico y tecnológico. Por su parte, el hecho de basar la mayor proporción del ingreso de divisas en las exportaciones de productos primarios que se ven afectados por sus precios internacionales sumamente erráticos y con tendencias a disminuir (incluidos los hidrocarburos), agudizó en el largo plazo la vulnerabilidad económica del país, hasta llevarlo a la crisis más severa que se registra en su historia moderna y que hizo estallido en 1982, de lo cual, tres años después, aún se realizan muy grandes esfuerzos para lograr su superación.

1982 puede ser considerado el año en que se registra el agravamiento de la crisis económica de México, tanto de sus aspectos estructurales como de su difícil equilibrio con el exterior. Figura como elemento activo de dicha crisis el sensible y muy cuestionable nivel de las importaciones realizadas sobre todo

a partir del año 1979, en que alcanzaron cerca de 12 mil millones de dólares, en comparación a la exportación total que fuera 26% menor a esa cifra. Hacia 1981, las importaciones habían aumentado hasta más de 23 mil millones de dólares, o sea casi el doble del alto nivel registrado sólo dos años atrás.

Tal dinamismo de la importación, principalmente manufacturera, estuvo influido por el permanentemente creciente, aunque insuficiente poder de compra que obtenía México a través de la exportación ampliada de petróleo crudo<sup>(\*)</sup>, aunado ello al ingreso de divisas por contratación de nuevos créditos del exterior que, para citar solo un caso, durante 1981 superó los 19 mil millones de dólares, que es equivalente, por ejemplo, a casi 6 veces el valor de las manufacturas exportadas durante el mismo año.

El Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior 1984-1988, establece que "A nivel macroeconómico, el equilibrio se da cuando el crecimiento económico va acompañado de una relación adecuada entre ahorro e inversión, déficit fiscal y saldo externo, bajo una relativa estabilidad de precios. En especial en las relaciones con el exterior el equilibrio se manifiesta en la balanza comercial y en cuenta corriente"<sup>(\*\*)</sup>. Siendo así, tal parece que durante 1981 se acumularon los factores adversos que provocaron el estallido de 1982, a saber: el tipo de cambio de la moneda nacional frente al dólar de EUA, se encontraba sensiblemente sobrevaluado, lo que restó competitividad a las exportaciones y en cambio alentó el nivel de importaciones (algunas suntuarias), lo mismo que la fuga de capitales y las prácticas especulativas a través de la Banca en ese entonces concesionada.

De tal suerte, en 1982 hubo una disminución considerable en la disponibilidad de divisas; prácticamente se agotaron las reservas de la Banca Central, lo cual presionó fuertemente al país,

---

(\*) Durante 1979 México exportó un promedio diario de 531 mil barriles de petróleo crudo. Para 1981 la cifra ascendió a 1.1 millones de barriles diarios, lo que hizo un incremento del volumen de 107% en sólo dos años.

(\*\*) PROMPFICE, página 39.

tanto por las limitaciones para cumplir sus compromisos financieros con el exterior, como en lo que toca a su ya mermada capacidad para realizar importaciones necesarias. En el financiamiento de la actividad económica, fue necesaria la contratación de nuevos créditos externos que en ocasiones respaldaron el gasto corriente, y asimismo se requirió de una mayor emisión primaria y del incremento sensible del gasto público deficitario. Estos elementos se constituyeron en generadores de mayor inflación que durante 1982 ascendió a cerca de ciento por ciento, restándole de nueva cuenta competitividad a las exportaciones.

El mayor costo del dinero, manifestado en las altas tasas de interés, propició, por un lado, la caída de la inversión productiva, y por el otro una contracción importante de la demanda agregada que se tradujo en el deterioro de los niveles de vida del grueso de la población. En su conjunto, la economía de ese año amenazaba seriamente con una quiebra masiva principalmente de industrias pequeñas y medias, lo cual abría la posibilidad de aumentar la tasa de desempleo hasta niveles incontrolables. No obstante la contracción de la demanda interna, la disminución de la oferta que significó una caída real del PIB en 0.5% en 1982 y de 5.3 en 1983, fue más acentuada. Ello por tanto estimuló la inflación ya para entonces sumamente dinamizada.

Como medida para evitar la elevada fuga de capitales y las prácticas especulativas que sólo agravaban la situación financiera del país, el gobierno federal decretó, el 1° de septiembre de 1982, la nacionalización de la Banca hasta entonces concesionada a particulares, y el establecimiento integral del control de cambios que juntos brindaron al Estado la exclusividad en la administración y el uso de las divisas, así como la capacidad de recuperar el control del mercado cambiario que estuvo fuera de su poder durante esos días.

A partir de 1983, la nueva administración se propuso como prioridad para superar la crisis, la instrumentación de un nuevo modelo económico con diferencias estructurales respecto al esque-

ma seguido en el pasado. Dentro de esta nueva visión destacan como estrategias concentradoras de la mayor atención el combate directo a la inflación mediante un mayor crecimiento y distribución del producto económico, basado en la eficiencia, en armonía con una política de gasto público que reduzca gradualmente su proporción deficitaria respecto al producto interno bruto.

Asimismo, el fortalecimiento del sector externo que persigue una mayor y más dinámica generación neta de divisas por la acción de crecientes exportaciones de manufacturas, y la disminución racional de las importaciones. Por último, se plantea como prioritario generar mayor número de empleos permanentes y remunerativos, cuyo vínculo con el sector externo será en forma directa no sólo mediante la mayor exportación de bienes con alto contenido de valor agregado, sino, además, a través de un proceso selectivo en lo que toca a la inversión extranjera y a la sustitución racional de las importaciones.

## 1.2 Evolución de la balanza comercial.

### 1980-1981.

Los ingresos por exportaciones totales de mercancías en 1980 y 1981 han mostrado un alto dinamismo, de 74 y 26.80, respectivamente, debido principalmente a la mayor producción y exportación de productos de la industria extractiva. Así, las exportaciones de México ascendieron a 15.3 mil millones de dólares (m.m.d.) durante 1980, y sólo un año después alcanzaron los 19.4 miles de millones. Tal dinámica de mayores exportaciones sustentadas fundamentalmente en el petróleo, significó para el país un sensible incremento de su capacidad de compra en los mercados mundiales. La balanza comercial de la industria extractiva arrojó para los dos años en estudio un saldo agregado favorable de 24.3 mil millones de dólares, lo cual compensó, en sólo 82.4%, el déficit comercial tan elevado del renglón manufacturero durante el mismo lapso. En consecuencia, el saldo global acumulado en 80-81 de la balanza comercial total registró un déficit de 6.9 mil millones de dólares.

La mayor capacidad de pago del país, ampliada fundamentalmente por las exportaciones de productos de la industria extractiva, permitió aumentar las importaciones, sobre todo de insumos y bienes de capital, que coadyuvaron al sostenimiento de un elevado crecimiento real del producto interno bruto (PIB), de 8.3 y 7.9% durante 1980 y 1981, respectivamente.

La exportación en el período 80-81 sólo alcanzó a financiar el 83% de las importaciones que se agilizaban en atención a la real sobrevaluación del peso mexicano frente al dólar de EUA (de 14 y 19.5% en 80-81, respectivamente). De ahí que la contratación de nuevos créditos externos avalados por el petróleo se hiciera tan elevada: 4.1 y 19.1 miles de millones de dólares (m.m.d.) en cada uno de los años, lo cual no sólo sirvió para superar la incapacidad financiera de las exportaciones respecto a las importaciones muy dinamizadas, sino, además, para permitir a México el cabal cumplimiento de sus compromisos internacionales en cuanto a amortización y servicio de la también cuantiosa deuda externa.

El déficit comercial de 1980 ascendió a 3.2 m.m.d., significando un aumento de sólo 0.5% respecto al año inmediato anterior. Las exportaciones totales crecieron a una tasa de 74%, debido sobre todo al dinamismo que sostuvo el sector petrolero (160.5%), en tanto que el conjunto no petrolero incrementó sus ventas al exterior en forma modesta (1.5%). Por su parte, las importaciones aumentaron en 54.8% respecto a 1979 (o sea 6.5 m.m.d.), principalmente en obediencia al dinamismo de la demanda agregada (consumo+inversión) compuesta en buena proporción de insumos y bienes de capital que requirieron tanto el sector público como el privado para llevar a cabo sus programas de inversión.

Hacia 1981, el déficit comercial del país aumentó 15.6% al pasar de 3.2 a 3.7 m.m.d. Dicho saldo negativo se debió fundamentalmente a un crecimiento de 26.9% en las importaciones de manufacturas que ascendieron a 20.3 m.m.d., como consecuencia de los programas de inversión antes aludidos. A su vez, las

exportaciones se incrementaron 26.8%, alcanzando los 19.4 m.m.d. El elemento dinamizador de dicho flujo, al igual que un año antes volvió a ser el sector petrolero que aumentó sus ventas en 40% respecto a 1980, en tanto que las exportaciones no petroleras disminuyeron 1.4%.

Durante 1980-81 la actividad exportadora total le allegó al país un monto de 34.7 m.m.d., de los cuales correspondió al sector público generar el 79%, o sea 27.3 m.m.d. Por su parte, el sector privado sólo atrajo 7.4 m.m.d. (21%) y en cambio realizó erogaciones, vía importaciones, por 26.6 m.m.d., equivalentes al 97.4% del valor traído a México, mediante exportaciones, por el sector público. Ahora bien, prescindiendo de los ingresos captados por el sector público a través de las exportaciones de productos de la industria extractiva, sucede que este sector solamente generó en 80-81 una suma de 2.8 m.m.d., o sea una cantidad de divisas 2.6 veces menor a la obtenida mediante el esfuerzo exportador privado que se concentró básicamente en la venta externa de manufacturas.

### 1982

En correspondencia con 1980-81, durante el año en estudio también descendió la tasa de crecimiento de las exportaciones (17.5 puntos), no obstante que su nivel absoluto alcanzó 21.2 m.m.d., o sea 1.8 m.m.d. por arriba de lo obtenido un año antes.

Este menor dinamismo del crecimiento de las exportaciones, estuvo influido por la menor actividad económica interna (el PIB real cayó 0.5%), al tiempo que por las dificultades en el ámbito internacional para la expansión de las exportaciones que se vieron limitadas por la recesión económica de varios países socios comerciales de México. Es decir que además de una menor oferta relativa de exportación, la demanda internacional de productos mexicanos también perdió impulso en el contexto mundial.

Por su parte, las importaciones de ese año cayeron tanto en términos absolutos (8.7 m.m.d.) como relativos (37.7%) si se les compara con el nivel alcanzado durante 1981. Tal movimiento descendente de las importaciones, simultáneamente a un crecimiento de 9.3% en las exportaciones, dieron lugar a un superávit de la cuenta comercial que ascendió a 6.8 m.m.d., lo cual significó una corrección absoluta de 10.5 m.m.d.

El superávit de la balanza comercial que se logró en 1982, rompió con la tradición histórica de esa cuenta que durante toda la década anterior, y aún en años más lejanos, se había manifestado deficitaria. Sin embargo, dicho resultado favorable no se debió a un comportamiento óptimo del sector externo de la economía. Por el contrario: fue posible debido a las rígidas medidas impuestas por las autoridades comerciales y financieras del país tendientes a disminuir las importaciones en 7 m.m.d., (aun que resultaron casi 9 m.m.d.), repartido tal descenso en partes iguales entre los sectores público y privado. Asimismo, la menor importación de ese año estuvo influida por la escasez de divisas que a su vez influyó negativamente sobre la entonces muy crítica situación financiera del país, lo mismo que por las repetidas devaluaciones del peso frente al dólar de EUA que dieron como resultado un encarecimiento progresivo, y en ocasiones abrupto de las mercancías del exterior<sup>(\*)</sup>.

Las exportaciones petroleras, no obstante que descendieron su dinamismo, continuaron siendo el soporte de las ventas nacionales en los mercados extranjeros. "La exportación de petróleo crudo alcanzó un valor de 15 623 millones de dólares y un volumen de 544.6 millones de barriles; cantidades que representaron tasas de crecimiento de 17.4% y 35.9%, respectivamente, sobre las obtenidas en 1981. Es importante señalar que el precio por barril exportado experimentó una apreciable reducción, al pasar

---

(\*) El promedio anual de paridad cambiaria del peso mexicano con el dólar de EUA es como a continuación se apunta: 1980 = 22.9 P/D; 1981 = 24.5 P/D; 1982 = 57.3, o sea que en 1982 la moneda nacional se devaluó 133.9% respecto a 1981.

de 33.20 dólares en promedio durante 1981 a 28.69 dólares en 1982 (o sea 4.51 dólares menos por barril), lo que significó una baja en los ingresos de divisas por 2 456 millones de dólares<sup>1/</sup>. En ese año el país, para sostener sus ingresos de divisas en niveles adecuados, se vió obligado a exportar mayores volúmenes de petróleo crudo que era afectado por presiones a la baja en su precio internacional. Por su parte, las exportaciones no petroleras continuaron decreciendo (-1.5% respecto al año inmediato anterior, en que ya habían disminuido), debido fundamentalmente a la prolongación de la recesión económica en los países industrializados, y a la caída del PIB nacional.

1982 fue el año en el cual se rompió drásticamente el equilibrio del sector externo de la economía, lo que exhibió fehacientemente sus fallas estructurales: el PIB disminuyó 0.5%; el financiamiento externo le fue restringido a México, cayendo 69% respecto al año anterior; las exportaciones sólo crecieron 9.3% comparadas con las de 1981; el servicio de la deuda obligaba al país a erogar cerca de 11 mil millones de dólares, o sea 23.9% más que un año antes; y las importaciones decrecieron bruscamente, (-37.7%), lo mismo que la capacidad para la adquisición de divisas, provocando una paralización o la subutilización de buena parte de la planta industrial nacional por la falta de abastecimientos externos. Paralelamente, la inflación llegaba por primera vez en la historia a 98.8%, amenazando seriamente la débil competitividad internacional de los productos mexicanos, y con ello el futuro ingreso de divisas al país vía exportaciones. La enorme dependencia de México con el exterior ha abierto el cauce a las importaciones y bloqueado el dinamismo de las exportaciones no petroleras.

Tal parece que la nueva estructura que demanda el país se basa en un fortalecimiento industrial que asegure la sustitución racional y eficiente de las importaciones; el fomento de las exportaciones no petroleras; la menor dependencia en los créditos

---

<sup>1/</sup> INCE. Anuario 1982. Aspectos Relevantes del Comercio Exterior de México.



externos; y la oferta ampliada de productos básicos destinados a satisfacer los requerimientos del mercado interior a precios competitivos.

### 1983-1984

En 1983 y por segundo año consecutivo, el país volvió a contar con superávit en su balanza comercial, el cual ascendió a 13.7 m.m.d., o sea un monto dos veces mayor al saldo positivo logrado un año antes. Tal superávit fue posible debido a la combinación de gran cantidad de factores, entre los que destacan un menor consumo de importaciones con fines de inversión; una restricción en el uso y gasto de divisas que exigió el control de cambios, aunado a limitaciones de los créditos provenientes del exterior, lo que en conjunto se tradujo en una fuerte caída, absoluta y relativa, de las importaciones que se redujeron 40.7% respecto a 1982, equivalente a 5.8 m.m.d.

Paralelamente la exportación total sólo creció 5.1%; aunque ahora movida ésta por el sector no petrolero que creció 32.5%, dando lugar a una corrección de 34 puntos, en contraste con un decrecimiento de 2.9% de las exportaciones petroleras, o sea una caída de éstas últimas cercana a 480 millones de dólares. De tal suerte, el superávit comercial ascendió a 13.7 m.m.d., que resulta de la diferencia entre las exportaciones totales de 22.3 m.m.d., menos las importaciones de sólo 8.6 m.m.d.

La mayor devaluación del peso frente al dólar de EUA<sup>(\*)</sup>, hizo más competitivos los productos nacionales en los mercados del mundo. Asimismo, la reactivación de las economías industrializadas generó mayor demanda de las exportaciones de México, lo cual se tradujo en un creciente dinamismo de las ventas externas de manufacturas.

La mayor corrección de la balanza comercial durante 1983 se de

---

(\*) La paridad promedio del peso con el dólar fue de 150.3 en el mercado libre, y de 120.2 en el controlado.

bió principalmente a la reducción del déficit comercial manufacturero que pasó de -9.6 m.m.d. en 1982, a -1.2 m.m.d. en 1983. A su vez, el saldo positivo de la balanza comercial de la industria extractiva ascendió a 15.6 m.m.d., que fue inferior 800 millones de dólares al alcanzado en el año anterior.

"Las divisas generadas por el sector petrolero durante 1983 bajaron de 16 478 millones de dólares en 1982 a 16 002 millones en 1983. Las exportaciones de petróleo crudo alcanzaron un valor de 14 793 millones de dólares y un volumen de 560 millones de barriles, cifra que representan una disminución de 5.3% y un aumento de 2.8%, respectivamente, sobre las registradas en 1982. El precio promedio por barril exportado experimentó una reducción de 2.27 dólares (7.9%), al pasar de 28.69 dólares en 1982 a 26.42 dólares en 1983, lo que implicó una baja en los ingresos de divisas por 1 271 millones. El valor de las ventas de petróleo crudo al exterior representó en 1983 el 69.1% del valor total de la exportación de mercancías, en comparación con 73.6% en el año anterior"<sup>2/</sup>.

No obstante que durante 1983 la reactivación económica internacional llegó a significar un mayor potencial de demanda de bienes y servicios con origen en los países en desarrollo, la contraparte, es decir el establecimiento de prácticas y medidas proteccionistas impuestas por el mundo industrializado, impidió un crecimiento más dinámico del comercio internacional que se desplazó a una tasa promedio de sólo 0.5% a lo largo del año. Si a lo anterior se compara el crecimiento relativo de la exportación no petrolera de México (32.5%), se puede observar que el impulso nacional resultó ser poderoso dentro de un contexto adverso.

En efecto, "el fortalecimiento gradual y creciente que han experimentado las exportaciones no petroleras a partir de mayo de 1983, muestran una respuesta más vigorosa de la comunidad expor

---

<sup>2/</sup> INCE. Anuario 1983. Aspectos Relevantes del Comercio Exterior de México.

tadora, ante las medidas y acciones adoptadas por la presente administración. Estas se orientan a preservar la competitividad internacional a través de un adecuado manejo de la política cambiaria, así como a convertir la actividad exportadora no petrolera, en uno de los pilares del futuro desarrollo económico del país, de acuerdo con los objetivos de la estrategia de reorientación interna y externa del aparato productivo: creación de empleo, generación neta de divisas, superación de ineficiencias en el aparato productivo y promoción de la industria incipiente<sup>3/</sup>.

Por su parte, en 1983 correspondió al sector público generar el 77.6% de las divisas comerciales, principalmente a través de exportaciones de productos de la industria extractiva (15.5 m.m.d.), y realizar asimismo el 50% de las erogaciones por concepto de importaciones, fundamentalmente de manufacturas (2.7 m.m.d.) y de productos agrícolas y silvícolas (1.5 m.m.d.). El sector privado generó 5.0 m.m.d. por exportaciones y gastó 4.3 m.m.d. por importaciones. Este rubro se considera deberá mostrar una tendencia a ser superavitarario en lo futuro, a partir del año 1984, es decir que el sector privado deberá financiar sus importaciones con recursos provenientes de sus propias exportaciones, de acuerdo a los esquemas comerciales impulsados por el Estado.

Durante 1984 continuó siendo positivo el saldo comercial de México en un monto de 12.8 m.m.d., o sea 6.6% por abajo del superávit de 1983. Las exportaciones ascendieron a 24.1 m.m.d. (8.0% sobre 1983), al tiempo que las importaciones aumentaron a 11.3 m.m.d., es decir 31.6% por arriba del nivel del año anterior. Dicho incremento de la importación coadyuvó a un crecimiento del PIB de 3.2%. Las exportaciones petroleras crecieron en un 3.6%, mientras que el conjunto no petrolero aumentó sus ventas externas con mucho mayor vigor (18.4%) no sólo respecto al rubro petrolero sino en atención al comportamiento histórico de dichas exportaciones de manufacturas.

---

<sup>3/</sup> Op. cit.

En consecuencia, el superávit de 12.8 m.m.d. que resultó en 1984, en gran medida se determinó por un superávit en la balanza comercial de la industria extractiva de 15.5 m.m.d., en comparación a un déficit de sólo 2.3 m.m.d. propio a la comercialización manufacturera.

Visto en su conjunto el lapso 1980-84, puede advertirse que el grueso de la exportación ha sido la correspondiente al petróleo, sobre todo hasta 1982. A partir del cual, la tendencia de la exportación total muestra un firme aunque moderado crecimiento, que se estima estará influido por el sector no petrolero, que ha manifestado una participación relativa sumamente dinámica en el conjunto. Se prevé que para el mediano plazo, la exportación de hidrocarburos se estabilizará en un nivel de 1.5 millones de barriles diarios y el conjunto no petrolero incrementará sensiblemente su participación hasta generar anualmente entre 6 y 8 mil millones de dólares.

Por su parte, las importaciones totales que se han compuesto básicamente de manufacturas<sup>(\*)</sup>, mostraron una drástica caída a partir de 1981 en que lograron su nivel máximo, hasta 1983 en que se situaron sobre el punto mínimo. Para 1984, las importaciones iniciaron su ascenso, en complementación con una serie de medidas y acciones tendientes a la sustitución eficiente y selectiva de las mismas, que permitirá al país obtener un equilibrio dentro de un rango moderado de importación de entre 10 y 15 mil millones de dólares cada año (ver Cuadro 1).

### 1.3 Comportamiento de la Deuda Externa.

México aparece hoy día como una de las naciones en desarrollo mayormente endeudadas en el plano internacional, ocupando el segundo lugar dentro del conjunto que integra la América Latina. La deuda externa del país, tanto pública como privada, ha

---

(\*) En 1980-81 la sola importación de productos manufacturados fue mayor al valor total exportado por México, es decir a la suma de exportaciones petroleras y no petroleras.

llegado a niveles sumamente elevados en comparación a la magnitud de la actividad económica desplegada; su monto actual asciende a alrededor de 100 mil millones de dólares, que son equivalentes al 65% del PIB, a precios corrientes, que alcanzó el país en 1984. Esto significa, que de los 365 días que tiene el año, México debería trabajar a su actual ritmo en la producción de bienes y servicios (sin consumir nada de lo generado) durante 250 días para poder pagar lo que debe al exterior, sin considerar los intereses a que la deuda da lugar<sup>(\*)</sup>.

El nivel de la deuda y su tendencia en los últimos años, están ligados en buena medida al elevado gasto de inversión de los sectores público y privado, mismo que no siempre estuvo financiado con los recursos provenientes de un ahorro interno por de más insuficiente<sup>(\*\*)</sup>. Tal como la experiencia lo ha indicado, la deuda bien pudiera llegar a convertirse -no coyuntural sino permanentemente- en una restricción que cada vez más obligue a frenar la economía en el caso de que su monto y servicio continúen aumentando al dinámico ritmo en que lo hicieron en el pasado reciente. Es necesario entonces, "evitar el ciclo de endeudarse en exceso para crecer y dejar de crecer para pagar"<sup>4/</sup>.

Debido al muy alto costo económico y social que ha significado para el país el servicio de su deuda (cerca de 50 mil millones de dólares durante 1980-1984 en comparación a 38 mil millones ingresados por concepto de nuevos créditos contratados), ha sido para la presente administración una prioridad fundamental el reducir lo más posible la dependencia que se tiene para el financiamiento del desarrollo en el endeudamiento externo.

---

(\*) Es equivalente asimismo, a sostener el nivel de vida actual de cerca de 80 millones de mexicanos durante un lapso mayor a 7 meses.

(\*\*) De acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Federación de 1985, el ahorro interno promedio del período 1980-1983, no fue suficiente para financiar siquiera el 50% de la inversión realizada. En esa dirección, se prevé que para 1985 será factible financiar las 3/4 partes de la inversión con los recursos ahorrados internamente.

4/ Alfredo Phillips Gimado. La Deuda Externa en el Financiamiento del Desarrollo. Revista de Comercio Exterior del IEPES-PRI. Marzo de 1982.

La banca privada internacional ha sido la principal fuente de crédito externo del país. El acceso a los recursos de dichas instituciones, ha venido realizándose en condiciones eminentemente comerciales, o sea de mercado, que por tanto incluyen tasas de interés onerosas y que durante los últimos años se han situado en niveles históricamente elevados (\*).

Para señalar la incidencia que tiene la deuda en el equilibrio del sector externo de la economía, partiremos del supuesto simplificador de considerar la disponibilidad de divisas, como la diferencia entre los ingresos de éstas por concepto de exportaciones de mercancías, más el monto proveniente de nuevos créditos externos; menos los egresos realizados por importaciones, adicionalmente al servicio de la deuda.

Conocido es que la balanza comercial de México tradicionalmente ha registrado saldos deficitarios, con la excepción del período 1982/84 (\*\*); lo que manifiesta una aguda dependencia de la economía por importar los bienes que le permitan tanto el funcionamiento como la expansión de la planta industrial, que a su vez asegure una oferta continua y en el mejor de los casos creciente. En efecto, el crecimiento real del PIB que obtuvo el país durante 1980-81, superó el 8% en promedio anual, lo que evidencia un alto dinamismo de la actividad económica, en gran medida asociada a los flujos financieros del exterior que permitieron al país la realización de sensibles importaciones. Por el contrario, durante 1982-83, lapso en el que descendió la importación total, el producto se vio disminuido en 0.5 y 5.3%, respectivamente. En 1984 en que se recuperó el nivel de las importaciones totales, el PIB real aumentó 3.2% lo que significa una corrección de más de 8 puntos con respecto a 1983.

---

(\*) En efecto, los promedios anuales del interés a que ha sido sujeta la deuda externa de México, es como a continuación se apunta: 1980 = 16.1%; 1981 = 16.5%; 1982 = 18.5%; 1983 = 14.0%; y 1984 = 12.5%.

(\*\*) No obstante la corrección de la balanza comercial total a partir de 1982, la cuenta o balanza manufacturera ha seguido mostrando saldos negativos.

Durante 1980-1983, los ingresos de divisas por concepto de exportaciones de mercancías y de contratación de nueva deuda ascendieron a 78.2 y 32.8 miles de millones de dólares, respectivamente, haciendo una suma del orden de 111.0 m.m.d. (cifra 1.1 veces superior a la actual deuda externa de México). Por su parte, en ese lapso las importaciones alcanzaron los 64.6 m.m.d. (58.2% de los ingresos señalados), y las erogaciones por servicio de la deuda 37.0 m.m.d., lo que originó un remanente favorable o disponibilidad de divisas de 9.4 m.m.d., no obstante que en 1981 ingresaran al país cerca de 20 m.m.d. procedentes del ahorro externo.

Este gasto excesivo de divisas se explica bajo el entendido de que buena parte de los cuantiosos recursos ingresados al país (111.0 m.m.d.), no siempre fueron invertidos en actividades productivas generadoras de oferta, empleo e ingreso para las clases trabajadoras, sino además en adquisiciones de bienes prescindibles no productivos; y lo que es más grave: en fuga de capitales y prácticas especulativas, que en conjunto desembocaron en una aguda crisis del sistema financiero nacional, lo que hizo disminuir la liquidez del país y con ello su capacidad para realizar importaciones, provocándose de ello serias consecuencias adversas en el comportamiento del producto y del empleo globales. Asimismo, la mayor y creciente presión sobre la economía a que dió lugar el servicio de la deuda, hizo posible el reciclaje de cuantiosos recursos financieros hacia sus países de origen, en detrimento de la solvencia nacional y por supuesto de su capacidad para sostener un desarrollo equilibrado.

El producto bruto de los años 1980-81, pudo crecer tan aceleradamente por estar apoyado en cuantiosas importaciones que promediaron 20.8 m.m.d. cada año, de los cuales, sólo estuvieron financiados vía exportaciones alrededor del 83%. En términos promediados quiere decir, que de la nueva deuda contratada, el 30% se utilizó para apoyar las importaciones y el resto para pagar su propio servicio (14.2 m.m.d.), dejándole al país un remanente de sólo 2.1 m.m.d., mismos que se agotaron al siguiente

año por el mayor servicio que exigió la deuda creciente (ver Cuadro 2).

Haciendo de lado los montos correspondientes a exportaciones e importaciones de mercancías, y en cambio atendiendo sólo los rubros correspondientes a contratación de nuevos créditos y servicio de la deuda, puede apreciarse que durante 1980-81, el 61% de la nueva deuda contratada sirvió para financiar su propio servicio, es decir que de 23.2 m.m.d. ingresados, 14.2 m.m.d. hubieron de pagarse por amortización e intereses de la misma, lo que anuló el eventual beneficio obtenido por México derivado de su mayor endeudamiento. Resulta a todas luces perjudicial la utilización de tan cuantiosos recursos en el pago de intereses onerosos, fijados unilateralmente por la banca internacional, con el agravante de que el principal de la deuda permanece prácticamente intocado, lo que genera mayores obligaciones de pago en el futuro de corto y mediano plazos.

Hacia 1982 ingresaron al país casi 6 m.m.d. por nuevo financiamiento externo, y en cambio salieron cerca de 11 m.m.d. por servicio de la deuda; lo que en términos de valor significa el 57% de la caída que sufrieron las importaciones totales. En otras palabras: el servicio de la deuda ha restado al país abundantes recursos financieros, que le son necesarios para sostener sus importaciones en niveles que le exige su planta industrial altamente dependiente del exterior.

La presión de la deuda se hizo más acentuada durante 1983, ya que sólo ingresaron 3.7 m.m.d. por nuevos créditos externos, al tiempo que se erogaron 11.9 m.m.d. por el servicio de ésta, o sea un déficit 2.2 veces superior al ingreso de divisas por este concepto, o bien, un saldo desfavorable menor en 400 millones de dólares al nivel de la importación total realizada.

Resulta francamente alarmante que durante el período 1980-1983, el servicio acumulado de la deuda haya significado el 47.3% de la exportación y el 57.3% de la importación, ambas agregadas.



También es de notarse que en ese lapso hubieron de pagarse, en atención a dicho servicio, 4.2 m.m.d. por encima del ingreso de divisas provenientes de nuevas contrataciones de crédito ex terno. Quiere decir, por ejemplo, que de los 78.2 m.m.d. captados por México a través de sus exportaciones totales, los compromisos derivados del cuantioso endeudamiento externo, con sumieron 37 m.m.d. de aquella suma, o sea un promedio anual su perior a los 9 m.m.d.

El bajo nivel de las importaciones durante 1982 y 1983, de 14.4 y 8.6 m.m.d., respectivamente, pudo haberse subsanado sin dificultad alguna, si para ello se hubieran utilizado los recursos que se desviaron como pago de servicio de la deuda. Por el con trario, la tendencia del servicio fue cada vez más gravosa, has ta significar en 1983 el 138% respecto al valor total de las im portaciones, cuando en 1980 había sido equivalente a sólo el 29.2% de tal concepto.

Ante la severa restricción que imponía el servicio de la deuda a la economía en su conjunto (ya que se venían consumiendo propor ciones crecientes de los recursos generados mediante expor taciones, al tiempo que se erosionaba peligrosamente la capacidad del país para realizar importaciones), el gobierno de México se enfrentó a la posibilidad de suspender los pagos al exterior, declarándose en franca moratoria. Sin embargo, ésta no pasó de ser más que una débil alternativa, que se fue opacando conforme se desarrollaba una iniciativa para su renegociación internacio nal. Así, "el proceso de negociación se inició con el gobierno anterior cuanto la virtual desaparición de la reserva de divisas del Banco de México impidió cumplir los compromisos finan cieros con el exterior y obligó a esta institución a instaurar el control de cambios. En ese entonces se logró diferir por tres meses el pago del principal y comenzaron a hacerse los trá mites para lograr la reestructuración de la deuda, a fin de poder pagarla en un plazo más prolongado"<sup>5/</sup>.

---

<sup>5/</sup> Las Razones y las Ocas. Crónica del Suceso 1982-1983; Primer Año. Presidencia de la República, página 73. 1984.

Después de múltiples gestiones se llegó por fin a reestructurar una buena proporción de la deuda, a partir del mes de septiembre de 1984. "La reestructuración del pago de la deuda externa bancaria, anunciada con optimismo por el secretario de Hacienda y Crédito Público, Jesús Silva Herzog, carga sobre los dos próximos sexenios el mayor peso del pago, que en la práctica se le quita al presente gobierno. Silva Herzog compareció ante el Congreso el 10 de septiembre. El día 7 había anunciado la formalización de un acuerdo, que reestructura el pago de 48 500 millones de dólares de la deuda externa del país, a un plazo de 14 años, lo que elimina las incertidumbres sobre el peso y sobre el futuro económico, según manifestó.

"La reestructuración es clara. De 1985 a 1990 teníamos que pagar aproximadamente, entre 10 000 y 14 000 millones de dólares por año sobre el capital, es decir, sin incluir los intereses, pues éstos continuarán pagándose. Ahora, en los mismos años, pagaremos aproximadamente, entre 2 000 y 4 500 millones por año normalmente. A partir de 1991 será al contrario. De 1991 a 1998 debíamos pagar -cifras redondas- entre 1 000 y 350 millones de dólares por año. Ahora tendremos que pagar entre 5 000 y 6 500 por año.

"En concreto, en 1985 hubiéramos tenido que pagar 9 578 millones de dólares. Ahora el pago será de 1 911. En 1986, el pago pasa de 9 231 a 2 071. En 1987, de 14 137 a 1 837. En 1988, de 13 544 a 2 442. En 1989, de 12 165 a 3 772. En 1990, de 10 484 a 4 409. En 1991, empiezan los aumentos: de 1 000 millones a 5 290. En 1992, de 705 a 5 496. En 1993, de 468 a 5 760. En 1994, de 441 a 5 911. En 1995, de 359 a 5 896. En 1996, de 359 a 6 130. En 1997, de 359 a 6 410. En 1998, de 359 a 6 436.

"Es decir, los dos sexenios siguientes tendrán el mayor peso de pago, que se le quita a este sexenio"<sup>6/</sup>. Visto en forma de cuadro:

---

<sup>6/</sup> Revista Proceso. No. 411. 17 de septiembre de 1984. Página 14.

**REESTRUCTURACION DE LA DEUDA (\*)**

-en millones de dólares-

AÑO	SIN REESTRUCTURACION	CON REESTRUCTURACION	VARIACION
1985	9 758	1 911	- 80.4
1986	9 231	2 071	- 77.6
1987	14 137	1 837	- 87.0
<u>1988</u>	13 544	2 442	- 82.0
1989	12 165	3 772	- 67.0
1990	10 484	4 409	- 57.9
1991	1 000	5 290	+ 429.0
1992	705	5 496	+ 679.6
1993	468	5 760	+1 130.8
<u>1994</u>	441	5 911	+1 240.3
1995	359	5 896	+1 542.3
1996	359	6 130	+1 607.5
1997	359	6 410	+1 685.5
<u>1998</u>	359	6 436	+1 692.8
<b>TOTAL</b>	<b>73,369</b>	<b>63 771</b>	<b>- 13.1</b>

(\*) Se refiere exclusivamente al pago del principal

En realidad ni la moratoria de pagos ni la reestructuración de la deuda, creemos se constituyan en las mejores o únicas alternativas para la solución del importante y difícil problema que significa la deuda externa del país y sus correspondientes compromisos derivados. Al ser México una nación eminentemente dependiente del exterior, principalmente del mundo industrializado que es a la vez el mayor acreedor, la moratoria significaría el rompimiento y la interrupción no sólo de nuestros abasteci-

mientos de recursos financieros, bienes de capital, insumos y tecnologías, sino al mismo tiempo provocaría el cierre probablemente absoluto de los mercados hasta hoy abiertos para los productos nacionales de exportación, lo que generaría graves problemas de desestabilización de la economía, afectando severamente el equilibrio político y social del país.

Por su parte, una renegociación de la deuda, sólo hace diferir el problema de su pago en un lapso mayor que permite cierto alivio inmediato, pero que de ninguna manera evita satisfacer los intereses de lucro, impuestos por la banca internacional en forma unilateral y por demás abusiva. Tal vez la mejor opción consista en renegociar los intereses de la deuda a tasas menos onerosas, al tiempo que ligar los montos susceptibles de erogación al valor proporcional de las exportaciones, de acuerdo a la capacidad de la economía nacional, es decir indexar la deuda, su amortización y servicio comercial, a una proporción razonable del valor de las exportaciones realizadas año con año. De otra suerte, se corre el riesgo permanente de arriesgar de nueva cuenta las condiciones de vida del grueso de la población mexicana.

#### 1.4 Dinámica del Tipo de Cambio.

El conjunto económico de toda sociedad, conforma un sistema de variables receptoras íntimamente vinculadas con los instrumentos activos generadores de equilibrios o desequilibrios. Concebimos las variables receptoras como aquel grupo de categorías económicas en las cuales ni los particulares, ni el Estado, poseen capacidad para actuar directamente sin antes recurrir a la utilización de instrumentos. Ejemplo de las variables receptoras pueden ser, entre otras muchas, los niveles de inflación, empleo o producción<sup>(\*)</sup>. Para moderar un proceso inflacionario,

---

(\*) Un particular, o el Estado mismo, no podrían, por ejemplo, decretar que de un día a otro subieran en cierta proporción los empleos o el volumen de la producción. Para ello, serían necesarias muchas otras cosas que, en conjunto y con medida, darían lugar sin duda a la plataforma adecuada que efectivamente estimulara el crecimiento del empleo o del producto. Esos generadores de empleo y de producción podrían ser la inversión, el interés bancario, financiamientos, protección comercial, etcétera.

un gobierno no puede decretar su disminución a voluntad, ya que la inflación se abate a través de la combinación de múltiples medidas sobre los instrumentos, de tal forma que si la estrategia económica es correcta, finalmente habrá de ceder esa inflación. En otras palabras: una variable receptiva es el estado particular de la economía que resulta del comportamiento que guardan los instrumentos, de acuerdo a las políticas estabilizadoras de nivel macroeconómico. Y son receptoras en el sentido de que toman su dimensión en obediencia a la influencia que sobre ellas ejercen los instrumentos; son en síntesis, la reacción a la acción de los instrumentos.

Por el contrario, los instrumentos activos, habrán de comprenderse como las palancas que movidas a voluntad (no sin lógica), dan origen a un estado particular de la economía y que mediante su regulación, disminución o enfatización, son capaces de provocar no sólo cambios cuantitativos sino además cualitativos o estructurales. Algunos de los instrumentos vinculados con el comercio exterior, son: el tipo de cambio de la moneda nacional frente a otras divisas, la estructura proteccionista (aranceles, cuotas, permisos y precios oficiales), las tasas de interés bancario y en general, las políticas financiera, fiscal, comercial, monetaria y promocional.

El tipo de cambio ha sido en México el principal instrumento para incentivar las exportaciones, fundamentalmente las no petroleras. Esto es que a través de la fijación inducida de un nivel de paridad o cambio de la moneda interna con respecto a las externas, resulta posible ajustar los precios de las mercancías de exportación en rangos competitivos internacionalmente. Conocido es que los procesos inflacionarios no sólo incrementan los precios de los productos respecto al mercado interno; también encarecen las mercancías para quienes se constituyen en compradores externos<sup>(\*)</sup>. Un nivel elevado de inflación (de cierto país),

---

(\*) La experiencia del comercio internacional ha demostrado que para lograr un flujo permanente y creciente de exportaciones no petroleras, no basta con la condición de la baratura de los productos; además, y con mayor importancia, se requiere cumplir con la calidad pactada y el calendario de entrega acordado. Son muchas las ocasiones en que los compradores extranjeros prefieren pagar por arriba de los precios internacionales, siempre que cuenten con calidad y puntualidad en las entregas.

sugiere ganar competitividad mediante devaluaciones de la moneda, de tal suerte que las mercancías encarecidas por la inflación se abaraten en el terreno internacional.

Asimismo, el tipo de cambio se erige como instrumento implícito de la estructura proteccionista de un país, ya que al ser más elevado, influye sobre las importaciones, disminuyéndolas. También incide en las tasas internas de interés, por la capacidad que posee para estimular o frenar la fuga de capitales. Es decir que si algún nivel de cambio resultara subvaluado para cierto país, sus inversionistas preferirían la compra de divisas, lo mismo que la inversión de esas divisas en bancos del exterior, ya que no sólo obtendrían las ganancias derivadas de las devaluaciones de la moneda interna, sino además los rendimientos que generarían dichos recursos en bancos externos. Así, para evitar una descapitalización masiva del país que devalda, sus autoridades se enfrentarían a la posibilidad de subir los rendimientos bancarios con fines de fomentar o de preservar el ahorro interno erosionado por la inflación. El nivel de ahorro es básico para la inversión; por eso que se le proteja tanto. A su vez, la inversión repercute en el producto, empleo e ingreso globales.

A continuación un ejercicio sobre el tipo de cambio con la finalidad de hacer observaciones que ilustren su vínculo con otras categorías económicas. Conviene aclarar que no pretendemos sugerir una solución específica, sino solamente facilitar la comprensión en torno a la interrelación del tipo de cambio con otros elementos económicos que aparecen fundamentales en el equilibrio del sector externo<sup>(\*)</sup>:

### I. Supuestos.

1. Durante el mes de octubre de 1984, el dólar costaba 250 pesos.
2. El desliz del peso frente al dólar asciende a 20 centavos cada día.

---

(\*) Las cifras que se manejan en los supuestos son arbitrarias. Asimismo, se hace la comparación de dos economías como son, por ejemplo, la de México y la de Estados Unidos.

3. La tasa de interés pasiva es en México de 40% anual. En EUA esa tasa se encuentra en 12.5%.
4. La inflación que se espera en México de octubre de 1984 a octubre de 1985 es de 55%; en EUA de 7% para el mismo lapso.
5. Un paquete representativo de ciertos productos de exportación cuesta en México 20 mil pesos en octubre de 1984. Ese conjunto de productos equivalentes cuesta en EUA 80 dólares en esa fecha, lo que al tipo de cambio del momento, significan también 20 mil pesos.
6. No existe el control de cambio en ninguno de los países.

## II. Observaciones.

1. Respecto al valor del paquete de bienes exportables que costaba en México 20 mil pesos en octubre de 1984, un año después, por efecto de la inflación, habrá de costar 31 mil pesos, o sea un aumento de 55%. Análogamente, el paquete equivalente de EUA pasará de costar 80 dólares a 85.6 dólares (7%). Si se considera que en octubre de 1985 el tipo de cambio estará en 323 pesos por cada dólar (debido al desliz de 20 centavos/día), los 85.6 dólares arriba señalados equivaldrán a 27 649 pesos; por tanto, la mayor inflación de México le resta a su economía competitividad-precio frente a la oferta de EUA; la diferencia de costos de ese paquete desfavorece a México, en octubre de 1985, en 3 351 pesos, o bien 10.4 dólares al tipo de cambio de 323, lo que equivale a una carestía 12.1% mayor en México que en EUA medido en dólares.
2. Para que México no perdiera competitividad-precio por motivo de su alta inflación, se requeriría que en octubre de 1985 los 31 mil pesos fuesen equivalentes a 80 dólares, tal como en octubre de 1984 fueron equivalentes 20 mil pesos a 80 dólares; esto es que para la fecha más lejana, el dólar debía costar 387.5 pesos y no 323 pesos (por cuestión del desliz). Para que ello fuese posible, la devaluación diaria debía incrementarse 88.5%, es decir pasar de 20 centavos a 37.7 centavos cada día.

3. Por el lado de la importación, los 80 dólares que costaba el paquete de EUA en octubre de 1984, costaría a México en octubre de 1985 una suma de 85.6 dólares, equivalentes a 27 649 pesos al tipo de cambio de 323. Esto es una diferencia en contra de México por 7 649 pesos, lo que equivale en moneda nacional a una carestía de 38.2%, provocada dicha carestía en 18.3% por la inflación de EUA, y en 81.7% por la constante devaluación del peso mexicano.
  
4. Si se invierten en México 250 pesos en octubre de 1984, para el siguiente año se habrán obtenido 350 pesos; un dólar invertido en EUA en el mismo lapso se convertiría en 1.125 dólares que al tipo de cambio de 323 sumarían 363.4 pesos cada dólar, o sea un rendimiento de 13.4 pesos por dólar más en EUA que en México. Ese mayor rendimiento de los depósitos fuera del país, daría como resultado un movimiento de capitales hacia el exterior, de tal suerte que las autoridades mexicanas se verían presionadas a incrementar los beneficios por inversiones bancarias, hasta igualar o superar a los de EUA; en este caso, ello significaría aumentar la tasa de interés pasiva de México, de 40 a 45.4%.

---

No obstante que una devaluación sugiera un incremento de la tasa de interés interna, también es cierto que a pesar de la devaluación es posible, incluso, disminuirlas. Hemos escrito más arriba que los instrumentos son movidos a voluntad en el marco de una estrategia económica global. Y si por ejemplo, un país devalda para rescatar la competitividad erosionada por un proceso inflacionario significativo, puede asimismo disminuir el costo interno del dinero, con fines de alentar las inversiones que a su vez habrán de generar mayor oferta de exportación, aprovechándose así la ventaja de la devaluación. Esto, obviamente, sólo es recomendable en el caso de que el país cuente con un nivel adecuado de reservas de divisas que le permita enfrentar eventuales adversidades como podría ser, entre otras, la fuga de capitales.



En México el tipo de cambio estuvo sobrevaluado en 14 y 19.5% durante 1980 y 1981, respectivamente. Esa menor relación de cambio del peso frente al dólar, hizo posible que se realizaran considerables importaciones ya que, en términos relativos, las mercancías del exterior se abarataban en relación a los ingresos internos. A su vez, es importante la presión adversa que sobre la exportación manufacturera significó la sobrevaluación, lo que restó competitividad a la economía nacional, contribuyendo asimismo a acentuar el déficit de la balanza comercial de esos años que, como lo hemos escrito, alcanzó en forma agregada los 6.8 m.m.d.

Como consecuencia de la sobrevaluación del peso mexicano frente a las divisas de efecto internacional, fue necesario desplegar durante 1980-81 una serie de acciones proteccionistas encaminadas al mayor control de las importaciones que se dinamizaban en función de esa sobrevaluación. A su vez, la protección a ultranza sólo generó ineficiencias del aparato productivo nacional, que se tradujo en carestía y pérdida de la calidad de múltiples mercancías en detrimento del consumidor interno, por demás cautivo.

Las prácticas especulativas y la fuga sensible de capitales que permitió la sobrevaluación de los años 1980-81, hicieron necesario en 1982 la implantación del control de cambios que se llevó a cabo posteriormente a sucesivas devaluaciones; proceso que concluyó con la fijación de dos tipos de cambio, libre y controlado, ambos en niveles subvaluados, sujetos a una dinámica devaluatoria que compensa la inflación a través de un desliz diario. La combinación de esos elementos ha dado lugar a una mayor capacidad para generar divisas sanas, es decir mediante exportaciones, lo mismo que a un manejo racional e inducido de las divisas, a cargo de las autoridades gubernamentales. Asimismo, de ese entonces surgió como prioridad fundamental la sustitución selectiva de las importaciones como forma no sólo de ahorrar divisas, sino además, como fuente creadora de empleos y de mayo-

res volúmenes de oferta de bienes y servicios, e incluso de divisas.

A partir de 1982, ha sido política del Estado mexicano mantener un tipo de cambio subvaluado con fines de estimular las exportaciones no petroleras. "En efecto, aún cuando el ritmo de deslizamiento del peso respecto al dólar ha sido menor que la tasa de inflación interna, el margen de subvaluación que se estableció a partir de 1982 fue lo suficientemente elevado como para que en la actualidad la mayoría de las ramas productivas tengan en promedio precios internos por debajo de los precios internacionales. De acuerdo a los cálculos del IMCE, en 1984, 40 de las 59 ramas productivas de bienes internacionalmente comerciables, tenían precios internos promedio inferiores a los externos, en tanto que en 1983 el número correspondiente de ramas productivas era de 48<sup>7/</sup>.

La gradual pérdida de competitividad obedeció a un incremento de los costos de producción, debido fundamentalmente a la carga financiera de las empresas mexicanas que en su mayoría se encuentran endeudadas, lo mismo que a un aumento de las utilidades a consecuencia de una estructura de mercado oligopólica. En tanto, la repercusión de los salarios en los costos de producción fue prácticamente nula.

### 1.5 Crisis de divisas.

"Hay un serio desbalance entre nuestras exportaciones e importaciones que se ha vuelto crítico, considerando las exportaciones petroleras, y que limita seriamente nuestras posibilidades de resolver los problemas más apremiantes de la población y proseguir nuestro desarrollo. A la escasez de divisas para realizar las importaciones necesarias, se agrega una severa presión para

---

<sup>7/</sup> Manuel Armendariz Etchevaray. Discurso ante la XVII Convención del Consejo Nacional de Comercio Exterior. 30 de octubre de 1984.

pagar los intereses y amortizaciones de nuestra elevada deuda externa"<sup>8/</sup>.

La drástica escasez de divisas de 1982 se debió al desajuste entre sus ingresos respecto a los egresos, realizados éstos últimos principalmente por concepto de importaciones y el servicio de la deuda externa (amortización y pago de intereses). La patente carencia de divisas presionó al país en lo que toca al cumplimiento de sus compromisos financieros con el exterior; además perjudicó severamente la planta productiva impidiendo el suficiente y oportuno suministro de los bienes y servicios requeridos del exterior para su funcionamiento ordinario. "Además de los dólares que salieron normalmente para pagar nuestras importaciones, deudas y sus intereses, que son para lo que deben servirnos, por hábito, inseguridad o ambición, muchos mexicanos ahorran o anticipan pagos en dólares, que sacan a los Bancos Extranjeros. ..."Las cuentas bancarias recientes de mexicanos en el exterior asciende, por lo menos, a 14 mil millones de dólares. ..."Adicionalmente, los inmuebles urbanos y rurales en EUA, propiedad de mexicanos, se estima que tienen un valor del orden de 25 mil millones de dólares. Esto generó ya una salida de divisas por concepto de enganches y primeros abonos, del orden de 8 500 millones. Podemos afirmar en consecuencia, que de la economía mexicana han salido ya, en los dos o tres últimos años, por lo menos 22 mil millones de dólares".

Por tanto, "Puedo afirmar que en unos cuantos recientes años, ha sido un grupo de mexicanos, sean los que fueren, -en uso, cierto es-, de derechos y libertades pero encabezado, aconsejado y apoyado por los bancos privados, el que ha sacado más dinero del país, que los imperios que nos han explotado desde el principio de nuestra historia"<sup>9/</sup>.

La crisis de divisas que hizo estallido en 1982, se explica mediante el análisis del comportamiento de factores tales como

---

<sup>8/</sup> Miguel de la Madrid Hurtado. Discurso de Campaña. 25/1/82.

<sup>9/</sup> José López Portillo. 6° Informe de Gobierno. 1°/IX/82.

las exportaciones, la contratación de nuevos créditos del exterior, las importaciones, el servicio de la deuda y la fuga de capitales. De manera esquemática, diremos que en el pasado reciente, la muy dinámica importación de México no alcanzó a ser financiada mediante exportaciones, lo que en consecuencia, orilló a solicitar ahorro externo, que a su vez, generaba compromisos de pago crecientes a favor de los acreedores extranjeros. De tal suerte, los egresos fueron cada vez mayores frente a los ingresos, por lo que se incurría en el ciclo adverso de pedir prestado para poder pagar una deuda más cuantiosa generadora de intereses onerosos.

A continuación un balance de los factores que motivaron la crisis de divisas:

Egresos. En realidad resulta de gran complejidad estimar qué monto de importaciones es el que requiere México para el cabal funcionamiento de su economía. Al respecto, simplemente baste con decir que aún hoy día, no se justifica una erogación por este concepto del orden de 23.1 mil millones de dólares como fue el caso de 1981, ni tampoco un nivel tan deprimido de 8.6 mil millones, como sucedió en 1983, o sea un diferencial de 14.5 mil millones de dólares en sólo dos años.

No obstante, haciendo un intento de cuantificar la magnitud razonable de las importaciones necesarias, hemos promediado sus valores correspondientes al lapso 1979-1984, lo que sitúa a las importaciones en un monto de 15 mil millones de dólares para cada año, suficientes -creemos- para mantener en operación la estructura productiva del país, incluidas las importaciones de alimentos.

En tal virtud, durante 1980-82, hubiera sido suficiente con importar alrededor de 45 mil millones de dólares, y no como en realidad sucedió al hacerlo por un monto cercano a los 56 mil millones; registrando un desperdicio (aunque no pérdida), de 11 mil millones gastados en la adquisición de bienes innecesarios.

rios que presionaron la liquidez del país. Si a lo anterior se agrega la sensible fuga de capitales del orden de 22 mil millones de dólares, además de las cada vez mayores erogaciones por concepto de servicio de la deuda, que ascendió a 25 mil millones en el lapso, obtendremos entonces un gasto de aproximadamente 103 mil millones de dólares entre 1980 y 1982.

Ingresos. Por su parte, las exportaciones de mercancías, adicionadas al ingreso de divisas provenientes de nuevas contrataciones de crédito externo, sumaron durante 1980-82 la cantidad de 85 mil millones de dólares, que hubieran sido suficientes, aunque restringidamente, para financiar los egresos sin considerar la fuga de capitales. Sin embargo, ésta última resultó ser sumamente dinámica y recurrente, lo que provocó el enorme déficit absoluto del país que asciende a aproximadamente 20 mil millones, generando la crisis de divisas de nuestros días (ver Cuadro 3).

Si fuese como se ha propuesto más arriba, es decir que el nivel de la importación sólo ascendiera a 45 mil millones de dólares (15 mil millones anuales), al tiempo que se hubiere imposibilitado la fuga de capitales (mediante el establecimiento previo del control generalizado de cambios), el nivel de los egresos no rebasaría los 70 mil millones de dólares; lo cual hubiera permitido reducir el financiamiento externo en más de 15 mil millones, beneficiándose con ello la balanza de pagos debido -entre otras cosas- a una menor presión del servicio de una deuda también menor en cuanto a monto absoluto. En tales circunstancias, la crisis de divisas no se habría presentado en México.

En síntesis, puede afirmarse que la crisis de divisas se debió fundamentalmente a la elevada importación de bienes no siempre necesarios; a los cuantiosos recursos erogados por concepto de intereses onerosos que causó la deuda externa; y al movimiento de especulación y de fuga de capitales que tuvo su momento de más dispendio durante 1981 y 1982: "Ni México, ni ningún otro país, tiene recursos para nutrir y resistir indefinidamente a

la especulación. Contra la fuga de capitales no hay fondos suficientes que alcancen, ni aquí ni en ninguna parte. Ningún go**bi**erno, y menos el de un país con las carencias de México, puede darse el lujo de incluir en sus planes de acción a las fuerzas especulativas"10/.

Por su parte, el ingreso de divisas por concepto de exportaciones es aún modesto comparado con la capacidad y diversidad que posee el país, lo que hace recomendable el fomento de las exportaciones, principalmente de manufacturas sobre las petroleras, ya que de tal cuestión se habrá de derivar para México una creciente capacidad de compra, que a su vez genere mayor oferta, empleo e ingreso internos.

#### 1.6 Presentación del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1983-1988.

Por mandato Constitucional, la Planeación en México es hoy día una obligación a cargo del Estado: "El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación"11/. En tal virtud, el 30 de mayo de 1983, el Ejecutivo Federal hizo la presentación del Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, el que consigna los lineamientos, objetivos y estrategias de política que habrán de regir a la nación, en todos sus órdenes y a lo largo de la presente administración.

Como producto de una concepción más profunda de la economía, el PND establece que la crisis no se constituye en situación coyuntural adversa, que pudiera ser subsanada buscando de nueva cuenta los factores de equilibrio del pasado, sino que, por el contrario, la crisis es el resultado del agotamiento de un modelo económico de desarrollo, portador de estructuras obsoletas en función a las actuales características de la nación, es decir, que se comprende el desequilibrio macroeconómico desde un punto

---

10/ Op. cit.

11/ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 26. Edición del Diario Oficial, S.G., 1983.

de vista eminentemente estructural y no como en ocasiones sucedió, al considerarlo simplemente desde el punto de vista operativo.

Asimismo, se hace énfasis en el hecho de que México es un país de abundantes recursos humanos y naturales que son base de una importante fuerza para el desarrollo. La organización de la producción nacional, no obstante ser dependiente y limitada, ha permitido al país contar con un producto bruto altamente diversificado que se encuentra entre los 20 primeros a nivel mundial.

El PND que nos ocupa, es un documento normativo exento de cifras concretas y metas precisas en tiempo y espacio. En su lugar, define los lineamientos y estrategias de acción a seguir, destacando los aspectos cualitativos que requiere la nación en busca de su transformación económica estructural. Se hace obligatorio para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Un rasgo del PND que debe destacarse por su importancia, es el que se refiere a la ubicación de México dentro del concierto de las naciones, de tal suerte que la situación económica mundial incide sobre el país, afectando severamente su desenvolvimiento económico. No se trata de cerrar las puertas al exterior y componer internamente la casa, sino de vincular más estrecha y eficientemente la economía nacional con la internacional.

Se Considera que México no posee influencia suficiente como para modificar a su favor la realidad internacional; sin embargo, el esfuerzo de transformación estructural de la economía, le permitirá al país una mayor capacidad para enfrentar situaciones adversas, deprimiendo asimismo el riesgo de desequilibrios tal vez irreversibles.

El propósito fundamental del Plan es el de "mantener y reforzar la independencia de la Nación, para la construcción de una sociedad que bajo los principios del Estado de Derecho, garantice libertades individuales y colectivas en un sistema integral de

democracia y en condiciones de justicia social. Para ello requerimos de una mayor fortaleza interna: de la economía nacional, a través de la recuperación del crecimiento sostenido, que permita generar los empleos requeridos por la población, para obtener un medio de vida digno, con una mejor distribución del ingreso entre regiones y familias y el continuo perfeccionamiento del régimen democrático.

"De este propósito fundamental se derivan, relacionados entre sí, cuatro objetivos....

- "1. Conservar y fortalecer las instituciones democráticas.
- "2. Vencer la crisis.
- "3. Recuperar la capacidad de crecimiento.
- "4. Iniciar los cambios cualitativos que requiere el país en sus estructuras económicas, políticas y sociales"<sup>12/</sup>.

En el PND se considera que México posee una estructura industrial altamente diversificada, la cual no sólo es resultado si no además estimulante de inversiones que dan lugar a empleos e ingresos para buena parte de la fuerza de trabajo del país. No obstante, la relación entre inversión, ahorro, empleo, ingreso, oferta y demanda, es poco apropiada para satisfacer los enormes requerimientos de una población en permanente expansión como es el caso de la sociedad mexicana<sup>(\*)</sup>. En tal dirección, es cierto que la producción de bienes básicos, a pesar de ser abundante, resulta sin embargo insuficiente en comparación a los niveles de demanda que pudieran permitir a la sociedad en su conjunto elevar sus condiciones de vida en el grado que marca la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos<sup>(\*\*)</sup>.

---

<sup>12/</sup> Miguel de la Madrid H. Discurso de presentación del PND, el día 30 de mayo de 1983.

(\*) En la actualidad, cada año nacen en México alrededor de dos millones de personas; y por otro lado, cerca de un millón de mexicanos buscan incorporarse a la fuerza de trabajo efectiva

(\*\*) En el Artículo 123 Constitucional, en su Fracción VI, párrafo 2º, se establece que los "salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural y para proveer a la educación obligatoria de los hijos".



Durante los años 70, el crecimiento de la economía estuvo basado fundamentalmente en el fomento y la expansión de la demanda interna. En correspondencia, la producción de bienes de consumo no prioritarios fue la que se constituyó en puntal de ese crecimiento sostenido, con el agravante de que tal dinámica nunca fomentó el desarrollo de industrias dedicadas a fabricar los bienes de capital y los insumos que se hacían necesarios para esa producción de bienes de consumo, lo cual, inevitablemente, alentó las importaciones manufactureras. Así, gran parte de las industrias establecidas en el territorio nacional, fueron acentuando su participación en la generación del creciente déficit comercial del país, que hizo crisis en los primeros años de la década presente. Por su parte, la falta de integración nacional de la producción, condujo a una subutilización (en ocasiones grave), de los recursos naturales nacionales.

En su conjunto, la industria nacional se muestra francamente dependiente del exterior, no sólo en lo que toca a su expansión sino incluso en lo relativo a su funcionamiento cotidiano. La producción actual de bienes de consumo, lo mismo que de algunos bienes intermedios y de capital, ha resultado de un proceso de muchos años tendiente a la sustitución de importaciones con destino en el mercado interno, por demás altamente protegido comercialmente. Ello ha deprimido los márgenes de competitividad interna y externa de la economía mexicana, limitando la capacidad del país para incrementar sus exportaciones no petroleras. Además, la fuerte dependencia con el exterior, ha inhibido el desarrollo científico y tecnológico de la nación, lo que hace que la sujeción industrial se extienda hasta lo que es la prestación de servicios, rebasando el solo campo de lo mercantil. La consecuencia de dicha dependencia tecnológica ha sido la transformación paulatina de las pautas tradicionales de producción y consumo, que se han puesto en correspondencia con las propias de modelos extranjeros.

El proceso antes aludido, tendiente a la sustitución de importaciones de productos de consumo, se ha enfrentado a otro defini-

do por una "desustitución" de las mismas, que se explica mediante un crecimiento de la industria productora de bienes para el consumo final, simultáneamente a la reducción absoluta y relativa del sector fabricante de bienes de capital e insumos intermedios. En general, la producción industrial no ha sido suficientemente competitiva; pero ha sido aún menos la parte de la economía dedicada a la fabricación de manufacturas modernas. Al respecto, baste decir que "en 1970 la participación de las importaciones en la oferta nacional era de 21% y para 1980 había aumentado al 31%, evidenciando una mayor dependencia del crecimiento y de la industrialización en las importaciones. Este fenómeno de "desustitución" tuvo particular relevancia en el sector de bienes de capital y de productos intermedios"<sup>13/</sup>. En otras palabras, los esquemas de protección comercial se abocaron al sobrecuidado de la nueva industria productora de bienes de consumo, dejando de lado la protección del incipiente sector de bienes de capital, lo que hizo que este último tendiera hacia su reducción. El predominio de una lógica comercial de los empresarios, por encima de un criterio de fortalecimiento industrial de la nación, provocó que decreciera la oferta de bienes de capital, ya que resultaba mayormente rentable importarlos de países más eficientes, en vez de fabricarlos en México con toda la problemática que ello significa<sup>(\*)</sup>. En síntesis, la planta industrial de nuestros días se enfrenta a una problemática global, definida por la relativa baja demanda de sus productos resultantes, la sensible escasez de divisas, muy altos endeudamiento externos y financiamientos de fomento poco apropiados. Tal problemática sólo se podrá superar imprimiendo a la economía en su conjunto una transformación estructural.

El PND establece que "el cambio estructural.... se basa en seis

---

13/ PND. Página 316. Primera Edición de 430 páginas.

(\*) La sustitución de importaciones de bienes de consumo, en el marco de una política comercial de protección a ultranza, se constituye en una actividad generadora de déficit comercial ya que a través de esa dinámica se realizan importaciones de maquinaria, insumos y refacciones y en cambio se desatiende la exportación por ser ésta poco competitiva, a la vez que tener asegurado el mercado interno, es decir que se da lugar a un mayor sesgo contra las exportaciones.

orientaciones generales....

- "- Dar prioridad a los aspectos sociales y redistributivos del crecimiento.
- "- Reorientar y modernizar el aparato productivo y distributivo.
- "- Descentralizar en el territorio las actividades productivas, los intercambios y el bienestar social.
- "- Adecuar las modalidades de financiamiento a las prioridades del desarrollo.
- "- Preservar, movilizar y proyectar el potencial de desarrollo nacional, y
- "- Fortalecer la rectoría del Estado, estimular al sector empresarial e impulsar el sector social"<sup>14/</sup>.

El incremento del bienestar social sólo es posible mediante la aplicación de procedimientos que, por un lado, incrementen la oferta de bienes y servicios, y por el otro permitan la distribución social más amplia, equitativa y justa del producto global. Con ese antecedente, el PND estipula que el crecimiento económico deberá sustentarse en el equilibrio de tres motores: el dinamismo de la demanda interna como consecuencia de políticas tendientes a la defensa y recuperación de los salarios reales y a un crecimiento moderado y realista de los precios; la expansión y diversificación de las exportaciones no petroleras y la sustitución selectiva y eficiente de las importaciones. Al respecto, "las orientaciones estratégicas son: primera, desarrollar la oferta de bienes básicos; segunda, fortalecer selectivamente la industria de bienes de capital para incrementar el grado de integración de la producción nacional; tercera, vincular la oferta industrial con el exterior, impulsando las ramas con capacidad de generación neta de divisas; cuarta, crear una base tecnológica propia, necesaria para la independencia económica nacional; y finalmente, una industria paraestatal eficiente y competitiva, que sea importante elemento de apoyo en el desarrollo de las cuatro orientaciones mencionadas.

---

14/ Op. cit. Página 127.

"La estrategia da prioridad a las ramas que: 1) tengan una amplia y creciente demanda final, 2) incorporen eficientemente los recursos nacionales abundantes, 3) generen demanda de bienes de capital susceptibles de producirse eficientemente en el país, y 4) complementen cadenas productivas de los bienes prioritarios.

"El crecimiento de la oferta interna, además de sus efectos multiplicadores sobre la demanda y el empleo, abrirá nuevas posibilidades de exportación vinculadas a la expansión del mercado interno y a la transformación del aparato productivo para hacerlo más eficiente.

"El esfuerzo de adaptación y desarrollo tecnológico, permite elevar la productividad, abrir nuevas opciones de sustitución de importaciones de bienes intermedios y de capital e incrementar las exportaciones no petroleras"<sup>15/</sup>.

El vínculo más equilibrado de la economía nacional con la del resto del mundo que se plantea en el PND, aparte de ampliar, diversificar y armonizar las relaciones comerciales con el exterior, tiene como objetivo el incrementar la generación neta de divisas que permita a México cumplir con sus compromisos financieros internacionales, así como adquirir las importaciones indispensables para el buen funcionamiento de su planta productiva y la recuperación de las reservas internacionales del Banco Central. En ello se establece que el tipo de cambio deberá mantenerse subvaluado a través de una política de deslís, congruente con la fijación de las tasas internas de interés.

Asimismo, es evidente el propósito de fortalecer el ahorro interno e inducir una reorientación al aparato productivo, con fines de elevar la capacidad de crecimiento y de generación de empleos sin que esto llegue a presionar las cuentas con el exterior.

---

<sup>15/</sup> Op. cit. Página 319.

A su vez, la política comercial tenderá a convertir la actividad exportadora no petrolera en uno de los pilares del desarrollo industrial y económico en general<sup>(\*)</sup>. Asimismo, se reordenará el sistema de permisos de importación, sustituyéndolo para una buena parte de las fracciones del comercio exterior, por un esquema de aranceles que permita mayor competencia de la industria mundial con la nacional, a fin de incrementar la eficiencia de ésta última en beneficio del consumidor.

En lo que respecta a la política fiscal, el PND busca instrumentar mecanismos tendientes a gravar el consumo suntuario, a través de mayores impuestos que afecten no sólo las importaciones sino también las compras internas. Es propósito del Plan agilizar los procedimientos para la devolución de impuestos de importaciones temporales, así como los impuestos indirectos, tanto a los exportadores como a sus proveedores nacionales.

La política crediticia se canalizará en forma prioritaria hacia las actividades con fines de exportaciones manufactureras, lo mismo que a la sustitución eficiente de las importaciones y a la creación de la industria preponderantemente de exportación.

En el campo promocional, destaca el énfasis que se pone a la divulgación de información sobre las potencialidades de exportación y de sustitución de importaciones en los diversos mercados del mundo; se pretende ajustar la oferta nacional de exportación con la demanda mundial de esos productos.

En materia de inversiones extranjeras e industrias maquiladoras, se plantea conservar el marco legal para aquellas actividades que aseguren una concurrencia complementaria a la oferta nacional, o bien las que incrementen la cobertura de la oferta, de tal suerte que su contribución neta sea positiva de acuerdo a los objetivos nacionales de desarrollo. Sobre este aspecto, son tareas específicas el fomento de la sustitución eficiente

---

(\*) Al respecto se considera que un crecimiento de la exportación no petrolera en 20%, habrá de repercutir incrementando el PIB en cerca de 1%.

de importaciones en ramas seleccionadas, la generación de un presupuesto de divisas equilibrado o superavitario, la producción de bienes y servicios a escalas internacionales de competitividad, la transmisión de tecnologías modernas que coadyuven a la productividad y el establecimiento de centros maquinadores que generen empleo, divisas y, lo que es más importante, que consuman insumos de origen nacional.

El Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 contiene la filosofía fundamental del gobierno mexicano, así como los criterios generales de política económica para combatir la crisis y propiciar un cambio estructural de la economía, que le permita crecer en lo futuro sobre bases más sólidas.

#### 1.7 Presentación del Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior (PRONAFICE) 1984-1988.

Como consecuencia del PND en el área del fomento de la industria y del comercio exterior, el 30 de julio de 1984, el Ejecutivo Federal presentó a la opinión pública el PRONAFICE, que se constituye como Programa Sectorial especializado tendiente a regir las acciones fundamentales en la materia, en correspondencia estrecha con la estrategia general del PND en torno al cambio estructural de la economía y a su mayor capacidad de vinculación con el exterior.

El PRONAFICE establece que "la eliminación del desequilibrio estructural que se ha presentado en la cuenta con el exterior, es un objetivo prioritario de la estrategia para el cambio estructural, especialmente cuando los expedientes con que contábamos en el pasado para enfrentarlo (incremento de la deuda externa y, más recientemente, exportación creciente de hidrocarburos), serán insuficientes cuando la economía recupere su capacidad de crecimiento. De aquí que el cambio estructural en la industria y el comercio exterior constituya el catalizador para un nuevo modelo de desarrollo.

".... Así, el propósito fundamental de este Programa, es promo

ver una dinámica tal de desarrollo que permita que México se consolide como potencia industrial intermedia hacia fines de si glo. Se trata de avanzar hacia una sociedad donde:

- "- El desarrollo industrial sea eficiente y competitivo.
- "- El crecimiento sea autosostenido y reduzca la vulnerabilidad externa conformando un sector industrial integrado hacia adentro, articulado con la economía nacional y más competiti vo en el exterior.
- "- La generación de empleos bien remunerados sea permanente, fo mentando las inversiones productivas en actividades con ma yor capacidad de ocupación, el desarrollo de la pequeña y me diana industria y la articulación de la industria con los de más sectores económicos.
- "- La distribución del ingreso sea más equitativa al garantizar la creciente incorporación de los mexicanos a los beneficios del desarrollo.
- "- El desarrollo nacional sea más autónomo sobre la base de una tecnología vinculada a la planta productiva, la capacitación de los recursos humanos y el aprovechamiento de la capacidad de las empresas mediante una mejor organización de la estruc ra industrial.
- "- Las actividades industriales estén distribuidas racionalmente en el territorio, como resultado de la desconcentración de la industria, del aprovechamiento de los recursos naturales, humanos, de infraestructura y la especialización de la producción por regiones.
- "- El empresario nacional sea líder del desarrollo industrial y se aprovechen plenamente las potencialidades y creatividad de los sectores público, privado y social, en un marco de coordinación, complementariedad, confianza y libertad.

".... A estas aspiraciones obedece la estrategia para el cambio estructural que busca el presente Programa, el cual establece seis orientaciones que de manera integral posibilitan el cumplimiento de su propósito fundamental:

- "1a. Conformar un nuevo patrón de industrialización y especialización del comercio exterior.
- "2a. Configurar un esquema tecnológico más autónomo.
- "3a. Racionalizar la organización industrial.
- "4a. Propiciar que la localización de la industria sea tal, que se utilicen plenamente los recursos nacionales.
- "5a. Aprovechar las capacidades creativas de los sectores productivos, fortaleciendo nuestro sistema de economía mixta, y
- "6a. Conducir el cambio estructural hacia una sociedad más igualitaria"16/.

Es materia del PRONAFICE el análisis de la crisis de 1982, como punto de partida para el diseño de estrategias de desarrollo futuros que no incurran en los errores del pasado. La combinación de múltiples factores económicos hicieron crisis en 1982, provocando un estado de desequilibrio irreversible, del cual só lo se podrá salir imprimiendo al esquema de desarrollo una capacidad de respuesta ágil y oportuna, en la magnitud deseada, que impida asimismo la afectación de sus estructuras fundamentales.

Tal parece que en 1982 ninguno de los instrumentos responsables del equilibrio con el exterior se encontraba en estado favorable para la economía en su conjunto: la oferta decrecía proporcionalmente al aumento de la demanda, lo que condujo a la ampliación de las presiones inflacionarias; el ahorro de los mexicanos era insuficiente, al tiempo que aumentaba en cuantiosas sumas la fuga de capitales; el gasto deficitario del gobierno fue creciente, financiado en su mayor parte con endeudamiento externo, lo que reforzó el proceso de encarecimiento generalizado; la sensible sobrevaluación de la moneda nacional frente a otras divisas implicó mayores obstáculos para la exportación no petrolera, simultáneamente a un aliento de las importaciones, la dolarización de la economía y la fuga de capitales.

---

16/ Miguel de la Madrid H. Discurso de presentación del PRONAFICE. México, D. F., 30 de julio de 1984.



Por su parte en el ámbito internacional, la recesión económica de las naciones industrializadas disminuyó la demanda de productos de exportación de los países en desarrollo, provocando una caída constante a nivel mundial de los precios de las materias primas e intensificando las prácticas proteccionistas de las principales potencias, con fines de cuidar sus economías de una mayor competencia de las naciones en desarrollo. Asimismo, las alzas drásticas de las tasas de interés mundiales, significaron una mayor presión en detrimento de la balanza de pagos de los países endeudados, de entre los que México destaca por su cuantiosa magnitud de crédito contratado.

El PRONAFICE hace mención reiterada en el sentido de que México se encuentra estrechamente vinculado con el panorama económico internacional, de tal manera que la suerte que habrá de correr su desenvolvimiento económico durante los años que restan de la década, en gran medida estará influido por el comportamiento de los principales países industrializados. Por ejemplo, el volumen de divisas con que cuenta México dependerá, entre otras cosas, del camino que sigan en lo futuro las tasas de interés internacionales y los precios de las materias primas (un incremento de 1% en el promedio del interés al que se somete la deuda externa del país, significa actualmente una erogación adicional por concepto de servicio del orden de 700 millones de dólares; la caída de un dólar del precio internacional del barril de petróleo, repercutiría disminuyendo en cerca de 550 millones de dólares anuales el ingreso de divisas; o bien, un crecimiento de 1% en el producto de las principales potencias industriales de occidente, haría posible lograr un superávit en cuenta corriente de aproximadamente 500 millones de dólares.

Es evidente entonces la intención de la actual administración en el sentido de imprimirle una transformación estructural a la economía, que permita a México de desenvolvimiento equilibrado y firme, con base en sus propias fuerzas, lo mismo que estar preparado para responder a un mundo dinámico y cambiante,

en ocasiones sumamente adverso, sin destruir o afectar severamente las estructuras con las que cuenta y habrá de contar en el mediano y largo plazos. No se trata por supuesto de una concepción autárquica del desarrollo, sino de la implantación de un modelo económico más autónomo y con alta capacidad de respuesta hacia el exterior.

Para el cambio estructural tantas veces aludido (que se espera lograr a partir de 1985-86), es premisa fundamental una reordenación previa de la economía que sienta las bases de esa pretendida transformación; es decir que la modificación de las estructuras irá teniendo lugar y consistencia en la medida en que la economía se organice para tal fin.

La reordenación económica así entendida, durante los años 1983-84-85 se abocará a fomentar la producción y el empleo en las ramas dedicadas a la fabricación de productos básicos que, en primera instancia, no requieran altos componentes de importación. Asimismo, se contempla un franco apoyo tanto a la sustitución selectiva de las importaciones, como al fomento de las exportaciones con alto contenido de valor agregado. Tal apoyo a la exportación no petrolera, se facilitará en gran medida debido a la política comercial tendiente a liberar fracciones del permiso temporal de importación y a las políticas financieras encaminadas a brindar créditos (por 950 millones de pesos en 1984) que refuercen el flujo de venta de mercancías al exterior. Además, se habrán de continuar y concluir hasta su fase de maduración, buen número de proyectos en ejecución con perspectivas de viabilidad y rentabilidad.

La reordenación económica del PRONAPICE, concibe un firme aliento a favor de la inversión privada nacional, lo mismo que una profundización de la actividad promocional en busca de incrementar las inversiones extranjeras seleccionadas. Sobre lo mismo, será propósito permanente la agilización del ejercicio presupuestal y del programa de inversiones del sector público. En tal dirección, resulta de alta prioridad la concertación de con

venios de producción entre los sectores público, social y privado. Por último, destaca la pronta respuesta de los organismos paraestatales para que desarrollen e incrementen sus ventas en el exterior.

Así expuesto, el PRONAFICE define la estrategia del cambio estructura de la economía que en parte se llevará a cabo mediante el incremento sostenido de las exportaciones no petroleras y su diversificación. Tal aumento de la exportación habrá de resultar de la mayor eficiencia productiva, lo mismo que de la ampliación de la integración industrial, buscando resolver la problemática por el lado de la oferta. La definición de cambio estructural del PRONAFICE, "conlleva el desarrollo armónico de los tres sectores industriales en que divide a la actividad manufacturera (sector industrial endógeno -SIE-, sector industrial exportador -SIEX-, y sector industrial sustituidor de importaciones -SESI-). La base para el funcionamiento adecuado del PRONAFICE consiste en el reforzamiento de esos tres sectores, con lo que se evita el falso dilema entre el desarrollo hacia adentro o hacia afuera"<sup>17/</sup>.

La inflación ha sido considerada por la presente administración como el enemigo número uno a vencer, ya que de nada servirían una serie de mejoras relativas en la economía (como podrían ser lo entre otras los incrementos salariales, exenciones fiscales, mayor disponibilidad de divisas, etc.), si el fenómeno de encamamiento se hace persistente. En su conjunto, la inflación no es más que un desajuste entre la oferta y la demanda, donde ésta última resulta de mayor dimensión, lo cual hace que los precios de los bienes y servicios inicien una carrera ascendente, por encima del crecimiento real del poder adquisitivo de las personas. Para combatirla se abren dos opciones, que básicamente consisten en la disminución de la demanda a fin de que corresponda a la débil oferta; o bien el camino del fomento de la producción para llevar la oferta hasta los niveles que exi-

---

<sup>17/</sup> INCE. Elementos para el Programa Integral de Fomento a las Exportaciones 1985-1988. Página 4.

ge la demanda. Esto sale a escena ya que en el PRONAFICE se establece que la fragilidad estructural de la economía, que desemboca en altas tasas de inflación, se encuentra por el lado de la oferta y por tanto es propósito prioritario del Plan, la ampliación global de la producción y distribución de los productos que resulten del esfuerzo eficiente de una planta productiva mejor integrada.

El PRONAFICE define como la esencia del cambio estructural, el fortalecimiento y la racionalización de las inversiones productivas que hagan crecer la oferta, con el apoyo de un desarrollo más independiente y adecuado a la dotación de factores del país en lo que toca a la ciencia y la tecnología. En consecuencia, las áreas que poseen una mayor importancia relativa son las que se encargan de fabricar bienes de capital y tecnologías modernas.

Por su parte, el Programa hace notar que no obstante exista, real y potencialmente, una demanda a nivel mundial de gran variedad de productos que México fabrica y que además se cuente con una política de tipo de cambio adecuado y realista, que brinde competitividad a buena parte de la economía, aún con ello, la exportación se enfrenta a múltiples obstáculos que le impiden un mayor dinamismo y cobertura. Tal problemática se concreta en la estructura de la oferta y consiste básicamente en las insuficiencias que se tienen a nivel macroeconómico en los renglones tecnológico, de capacitación para la producción, transporte e infraestructura industrial, diseño, empaque, empaque, calidad, puntualidad, volumen de la producción que no corresponde a economías de escala, y escasez o inadecuados financiamientos de fomento en cuanto a condiciones y montos.

Esta deficiencia estructural se extiende asimismo a los bienes de capital, que no han podido ser fabricados en el país en la cantidad que se requiere, a pesar de la gran demanda sobre los mismos<sup>(\*)</sup> y a que su producción podría constituirse en una ac-

(\*) Se calcula que la importación de bienes de capital durante el período 1977-1980, ascendió a cerca de 20 mil millones de dólares, o sea un promedio anual de 5 mil millones.

tividad sumamente rentable. "En síntesis, por problemas estructurales se entienden los obstáculos que se presentan por el lado de la oferta o de la estructura productiva. La solución de estos problemas requiere, además de las políticas adecuadas de precios relativos y de composición y crecimiento de la demanda, de una estrategia de cambio estructural en la industria y comercio exterior, que se concreta finalmente, en el fomento directo a la oferta productiva y en cambios a nivel de estructura; los dos elementos determinantes son pues la inversión y el progreso tecnológico. La dirección que asuman estas dos variables (cómo producir más con el mismo capital y trabajo) determina el cambio en la oferta productiva"<sup>18/</sup>.

En esencia, el cambio estructural del PRONAFICE se dará con una mayor productividad del trabajo, que desemboque en un incremento sensible de la eficiencia de los procesos productivos en general, e industriales en lo particular. "Se busca así promover un desarrollo industrial cualitativamente diferente, con tasas históricas de entre 7 y 8% que permitan un incremento del PIB de entre 5 y 6%"<sup>19/</sup>.

En el impulso a la oferta, se considera que las ramas industriales a fomentar con mayor vigor, deben ser aquellas que en la especialidad manufacturera y de bienes e insumos básicos, posean una alta infraestructura para realizar exportaciones<sup>(\*)</sup>. Se pretende que tales ramas lleguen a crecer al doble de lo que ha sido su comportamiento histórico, con base en la utilización de tecnologías que se adapten a los factores de producción, y a una

---

<sup>18/</sup> PRONAFICE. Página 81.

<sup>19/</sup> Idem.

(\*) El PRONAFICE, en su página 87 establece que "no se pretende de manera alguna definir ni determinar las ramas industriales específicas en las cuales habrán de realizar sus inversiones los sectores privado y social. Esta decisión es exclusiva de los particulares quienes pueden optar libremente para participar en una u otra actividad. El Estado solamente toma la decisión, en consulta con los demás sectores, de dar un mayor apoyo y fomento a las actividades que considera prioritarias para el desarrollo autocostenido de la industria".

mayor capacitación profesional de los recursos humanos, es decir, una industria más eficiente y organizada, de acuerdo a la dotación de recursos y orientada a las necesidades de los mercados potenciales que genere las condiciones para que la producción cubra los requerimientos de la sociedad en permanente expansión, tanto por personas como por regiones y que beneficie a un mayor número de mexicanos. "En síntesis, la estrategia de ajuste y cambio estructural tiene como objetivo, actuar en la estructura productiva por el lado de la oferta, rompiendo los cuellos de botella que obstaculizan su desarrollo.

"El cambio en la oferta productiva finalmente se concreta a través de la inversión y el progreso tecnológico, por lo cual estas variables constituyen el centro del proceso de cambio estructural. Estos son los elementos claves que determinan dicho proceso en la industria y el comercio exterior"<sup>20/</sup>.

Para el fomento de la industria, el PRONAFICE define su actual tipología para después presentar estrategias tendientes a su cambio estructural, por lo que la divide en tres grupos que son:

i) Sector Industrial Endógeno (SIE), de menor vulnerabilidad con el exterior, es decir, el menos dependiente más allá de nuestras fronteras, basado en un esquema que en alta proporción utiliza fuerzas propias con ramas industriales de mayor integración nacional en la producción y con tasas de crecimiento más estables y dinámicas. Dentro del SIE hay ramas fabricantes de varios bienes de consumo no duradero, algunos bienes duraderos y una parte de las industrias dedicadas a la producción de insumos denominados "de amplia difusión". A su vez, este sector es el que se encarga de generar el 72% de las manufacturas y brinda ocupación al 75% de la fuerza de trabajo. Su crecimiento histórico promedio de 1970 a 1981 ascendió a 6.3% anual.

ii) Sector Industrial Exportador (SIEK), que siendo un subgrupo del anterior SIE, es el que se compone de las ramas de

---

<sup>20/</sup> Op. cit. Página 82.

mayor concurrencia a los mercados foráneos, con altos niveles de competitividad, calidad y puntualidad de sus operaciones comerciales; realiza el 38% de las exportaciones manufactureras, principalmente de bienes de consumo no duraderos y marginalmente de insumos de alta difusión. Durante el lapso 1970-80, el SIEX logró obtener balanzas comerciales superavitarias ya que sus exportaciones superaron a las importaciones en una medida de 70%.

iii) Sector Industrial Sustitutivo de Importaciones (SESI), compuesto por ramas industriales que por su insuficiente integración nacional, participa en menor grado en el desarrollo económico del país. El SESI contribuye con el 28% de la producción manufacturera y brinda ocupación al 25% de la fuerza industrial de trabajo. No obstante que en algunos casos realice operaciones de exportación, es en general un grupo importador de insumos y tecnologías.

En lo que hace a la división sectorial de la economía, queda claro que la estructura proteccionista del SIE deberá de reducir gradualmente la protección, siendo el arancel su principal instrumento. Para el SIEX deberá desaparecer el requisito de permiso previo de sus importaciones temporales, es decir las importaciones que se integran a un producto de fabricación nacional con fines de exportación; y finalmente dentro del SESI seguirán funcionando los controles cualitativos con vigencia temporal.

En la exportación, se mantendrá el permiso para llevarla a cabo en forma permanente para los siguientes artículos: bienes socialmente necesarios, productos cuya comercialización se realiza a través de un canal único; productos que dañan la salud; bienes que se requieren para garantizar la seguridad nacional; especies en riesgo de extinción; artículos sujetos a cumplimiento de convenios internacionales de los que México forma parte y bienes necesarios para la preservación de la ecología mundial<sup>21/</sup>.

---

<sup>21/</sup> Op. cit. Página 123.

Posteriormente a la definición de grupos característicos de la industria, el PRONAFICE centra la atención en lo que deberá ser la estrategia de cambio estructural, que en términos generales habrá de brindar un mayor apoyo al SIE y al SIEX, en virtud de que éstos requieren de un nivel menor de importaciones y por lo mismo, poseen capacidad para constituirse en puntales para la generación neta de divisas. Paralelamente al reforzamiento del SIE y del SIEX, se considera fomentar el SESI, en forma selectiva, de tal suerte que ello signifique una mayor integración nacional de la producción en las ramas propias de los otros dos sectores, es decir que la dinámica a que se deberá someter el SESI, deberá ser tal que a lo largo del tiempo posibilite la disminución de sus importaciones.

Al respecto, deberá ser claro que "La estrategia rechaza el equivocado dilema, entre crecimiento hacia adentro, a través de la sustitución de importaciones, o crecimiento hacia afuera mediante el impulso a exportaciones. Al fortalecer los sectores endógeno y exportador mediante la sustitución selectiva de importaciones, se persigue un desarrollo integral del sector industrial en estrecha vinculación con el comercio exterior"<sup>22/</sup>.

La estrategia específica por sectores establece que del:

i') SIE, se espera una mayor ampliación y consolidación a través de la formación de cadenas productivas dedicadas a la fabricación de bienes necesarios e insumos de amplia difusión. Asimismo, se prevé que el sector incremente su participación en la exportación con base en una mayor eficiencia interna y en conexión al sistema del sector sustituidor de importaciones, que le permita (al SIE) depender cada vez menos de las importaciones; incrementar la oferta interna de productos básicos, mejorar su situación tecnológica y coadyuvar de manera importante a la generación neta de divisas.

ii') Como parte del SIE especializada en el comercio exterior,



se pretende que el SIEX incremente su rentabilidad con lo cual habrá mayores movimientos de inversión con fines de exportaciones. Tal rentabilidad se logrará a través de una mayor eficiencia productiva, en el marco de una política cambiaría adecuada. También se prevé que el SIEX se ampliará a un ritmo relativamente dinámico, ya que se incluyen nuevas ramas que empiezan a ser superavitarias. Se espera que a largo plazo el SIEX se integre de industrias preponderantemente de exportación, que habrán de ser los pivotes fundamentales de la generación de divisas, es decir, el concepto de exportación marginal o exportación de excedentes deberá cambiarse por el de producción para la exportación.

A este sector se habrán de incorporar ramas fabricantes de bienes de capital e insumos intermedios que hubieron de tener su origen en el sector sustitutivo de importaciones.

Complementariamente, las actuales ramas industriales del SIE que coadyuvarán a la ampliación y reforzamiento del SIEX, son: azúcar, bebidas alcohólicas, cerveza y malta, medicamentos, vehículos automóviles, aserraderos, triplay y tableros, derivados del petróleo, petroquímica básica, química básica, abonos y fertilizantes, resinas sintéticas, fibras artificiales, productos de hule, cemento, industrias básicas de hierro y acero, productos metálicos estructurales y carrocerías para automóviles.

111') Del SESI se espera que su futuro se base en una selectividad, que asegure la sustitución de los renglones correspondientes a insumos estratégicos de amplia difusión y de bienes de capital, para completar cadenas productivas prioritarias para los SIE y SIEX. La selectividad de este sector, habrá de elegirse entre las inversiones que generen oferta con amplio mercado interno y que además, resulten viables para la actividad de exportación.

La disminución del SESI en 13 ramas industriales será posible en la medida en que efectivamente se induzca un cambio de la estructura económica, donde a la desaparición de una rama del SESI, corresponda la aparición de otra igual en el SIE o en el SIEX, es decir que permanecerán en el SESI aquellas ramas prioritarias en vías de una mayor eficiencia relativa, que a su vez sean soporte del SIE y del SIEX; y en cambio dejarán de pertenecer al SESI para formar parte del SIE y del SIEX las actividades que en el cambio estructural logren una mayor y suficiente integración nacional y eficiencia productiva. Así por ejemplo, en 1984 formaron parte exclusiva del SESI las siguientes ramas industriales: aceites y grasas comestibles (que para 1990, bajo el entendido de cambio estructural, pasará a formar parte del SIE), alimentos para animales (pasará al SIE), electrónica de consumo (pasará al SIE), vehículos automóviles (pasará a los SIE y SIEX), celulosa y sus partes (pasará al SIE), petroquímica básica (pasará a los SIE y SIEX), química básica (pasará a los SIE y SIEX), abonos y fertilizantes (pasará al SIE y SIEX), resinas sintéticas y fibras artificiales (pasará a los SIE y SIEX), industria básica de metales no ferrosos (pasará al SIE), productos metálicos excepto maquinaria (pasará al SIE), carrocerías para vehículos automóviles (pasará a los SIE y SIEX), carrocerías y partes para tractores (pasará al SIE). Es decir que lo que ahora es SESI, en lo futuro y en gran medida al operar el cambio estructural de la economía, habrá de formar parte del SIE que es el encargado de la mayor oferta interna, al tiempo que el principal soporte o punto de partida para la exportación. Esta metamorfosis del SESI en SIE y SIEX significa una alta oferta nacional con amplia cobertura en la producción de bienes, es decir con una mayor diversificación de productos que a su vez forman parte de la materia susceptible de exportación.

Así pues el PROMAFICE previene que "De no llevarse a cabo el cambio estructural en la industria y el comercio exterior, el

crecimiento industrial futuro sería fuertemente desequilibrado entre sus distintos sectores. En el período 1985-88 se estima que el sector industrial endógeno crecería entre un 5.8% y 6.8% promedio anual; el sector industrial exportador entre un 4.7% y 5.5%; y el sector industrial sustitutivo entre 9.8% y 11.5%. Este patrón provocará un importante crecimiento de las importaciones, al tiempo que presenta una dinámica menor en las exportaciones, debido a que el sector en el que se apoya gran parte del crecimiento económico es el industrial sustitutivo, que es intensivo en importaciones, con un bajo grado de articulación intersectorial y altos requerimientos de capital. Los sectores industriales endógeno y exportador presentarían un lento dinamismo, que repercute negativamente sobre los ingresos de divisas por manufacturas.

"Como consecuencia de ello, el conjunto de la industria manufacturera tendría un crecimiento promedio anual en sus importaciones del orden de 15.9% al 18.7%, frente a sólo un 4.7% en las exportaciones. El déficit en cuenta corriente alcanzaría el 7% del PIB en 1988, nivel que sería sin lugar a dudas insostenible. Ello obligaría a reducir las perspectivas de crecimiento económico nacional y no se avanzaría en la superación de la vulnerabilidad externa"<sup>23/</sup>.

Aceptando el cambio estructural que plantea el PRONAFICE, se calcula que de 1984 a 1990, sucederá un incremento de casi 24% en las ramas que participen dentro del patrón de especialización del sector industrial, es decir que la especialización industrial compuesta por el SIE, SIEX y SESI, en su conjunto crecerá cerca de un cuarto de cien puntos porcentuales, pasando de una especialización actual de 68 ramas, a otra futura que afecte a 84 ramas industriales. El incremento relativo de mayor envergadura es el que corresponde al SIEX, que se calcula crecerá en 145%, al aumentar su especialización en 16 ramas industriales. Las mayores exportaciones se darán en las actividades de fomento a la producción de insumos de amplia difusión,

seguido de la fabricación de bienes de capital y posteriormente los bienes de consumo (\*).

Por su parte, el SIE deberá de crecer 35% por la inclusión de 13 ramas industriales, siendo la parte más dinámica la fabricación de bienes de capital, que se espera habrá de duplicarse; seguidamente toca un alto dinamismo a la producción de insumos de amplia difusión y por último a los bienes de consumo.

Asimismo, con base en la estricta selectividad que se pretende implantar, el SESI deberá disminuir en 65%, al excluir de su patrón de especialización a 13 ramas industriales, que se considera serán motivo de una metamorfosis que en lo futuro no sólo amplíe sino además refuerce a los SIE y SIEEX, afectando mayormente a los bienes de consumo, seguida de los insumos de amplia difusión y por último los bienes de capital (ver Cuadro 4).

El cambio estructural de la economía en el renglón de la industria manufacturera, no necesariamente significa un mayor dina-

---

(\*) A continuación se anota la clasificación de ramas industriales por tipo de bien que hace el PRONAFICE: BIENES DE CONSUMO: carnes y lácteos, preparación de frutas y legumbres, molienda de trigo, molienda de nixtamal, beneficio y molienda de café, azúcar, aceites y grasas comestibles, alimentos para animales, preparación y envase de pescados y mariscos, otros productos alimenticios, bebidas alcohólicas, cerveza y malta, refrescos y aguas gaseosas, tabaco, hilados y tejidos de fibras blandas y duras, otras industrias textiles, prendas de vestir, cuero y calzado, otros productos de madera y corcho, medicamentos, jabones, detergentes y cosméticos, muebles metálicos, aparatos electrodomésticos, electrónica de consumo, equipos y aparatos eléctricos, vehículos automóviles para transporte de menos de diez personas. INSUMOS DE AMPLIA DIFUSION: mieles incristalizables, aserraderos, triplay y tableros, celulosa y su pasta, papel y cartón, imprentas y editoriales, petróleo y derivados, petroquímica básica, química básica, abonos y fertilizantes, resinas sintéticas y fibras artificiales, farmacoquímicos, otros productos químicos, productos de hule, artículos de plástico, vidrio y productos de vidrio, cemento, productos a base de minerales no metálicos, industrias básicas de hierro y acero, industrias básicas de metales no ferrosos. BIENES DE CAPITAL: productos metálicos estructurales, otros productos metálicos excepto maquinaria, maquinaria y equipo no eléctrico, maquinaria y aparatos eléctricos, equipos y accesorios de electrónica profesional, tractores (tractocamiones, autobuses integrales y camiones de carga), carrocerías para vehículos automóviles, autopartes para vehículos automóviles, carrocerías y partes para tractores, equipo y material de transporte, otras industrias manufactureras.

mismo de la misma con respecto a su tasa histórica de crecimiento; a este respecto se prevé que deberá crecer (con o sin cambio estructural), en cerca de 7.3% cada año. Sin embargo, el notable beneficio de la transformación estructural estriba en la obtención de un comportamiento más eficiente del aparato industrial, en el que con básicamente el mismo producto resultante será posible aumentar las exportaciones y disminuir la tasa de las importaciones, no como medida de emergencia, sino en obediencia a una mayor y creciente capacidad de la industria para sostenerse a sí misma, dependiendo en menor medida del exterior, lo cual deberá repercutir en una balanza comercial superavitaria que sea sostenible en el largo plazo.

Por su parte y en lo que concierne al SIEEX, el impacto de la transformación estructural deberá repercutir haciendo crecer sensiblemente su producción a una tasa anual cercana a 8.3% (en comparación a 5.1% como tendencia histórica), lo que bien podrá facilitar un crecimiento de las exportaciones del sector en alrededor de 11.3% cada año, o sea 9 puntos por arriba de lo que ha sugerido su tendencia en el pasado. Las exportaciones del SIE bajo el esquema de cambio estructural, pasarán de una previsión histórica de 2.8% anual a aproximadamente 10.2%. El SESI habrá de subir sus ventas al exterior (13.2% anual), no obstante que su crecimiento relativo se proyecte menor a lo que hubiere sido sin la reconversión industrial (ver Cuadro 5).

No obstante el esquema de cambio estructural que se plantea en el PRONAFICE, los resultados favorables y óptimos a la economía se habrán de lograr en el largo plazo, ya que hasta antes de 1988 se prevé una tendencia declinante del superávit de la balanza comercial; déficit en la cuenta corriente a partir de 1984; y una franca caída de la cuenta manufacturera y de los servicios factoriales que desde 1970 han sido deficitarias.

En efecto, la balanza comercial empezó a ser superavitaria a partir de 1982 con un monto favorable de 6.8 miles de millones de dólares (m.m.d.); ascendió a 12.8 m.m.d. durante 1984, y se es-

pera disminuya a 8.4 y 8.1 m.m.d. de 1986 a 1988, respectivamente, debido al peso que dentro de ésta habrá de tener la balanza manufacturera que sugiere un comportamiento deficitario. Así, el promedio anual del saldo favorable por intercambios mercantiles con el exterior ascenderá durante 1984-88 a aproximadamente 9.0 m.m.d., lo que en el lapso hará una suma acumulada cercana a los 45 m.m.d. En contraste, la cuenta corriente llegó a ser superavitaria por excepción en 1984, alcanzando un monto de 0.8 m.m.d., para posteriormente disminuir a -1.5 y -2.8 m.m.d. en 1986 y 1988, respectivamente. Tal previsión hace suponer una carga acumulada deficitaria de la cuenta corriente entre 1984-88 de aproximadamente 6.0 m.m.d. Igualmente, la balanza de servicios factoriales acumulará en el período un déficit agregado de aproximadamente 55 m.m.d. (\*) (ver Cuadro 6).

La disminución de la balanza comercial que estima el PRONAFICE, es consecuencia de un ritmo mayor de crecimiento de las importaciones por sobre las exportaciones. En efecto, el aumento de las importaciones se calcula, de 1985 en adelante, en un rango que va de 12 a 22% anual, mientras que las exportaciones deberán crecer, también en forma anual, entre 5% y 7%. La exportación acumulada de 1984 a 1988 deberá alcanzar alrededor de 128 m.m.d., que comparados con los 82 m.m.d. por concepto de importaciones agregadas, habrán de generar un superávit comercial durante el lapso similar a los 46 m.m.d. Para que se tenga una idea de lo que ello significa, esta última cifra alcanzaría, por ejemplo, para pagar el servicio de la deuda reestructurada de 1985 a 1995, y aún así quedaría un remanente utilizable para diversos fines. Esto último se refiere al exclusivo pago del capital renegociado.

De 1984 a 1988, se espera que la exportación total crezca en alrededor de 5.4% anual, impulsada por un aumento de las ventas

(\*) La balanza comercial se refiere a la diferencia de valor entre importaciones y exportaciones de mercancías; la balanza en cuenta corriente agrega a la comercial el valor por concepto de comercialización de servicios; la balanza de servicios factoriales se entiende como la diferencia de ingresos con egresos provenientes de inversiones y otros servicios.

petroleras de sólo 0.8% anual, y por las exportaciones distintas del petróleo con un ritmo anual de 16.5% (ver Cuadro 7).

Desde una perspectiva eminentemente numérica, resulta cierto que el PRONAFICE sugiere una transformación estructural de la economía relativamente conservadora, en el entendido de que con un patrón de especialización que comprende 56 ramas industriales, sólo se pretende modificar a 23 (alrededor del 40%); es decir que se dejan intocadas 33, lo cual evidencia la reconversión a fondo de la economía, que en el largo plazo se vinculará en mayor medida a la investigación y desarrollo científico y tecnológico, que le permita al país contar con sobrada capacidad para mejorar los procesos productivos, con fines de hacerlos corresponder con las exigencias de la sociedad mexicana en sus ámbitos interno y externo, o sea en lo que toca a volumen y variedad de la oferta nacional, lo mismo que en lo concerniente a la posibilidad de obtener recursos en aumento provenientes del exterior.

No obstante lo anterior, tal apreciación no se erige del todo cierta, ya que algunas de las ramas industriales no sujetas a modificación en el cambio de estructuras, son precisamente aquellas que han logrado no sólo una mayor integración productiva y eficiencia relativa, sino, además, las que han concurrido con éxito a los mercados foráneos y que cuentan con adecuadas tecnologías. Tal es el caso de las ramas que permanecen iguales en la previsión 1984-90, ubicadas ya sea en el SIE o en el SIEX. En todo caso, las ramas de especialización del SIE que no habrán de formar parte del SIEX para 1990 (como son carnes y lácteos, molienda de trigo y nixtamal, refrescos y aguas gaseosas, etc.), son las que se quedaron fuera de un impulso más ambicioso del PRONAFICE.

En la misma dirección, las ramas de la industria que siendo en 1984 del SESI, y que a lo largo de la transformación de estructuras habrán de seguir formando parte de éste (como es el caso de los farmacoquímicos y otros productos de la química, maquina

ria y equipo no eléctrico, electrónica profesional, etc.), son las que se encuentran más distantes de provocar un efectivo beneficio de acuerdo a las metas e intenciones del Programa, y que sin embargo permanecen como áreas de especialización prioritarias por su contribución al fortalecimiento de los SIE y SIEX, al igual que por su impacto en el empleo e ingreso nacionales. Al cabo, lo que se pretende enfatizar es la muy evidente necesidad de los apoyos científico y tecnológico que coadyuvan a deprimir la vulnerabilidad de una parte de la economía con la que ahora y en el mediano plazo México habrá de contar (ver Cuadro 8).

El nuevo esquema tecnológico que se contempla en el PRONAFICE<sup>(\*)</sup>, se entiende como la manera idónea de organización para la producción, bajo un aprovechamiento cabal de los recursos, que permita la ampliación de la oferta en número, variedad y calidad, conservando una relación adecuada y eficiente entre capital y trabajo.

El Programa considera que el país posee una buena aunque insuficiente infraestructura tecnológica, que permite a sectores de la economía calidad y competitividad; además, es claro el señalamiento en el sentido de que México cuenta con un cuerpo de especialistas de la ciencia y la tecnología, suficientemente capacitado para diseñar los métodos de producción que más convengan a las metas nacionales y que se retroalimenta por la acción de organismos de excelencia como lo son las universidades, CONACYT, I.M.P., I.I.E., etc. En esencia, la debilidad tecnológica de la nación se encuentra más en la planta industrias, en la empresa, que en el gabinete de estudio. Es decir que habiendo conciencia, análisis y propuestas sobre la materia, en ocasiones no se ha llegado al fomento tecnológico a nivel de planta productiva por problemas de diversa índole (fiscales, financieros, promocionales, de infraestructura, etc.). Para el futuro se prevé una mayor

(\*) Recuérdese que las palancas fundamentales del cambio estructural de la economía son: la inversión y el desarrollo de tecnologías.

CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.  
I.M.P.: Instituto Mexicano del Petróleo.  
I.I.E.: Instituto de Investigaciones Eléctricas.



vinculación entre los centros de investigación y las empresas sólidamente establecidas, con la intención de que se desplieguen acciones que mejoren, adecúen y desarrollen tecnologías que México requiere según los postulados del PND.

La tipología tecnológica que contempla el PRONAFICE consiste en:

- i) **Tecnologías maduras.** Aquellas que habrán de facilitar el incremento de la producción por la vía de la eficiencia, dirigidas fundamentalmente a la oferta de bienes y servicios básicos que se ubican dentro del sector endógeno. Se considera que requieren de cuadros técnicos de nivel medio.
- ii) **Tecnologías nuevas.** Son complementarias a las maduras y se encaminan a la atención de requerimientos sociales a nivel masivo, que surgen de un movimiento dinámico en la modernización de la industria, es decir que al actualizarse parte de la economía, deja huecos que esta tecnología deberá de cubrir mediante el diseño y la práctica de nuevas formas de producción. Sus requerimientos de personal se sitúan en niveles profesionales.
- iii) **Tecnologías de punta.** Son las que permitirán la ampliación y la consolidación de los SIE, SIEK y SESI, que al desarrollarse a nivel de industria de bienes de capital, se erige como soporte principal de la tecnología global. Utiliza los servicios de personal con alta capacitación y especialización. Abarca campos como la biotecnología, electrónica, computación, telecomunicaciones, energía no convencional, minerales estratégicos, transporte moderno, etc.

Se puede decir que las tecnologías maduras son portadoras de estrategias defensivas; las nuevas de imitación-asimilación y las de punta ofensivas y de innovación.

Ahora y hasta finales del siglo XX, se prevé que la composición tecnológica del aparato industrial nacional se basará fundamentalmente en el desarrollo y la utilización de tecnologías de

complejidad media (65%), seguida de la alta técnica (25%), y por último de la tecnología de grado bajo (10%).

Las tecnologías de complejidad alta y media, son en general las que permiten una mayor eficiencia de la producción que redonda a su vez en incrementos de la competitividad-precio, lo que las hace recomendables para los sectores SIE y SIEX. Por el contrario, la alta tecnología en el SESI, significa una mayor erogación de divisas, por los elevados costos de sus importaciones de manufacturas modernas. Con tal promesa el PRONAFICE sugiere un desarrollo tecnológico que, en primera instancia, habrá de incrementar el desenvolvimiento tecnológico de complejidad alta propio al SIE, en alrededor de 250% durante los años que restan del presente siglo. Respecto al SIEX, el programa prevé un desarrollo tecnológico sin precedentes en la rama productora de automóviles, de tal suerte que lo que en 1984 significaba dependencia de alta tecnología en el SESI, para fines de siglo deberá transformarse en exportación de alta tecnología. Por lo que toca al SESI, la previsión sugiere una disminución cercana a 55% en su dependencia en alta tecnología durante el mismo lapso.

Análogamente, aunque en lo que concierne a tecnología de complejidad media, el PRONAFICE estima para los próximos 15 años un aumento de ésta, vinculado al SIE y al SIEX, en alrededor de 25%. Para el SESI, la disminución deberá llegar a cerca de 80%. En cuanto a la tecnología de baja especialización no se contemplan cambios (ver Cuadro 9).

Atendiendo la metamorfosis industrial del PRONAFICE junto con el impulso tecnológico que se espera, resulta viable clasificar las ramas de especialización industrial que habrán de mostrar un desarrollo sumamente óptimo bajo el entendido de que, por un lado, se transformarán de pertenecientes del SESI a formar parte de los SIE y SIEX, y por el otro, mantendrán sus complejidades tecnológicas en niveles medio y alto. Dichas ramas puntales son: vehículos automóviles, petroquímica y química básicas, abonos y

fertilizantes, resinas sintéticas y fibras artificiales y carrocerías para autos.

Por su parte, las ramas que habrán de contar con moderado dinamismo en cuanto a eficiencia de la producción y desarrollo tecnológico, y que además se prevé incursionarán en varias ocasiones en los mercados del exterior, son: preparación de frutas y legumbres, beneficio y molienda de café, preparación y envase de pescados y mariscos, tabaco, hilados y tejidos de fibras blandas y duras, prendas de vestir, cuero y calzado, mieles incristalizables, vidrio y sus productos, autopartes para automóviles<sup>(\*)</sup>, aceites y grasas comestibles, alimentos para animales, electrónica de consumo, celulosa y su pasta, industrias básicas de metales no ferrosos, productos metálicos excepto maquinaria, carrocerías y partes para tractores, azúcar, bebidas alcohólicas, cerveza y malta, medicamentos, aserraderos, triplay y tableros, derivados del petróleo, productos de hule, cemento, industrias básicas del hierro y del acero, productos metálicos estructurales, carnes y lácteos, molienda de trigo y nixtamal, refrescos y aguas gaseosas, otros productos alimenticios, otras industrias textiles, productos de madera y corcho, jabones, detergentes y cosméticos, muebles metálicos, aparatos electrodomésticos, equipo eléctrico, papel y cartón, imprentas y editoriales, artículos de plástico, productos a base de minerales no metálicos y tractores.

Finalmente, las ramas industriales de menor evolución relativa, al tiempo que de mayor dependencia tecnológica, seguirán siendo: farmacoquímicos y otros productos químicos, maquinaria y equipo no eléctrico, maquinaria y aparatos eléctricos, equipo y accesorios de electrónica profesional, equipo y material de transporte, y otras industrias manufactureras.

### 1.8 Política de Fomento a las Exportaciones.

A estas alturas hemos llegado a la parte fundamental del presente trabajo, la que consiste en la política de fomento a las expor-

---

(\*) Hasta aquí las ramas tradicionalmente exportadoras.

taciones que se plasma en el PRONAFICE. El imperativo de captar divisas, el creciente neoproteccionismo de los países desarrollados y los agotados expedientes de deuda externa y petróleo, hacen necesario consolidar un sector exportador selectivo y dinámico que, además de ser generador neto de divisas, presente ventajas comparativas reveladas, potenciales, competitivo con una alta capacidad de penetración y permanencia en los mercados externos. El reto del sector externo de México para el mediano plazo (1985-1988), es lograr que las exportaciones no petroleras alcancen una tasa promedio de crecimiento de entre 15% y 18% en dólares corrientes, para que el nivel superavitario de la balanza comercial fluctúe entre 3.7% y 3.9% del PIB. De esta forma, al pasar el coeficiente de exportaciones a importaciones manufactureras de 24.8% en 1980 a 52.3%-53.3% para 1988 se propiciará un mayor financiamiento a las importaciones. Sólo mediante este cambio estructural en la balanza del sector manufacturero será posible lograr un crecimiento autosostenido.

El aumento de las exportaciones deberá obedecer, en primera instancia, a la obtención de una mayor oferta que se base en la eficiencia productiva. Sin embargo, una más cuantiosa producción no garantiza por sí sola un flujo creciente de mercancías al exterior. Quiere decir que igualmente importante a la oferta ampliada de bienes y servicios, se encuentran la fijación de un tipo de cambio realista que sea flexible según las circunstancias de la economía, financiamientos oportunos, adecuados a las características de cada proyecto y sobre todo competitivos, una estructura proteccionista que aliente constantemente la eficiencia de la planta industrias y, finalmente, la revisión a fondo de los mecanismos operativos que faciliten y simplifiquen efectivamente la tramitación obligada en las ventas al exterior. Todo ello deberá sentar las bases de una real expansión de las exportaciones no petroleras hoy tan necesarias para México.

En el PRONAFICE se prevé que deberá seguir el control de cambios -siempre dinámico y ajustado a las determinantes macroeconómicas-, de tal suerte que el Estado continúe asegurando un uso de las di-

visas en correspondencia a las prioridades nacionales. Asimismo, la política de desliz devaluatorio deberá permitir hasta el largo plazo un valor realista de nuestra moneda de acuerdo al comportamiento de la inflación, las tasas de interés internas y externas, y de las cuentas comercial y corriente de la balanza de pagos.

Los financiamientos a la exportación se deben dirigir a todas las modalidades productivas desde la preinversión (con estudios de factibilidad), hasta la comercialización física de los productos terminados. Este financiamiento no sólo se ubica en el plano nacional, sino incluso en el panorama internacional, de tal manera que la banca mexicana especializada estará capacitada para apoyar las compras de mercancías nacionales a cargo de importadores extranjeros. Es claro el señalamiento del PRONAFICE en el sentido de que la estrategia financiera deberá atender aquellos proyectos denominados de alto riesgo y con prolongados períodos de maduración. Tal actitud carente de discriminaciones enfatiza al objeto sobre el sujeto como el principal motivo para realizar actividades de financiación.

Por su parte, destacan las líneas de crédito propias de la banca de segundo piso, es decir aquellas encaminadas a captar recursos del exterior que sirvan a la industria mexicana para realizar sus importaciones temporales, lo mismo que esquemas financieros destinados al fomento de insumos nacionales con destino en la industria maquiladora.

Uno de los problemas mayormente aludidos a que se enfrenta la exportación, es el que se refiere a la gran cantidad de instancias gubernamentales (crediticias, fiscales, comerciales, etc.) por las que debe pasar el exportador antes de llevar a cabo sus ventas al exterior. Hay quienes sostienen que el número de trámites a realizar en diversas dependencias, asciende a más de cincuenta en una operación aparentemente simple de exportación. Asimismo, la naturaleza del sistema oficial de comercio exterior, involucra a gran número de secretarías con capacidad dic-

taminadora sobre la materia, que resulta en una muralla de obstáculos que se deberán vencer, antes de colocar un producto mexicano en mercados del exterior. Es claro que considerables volúmenes con potencialidades de exportación, han quedado en calidad de intención, restando sensibles recursos a la economía de México. Es por tanto que la simplificación de trámites o administrativa se erige como una de las prioridades definidas por la presente administración, no sólo en materia de comercio exterior, sino prácticamente para todo el ámbito de la vida nacional.

### 1.9 El Papel del IMCE en el PRONAFICE.

La formalización de la Comisión Mixta Asesora de Política de Comercio Exterior (COMPEX), cuyo Secretariado Técnico está a cargo del IMCE, fue en respuesta a los reiterados planteamientos de esa Institución, orientados a crear el mecanismo adecuado para la concertación de acciones y compromisos en materia de comercio exterior, entre los sectores público, privado y social. Esta Comisión ha sido la respuesta gubernamental a la problemática administrativa que durante varios años presionó deprimiendo las exportaciones. En COMPEX participan la SECOFI, SRE, SHCP, SPP, SEMIP, SARH, SCGF, BANCOMEXT, BM, IMCE y STGPR. Por parte del sector empresarial se encuentran: CONCAMIN, CONCANACO, CANACINTRA y CONACEX<sup>(\*)</sup>. Su objetivo es la coordinación de los organismos participantes en el comercio exterior, con miras a solucionar -si fuese necesario incluso casuísticamente-, la gama de obstáculos, de toda índole, que pudieren presentarse en la actividad exportadora. Asimismo, sistematizar las actividades de los sectores público y empresarial, dando como resultado el establecimiento de rutas claras a seguir en las ventas nacionales a mercados foráneos.

---

SECOFI = Secretaría de Comercio y Fomento Industrial; SRE = Secretaría de Relaciones Exteriores; SHCP = Secretaría de Hacienda y Crédito Público; SPP = Secretaría de Programación y Presupuesto; SEMI = Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal; SARH = Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos; SCGF = Secretaría de la Contraloría General de la Federación; BANCOMEXT = Banco Nacional de Comercio Exterior; BM = Banco de México; IMCE = Instituto Mexicano de Comercio Exterior; STGPR = Secretariado Técnico de Gabinete de la Presidencia de la República; CONCAMIN = Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos; CONCANACO = Confederación Nacional de Cámaras de Comercio; CANACINTRA = Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, y; CONACEX = Consejo Nacional de Comercio Exterior.

De aquí han surgido múltiples concertaciones de acciones y compromisos entre los sectores, dando pauta a la formulación de programas y proyectos de exportación que contemplan, por un lado, los requerimientos precisos que del Estado habrán de demandar los empresarios, y por el otro, se especifican no sólo las metas de exportación de estos últimos, sino además sus compromisos en cuanto a inversiones, generación de empleos y desarrollo comercial, bajo un esquema calendarizado: "Corresponde a esta Comisión el análisis y concertación de los programas de exportación para ramas industriales. Una vez puesto en marcha un programa, los beneficios del mismo serán aplicables a todas las empresas que se dediquen a la actividad que cubra el programa correspondiente. Corresponde al IMCE, como Secretaría Ejecutiva del Comité, realizar los estudios y presentar las recomendaciones del caso al pleno de la Comisión, así como dar seguimiento a los programas integrales de exportación, con el fin de asegurarse que todas las entidades participantes en el mismo, desarrollen las acciones comprometidas"<sup>24/</sup>.

El Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE), aparece en el PRONAFICE como el principal órgano promotor de las exportaciones, a través del manejo de una amplia gama de servicios a favor de la comunidad exportadora y además como entidad asesora del gobierno federal en materia de política de comercio exterior.

La actividad promocional a cargo del IMCE, se sustenta en un gran acervo informativo que capta el panorama comercial internacional, incluso a nivel de detalle, lo cual se fortalece con su propia infraestructura consistente en la operación de varias oficinas en el exterior del país, que en coordinación con sus especialistas ubicados en México, lo mismo que con la participación del sector empresarial, realizan gran variedad de eventos internacionales como son, entre otros, las misiones comerciales, exposiciones en el extranjero, seminarios de especialización, apoyos a comtrade-res, etc.

Los programas de eventos internacionales del IMCE, deberán elabo

rarse con base en un esfuerzo de conciliación de la oferta nacional susceptible de ser exportada, con la demanda que de los bienes y servicios seleccionados se capte en el exterior. Por tanto y de acuerdo a la estructura operacional del IMCE, se precisa de un mayor vínculo entre Delegaciones Regionales y Consejerías Comerciales (\*), de tal suerte que a la determinación de las ofertas corresponda una cadena de actividades promocionales que aseguren la pronta demanda externa, y viceversa: detectada una demanda en el exterior sea posible cubrirla con oferta de calidad, en forma permanente y además creciente.

Es importante precisar que los programas de eventos internacionales no son responsabilidad exclusiva del IMCE, sino que en ellos se involucran gran número de organismos y dependencias oficiales y privadas (embajadas, consulados, cámaras de comercio, secretarías de Estado, etc.), lo cual exige un esfuerzo mayor de coordinación y difusión, de y con el IMCE, de tal suerte que se aproveche y desarrolle cada vez más la infraestructura comercial del país.

En lo que toca a la determinación de oferta exportable, ésta se lleva a cabo mediante la aplicación de criterios que permitan establecer un universo de productos que encierren alguna ventaja para ser comercializados externamente. Es con base en la selectividad de la oferta que se instrumentarán los diversos Programas de Exportación (anuales-IMCE; integrales-COMPEX; de inversión extranjera-SECOFI). El fin último que se persigue con la puesta en marcha de los Programas de Exportación es la generación neta de divisas. Naturalmente, existen variables relevantes que también influyen en la magnitud de dichos esfuerzos programados, tales como: generación de empleo, desarrollo regional, aprovechamiento de los recursos naturales, ocupación de la

---

(\*) Las Consejerías Comerciales del IMCE son oficinas a cargo de la Institución que operan en diversos países del mundo haciendo promoción de productos mexicanos; las Delegaciones Regionales en cambio, operan en el interior del país, tratando de fomentar y organizar la oferta que satisfaga peticiones de productos nacionales en mercados del exterior.



capacidad industrial y su expansión, y la sustitución eficiente de las importaciones.

El IMCE también se encarga de promover la formación de empresas de comercio exterior que deberán convertirse en abastecedoras externas permanentes y confiables. Asimismo, se plantea su importancia como generadoras de proyectos de inversión, encaminados a incrementar la oferta exportable.

El esquema de apoyos que se recomienda, deberá orientarse a programas globales y proyectos específicos en función a los requerimientos. Destaca la importancia de buscar estabilidad en las reglas a que se someten este tipo de empresas, ya que con ello se facilitará la organización adecuada y programada de este sector. Las empresas de comercio exterior pueden llegar a ser importantes generadoras de cambios estructurales de la economía y fuertes impulsoras en la diversificación de oferta exportable.

Por su parte, se considera fundamental la promoción dirigida al establecimiento de nuevos centros maquiladores. Al respecto, los estudios sobre la materia determinan las actividades que en este contexto presentan una mayor competitividad, enfatizando la generación de empleos y de divisas. Las tareas de maquila deberán promoverse de manera selectiva, a fin de diseñar las estrategias que permitan llegar con agilidad a demandantes y oferentes. A su vez, es imprescindible aprovechar la capacidad ociosas de las industrias nacionales en actividades de maquila. Asimismo se debe fomentar la promoción para abastecer de insumos nacionales a las maquiladoras.

En cuanto a los apoyos dirigidos a la comunidad exportadora, éstos deberán ser cada vez más especializados y, por tanto, más eficientes. Aquí, ocupa un lugar especial la temática relacionada con la Ventanilla Unica, de la cual se pretende instrumentar en poco tiempo su segunda etapa. Hasta ahora la Ventanilla Unica (no obstante haber significado un notable avance en lo que concierne a simplificación de trámites y asesorías), se ha

visto afectada por no contar con mayores facultades ejecutivas. La concepción ideal consiste en ofrecer un apoyo integral al ex portador, para que sin necesidad de recurrir a otras instancias, resuelva en el IMCE la totalidad de las condicionantes establecidas para la exportación de una gran variedad de productos. Sin embargo en el corto plazo el Instituto no ha podido absorber una serie de funciones que son propias de instituciones gubernamentales y organismos oficiales especializados, por lo que se plantea la posibilidad de que la Ventanilla Unica funja, inclusive, como instrumento de gestoría ante otras dependencias reguladoras, siempre en busca de un mejor y mayor apoyo a la comu nidad exportadora.

Otros elementos que revisten importancia dentro del concepto global de prestación de servicios, son: autorización y ampliación de permisos de exportación; mejora de los apoyos destinados a facilitar la comercialización de productos y en mercados no tradicionales; elaboración de un directorio de trámites para la exportación; negociaciones para la expedición de certificados de origen; incremento de la información de mercadotecnia y de su difusión; actualización del registro de empresas que permita la edición de un nuevo directorio de exportadores; clasi ficación de los productos de acuerdo a descripciones comerciales más que por fracción arancelaria; mayor apoyo a programas de pu blicaciones sobre comercio exterior; agilización de procedimientos concernientes a licitaciones internacionales; aseso ría a em presarios en diseño y manejo de los procesos productivos; aseso ría de cooperación técnica y de investigación; apoyos a la ex portación de servicios de tecnología; instrumentación de cursos de capacitación ampliamente diversificados; promoción de las la bores de diseño gráfico e industrial; adecuación de mecanismos para facilitar y ampliar, selectivamente, los estímulos promocionales; etc. En síntesis, lo que se pretende es perfeccionar y ampliar los mecanismos de apoyo a cargo del IMCE con la única finalidad de brindar un servicio especializado a la comunidad exportadora, que se traduzca en sensibles incrementos de las ex portaciones no petroleras, dando como resultado una creciente generación neta de divisas.

El PRONAFICE destaca la importancia de propiciar que las exportaciones se den sobre bases más permanentes y no se finquen en meros excedentes susceptibles de ser colocados en los mercados externos; de ahí la importancia de instrumentar industrias dedicadas a la exportación.

En lo concerniente a franjas fronterizas y zonas libres, el PRONAFICE asigna al IMCE funciones promocionales dirigidas a dos cuestiones fundamentales: una relativa a la mayor capacidad de producción y abastecimientos nacionales en esas regiones, y otra, que como consecuencia de la primera, deberá traducirse en un proceso paulatino de sustitución de importaciones. Se pretende la integración de las zonas fronterizas con el resto del país, de tal suerte que aquéllas no sólo logren un desarrollo vertical propio, que equilibre oferta y demanda preferentemente nacionales, sino además que se constituyan en verdaderos baluartes de la cultura tradicional del país. El hecho de consumir en la frontera un producto de origen nacional significa, bajo una óptica generalizada, una sustitución de importaciones. No obstante, se contempla la permanencia de las importaciones de los habitantes de esas zonas, aunque en un sentido meramente complementario y por tanto marginal.

La dinámica sugiere un gran esfuerzo de los oferentes nacionales, tanto en calidad como en oportunidad y competitividad, para así desplazar a competidores del exterior. Destaca la importancia de las fronteras para aprovechar sus ventajas y realizar exportaciones con poca problemática en cuanto a infraestructura y transporte, lo que redundaría en una mayor capacidad para abaratar costo y ganar mercados. Al respecto "... se apoyará la construcción de parques industriales, se promoverá la pequeña y mediana industria que utilice insumos regionales, produzca artículos básicos o exporte y se apoyará a las empresas agroindustriales y frutícolas.

"Como apoyos adicionales a la industria que se establezca en estas regiones, se permitirá la importación (libre de impuestos),

de la maquinaria, equipo, insumos y refacciones que no se produzcan en el país. En los casos de exportación, podrán utilizar la importación temporal de materias primas e insumos; se favorecerá el desarrollo de la industria maquiladora para la exportación y el de las empresas complementarias a esta industria maquiladora. Para este fin se agilizarán las resoluciones que competan a estas actividades, desconcentrando su resolución al máximo posible.

"Se efectuarán muestras de los insumos requeridos por la industria maquiladora y por la industria fronteriza con el propósito de sustituir importaciones.

"Se permitirá la internación de productos industriales fabricados en las zonas libres, siempre y cuando tengan un grado de integración similar al de la industria del resto del país. En el caso de que los productos que se elaboren en las zonas libres no se produzca en otras partes del territorio nacional, se permitirá su internación en condiciones preferenciales"<sup>25/</sup>.

Finalmente, el IMCE deberá coadyuvar a la promoción de las exportaciones en el marco de la negociación internacional, donde se estipula que "Para contrarrestar el efecto del neoproteccionismo en las naciones industrializadas sobre las exportaciones no petroleras mexicanas, se utilizarán las negociaciones y los acuerdos comerciales internacionales para buscar apertura, penetración y permanencia de las ventas externas, sobre todo de manufacturas, en mercados tradicionales y nuevos, para facilitar la expansión sostenida de las mismas.

"Las negociaciones comerciales internacionales se conciben bajo un enfoque económico integral, que relacione al comercio exterior con la transferencia de tecnología, la inversión extranjera directa e indirecta, el turismo, la subcontratación internacional y el transporte.

---

<sup>25/</sup> Op. cit. Páginas 130 y 131.

"Se aprovecharán los beneficios de diversas modalidades de comercio no convencional como el intercambio compensado y el trueque; y para reforzar la estrategia de negociaciones comerciales se utilizará la capacidad de compra del sector público"<sup>26/</sup>.

De todo lo anterior es que se requiere para el buen logro del PRONAFICE, la utilización y el desarrollo de criterios de selectividad, tanto en la determinación como en la precisión de las ramas y cadenas industriales en que debe integrarse mayormente la economía del país, para así imprimir creciente eficiencia a la producción que resulte en la ampliación del margen real de competitividad de la actividad industrial en su conjunto. Tal proceso permitirá compatibilizar los objetivos de promover las exportaciones no petroleras, impulsar la productividad, integrar en mayor grado la planta productiva en sectores seleccionados y racionalizar las importaciones, lo mismo que lograr su sustitución eficiente.

Esta selectividad deberá seguirse definiendo no sólo en función de las posibilidades nacionales, sino, además, teniendo en cuenta las tendencias y perspectivas que se lleguen a apreciar en el marco de la economía internacional.

---

<sup>26/</sup> Op. cit. Página 132.

## 2. ESTRUCTURA DE LA BALANZA COMERCIAL DE MEXICO 1979-1984.

### 2.1 Exportación de Hidrocarburos.

No obstante que en términos promedio las actividades vinculadas con la industria petrolera representen alrededor del 14% en la formación anual del PIB, por el lado de las exportaciones la participación de ese sector oscila entre 60 y 70%. Quiere decir que desde el punto de vista relativo a la producción, la economía de México no se encuentra petrolizada; y en cambio sí lo está en lo que hace a su comercio exterior<sup>(\*)</sup>.

En efecto, la petrolización del comercio de exportación se ha ido acentuando conforme han transcurrido los años, al representar el 0.6% durante 1970, a cerca de 75% en 1982, siendo claro que el pilar de la exportación, a partir de los últimos diez años, fue sin duda alguna el petróleo.

Aparentemente no reviste mayor importancia el hecho de que México haya vincado sus ingresos de divisas durante los últimos años, principalmente en la exportación de crudo. Se puede llegar a suponer que siendo el petróleo un recurso con el que cuenta en abundancia la nación, lo natural será su comercialización creciente, que asegure mayores recursos al país tan necesarios para efectuar importaciones. De hecho, esa filosofía fue puesta en práctica después de 1975. México posee alrededor de 72 mil millones de barriles en reservas probadas<sup>(\*\*)</sup>, lo que a un ritmo de explotación semejante al actual, de cerca de 2.8 millones de barriles cada día alcanzarían para los siguientes 70 años de vida económica; lapso suficiente -se cree- para desarrollar energías alternativas que eliminen la dependencia en el petróleo. Se asegura, además, que la dinámica comercialización del energético hizo posible un elevado ritmo de crecimiento de la

---

(\*) Esta afirmación la hacemos conscientes de que los precios internos de los productos petrolíferos se encuentran subsidiados, lo cual redundaría en una menor participación relativa de ese sector energético en la formación del PIB.

(\*\*) Esa cantidad de petróleo, a un precio de 29 dólares por barril, asciende a 2 billones de dólares, de lo cual, la deuda externa de México sólo representa un 4.5%.

economía nacional (de alrededor de 8% anual), entre los años 1977-1981, por lo que tal recurso no renovable fue convertido en la principal palanca para el desarrollo económico del país.

Parece que el vasto hidrocarburo no sólo le sobra a México, sino que la creciente venta al exterior le brinda al país enormes ventajas en lo que toca a su desarrollo industrial y sus capacidades de compra y de pago. Pero la verdad es que un manejo de la política energética con tales premisas, fue la que orilló a la economía a un abrupto desequilibrio.

Por un lado, al ser el petróleo un recurso no renovable en el que se basa alrededor del 60% la generación mundial de energía, si llegase a disminuir considerablemente, su impacto adverso en la industria daría lugar a una severa reducción en la utilización de la capacidad instalada, lo cual repercutiría no sólo en la oferta, el empleo y los ingresos, sino que junto a ello, también se desatarían procesos inflacionarios de cuantiosas magnitudes.

De otro ángulo, el hecho de acelerar la exportación petrolera de un país, significa asimismo su transición hacia la monoexportación, de tal suerte que en un plazo relativamente breve, se corre el riesgo de fincar la mayor proporción del ingreso de divisas en un producto que constantemente se ve afectado por presiones a la baja en su precio internacional, lo que de resultar cierto significaría una mayor salida del hidrocarburo para sostener un monto de divisas en niveles mínimamente adecuados o suficientes.

Esto último es lo que sucedió a México, cuando en 1981 se inició una dinámica descendente del precio mundial del petróleo. De ese año al inmediato siguiente, los ingresos de divisas por exportación de petróleo pudieron incrementarse en 17%, debido al aumento de 36% en el volumen exportado, que motivó la disminución en 14% del precio internacional del energético. Esto quiere decir, que si durante 1981 se vendieron al exterior 401 millones de barriles de crudo (\*) para obtener 13 300 millones

(\*) Cada barril de petróleo contiene 159 litros.

de dólares, en 1982 el volumen exportado debió subir a 465 millones de barriles para sostener el mismo ingreso de divisas. Hacia 1983 esa tendencia continuó, ya que la cantidad de petróleo exportado creció en 3% respecto a la lograda un año antes, y en cambio disminuyó en 5% el valor de las ventas totales del hidrocarburo.

A partir de 1973 (año en el que se cotizó a 3 dólares el barril de petróleo ligero), los precios del hidrocarburo registraron un aumento vertical sumamente dinámico, hasta llegar en 1981 a cerca de 36 dólares cada barril. Ello se debió en buena medida a la amplia demanda que del crudo realizaron las economías industrializadas, al sostener en cerca 5% su crecimiento promedio anual. Esto explica que gran número de países poseedores de reservas, incluido México, llevaran a cabo cuantiosas inversiones destinadas a ampliar tanto la producción de crudo como sus plataformas de exportación. Así, el petróleo se constituía en un negocio sumamente rentable.

Naciones petroleras como México, altamente dependientes del exterior en cuanto a suministro de insumos y bienes de capital, avaladas en el petróleo contrataron sensibles endeudamientos externos que en principio se destinarían a inversiones productivas, en algunos casos generadoras de divisas vía exportaciones no petroleras y en otros a labores sustituidoras de importaciones mediante el fomento y la diversificación de la producción nacional. Se pensaba que los ingresos provenientes de las exportaciones petroleras en constante aumento, aunado al valor de las ventas de manufacturas que posibilita el crecimiento económico global del país y a un ahorro de divisas en ocasión de algunas sustituciones de importaciones, darían como resultado una considerable liquidez a México, más que suficiente para cubrir el servicio de la deuda, lo mismo que para realizar importaciones de todo tipo.

Tal fue la filosofía de la bonanza. Sin embargo, los hechos se encargaron de demostrar que ese modelo de la abundancia no era



otra cosa que una ficción económica contrapuesta a los fenómenos económicos reales, tanto en lo interno como a nivel internacional.

Internamente, no era suficiente la inversión productiva que fue desplazada por gasto corriente altamente inflacionario, incluidos buena parte de los recursos provenientes del ahorro externo. Paralelamente, la demanda interna sufrió un aumento acelerado que cada vez más restó capacidad a la exportación de productos no petroleros.

En el contexto internacional, la rentabilidad del petróleo hizo que muchas naciones incrementaran sus ofertas del producto con lo que se saturó el mercado mundial, generándose de ello la baja de los precios del petróleo a partir de 1981. Asimismo, la política proteccionista impuesta por los países industrializados obstaculizó el flujo de exportaciones de las naciones en desarrollo, con lo cual se deprimieron los ingresos de divisas de estas últimas, revirtiéndose el supuesto beneficio del endeudamiento externo al significar en vez de apoyo un evidente lastre para sus economías.

De 1979 a 1981, el crecimiento medio anual del valor de las exportaciones petroleras (de 87%) fue mucho mayor al promedio observado en el volumen correspondiente (44%). Es decir que mientras el valor por exportaciones de crudo entre los años 1979-81 pasaba de 3.8 a 13.3 m.m.d., el volumen lo hacía de 194 a 401 millones de barriles. Al crecer con elevado dinamismo el valor por sobre el volumen de exportaciones, se prueba un movimiento ascendente del precio unitario del petróleo el cual, situándose en casi 20 dólares cada barril en 1979, sólo dos años después subió en 70%, alcanzando los 33 dólares cada barril. Posteriormente, durante 1982 y 1983, la tasa de aumento del volumen (de cerca de 20% en promedio anual), superó ampliamente el crecimiento del valor (que incluso registró un comportamiento negativo en 1983), en obediencia a una caída del precio del hidrocarburo de 15 y 8% para cada uno de esos años. Seguidamente, en

1984 el valor de las exportaciones de crudo se amplió 12% respecto a 1983 (que equivale a 175 millones de dólares), motivado tal aumento por una recuperación de 1.5% en el precio del barril, no obstante el volumen haya caído en cerca de 0.4% o sea 2 millones de barriles al año (ver Cuadro 10)

Las presiones a la baja del precio mundial del petróleo obedecen a la existencia de una considerable sobreoferta, cercana a los 2.0 millones de barriles cada día, que diversas nacionales productoras -incluidas las socialistas- han puesto a disposición de las economías consumidoras. Dichos excedentes de crudo en ningún caso han significado actitudes altruistas de país alguno en favor de las potencias consumidoras; se deben más bien a la combinación de múltiples fuerzas económicas, financieras y políticas que han desembocado en la generación de un volumen de crudo mayor a los requerimientos industriales y estratégicos a nivel mundial.

De entre los factores estimulantes de la mayor oferta de petróleo, destacan: la dinámica apreciación del dólar estadounidense frente a otras divisas, principalmente las europeas; las altas tasas de interés internacionales; los cuantiosos endeudamientos externos de países productores no industrializados; problemas de balanza de pagos de algunos miembros de la OPEP; previsiones demasiado optimistas respecto al crecimiento probable de las economías desarrolladas; y a la ya muy larga guerra que sostienen Irán e Iraq. Adicionalmente, se encuentran como fuerzas depresoras del precio del petróleo la cada vez más generalizada práctica de realizar operaciones de trueque de crudo por diversas mercancías, y a la evolución que ha sufrido la mezcla final del energético compuesta cada vez más de aceite pesado y en menor proporción de liviano.

Conocido es el supuesto de que México, por un lado, se ha venido adhiriendo a la política de precios de la OPEP que consiste en sostener el barril de petróleo ligero en 29 dólares (con base en la regulación mundial de la oferta); y por el otro que

la plataforma de exportación no deberá exceder de 1.5 millones de barriles cada día, lo cual hace un volumen anual que alcanza los 547.5 millones de barriles. Aceptando que tales supuestos son verídicos, resultará entonces que el país obtiene anualmente 15.9 m.m.d. (\*) por concepto de sus ventas de 548 millones de barriles del hidrocarburo, que corresponde a los niveles prácticamente logrados durante el año 1982.

De la hipótesis anterior, se desprende que la disminución de sólo un dólar en el precio del barril repercutirá deprimiendo el ingreso de divisas en un monto igual al volumen exportado, o sea 548 millones de dólares en un año. Si lo anterior fuera cierto, el país, a partir de 1983, ha dejado de percibir 2.1 m.m.d. manteniendo constante el volumen de exportaciones, o bien, para obtener esos 2.1 m.m.d. se ha visto en la necesidad de circular externamente una cantidad adicional cercana a los 72 millones de barriles (\*\*), lo que acelera, en detrimento de México, el agotamiento de un recurso no renovable e imprescindible como lo es el petróleo.

Resulta no sólo recomendable sino necesario, que la economía obtenga sus flujos de divisas de las exportaciones de manufacturas que lleguen a sustituir a las ventas de petróleo; así lo exige una voluntad política dirigida a contrarrestar la vulnerabilidad nacional para favorecer el fortalecimiento de la independencia nacional. El modelo petrolero que fue seguido en el pasado, lejos de reforzar las estructuras económicas de la nación, incidió debilitando su autonomía y exacerbando su dependencia. El comercio de exportación del país, hoy petrolizado en cerca de 70%, deberá incrementar la participación de los bienes no petroleros de tal suerte que se evite el ciclo económico depresivo que consiste en vender mayores cantidades de petróleo para obtener menores divisas.

Por su parte, las exportaciones de gas natural prácticamente se

---

(\*) Suponiendo el precio por barril en 29 dólares.

(\*\*) Ese volumen es equivalente al consumo actual de México por un lapso mayor a 55 días.

iniciaron en 1980, con un monto de 400 millones de dólares. Hacia 1981, el aumento de este tipo de energético subió 25% al situarse en 500 millones; cifra que se mantuvo a lo largo de 1982. Durante 1983, las ventas externas de gas natural disminuyeron al mismo nivel alcanzado en 1980; tendencia descendente que continuó en 1984 ya que por tal concepto se obtuvieron 228.9 millones de dólares. En síntesis, puede afirmarse que las exportaciones de gas natural han venido disminuyendo su proporción respecto a las ventas de petróleo, al significar un 4.3% en 1980, y sólo 1.5% en 1984.

Es con base en lo anterior que en la consulta popular que sirviera de marco para la elaboración del PND y posteriormente del PRONAFICE, el ahora presidente de México expresara: "Tenemos que fomentar la capacidad exportadora diversificada, equilibrada del país. Tenemos diversificación de recursos naturales: no sólo tenemos petróleo, tenemos también minería; posibilidad de exportar productos agrícolas; pesqueros; manufacturas; bienes de capital. Podemos ser un país exportador también diversificado; tenemos que seguir aprovechando el turismo. No nos resignaremos a ser un país monoexportador de petróleo crudo. Porque no nos conviene, porque así lo demanda nuestra estructura económica y productiva, porque tenemos con qué hacerlo, no podemos resignarnos a convertirnos estructuralmente en importadores de bienes de producción y adn de consumo, con el mero pago de exportaciones petroleras"27/.

## 2.2 Exportación no petrolera.

Este tipo de exportaciones es el que concentra la mayor atención en cuanto a fomento, principalmente en lo que va transcurrido de la presente administración. Las ventas al exterior de mercancías diferentes del petróleo, son las que aseguran una mayor estabilidad en el ingreso de divisas a la nación, ya que sus precios internacionales (principalmente en manufacturas), alcanzan mayores cotizaciones que los bienes primarios que son afectados constantemente por movimientos erráticos y presiones a la

---

27/ Miguel de la Madrid Hurtado. Discurso de Campaña. 25/V/82.

baja. Además, la mayor demanda y consumo externos de productos nacionales con cierto grado de elaboración, generan empleos en México que permiten la ampliación y la distribución de los ingresos que a su vez refuerzan la demanda agregada, haciéndose así viable un crecimiento del producto global. Asimismo, la diversificación de la producción y de las exportaciones correspondientes, al abarcar mayores coberturas dentro de la oferta, incide favorablemente en el ámbito nacional desde el punto de vista de la sustitución de importaciones, el desarrollo científico y tecnológico, y la capacidad creciente para ahorrar divisas.

Apenas hace seis años, las exportaciones no petroleras se encontraban por arriba de las realizadas por el sector petrolero. En efecto, hacia 1979 el valor de aquellas superaba en 20%, o sea 800 millones de dólares, a las ventas petroleras que sumaron 4 m.m.d. Fue durante 1980 -y de ahí en adelante-, que la exportación petrolera empezó a crecer con demasiado vigor, dejando atrás el incremento de los bienes no petroleros de exportación que sólo se movieron significativamente hasta 1983. Puede afirmarse que desde 1979 y hasta 1982, las exportaciones de productos no pertenecientes al sector petrolero se mantuvieron constantes en un monto de 4.8 m.m.d., a diferencia de las exportaciones petroleras que durante ese lapso aumentaron 313%, pasando de 4.0 a 16.5 m.m.d.

Si durante 1979 la exportación no petrolera llegó a ser 20% mayor a la realizada por el sector petrolero, sólo un año después, es decir en 1980 la proporción se había invertido vertiginosamente: las exportaciones petroleras superaron en más de 110% a las del otro sector. De ahí, mientras que las ventas no petroleras continuaron prácticamente estáticas, el sector petrolero alcanzaba tasas de crecimiento de sus exportaciones en alrededor de 25% como promedio anual. Durante 1982 las exportaciones no petroleras sólo representaron el 29% de lo alcanzado por el sector del petróleo.

Hacia 1983 cambió el comportamiento de ambos sectores, es decir que mientras las exportaciones petroleras declinaron su creci-

miento en 3%, las ventas no petroleras aumentaron poco más de 31%. No obstante, el primer grupo alcanzó un monto de 16.0 m.m.d., en tanto que el segundo llegó al país 6.3 m.m.d. Para 1984, el comportamiento de las exportaciones de los dos sectores fue positivo, creciendo las ventas petroleras sólo 3.8% respecto al nivel de 1983, y las no petroleras con un movimiento mucho más dinámico de 19%. Así, la exportación total de mercancías ascendió a 24.1 m.m.d., de lo cual correspondió al sector petrolero generar el 69%, y al sector no petrolero la parte complementaria, es decir 31% (ver Cuadro 11).

En términos generales, puede observarse que la exportación no petrolera, que es precisamente la que pretende animar el PROWAFICE, dista mucho de ser en la actualidad el soporte de las ventas nacionales a los mercados foráneos. Invertir la proporción de las exportaciones petroleras con las no petroleras, sin disminuir considerablemente las primeras, habrá de significar un esfuerzo sin precedentes del sector industrial del país que deberá reforzarse, a nivel gubernamental, mediante acuerdos de alcance internacional que posibiliten el ingreso de las manufacturas nacionales a los mercados externos mayormente consumidores sin comprometer la soberanía nacional.

- i) Exportaciones de la agricultura, silvicultura, ganadería y pesca (\*). La participación del sector alimenticio dentro de las exportaciones totales de mercancías, realmente constituye, a últimas fechas, una parte bien modesta sobre todo si se le compara con sus niveles de hace 20 ó 30 años en que fueron muy significativas. En efecto, mientras que, por ejemplo, en 1950 dicho sector aportó alrededor del 50% del valor total exportado por el país, hacia 1983 sólo representó el 6% de dicho monto global. Fue prácticamente entre los años 1970-75 cuando la participación relativa del sector de los alimentos inició su carrera descendente, no obstante que en ese lapso el valor absoluto de sus exportaciones se incrementara en cerca de 8%.

---

(\*) Con fines exclusivos de simplificación, en adelante haremos de llamar a estas ramas "el sector alimenticio".

Entre 1979 y 1984 el valor concentrado o agregado de las exportaciones alimenticias ascendió a alrededor de 8.3 m.m.d. que apenas llegan a ser poco más del 50% de las ventas de petróleo alcanzadas durante 1982. En términos de valor, la caída de este tipo de exportaciones ha sido durante los seis últimos años de 28%, motivado en buena medida por un aumento de la demanda interna de alimentos que le resta capacidad a la oferta hacia afuera del país.

Las exportaciones del sector alimenticio -como se podrá observar-, no sólo han disminuido con respecto al total de ventas externas realizadas por México sino además como parte de las exportaciones no petroleras: si durante 1979 los alimentos aportaron el 38% de las divisas no petroleras (sólo nos referimos a las exportaciones de mercancías), a lo largo de 1984 aquellas apenas alcanzaron el 17%. Ello es así fundamentalmente en obediencia a la mayor participación que dentro de las exportaciones diferentes del petróleo están teniendo las manufacturas.

"México exporta un volumen importante de alimentos, algunos de alto valor nutritivo. En términos económicos, el valor de las ventas al exterior representa del 10 al 15% del total de la producción agropecuaria"<sup>28/</sup>. Resulta probable que en lo inmediato, y tal vez en el mediano plazo, México no consiga incrementar significativa y sostenidamente este tipo de exportaciones, ya que el abasto interno de alimentos se postula prioritario por sobre sus ventas al exterior.

Por su parte, los alimentos comprendidos en el renglón de básicos, tales como carnes y lácteos, trigo y maíz, seguirán perteneciendo al sector endógeno (SIE) que define el PRONAFICE, o sea que no se espera que éstos lleguen a formar parte de futuras exportaciones del sector alimenticio.

---

<sup>28/</sup> Gustavo Esteva. La Batalla en el México Rural. Siglo XXI Editores. Página 22.

ii) Exportación de minerales. Mucho más relegado que el grupo alimenticio se encuentra el sector minero en lo que toca a sus exportaciones. En efecto, de 1979 a 1984, difícilmente este último sector ha logrado aportar más del 3% del valor total de las exportaciones mercantiles de México, y cerca del 9%, en promedio anual, en comparación a las ventas distintas del petróleo.

Si anteriormente señalamos que el grupo alimenticio sólo le llegó al país 8.3% m.m.d. durante los seis últimos años, por su parte la minería ha registrado valores mucho más modestos, de 2.9 m.m.d en el lapso, que significan ingresos menores en 65% a los generados por el conjunto alimenticio ya de por sí deprimido en lo transcurrido de la década.

Puede afirmarse que la minería le brinda a México mediante exportaciones, un promedio anual de aproximadamente 500 millones de dólares, que son equivalentes, por ejemplo, a la disminución anual en los ingresos de divisas a que da lugar la caída en un dólar del precio mundial del petróleo. O sea que una disminución de sólo 3.4% en el precio del petróleo anularía virtualmente el beneficio monetario de las exportaciones mineras (\*).

La participación relativa de la minería en el total de las exportaciones de mercancías ha venido cayendo desde 1979 en que significaron el 3.4%, a sólo 2.2% durante 1983 y 2% para 1984. En la misma dirección, resulta claro que la minería también ha venido perdiendo presencia dentro del grupo no petrolero, al pasar de representar el 10.2% en 1980 a únicamente 6.7% durante el año 1984.

Por las características del territorio nacional, es claro que la minería posee aún grandes potencialidades de exportación que deberán desarrollarse dentro de un esfuerzo ma-

---

(\*) Ello siempre y cuando el petróleo se cotizara inicialmente a 29 dólares cada barril.



croeconómico tendiente a eliminar la dependencia en el petróleo. Históricamente, la minería representa una actividad en la que el país cuenta con amplia experiencia, y que lejos de estar agotada requiere de una explotación mucho más racional y eficiente que aún cuidando los recursos naturales de la nación, le permita a ésta obtener divisas mediante operaciones de exportación.

- iii) Exportación de manufacturas.** Corresponde a este tipo de exportaciones la mayor atención en el marco de los Planes y Programas de desarrollo nacionales: "Hoy día, la estructura de exportación corresponde más a la de un país productor de hidrocarburos y otras materias primas que a la de una nación con la estructura industrial que hemos alcanzado. En efecto, durante 1981 el petróleo contribuyó con menos del 10% en la formación del PIB y en cambio representó el 71% de la exportación total de México.

"Ante esta realidad, es indispensable asegurar que las exportaciones correspondan a la estructura diversificada que la producción del país ha alcanzado. La política de exportaciones debe estimular la transformación de materias primas que permitan ensanchar nuestras posibilidades de captación de divisas, mediante procesos más avanzados de industrialización.

"La exportación de mercancías con alto valor agregado, además de generar empleos, da mayor seguridad en los ingresos de divisas que, en el caso de las materias primas, son sumamente inestables. La modernización del país, aunada a la creciente demanda social, tanto de inversión como de consumo, hace indispensable la importación de bienes de producción que permitan crear una capacidad concomitante de la planta productiva. Un aumento sostenido de las importaciones requiere de un incremento sensible y diversificado de las exportaciones. Esto nos obliga a la selectividad. No somos buenos para producirlo todo y exportarlo todo; las

herramientas que se han diseñado, permiten identificar las ramas y productos con capacidad de exportación. Sin embargo, no se trata de diversificar las exportaciones con el único objeto de vender más y, consecuentemente, aumentar nuestro poder de compra en el exterior. Los efectos colaterales, al ampliarse el mercado para nuestros productos, son el incremento en el empleo, la redistribución del ingreso y el aprovechamiento cada vez mayor de las ventajas regionales mediante su integración planeada a la actividad productiva global<sup>29/</sup>.

Prácticamente la totalidad de ramas industriales comprendidas en el patrón de especialización del PRONAFICE, corresponden a bienes manufacturados que no sólo se pretende exportar con base en un esfuerzo de prolongación del SIE al SIEX, sino además y en forma mayormente significativa con el impulso de la transformación del SESI hasta el SIEX. Quiere decir que no solamente se enfatizará el fomento de las ramas industriales hoy dedicadas al abastecimiento del mercado interno y que son susceptibles a la exportación mediante el crecimiento de sus ofertas; además de ello el PRONAFICE contempla la capacidad de nuevas exportaciones de manufacturas con origen en un proceso selectivo e intensivo de sustitución de importaciones<sup>(\*)</sup>.

Es muy probable que por la puesta en marcha del PRONAFICE, a partir de 1984 se empiece a percibir el inicio del cambio estructural de la economía en lo concerniente a las exportaciones de mercancías portadoras de mayor valor agregado. El crecimiento de las exportaciones de manufacturas no petroleras ha mostrado una franca tendencia positiva desde principios de 1983. En efecto, mientras que en ese año la exportación total de México sólo creció 5.1%, las manufacturas no petroleras lo hicieron en 60%; análogamente, durante 1984 se registró un crecimiento de las prime-

---

<sup>29/</sup> Manuel Arzenariz E. Estudio de Profundidad sobre Fomento de las Exportaciones. IEPES-PRI, abril de 1982.

(\*) Piñones por ejemplo en que la actual industria exportadora tuvo su origen en un proceso sustituidor de importaciones.

ras del orden de 8%, mientras que las segundas lo hicieron a una tasa mucho más dinámica de 19%. De hecho, la parte más importante en que se descompone la exportación no petrolera corresponde al grupo manufacturero, también, no petrolero, que ha crecido con mayor velocidad que los totales a los que pertenece. En otras palabras: mientras que en 1982 la exportación total de México crecía en 9.8% respecto al año inmediato anterior, las ventas no petroleras permanecían constantes en un nivel de 4.8 m.m.d., a diferencia de las exportaciones de manufacturas no petroleras que aumentaron en 11.1% respecto a 1981. Hacia 1983 el crecimiento del total de las exportaciones ascendió a 5.1%; el grupo no petrolero a 31.3%; y finalmente las exportaciones de manufacturas ajenas al petróleo lo hicieron a un ritmo de 60%. En 1984 el comportamiento positivo que alcanzaron fue de: 7.8, 18.4 y 18.9%, respectivamente.

En cuanto a exportaciones de mercancías, las que son manufacturas tanto petroleras como no petroleras poseen igual importancia ya que aparte de asegurar mayores y mejores flujos de divisas, son asimismo generadoras de oferta, empleo e ingreso internos. Es interesante observar cómo ha disminuido la participación relativa de la manufactura no petrolera dentro del grupo de exportaciones manufactureras, de 93.1% en 1979 a 80.3% durante 1984, lo cual evidencia un crecimiento de la oferta y exportación de productos derivados del petróleo que se espera mantengan a largo plazo su permanencia en el sector exportador, después de cubrir los requerimientos internos.

De 1979 a 1984, la venta externa de productos elaborados le ha representado al país un ingreso acumulado de cerca de 26 m.m.d., de los cuales las manufacturas no petroleras significan el 84.6%, o sea 22 m.m.d. Básicamente éstas últimas están compuestas de las siguientes ramas de actividad: frutas y legumbres industrializadas, café, pescados y mariscos, tabaco, hilados y tejidos de fibras blanda y du-

ras, prendas de vestir, cuero y calzado, miel, vidrio y autopartes.

Desde la perspectiva del PRONAFICE, se espera que en lo futuro, a través de la sustitución de importaciones y la ampliación de la oferta interna, las siguientes ramas de la industria coadyuvan al reforzamiento de las exportaciones de manufacturas no petroleras: automóviles, química básica, abonos y fertilizantes, resinas sintéticas y fibras artificiales, aceites y grasas comestibles, alimentos para animales, electrónica de consumo, celulosa y su pasta, metales no ferrosos, productos metálicos, carrocerías y partes de tractores, azúcar refinada, bebidas alcohólicas, cerveza y malta, medicamentos, aserraderos, triplay y tableros, hule, cemento, hierro y acero, y estructuras metálicas.

Se trata de sustituir importaciones y ampliar significativamente la cobertura del sector industrial endógeno, mediante inversiones tanto nacionales como extranjeras, de tal suerte que el fortalecimiento de las estructuras económicas del país derive en una mayor capacidad de la planta industrial para la exportación de una gran variedad de bienes.

### 2.3 Importaciones.

La importación significa para México una actividad que presenta, por un lado, beneficios, y por el otro perjuicios en el aparato económico. Los beneficios son claros en lo que toca al funcionamiento y la eventual expansión de la planta industrial nacional, al igual que en lo concerniente al complemento de la oferta nacional en que se constituyen las compras con origen externo. En tanto, los perjuicios son en el sentido de que extremando las importaciones se generan procesos adversos que consisten en el agotamiento de las divisas captadas mediante exportaciones, agravamiento de la dependencia nacional que conlleva limitaciones en el desarrollo tecnológico propio, la transformación de las pautas productivas y de consumo en correspondencia con

modelos extranjeros, y finalmente la exacerbación de operaciones de deuda contratada que presionan severamente la balanza de pagos del país.

Ningún país del mundo, por alto que sea su nivel de desarrollo, se encuentra posibilitado a producir internamente lo que su población y su economía demanden. De ello que las actividades de importación se constituyan, en mayor o menor grado, en piezas fundamentales para la existencia y pervivencia de los procesos productivos en general. El hecho de una importación marginal (moderada o complementaria), denota cierto alcance de maduración industrial que permite a la nación portadora su desenvolvimiento casi autónomo y por lo tanto invulnerable. Por el contrario, países que fincan en proporción directa su crecimiento económico sobre la cantidad de importaciones realizadas, son precisamente quienes más temprano que tarde se ven forzados a seguir caminos impuestos desde afuera por las principales potencias que se mueven según les dicte su propia lógica dentro del marco de la división internacional del trabajo. No sólo eso: las importaciones crecientes que no pueden ser financiadas mediante la aplicación de divisas sanas, fuerzan a las naciones que así se comportan a contratar mayores volúmenes de ahorro externo que a su vez genera compromisos de pago, lo que resulta en un reciclaje de esos fondos a sus lugares de origen, en perjuicio de las economías importadoras y altamente endeudadas. Tal dinámica hace debilitar la libertad y la soberanía de las naciones subdesarrolladas, portadoras de elevados niveles de dependencia con el exterior.

Ese fue el caso de México posteriormente a la crisis petrolera de 1981, en que se tuvo que someter a lineamientos precisos impuestos por la banca internacional y sus organismos reguladores.

De 1979 a 1984 el país se ha visto disminuido en cuando a divisas, por un monto de 88 m.m.d. destinado a importaciones. Básicamente corresponde a adquisiciones no petroleras el grueso de la importación que representa el 88% de esa cifra, y en menor

grado a productos pertenecientes al sector del petróleo (12%) que suman 10.6 m.m.d.

Las importaciones de productos adscritos al sector del petróleo registraron antes de 1982 tasas positivas de crecimiento<sup>(\*)</sup>. A partir de ese año, e incluido 1983, las adquisiciones vinculadas al sector de la energía mostraron una declinación que, en términos de valor, significa 3.7 m.m.d. por abajo del gasto realizado en el mismo renglón entre los años 1979-1981, o sea -58%. Durante 1983, las importaciones petroleras aumentaron 20% y las no petroleras en 33%.

Es básicamente la importación no petrolera la que se constituye como parte fundamental y más amplia del conjunto de adquisiciones foráneas que lleva a cabo México. Además de ser la más cuantiosa, la importación no petrolera es la de mayor dinamismo relativo respecto a las importaciones total y la petrolera.

i) Importaciones de manufacturas no petroleras. Este tipo característico de operación es la que mayor peso relativo presenta dentro de las importaciones globales de mercancías y de las parciales al solo campo del sector no petrolero: 73.8 y 83.7%, respectivamente, en promedio del lapso 1979-1984. Quiere decir que de un gasto concentrado que asciende a 88 m.m.d. por concepto de importaciones totales, las que corresponden a manufacturas no petroleras significan 65 m.m.d., o sea una erogación promedio de 10.8 m.m.d. en cada uno de los seis últimos años<sup>(\*\*)</sup>.

Durante el período 1979-82 las importaciones manufactureras representaron del 73 al 78% de las compras totales realizadas por México, mientras que las importaciones de alimentos sólo llegaron a un rango de 7 a 11%. Fue en 1983

---

(\*) Durante 1981 ese tipo de importaciones llegaron a ser, en términos relativos, más dinámicas que las importaciones total y la no petrolera: de 30, 25 y 24%, respectivamente.

(\*\*) Tal promedio anual de importaciones de manufacturas no petroleras, resulta dos veces mayor al promedio de exportaciones totales del sector no petrolero en el lapso 1979-84.

cuando cambió esa estructura: las primeras descendieron su participación en más de 8 puntos, para significar el 70% del valor total, mientras que los alimentos alcanzaron una participación de 17.4% del gasto global.

Después de una caída relativa de las importaciones manufactureras de 35.8% en 1982, y de 47% en 1983, hacia el año siguiente se aseguró una reanimación de las mismas en 37% para con ello alcanzar 8.2 m.m.d., lo que equivale a un aumento de 2.2 m.m.d. con respecto a 1983, después de una disminución absoluta de 5.3 m.m.d. sucedida entre este último año y 1982. De otra manera: puede afirmarse que si consideramos como punto de partida el nivel de importaciones de manufacturas de 1981, que ascendiera a 17.6 m.m.d., sólo un año después se advierte una depresión de 36%; posteriormente otra caída adicional de 47%; y ya en 1984 una recuperación de 37%.

Se preve que México seguirá importando bienes de capital e insumos (manufacturas) que por un lado le permitan complementar el dinamismo de sus sectores industriales endógeno y exportador, y por el otro desarrollar su sector sustitutivo de importaciones, principalmente en ramas altamente dependientes del exterior como las siguientes: farmacéuticos y otros productos químicos, maquinaria y equipo no eléctrico, maquinaria y aparatos eléctricos, electrónica profesional, equipos de transporte y otras industrias manufactureras.

- ii) Importaciones de alimentos. En la medida en que el país vaya modernizando su producción agropecuaria, es decir superando la capacidad para brindar a su población una mayor y mejor cantidad de productos alimenticios, en esa misma medida sus importaciones de alimentos tenderán a disminuir. En términos generales, México importa más en este sector de lo que exporta, con el agravante de que sus ventas al exterior son prácticamente de productos no prioritarios co

mo es el caso, entre otras más, del café, tabaco, algodón y frutas y hortalizas, y en cambio sus adquisiciones con origen foráneo se centran en variedades que constituyen la dieta básica de millones de mexicanos como lo son el maíz y el arroz, además de otros productos indispensables para el desarrollo rural e industrial como los lácteos, sorgo y oleaginosas.

Cualitativamente, México se encuentra en desventaja al vender al mundo alimentos no pertenecientes a una dieta masificada y al mismo tiempo comprar de él cerca de un 35% de sus consumos básicos de alimentos. Por el lado cuantitativo, el déficit acumulado del sector alimentario durante los últimos seis años asciende a poco más de 1.9 m.m.d.

En forma concentrada, la importación de alimentos durante el lapso 1979-1984 le ha representado al país un gasto aproximado a 10 m.m.d., correspondiendo al año 1981 la mayor proporción de tales adquisiciones (25%). Por el contrario, durante los años 1979 y 1982, se registran los valores más bajos de esas compras con origen externo, debido, en el primer año, al efecto positivo derivado de una buena cosecha durante 1978, y en el segundo a la acción combinada de buenos rendimientos de los cultivos durante el ciclo de invierno de 1981, y a una escasez de divisas por la crisis de 1982 que redujo sensiblemente las importaciones globales y parciales. En 1983 y 1984 se aprecia un aumento de las adquisiciones alimenticias que alcanzaron en promedio 1.6 m.m.d. en cada año, lo que significa algo más de 500 millones de dólares sobre el nivel de 1982 (ver Cuadro 12).

En el plano mundial, uno de los retos fundamentales al que se enfrentan los gobiernos de la época actual es sin duda alguna el que se refiere al establecimiento de sistemas adecuados para la distribución de los alimentos.



Tal pareciera que el vigoroso crecimiento de la población mundial, junto a uno menos intenso de la producción de alimentos, fuese la causa de un desequilibrio general con marcada tendencia a la escasez.

Sin embargo, no existe país que con sus recursos agrícolas disponibles, se vea imposibilitado materialmente para producir los alimentos que demanda su población<sup>(\*)</sup>.

Hoy día sólo se explota en el mundo cerca del 50% de la tierra cultivable, y a pesar de ello la producción de alimentos básicos es suficiente para proporcionar a cada individuo un mínimo nutricional semejante al nivel medio alcanzado por Estados Unidos.

La verdadera problemática que afecta los alimentos tiene que ver más con su distribución que con su producción. En efecto, la alta concentración de recursos productivos agrícolas en pocas manos, así como la desigual estructura de los ingresos, han distorsionado las pautas productivas y de consumo en beneficio de grupos minoritarios que poseen el control sobre los recursos productivos, en vez de atender cabalmente las necesidades nutricionales de muchos países.

Las necesidades sociales de algunos países sobre todo en desarrollo, no han sido, a fin de cuentas, factor decisivo en lo que toca a las características de sus estructuras productivas. Son varios los países en desarrollo que registran tendencias decrecientes en su producción de básicos alimenticios, al tiempo que un fortalecimiento de los cultivos comerciales destinados a satisfacer las necesidades del exterior o de grupos internos con altos ingresos.

Los países desarrollados cuentan con las técnicas más avan

---

(\*) Esto según la publicación del COPIDER, titulada Diez Mitos sobre el Hambre en el Mundo. 1980.

zadas del mundo para la obtención de alimentos; hecho que los capacita para producir amplios volúmenes con relativamente poco esfuerzo. En tal dinámica, sus reservas alimenticias son utilizadas para negociar en condiciones favorables con otros países que pudieran presentar carencias por una mala organización de su producción interna.

Estados Unidos es el país con mayor influencia en el mundo para inducir movimientos en los precios de los alimentos. Piénsese que individualmente llega a realizar el 45% de las exportaciones totales de alimentos y sólo requiere el 6% de la oferta mundial.

El gobierno mexicano, consciente del peligro que representa para el país depender del exterior para el suministro oportuno de alimentos, ha pretendido asegurar al interior del territorio nacional la producción de básicos que permita proporcionar a cada mexicano un mínimo nutricional suficiente y adecuado para el ejercicio pleno de sus facultades. De lograrse lo anterior, las importaciones de alimentos que realiza México, iniciarán un movimiento descendente en beneficio de la población, la independencia y la soberanía nacionales.

#### 2.4 Generación y gasto de divisas por sectores en su intercambio comercial con el exterior.

El balance final del comercio exterior de México durante el lapso 1979-84, le es favorable en un monto que asciende a 23.2 m.m.d. En efecto, no obstante el elevado déficit comercial acumulado del sector no petrolero por un valor de 44.5 m.m.d., el lado contrario, es decir el superávit correspondiente al grupo del petróleo, de 67.7 m.m.d., ha permitido aquél balance final favorable.

Dentro del grupo petrolero, sólo toca a la petroquímica una situación deficitaria relativamente modesta, de aproximadamente 2.0 m.m.d. durante los últimos seis años, a diferencia de las

balanzas petrolera y de derivados del petróleo que juntas arrojan una ganancia consolidada demasiado próxima a los 70 m.m.d. En el PROMAFICE se contempla que en el tiempo futuro de corto y mediano plazos, la rama industrial de la petroquímica básica dejará de pertenecer al sector sustituidor de importaciones para formar parte de los grupos endógenos y exportador, con lo cual, de lograrse efectivamente, el sector petrolero contará con balanzas positivas de la totalidad de los subgrupos que lo integran.

De otro ángulo y también en forma concentrada, puede afirmarse que el sector no petrolero se constituye como la parte deficitaria del comercio exterior de México, con la sola excepción del grupo de minerales que ha venido registrando ganancias promedio cercanas a los 300 millones de dólares cada año, ya descontadas sus importaciones. Del sector diferente del petróleo, el subconjunto de las manufacturas es el que acarrea mayores erogaciones con modesta compensación, lo cual ha resultado en un déficit comercial concentrado de 44.2 m.m.d., a lo que se suma otro saldo acumulado desfavorable por comercio de alimentos de 1.4 m.m.d., haciendo un total de 45.6 m.m.d. como déficit agregado de las ramas manufacturera y alimenticia.

De 1979 a 1981, el promedio deficitario anual del comercio de mercancías que realizara México alcanzó los 3.4 m.m.d., que son equivalentes al 31.20 del déficit correspondiente al sector no petrolero, y a un 31.80 en comparación con el saldo negativo del subsector de manufacturas no petroleras. Quiere decir que durante esos años las pérdidas del país no fueron tan cuantiosas como lo sugería el sector no petrolero (y de éste principalmente el renglón de manufacturas), debido a la compensación de 7.5 m.m.d. como promedio anual con origen en el comercio exterior de productos pertenecientes al sector petrolero. En otras palabras ello significa que por cada dólar neto exportado por el sector petrolero, México importaba 1.45 dólares netos de productos ajenos a ese sector, o sea 0.45 dólares como déficit unitario, o bien que el resultado de las exportaciones petroleras sólo compensó un 68.80 al de las importaciones no petroleras.

Hacia 1982 la situación cambió: el saldo favorable de la balanza comercial total sumó 6.8 m.m.d., que son equivalentes al 86% del déficit que registró el sector no petrolero, y a un 82% en comparación con el saldo negativo del subsector de manufactura no petrolera. No obstante que éste último continuara siendo negativo, su corrección en cerca de 22% respecto al déficit promedio de 1979-81, paralelamente a un aumento de 95% en los saldos positivos de las exportaciones de petróleo, hicieron que por primera vez el resultado del comercio exterior de México le permitiera a la nación un superávit poco abajo de los 7 m.m.d. De tal suerte, durante 1982, por cada dólar que se importaba por parte del sector no petrolero, el país realizó, mediante su sector petrolero, exportaciones por 1.86 dólares.

Posteriormente, es decir durante 1983-84, el superávit comercial del país alcanzó en promedio anual los 13.3 m.m.d., que resultan superiores en 7 veces al déficit absoluto del sector no petrolero que sumó 1.9 m.m.d. al año, a diferencia del lapso 1979-81 en que había sido de casi 11 m.m.d. Dicho saldo total favorable de 13.3 m.m.d., se debió a un alza de las exportaciones de petróleo en 21.06 equivalentes a 7.1 m.m.d. anuales por arriba del promedio 1979-81 y a una disminución de 22.66, o sea 9.0 m.m.d. anuales, en el déficit de la balanza no petrolera referida también al período 1979-81. Durante 1983-84, por cada dólar neto importado por el sector no petrolero, la contraparte petrolera alcanzó a vender al exterior un valor de 8.0 dólares (ver Cuadro 14).

### 2.5 Dinámica de los precios de exportación e importación de mercancías, 1980-1983.

Por lo que toca a las exportaciones, le resulta de mayor beneficio a un país la más alta cotización de sus productos, de tal suerte que con iguales o menores cantidades o volúmenes físicos de ventas al exterior se logre obtener crecientes ingresos de divisas, siempre y cuando dichas exportaciones se mantengan en

niveles competitivos (\*). El hecho de vender iguales o menores volúmenes de mercancías con fines de lograr mayores ingresos de divisas (absolutas o relativas), en el mejor de los casos denota la apreciación unitaria de los bienes a comercializar externamente. Y si tal dinámica sucede generalizada en el plano mundial, la penetración de los productos nacionales en los diversos mercados deberá continuar accesible. Por el contrario: bajo el supuesto de que sólo aumenten los precios unitarios de las exportaciones de un país por motivo de su propia inflación, al tiempo que en los mercados del mundo los precios de mercancías afines se sostengan prácticamente constantes, o bien que incluso lleguen a descender, la nación encarecedora habrá de perder competitividad comercial con la cual se somete a un alto riesgo de ser desplazada por competidores que ofrezcan condiciones más favorables para que los últimos consumidores realicen sus importaciones de mercancías.

De otro ángulo, la acción de exportar crecientes volúmenes de un producto para con ello compensar la declinación de su precio internacional y lograr un ingreso de divisas en niveles mínimamente suficientes, manifiesta la existencia de presiones adversas que finalmente repercuten disminuyendo los recursos y la disponibilidad de la oferta al interior de la economía que se desenvuelve bajo tales circunstancias; o sea una práctica en perjuicio de las naciones que por su tipo de exportación se ven obligadas a sacar mayores cantidades de su producción para sólo ingresar una mínima y en ocasiones insuficiente cantidad de divisas, destinadas a importaciones necesarias y pagos a acreedores del exterior.

Resulta complicado y tal vez poco preciso realizar un ejercicio

---

(\*) La mayor cotización de algún producto puede darse con base en su sometimiento a un proceso de transformación que le imprima mayor valor agregado. De otro lado, una más alta eficiencia de la producción tiende a rebajar los costos unitarios de las mercancías, lo que hace viable la obtención de ganancias extraordinarias en el sentido de las ventajas comparativas, es decir ingresos adicionales a favor del productor más eficiente que resultan de vender a precios internacionales superiores a los costos de producción logrados en la nación exportadora.

tendiente a definir las características del volumen físico exportado por cualquier nación, ya que éste se compone de un universo muy heterogéneo de mercancías. No obstante, y con la sola intención de llegar en nuestro análisis a la estructura económica de México, hemos calculado el volumen del PIB exportado con base en la conversión a toneladas de todo tipo de unidades en que se mide la masa física. De ello resulta que, en términos generales, la relación de precios y volumen de las exportaciones del país durante el período 1980-83, fue favorable en el entendido de que la cantidad material exportada aumentó en cerca de 20%, al tiempo que su valor correspondiente lo hizo a una tasa más dinámica que alcanzó 40%.

Aún en el renglón agropecuario, en que la exportación de volumen descendió arriba de 30%, el valor asociado sólo disminuyó 17%, lo cual significa que los precios de exportación de los productos agropecuarios lograron sostenerse y en algunos casos apreciarse en relación al descenso del volumen comercializado. Ello significa que en 1983 la nación exportó cierta masa física de productos agropecuarios que en conjunto se cotizaron 7% por arriba de su valor correspondiente a 1980.

En el caso de los productos pertenecientes al sector extractivo, puede notarse un incremento del volumen en alrededor de 3%, mientras que su valor registró un aumento de 50%, no obstante la caída de los precios del petróleo hacia 1981. Es decir que durante 1983, y también de manera general, los precios de exportación de este grupo de mercancías fueron 50% superiores a los de 1980.

En lo que hace a los bienes manufacturados, la relación de precios y volumen de sus exportaciones resultó desfavorable, ya que la cantidad física vendida se incrementó en más de 110% y en cambio el valor lo hizo en sólo 34%, o sea una caída de 34% en la cotización global de la manufactura de exportación en el lapso 1980-83. Dicha variación del valor en función del volumen de exportación, se debe básicamente a las frecuentes y acentuadas devaluaciones de la moneda nacional, sobre todo a partir

del mes de febrero de 1982, las que determinaron que con mayores volúmenes de ventas al exterior, se obtuvieran iguales o menores montos de divisas asociadas.

En 1980 fue el 30% del PIB exportado correspondiente a productos agropecuarios, el que generó el 10% del valor total de las ventas externas del país; hacia 1983, las participaciones respectivas fueron de 17 y 5%. Análogamente, el sector extractivo exportó en el primer año el 48% del volumen y con ello generó el 81% de las divisas totales por ventas de mercancías. Durante 1983 las participaciones relativas de dicho sector fueron de 41 y 87%, respectivamente. Finalmente, el conjunto de manufacturas se encargó de proporcionar durante 1980 el 22% del PIB exportado (a nivel de tonelaje), generando en tal dinámica el 9% de las divisas por exportaciones totales. Hacia 1983, las participaciones en volumen y valor del sector manufacturero alcanzaron 42 y 8%, respectivamente (ver Cuadro 15).

Sabemos -como antes se anotó- que no resulta suficientemente precisa la cuantificación del volumen en términos homogéneos. No obstante, el ejercicio que aquí intentamos puede servirnos como una aproximación a la composición física de la exportación nacional, lo cual nos forma una idea de la estructura productiva por el lado del sector externo.

Aceptando que como ejercicio es viable la cuantificación de la masa en tonelaje, podrá apreciarse entonces la transformación estructural de la economía que entre otras cosas contempla una mayor participación de las exportaciones de manufacturas sobre las ventas de petróleo, la que, por el lado del volumen, se empezó a lograr hacia 1983 en que las manufacturas representaron el 42% del PIB exportado, cuando durante 1980 sólo habían alcanzado un 22% de lo mismo. Sin embargo, el valor asociado a tales exportaciones ha disminuido en el lapso en un punto porcentual, lo cual sugiere una revisión a fondo de la política cambiaria que, por un lado, efectivamente facilita las exportaciones, aunque, por el otro, afecta severamente su valor, creándose

se una distorsión entre volumen y valor de los bienes comerciables externamente.

En realidad, la política cambiaria de permanente devaluación como es el caso de la actual, deberá definirse en función de los sectores mayormente eficientes, dejando de lado a la industria poco competitiva, hasta que ésta llegue a alcanzar mejores rendimientos en la producción. Ello mejoraría los ingresos con origen en las exportaciones manufactureras de mayor competitividad, al tiempo que disminuiría el dinámico encarecimiento de las importaciones necesarias. Es mejor que la exportación se base en acciones que contemplen mayor eficiencia productiva y no como en ocasiones sucede al hacerlo a través de devaluaciones recurrentes (ver Cuadro 16).

En lo que concierne a las importaciones, es evidente que le favorece a México realizar sus adquisiciones cuando los precios de las mercancías del exterior se encuentran con tendencias decrecientes, ya que ello facilita un ingreso al país de mercancías necesarias y complementarias, al tiempo que le permite un mayor ahorro de divisas. No obstante, la premura de las importaciones no siempre permite al adquirente esperar un mejor momento para realizar estas operaciones.

A raíz de la declinación de las importaciones sucedida en 1982 y 1983, los volúmenes ingresados por ese concepto sufrieron una caída proporcional, con la excepción de los productos agropecuarios que físicamente aumentaron alrededor de 25% en el lapso 1980-83, no obstante que su valor asociado disminuyera en 15%. Por su parte, el sector extractivo hubo de reducir el volumen de sus importaciones en 34%, lo que hizo una caída del valor en un 60%. Finalmente y con referencia al mismo período 1980-83, las adquisiciones de productos manufacturados sufrieron en cantidad y valor un descenso cercano a 61 y 64%, respectivamente.

Es interesante observar que entre el 80 y 90% del valor de las importaciones de mercancías sucedidas entre 1980 y 1983, corresponden a adquisiciones de bienes manufacturados; en cambio, la



misma observación aunque en lo que toca a volumen no va más allá del 10 a 30%. Quiere decir que por cada unidad manufacturada ingresada en promedio, se gastaron 4.125 unidades monetarias. En la misma dirección la relación promedio de volumen a valor en los productos extractivos fue de 1 a 0.125, respectivamente. El caso de los bienes agropecuarios, es aún más favorable que el concerniente al sector extractivo ya que muestra una relación de cantidad contra precio de 1 a 0.115, respectivamente (ver Cuadro 17).

Es importante que la estructura porcentual en volumen y valor de las exportaciones corresponda más bien a la de las importaciones en el sentido de que un relativamente bajo conjunto físico de manufacturas alcance a generar la mayor cantidad de divisas que sea posible, atendiendo a criterios de competitividad. Ello, naturalmente, no se logra por la vía del encarecimiento de las exportaciones, sino a través del control de la inflación simultáneamente a una sustitución selectiva de las importaciones y a una política cambiaria que evite las devaluaciones acentuadas y recurrentes.

Si México se encuentra en desventaja internacional desde la óptica de que vende manufacturas sumamente baratas y en cambio importa otros productos elaborados altamente cotizados, es porque así lo han determinado su tasa de inflación interna que debilita internacionalmente su moneda, y la consecuencia de ello que conduce a implantar políticas devaluatorias con fines de aumentar una competitividad mal entendida que en vez de atender las ventajas de la eficiencia en el comercio internacional, estimula a la industria poco eficiente a realizar exportaciones con el único atractivo por parte de los importadores externos de la extrema baratura artificial de tales productos.

Bajo la hipótesis de que México requiere altas divisas, la política cambiaria ha dado lugar a cuantiosas exportaciones que sin el antecedente devaluatorio difícilmente se hubieren logrado, lo cual pone en evidencia la obtención (por buena parte de la industria nacional) de un nivel competitivo sumamente vulnerable, que

efectivamente nos proporciona divisas, aunque a demasiado alto precio: entregar sensibles volúmenes de la producción interna, descuidando los niveles de demanda y abasto de la población nacional (ver Cuadro 18).

En síntesis, es imprescindible que el país conquiste un mejor estadio en el intercambio comercio internacional, derivado de esfuerzos antinflacionarios congruentes, además de un amplio desarrollo científico y tecnológico; de la sustitución selectiva de importaciones, y sobre todo la adecuación del servicio de la deuda no a los requerimientos de los acreedores externos sino en función de la magnitud de las exportaciones, basadas éstas en procesos productivos cada vez más eficientes.

No se trata, evidentemente, de frenar las exportaciones sino, en su lugar, de algo que favorezca a México: impedir sacar del país -por la urgencia que se tiene de divisas- parte considerable de nuestra producción bajo un sistema que sólo beneficia a unos cuantos y que como contraparte descuida los abastecimientos populares.

Es preciso implantar un esquema de comercialización externa que se sustente en la mayor competitividad que brinda la menor inflación, paralelamente al establecimiento de una relación de cambio monetario equilibrada y realista (evitando la subvaluación a ultranza), que no deteriore los términos del comercio exterior de México, y que tampoco dé lugar a una sobrevaluación alentadora de importaciones, inflación, proteccionismo extremo, o fuga de capitales.

El fomento de las exportaciones, su ampliación, no necesariamente estará basado en una mayor competitividad-precio de las mismas. Además de ello, y más significativo, resulta la demanda externa con origen en el crecimiento de las economías industrializadas que no alcanzan a autoabastecerse y en consecuencia activan sus importaciones. De ahí que más importante que subvaluar la moneda para hacer atractiva la producción nacional a

los ojos de compradores externos, resulte la ampliación de la oferta interna, en calidad y cantidad, de tal suerte que el país cuente con una buena capacidad de respuesta ante el crecimiento de la demanda de sus productos por un mayor dinamismo de las economías mayormente consumidoras.

En nuestra opinión, México precisa de una política comercial que en vez de entregar la producción por la vía del desliz devaluatorio, se aboque a incrementar la oferta interna que hoy día es sumamente diversificada, utilizando en mayor medida sus propias fuerzas económicas, y que finalmente brinde una elevación del nivel de vida de los mexicanos.

Para ello es imprescindible controlar el nivel de importaciones bajo un criterio de prioridades paralelo a la sustitución de las mismas, y sobre todo romper el compromiso impuesto desde afuera a la nación en lo que toca al servicio de su cuantiosa deuda, y que, en vez de urgir divisas para cumplir este dítimo señalamiento, las autoridades negocien con toda la fuerza política del Estado mexicano, y de acuerdo a sus leyes y postulados fundamentales, el pago de esa deuda en condiciones más apropiadas a la magnitud y capacidad de nuestra economía.

### 3. COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMIA INTERNACIONAL.

#### 3.1 Países industrializados.

Transcurridos más de cuatro años de la actual década, se aprecia una mejoría de la economía mundial, debido principalmente a la recuperación de algunas naciones industrializadas como Estados Unidos, Canadá, Japón y las pertenecientes a Europa Occidental. Para los años venideros, se preve un continuo crecimiento de la producción de los países industrializados. En efecto, desde 1984 y hasta aproximadamente 1988, el crecimiento real del producto a nivel mundial alcanzará un 5% anual, no obstante que algunos países puedan llegar individualmente a tasas anuales de su PIB superiores o inferiores a esa cifra<sup>(\*)</sup>.

Posteriormente al período recesivo de 1979-1982, que afectó a las economías industrializadas, éstas han disminuido su productividad y eficiencia en lo que toca a manufacturas tradicionales, lo que las orilla a una competencia menos favorable con los países en vías de desarrollo. Es por ello que prevalece una marcada tendencia de las naciones avanzadas para subordinar a otras (en desarrollo), a los intereses políticos, económicos y militares propios del primer grupo, principalmente mediante presiones financieras y comerciales, e incluso a través de invasiones territoriales.

Respecto a las prácticas comerciales en el plano mundial, ocupa la atención la protección comercial que las naciones desarrolladas han instrumentado para cuidar sus economías de los efectos que se derivan de una mayor competitividad relativa de otras naciones, lo cual significa el establecimiento de relaciones económicas y políticas altamente selectivas, que resultan discriminatorias para gran número de países.

Por su parte, los severos desequilibrio en la balanza de pagos de algunas naciones industrializadas<sup>(\*\*)</sup>, han provocado una cre

---

(\*) Según el Reporte Anual 1984 del Banco Mundial.

(\*\*) Se calcula que el déficit comercial de EIA durante 1983 ascendió a más de 130 mil millones de dólares, y en 1984 a 180 mil millones.

ciente inestabilidad de los mercados financieros, que se manifiesta, por un lado, en las restricciones impuestas para el financiamiento a países en desarrollo, y por el otro en los efectos negativos para las economías deudoras, debido a las elevadas tasas de interés que causan los empréstitos internacionales contratados.

Los países en desarrollo se encuentran seriamente limitados para generar un flujo creciente de divisas sanas, ya que la recesión económica afectó a las principales potencias consumidoras, sin permitir aún que la demanda se recupere a niveles satisfactorios. Esto obligó a los países en desarrollo a centrar sus esfuerzos productivos en la sustitución selectiva de importaciones y paralelamente a la fabricación de manufacturas exportables con mayor valor agregado, que les permita una creciente generación neta de divisas, lo que ha incidido conservando las tasas de empleo.

Una de las principales orientaciones de la política económica mundial y del comercio internacional, es la que se refiere a la instrumentación y desarrollo por parte de las principales potencias de estrategias dirigidas a recuperar el control del mercado de energéticos mediante la regulación de la demanda, la formación de reservas para asegurar sus consumos, el desarrollo de fuentes alternativas de energía y el mantenimiento de focos de tensión internacional para provocar el reciclaje de fondos de países productores exportadores hacia los principales centros de consumo.

Paralelamente, se apunta una tendencia a continuar desarrollando la capacidad de producción de alimentos como instrumento de presión para influir en los países importadores. En este sentido, es clara la expansión de las actividades de las grandes corporaciones transnacionales que han venido modificando, de acuerdo a sus intereses particulares, las pautas productivas y de consumo de las naciones que reciben a inversionistas extranjeros en el renglón de alimentos.

La perspectiva optimista de una recuperación económica a nivel mundial, se fundamenta sobre todo en el dinámico comportamiento que después de 1983 han iniciado Estados Unidos, Canadá y Gran Bretaña. No obstante, la situación que hoy se vive, y aquella que se ve vislumbra para el mediano y largo plazos, estarán caracterizadas por sensibles esfuerzos que los gobiernos tendrán que hacer para superar las deformaciones estructurales que provocó en esas economías la recesión económica de finales de los 70 y principios de la presente década.

A diferencia con el año 1982, en el que la débil actividad económica de Estados Unidos disminuyó marcadamente los niveles de la demanda agregada, principalmente la inversión fija privada, el ciclo de inventarios y las exportaciones, a finales de 1983 se apreció un repunte de la economía norteamericana impulsado fundamentalmente por la mayor demanda de las empresas para reponer sus inventarios, así como por la reactivación de la industria de la construcción, estimulado ello por una reducción en el costo del dinero. La combinación de factores favorables ha resultado en el incremento del PIB de ese país, que para 1985 se espera se incremente en 4%, lo que acompañado a una mayor generación de empleos y una reducida tasa de inflación, ha permitido suponer consecuencias más alentadoras en las relaciones económicas internacionales.

Por su parte, el crecimiento de la demanda interna de Estados Unidos ha provocado un deterioro considerable de su balanza comercial ya que, al tiempo que se incrementan las importaciones como complemento de la producción doméstica, las exportaciones se ven afectadas por la menor demanda de productos norteamericanos en otros países, y por la notoria pérdida de competitividad-precio de esa economía debido a la alta cotización del dólar frente a otras divisas, principalmente respecto al marco alemán. Al cierre de 1984 el déficit comercial de ese país ascendió a 180 mil millones de dólares; cifra equivalente a dos veces la deuda exterior de México acumulada durante varios años. Visto así, resulta posible un ajuste a la baja del dólar nortea

americano frente a otras divisas dentro de un lapso relativamente breve, con fines de aumentar su competitividad para mercancías de exportación.

Contemplando en conjunto al grupo de naciones industrializadas, la tasa promedio de inflación ascendió para el año 1984 a 5%, previéndose una disminución en 1.8 puntos para 1985, o sea una inflación de aproximadamente 3.2%. En lo que toca al crecimiento global del PIB, se estima un incremento de 1% sobre el nivel alcanzado durante 1984, y se proyecta, en opinión del FMI, un crecimiento cercano a 5.0% para 1985.

No obstante la relativa mejoría de la demanda en estas naciones junto a la gradual disminución nominal de las tasas de interés, el costo real del dinero es aún elevado, por lo que la inversión fija se ha mantenido en niveles abajo de lo deseado, permitiendo la previsión de una tasa de desempleo de alrededor de 8.5% para el período 1984-85.

El abatimiento de la inflación en los países industrializados ha sido posible entre otras cosas por la aplicación de políticas monetaristas restrictivas, a la par de una considerable reducción en el precio internacional del petróleo (15%) y de otras materias primas requeridas en los procesos industriales.

Resulta importante considerar las diversas variables económicas que inciden con mayor peso relativo en el contexto económico de las naciones industrializadas, para así instrumentar estrategias que tiendan a corregir desviaciones estructurales tales como la pérdida de productividad y eficiencia; la caída de la inversión privada; el aún elevado nivel de desempleo; la debilidad de las exportaciones; el descenso de utilidades; el incremento del gasto público deficitario; y la pérdida de poder de negociación internacional por la vía diplomática.

Es un hecho la disminución de la capacidad de los países desarrollados para garantizar la ocupación plena y asegurar un dinamis-

mo creciente y estable para las economías del resto del mundo. Hasta hoy las políticas globales de las principales potencias han favorecido una estrategia económica basada en la instrumentación y el desarrollo de la industria militar y otros campos estratégicos, dejando de lado los rubros de mayor significado social, lo cual ha provocado fuertes tensiones en el contexto internacional.

A últimas fechas la racionalidad en el consumo de energéticos en las principales potencias industriales ha llegado incluso al desplazamiento en el uso intensivo del capital por el mayor aprovechamiento de la fuerza de trabajo, lo cual no necesariamente abate el desempleo y sí repercute disminuyendo la productividad y ampliando los niveles de la capacidad ociosa de las industrias. Tal dinámica, combinada con la menor competitividad internacional de las economías industrializadas ha dado lugar al establecimiento de prácticas proteccionistas que inciden negativamente en el comercio de exportación de los países en desarrollo.

La menor productividad relativa de las economías desarrolladas se ha venido agravando debido entre otros factores a la inferior relación de la inversión por hombre ocupado; a la reducción de las utilidades que genera desconfianza y por tanto disminuye esa relación de inversión; el nivel real de las tasas de interés que aún en descenso hace poco probable el acceso de las industrias al crédito; y las limitantes y obstáculos que para la actividad productiva se derivan de la cada vez más enérgica reglamentación ambiental. Asimismo, el menor ritmo de cambios tecnológicos simultáneo a la creciente incorporación de fuerza de trabajo de jóvenes y mujeres sujetos a adiestramiento.

Las elevadas tasas de inflación durante los años 70, activadas en muchos casos por la dinámica ascendente en el precio internacional del petróleo y las políticas expansionistas en lo que concierne al gasto público y la recaudación fiscal, motivaron cambios estructurales negativos en las economías industrializadas de los que destacan la mayor desigualdad en la distribución de



los recursos y los ingresos, altas tasas de interés, disminución de la inversión, pérdida de utilidades y el incremento del gasto deficitario de los gobiernos. Este mayor gasto de los gobiernos no siempre estuvo financiado sanamente de acuerdo a los sistemas de recaudación ya que, al disminuir el producto económico, igualmente disminuyeron los ingresos fiscales de los gobiernos por lo cual se incrementaron considerablemente los impuestos al trabajo y a las utilidades, lo mismo que los precios y tarifas de bienes y servicios con origen gubernamental.

El proceso inflacionario de las naciones industrializadas repercutió desfavorablemente en los niveles de empleo, ahorro e inversión, afectando las utilidades de las empresas, reduciendo la competitividad-precio de esas economías y deteriorando sus términos de intercambio en el contexto internacional.

### 3.2 Países en desarrollo.

En su conjunto, el grupo de países en desarrollo incrementaron su PIB durante 1982 en 1.7% respecto al año inmediato anterior, siendo negativo dicho crecimiento, en 1.8%, para el subgrupo de naciones que componen la América Latina y el Caribe. Análogamente y en el mismo orden, se estima que para 1983 el crecimiento fue de 1.6% y de -1.2%; y en 1984 de 2.0 y 0.1%, respectivamente.

Uno de los rubros económicos que más preocupa a los gobiernos de las naciones en desarrollo, es el que se refiere a las verdaderamente altas tasas de inflación que por varios años han afectado a estos países. En efecto, desde 1979 y hasta 1982, la tasa promedio de inflación de las naciones en vías de industrialización ascendió a poco más de 30%, para incrementarse a 40% en 1983 y subir aún más, durante 1984, a un nivel aproximado a 60%. En atención a lo mismo, América Latina y el Caribe tuvieron una inflación de 100% en 1983 y de 80% para 1984, debido entre otras cosas a las dificultades para controlar los déficit presupuestales de los gobiernos y la cada vez mayor expansión monetaria por otros conceptos.

Se prevé que en el corto plazo, las economías en desarrollo habrán de aplicar severas restricciones a su flujo de circulante con fines de controlar la inflación y superar la crisis que las afecta, por lo que la inversión total se mantendrá baja, provocando un modesto crecimiento del producto que contribuirá relativamente poco a la actividad económica mundial. Asimismo, la crisis se ha intensificado por la prolongada debilidad de los mercados de exportación de bienes primarios y manufacturados de las naciones en desarrollo, el deterioro en sus términos de intercambio, las altas tasas de interés asociadas a sus sensibles endeudamientos<sup>(\*)</sup>, y por una marcada contracción del financiamiento externo a esos países.

Por su parte, "la crisis energética y la estrategia de mayor autosuficiencia en energéticos y materias primas de los países industrializados, condicionaron una tasa de crecimiento de las economías desarrolladas menor a la que se había venido desarrollando en la década de los años 60 y a principios de los 70. Eso permitió ajustar las presiones de demanda de materias primas y energéticas, propiciar un abatimiento en los precios relativos y en los términos de intercambio en contra de los países de producción primaria y fue acompañado de una estrategia financiera que motivó una contracción severa de los financiamientos concesionales, un aumento en el financiamiento internacional de fuentes privadas y de bancos comerciales, un crecimiento sensible de las tasas reales de interés y un dinámico y sostenido ritmo de crecimiento del endeudamiento externo de los países en desarrollo"30/.

El servicio de la deuda de los países en desarrollo respecto a sus exportaciones de bienes y servicios se calcula en 41.4% durante 1983. A su vez, las estimaciones sobre esta relación para el período 1984-85 hacen prever que descenderá a 38 %, debido principalmente a las reestructuraciones de la deuda externa que

---

(\*) Se calcula que la deuda externa de América Latina alcanza los 360 mil millones de dólares.

30/ Manuel Armandaris E. Evolución y Perspectivas del Proteccionismo en EIA. Documento DCE. Julio de 1984.

a últimas fechas han promovido algunos países en desarrollo sumamente presionados; a los ajustes internos de esas economías para evitar en la medida de lo posible que sigan creciendo las deudas con el exterior; y a un mayor dinamismo de las potencias industrializadas que permita un incremento de las exportaciones de los países en desarrollo.

El incremento en el precio internacional del petróleo durante los últimos diez años ha provocado que se trasladen estos mayores costos a los precios de oferta de las mercancías producidas en las principales potencias industrializadas e importadas por las naciones en desarrollo, significando un deterioro en los términos de intercambio en perjuicio de estas últimas. De ahí la afirmación en el sentido de que el petróleo genera riqueza en el lugar donde se consume y no donde se produce. Por tanto es claro que no siempre ha convenido a los países productores-exportadores de petróleo incrementar el precio internacional del producto, sobre todo cuando se trata de economías dependientes, ya que un mayor costo energético significa asimismo un aumento de precios de los bienes de capital, alimentos e insumos que los países pobres importan de las naciones desarrolladas mayormente consumidoras de energía, lo cual neutraliza e incluso disminuye la afluencia de divisas a los países exportadores de petróleo.

### 3.3 Comercio mundial.

La reactivación económica de las naciones industrializadas lleva consigo la mayor potencialidad en el intercambio económico y comercial en el plano internacional. Al respecto, para el año 1984 el comercio mundial se incrementó en volumen alrededor de 9% respecto a 1983; cifra ésta sumamente dinámica en comparación a su comportamiento a partir de 1980: "El comercio internacional creció sólo 1.5% en 1980, se estancó en 1981 y cayó 3.6% en 1982"<sup>31/</sup>. En 1983 aumentó 2%.

En lo futuro, el crecimiento del comercio mundial deberá ser aún

<sup>31/</sup> Informe del Banco Mundial sobre el Desarrollo. Boletín de Indicadores Económicos Internacionales. Banco de México, septiembre de 1984.

moderado debido sobre todo a la paulatina recuperación económica de las naciones industrializadas, el desarrollo y la instrumentación de esquemas proteccionistas que limitan el dinamismo de las exportaciones de las naciones en desarrollo, y el todavía elevado nivel de las tasas reales de interés en el contexto internacional.

El mayor proteccionismo que se prevé en los países industrializados tiene su origen en la reanimación de las economías nacionales que se encuentran afectadas en su eficiencia y competitividad a causa de la prolongada recesión que padecieron durante los últimos años. En tal virtud, cabe la posibilidad de que se incrementen y generalicen las prácticas proteccionistas y que, en consecuencia, disminuya de nueva cuenta el flujo comercial internacional.

El crecimiento de 5% que se prevé registrará la economía mundial durante 1985, prácticamente estará determinado por el dinamismo de las industrias manufactureras en comparación a un estancamiento de las producciones agropecuaria y extractiva, incluido el petróleo que, a raíz de la declinación de la demanda después de 1982, se mantendrá en un rango que va de 45 a 50 millones de barriles cada día.

En términos generales, puede esperarse que 1984-85 constituyan un período de relativa recuperación internacional de las economías en el entendido de que la gran mayoría de los grupos de países crecerán sus producciones mínimamente a tasas similares a la explosión demográfica, incluso América Latina que se espera habrá de revertir su tendencia de los últimos años en lo que toca al crecimiento de su PIB.

Se calcula que durante 1983 los precios internacionales de las materias primas estuvieron en los niveles más bajos en el período de la postguerra. En el caso de los alimentos, ello se explica debido a la declinación de la demanda sucedida a partir de 1980-81, que va en paralelo a la obtención repetida de bue-

nas cosechas en gran parte de naciones productoras, sobre todo en cultivos tales como granos, azúcar y soya.

El caso de la caída internacional de los precios del petróleo, se debe fundamentalmente a un abrupto desajuste de la oferta con la demanda, lo cual ha generado amplios excedentes del hidrocarburo en relación al gasto energético de los países industrializados que, por su parte, sufren transformaciones estructurales en el sentido de inscribir un proceso económico que tiende a desplazar recursos a favor de actividades prestadoras de servicios que utilizan un modesto volumen de energía y demás materias primas: "el dinámico sector manufacturero moderno (microelectrónica, robots industriales, biotecnología, fibras ópticas, tecnología laser, etc.), usa relativamente poca energía y otras materias primas, en tanto que la aplicación de nuevas tecnologías apoya el ahorro y sustitución de estos productos"<sup>32/</sup>.

A nivel de comercio internacional, los productos agropecuarios han venido perdiendo presencia durante los últimos 20 ó 25 años respecto al volumen total circulado. En efecto, si durante 1963 dichos satisfactores representaron el 20% del comercio mundial, hacia 1983 sólo contribuyeron con el 11%. Por su parte, las industrias extractivas en su conjunto han aumentado su peso relativo, de 26 a 28% en el mismo lapso, debido fundamentalmente al comercio de hidrocarburos que aumentó de 10 a 21%, en comparación a una caída desde 16 a 7% por parte de los productos minerales. Análogamente, las manufacturas se han visto reforzadas al pasar de 54 a 61% del volumen mundial comercializado de 1963 a 1983. La tendencia global que se observa en la estructura del comercio internacional, resta importancia a los productos agropecuarios y mineros, y en cambio enfatiza la participación de las manufacturas y en menor grado de los hidrocarburos (ver Cuadro 19).

Finalmente, el agravamiento de las prácticas proteccionistas

---

<sup>32/</sup> Manuel Amador E. Perspectivas para 1985 en Comercio Exterior. Seminario Anual de la CANCINTRA. Enero de 1985.

por el mundo industrializado, junto a las drásticas presiones por servicio de la deuda externa, pueden en conjunto hacer imposible el desarrollo económico y social del tercer mundo que, como consecuencia lógica, habrá de estallar en revoluciones vio lentas. De ahí la importancia de implantar un nuevo orden económico internacional.

#### 3.4 Nuevo orden económico internacional.

No obstante el conflictivo panorama internacional de los últimos años, no todo es desolación y pesimismo; por el contrario, existe la esperanza, se requiere responsabilidad. Esta mayor esperanza de salir adelante, trazando nuevos senderos en el trato económico y político de las naciones, promete ser sólida y duradera, tanto como la magnitud del fenómeno a vencer. Se ha dicho que de la crisis saldremos reforzados, y tal afirmación no sólo deberá estar referida a particulares ámbitos nacionales. También deberá extenderse al conjunto de las relaciones internacionales -de toda índole- entre los pueblos del orbe.

La crisis no sólo resulta del agotamiento de modelos e instrumentos políticos, técnicos y de mecánica operativa. Es, en igual medida, el deterioro del comportamiento ético de las personas; una pérdida, o al menos la debilidad de conceptos fundamentales como el respeto, la equidad y la dignidad en el trato entre las personas y los países.

A un modelo económico desvirtuado, difícilmente corresponderá una ideología social dignificada, y viceversa: la mayor dignidad de los individuos no transige con esquemas económicos que sean desventajosos y abusivos para alguien. Es por ello que la dimensión de la tarea que en estos tiempos demanda la humanidad, trasciende más allá de lo estrictamente político y económico. Alcanza a tocar los sentimientos más puros del hombre, no de manera mística sino vivificando la ética y la honorabilidad. Se requiere vigorizar el llamado internacional que renueve su orden económico.

Un nuevo orden económico en el trato entre naciones, abrirá los cauces a la mayor cooperación y el apoyo, dinámicos, de unos países a otros, resultando en beneficios para la humanidad en su conjunto. Es por tanto prioritario y fundamental extender este llamado a la inteligencia, la dignidad y la responsabilidad de los hombres que de una u otra forma deciden sobre el futuro del mundo. Ello invita a las naciones, sobre todo a las desarrolladas (y con ello mayormente acreedoras) a no tomar medidas leoninas y unilaterales ya que estas mismas naciones no permitirían, por ningún motivo, que se les impusieran condiciones tan rígidas para el cumplimiento de sus compromisos internacionales. El nuevo orden exige gobernar con el ejemplo, dando coherencia nacional e internacional a sus postulados.

Un nuevo orden que responda al principio noble de enaltecer el interés colectivo, de las naciones y de la humanidad, sobre el beneficio particular que pudieran obtener un solo país o grupo de países. Por ello, la exhortación y vigilancia de esta reafirmación de principios, no debe ser responsabilidad exclusiva de un solo país; tiene que ser un compromiso permanente de los individuos, de los grupos sociales, de los países y de sus instituciones, que se proyecte cada día más como valor supremo de la humanidad. Conviene a todas las naciones actuar con responsabilidad para así favorecer su cohesión interna y su respetabilidad con el exterior. Es imprescindible reconquistar la confianza entre los hombres y entre los pueblos.

Para alcanzar el trato digno entre nacionales, preservando la democracia y la libertad, se hace necesaria la implantación de un nuevo orden económico. Es tarea común de las naciones revisar los lineamientos jurídicos internacionales, con la única finalidad de diagnosticar si éstos son suficientes para hacer valer los supremos derechos de los pueblos, lo mismo que para prevenir, e incluso castigar, los actos de desviación que pudieran darse en lo económico, político y social.

Nacionalismo e internacionalismo no habrán de ser necesariamen-

te principios contrapuestos. En la medida en que se promueva lo nacional; en la medida en que cada nación refuerce lo históricamente suyo; en la medida en que cada quien respete la individualidad de los demás, en esa misma medida se dará la internacionalización de lo nacional. Ello no es otra cosa que favorecer la pervivencia y el desarrollo de la cultura universal -que es patrimonio de la humanidad-, respetando y dignificando su origen. Los grandes principios que enaltecen al hombre, no obstante haber nacido en cierta región del mundo, pertenecen por igual a la humanidad.

La internacionalización del nacionalismo presenta como valor fundamental la independencia de los pueblos y su unión para proteger los destinos comunes. Es un punto de contacto estrecho entre naciones con rasgos culturales y económicos semejantes. No obstante, habiendo respeto se evita la polarización del orbe. De ahí la importancia del nuevo orden internacional. El nacionalismo político es también nacionalismo económico. Es la defensa de la tesis que sostiene que los pueblos son dueños de su patrimonio y riqueza, de sus factores económicos, de su libertad para conducirse. Los sectores fundamentales de las diversas economías nacionales deben permanecer bajo el control de cada nación que los posee. Es inaceptable que otros países, haciendo valer su fuerza, o bien bajo el argumento de la seguridad internacional, creyendo tener mayor capacidad o experiencia, decidan sobre la explotación, el destino o la administración de los recursos de cualquier nación.

Entre las naciones, la fuerza de la unidad deberá ser en lo futuro la riqueza de su diversidad. Es imprescindible fortalecer cada día más el espíritu de cooperación y colaboración entre los pueblos, y descansar bajo el supuesto de que todos nos podemos y debemos ayudar recíprocamente.

La convivencia dentro de la pluralidad, con estricto respeto de lo individual, ofrece amplio material para la instauración en el mundo de un sistema democrático que permita la mayor armonía



entre naciones y evite la concentración de poder en pocas regiones del planeta. La democracia ofrece al mundo un esquema de convivencia pacífica y digna que tiende a redistribuir, con justicia y voluntad, el poder político, económico, social y cultural. Se ha dicho que en su mayoría las naciones están no como lo desean sino como pueden estar. Y son muchos los países que no sólo deseándolo sino también luchando con verdadero ahínco, aún no han podido superar una serie de obstáculos y de trabas para su mejor desarrollo. Varias naciones han visto limitados sus resultados de prosperidad debido a que los países más poderosos se los han impedido a través de acciones políticas, financieras, comerciales, e incluso militares. Esto no es más que la expresión de un mundo altamente polarizado, es una realidad de poder polarizado.

Ningún país del mundo es rico y poderoso solo en función de una óptima relación entre sus recursos naturales, su trabajo y su talento. Tampoco encontraremos países desprovistos de capacidad y fuerza interna que les permita sostener un nivel de vida de su población digno y decoroso. La riqueza y la pobreza son extremos de una realidad sujeta a relaciones inequitativas de intercambio entre naciones. No es justo, por tanto, que haya países sumamente poderosos junto a otros extremadamente débiles y sometidos a voluntades del exterior. La democratización se postula como una filosofía internacional en lo económico y social, encaminada a superar privilegios de unos pueblos sobre otros, situándose en la búsqueda de una sociedad internacional más justa y más igualitaria que permita incorporar a los marginados a los beneficios generales del progreso mundial. Es la justicia universal dentro de la libertad.

La mayor equidad en las relaciones económicas internacionales hará posible el establecimiento duradero de aquellas bases que permitan proveer a los diversos países de una mayor capacidad para brindar mejores y más altos niveles de vida a sus respectivas poblaciones, a través de la dinamización del crecimiento económico y con ello de la generación de empleos. Del proceso

internacional que busca la puesta en marcha de esquemas integrales para el ejercicio de la democracia, se podrán derivar los planes y programas de trabajo de mayor contenido social que permitan atender los requerimientos básicos que demande cada población, no únicamente en cuanto a producción, sino abarcando también el proceso distributivo y el reparto del ingreso por la vía de la generación de empleos.

No obstante que en apariencia algunos países aporten mayores elementos que favorecen el progreso universal de la sociedad, la verdad es que este avance se debe a la acción conjunta de los hombres y de los pueblos en su lucha cotidiana para atender los requerimientos crecientes de las diversas sociedades. Y es precisamente con esa base que se postula la redistribución justa y equitativa de los beneficios que trae consigo el progreso, sin marginar a hombres y pueblos que luchan en desventaja por mejorar.

La sociedad internacional deberá de ser igualitaria, no en el sentido de imponer la uniformidad, sino en el de dar trato igual, tanto a hombres como a países que forman una amplia pluralidad. Es el fomento de la diversidad con cabal respeto a los derechos individuales. Queda claro entonces que la prioridad es el bienestar de los hombres, de sus pueblos: no es posible aceptar el crecimiento económico por sí mismo. El crecimiento económico deberá ser el efecto y no la causa del desarrollo social, o sea del mejoramiento integral de los hombres y de sus familias en cada pueblo de la tierra, en lo que toca a alimentación, salud, desarrollo tecnológico, preservación cultural, libertad y soberanía de las naciones. La nueva sociedad internacional deberá fortalecer la libertad, la democracia y la independencia de los pueblos.

Lejos de la uniformidad enajenante, la tesis de la sociedad igualitaria pretende la apertura para los países del mundo de variadas alternativas en cuanto al desarrollo. El establecimiento de mayores opciones para el bienestar flexibiliza las re

laciones internacionales, abriendo asimismo la efectiva igualdad de oportunidades para el desarrollo de las naciones; de lo cual se destaca la imperiosa necesidad de realizar el mayor esfuerzo para el aprovechamiento cabal de tales oportunidades. No sólo es permitir a los pueblos la decisión de tomar el camino que más les convenga sino, sobre todo, permitirles hacer más; la oportunidad de llegar hasta las últimas consecuencias después de decidido cada camino con ética y responsabilidad.

Dentro del marco de la sociedad igualitaria se concibe que no hay razas o países superiores ni inferiores: todos los países deberemos de considerarnos iguales, lo mismo que todos los individuos; y ésto no sólo en cuanto a las obligaciones de hacer, sino también, en la misma proporción, en cuanto al derecho para tener. No es justo que por presiones del exterior, algunas naciones no puedan generar empleo para su población ni desarrollarse económicamente. Las demandas exageradas de unos generalmente van en detrimento de los demás, cuando, por principio elemental de solidaridad humana, todos debíamos de racionalizar nuestras exigencias: el ser humano, por el solo hecho de serlo, encontrándose en el lugar que fuere del mundo, deberá tener no únicamente el derecho sino la capacidad real para gozar de alimentación, educación, vivienda, trabajo y salud.

Tenemos los seres humanos un gran mundo heredado de generaciones anteriores que han luchado en su mayoría por mejorarlo, por dignificarlo; pero es ahora mayor el concepto de mundo que tenemos por construir: un mundo plenamente democratizado y respetuoso en lo político, en lo económico y en lo cultural: un mundo con paises libres.

### 3.5 Prácticas proteccionistas internacionales.

El proteccionismo comercial, mediante aranceles y otros instrumentos no arancelarios; no sólo es privilegio o acción exclusiva de naciones industrializadas. A este respecto también es cierto que los países en vías de desarrollo utilizan esquemas proteccionistas con fines de cuidar no sólo el nacimiento sino

también el funcionamiento y la pervivencia de sus aparatos industriales. No obstante, los dos tipos de naciones, es decir las desarrolladas y las subdesarrolladas a pesar de ejercer prácticas proteccionistas, sus causas y sus efectos son tan disímiles como sus propias capacidades económicas.

Entendido así, el proteccionismo debería ser más un instrumento de los países débiles que los ayudara a compensar sus desigualdades con el mundo industrializado, y no como en realidad sucede al ser dicho instrumento utilizado en mayor medida por las naciones poderosas frente a los países en proceso de desarrollo. "Más aún, a pesar de que los teóricos de la economía en los países capitalistas desarrollados han aceptado como válida la teoría de las ventajas comparativas y, en consecuencia, el libre cambio como norma de política comercial, parece que sólo lo recomiendan para los países hoy subdesarrollados, puesto que la historia muestra que el proteccionismo ha sido la vía por la cual los países industrializados han llegado a serlo.

Justamente ahora, cuando el proteccionismo es la práctica más común entre estos países, es cuando se proponen políticas liberalizadoras para el comercio de las naciones subdesarrolladas"<sup>33/</sup>.

Se estima que el crecimiento del comercio mundial en buena medida incide directamente en el crecimiento de la producción; de ahí que resulte tan importante el intercambio comercial internacional.

Durante los años 1950 y 1960, el buen comportamiento de la producción al interior de las naciones industrializadas, se debió básicamente a un elevado dinamismo de su comercio internacional que estuvo basado en acuerdos multilaterales tendientes a reducir los obstáculos en la penetración de productos de unos países a otros. "Las relaciones comerciales en la última parte

---

<sup>33/</sup> Pablo Ruiz Nájoles. El Comercio entre Países Desarrollados y Subdesarrollados. Comercio Exterior, Vol. 31, número 10; octubre de 1981.

del siglo XX son considerablemente más complejas que las que imperaban a mediados del siglo XIX. La interdependencia entre los países ha ido en crecimiento constante y pocos países pueden afirmar que su desarrollo económico no depende del desarrollo de otras naciones<sup>34/</sup>. Sin embargo, el tratamiento comercial no puede ser igual entre países desarrollados que el realizado por éstos con naciones en desarrollo portadoras de menores capacidades económicas y con ello menores posibilidades de respuesta. De ello es que "en nuestra época es aceptado por casi todos que en las relaciones económicas internacionales tiene que haber un trato diferente a los países que se encuentran en distintos estadios de su desarrollo económico"; se precisa "afirmar el concepto de un trato diferenciado en favor de los países en desarrollo"<sup>35/</sup>.

Fue hasta finales de los años 60, durante la Segunda Conferencia de la UNCTAD<sup>(\*)</sup>, cuando se alcanzó a materializar el añejo esfuerzo de los países subdesarrollados en cuanto a ser tratados en lo comercial bajo un sistema de preferencias no recíproco y no discriminatorio que, en teoría, debía brindarles amplias facilidades para realizar exportaciones hacia el mundo industrializado, evitando los obstáculos proteccionistas, y que además no condicionaba esos flujos de exportaciones a la necesidad de hacer algún tipo específico de importaciones, es decir un trato comercial diferenciado, no recíproco, en favor de las naciones de menor desarrollo relativo. Dicho sistema de preferencias consiste en disminuir sensiblemente los impuestos de importación al interior de las naciones desarrolladas, de tal suerte que los productos con origen en el Tercer Mundo logran una penetración más accesible a los mercados de destino en tanto estos últimos países obtuviesen mejores niveles de desarrollo.

Se entiende que al ingresar un país en desarrollo mayores expor

---

34/ Manuel Amadoris. Discurso pronunciado ante el Seminario Internacional sobre Comercio Exterior y Transporte Marítimo de la UNCTAD. 8 de octubre de 1964.

35/ *Ibid.*

(\*) UNCTAD = Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo.

taciones en mercados altamente consumidores, habrá con ello incrementado su obtención de divisas de las que, seguramente, destinará buena parte a importaciones de bienes producidos en los países industrializados y que requieren las economías atrasadas, con lo cual ambos tipos de naciones se verán beneficiadas. Para que se acepte el ingreso de un producto al Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), es condición necesaria que provenga de un país de mediana o baja industrialización, y que dicho producto no rebase desde el punto de vista del país otorgante el 50% de las importaciones de ese bien, o un monto de 54 millones de dólares al año.

Aparentemente el SGP daba amplias y perdurables facilidades a las naciones en desarrollo, abriéndoles mayores cauces a sus exportaciones. No obstante, son muchos los productos con origen en el Tercer Mundo que han ido saliendo de dicho sistema por iniciativa de naciones avanzadas que argumentan un mayor grado de desarrollo y eficiencia de las cadenas industriales de naciones en desarrollo fabricantes de los productos expulsados. Es decir que la aplicación del SGP se ha vuelto vulnerable ya que es manejado unilateralmente por los países industrializados de acuerdo a sus propias lógicas y conveniencias. De ahí ha nacido el concepto de "graduación" que no es otra cosa que una afectación al SGP que restringe las importaciones procedentes de países de desarrollo industrial intermedio, supuestamente portadores de suficientes niveles de competitividad que, por ello, no requieren ya de tratamientos preferenciales. Sobre lo mismo, es grave la afirmación en el sentido de que "la experiencia de México muestra que los productos exportados a los que se les ha eliminado de una manera u otra del Sistema Generalizado de Preferencias sólo ha beneficiado a países desarrollados competidores y no a otros países en desarrollo como supuestamente era la intención. En general, las exportaciones mexicanas de esos productos han descendido, en ocasiones considerablemente"<sup>36/</sup>.

---

<sup>36/</sup> Manuel Armandaris. Discurso pronunciado ante el Seminario Internacional sobre Comercio Exterior y Transporte Marítimo de la UNCTAD. 8 de octubre de 1984.

Esto último es debido a que las naciones desarrolladas sostienen entre sí códigos de conducta comercial tendientes a la eliminación de barreras, lo que les da superioridad en la competencia frente a naciones en desarrollo que en algún renglón han sido retiradas o graduadas dentro del SGP.

"Hacia la década de los años 70, "Al institucionalizarse los tipos de cambio fluctuantes, la utilidad de los aranceles como instrumento regulador del comercio quedó en entredicho: fluctuaciones anuales de hasta 30% de las divisas de los principales países desarrollados hacen prácticamente nugatoria la eficacia de niveles arancelarios promedio del 10%.

"Por ende, los bajos aranceles y el sistema de tipos de cambio fluctuantes hizo que las medidas no arancelarias cobraran una nueva dimensión dentro del sistema de protección de los países desarrollados, conduciendo a lo que se ha llamado el neoproteccionismo"<sup>37/</sup>.

A su vez, figura como factor destacado del proteccionismo industrial la imposición cada vez más generalizada de derechos compensatorios por las naciones industrializadas en contra de productos con origen en países de desarrollo intermedio. Sucede que, tal como en el caso del acero mexicano, los países subdesarrollados en ocasiones poseen mayores capacidades para fabricar a precios competitivos, lo cual crea amenazas en contra de la planta industrial de las potencias importadoras que pudieran verse desplazadas por la competencia externa. De ello es que los fabricantes en países desarrollados que se enfrentan a tal situación, presionan a sus gobiernos a la aplicación de impuestos compensatorios que disminuyan el atractivo de las importaciones, lo que hacen bajo el argumento, eminentemente unilateral, de que tales ofertas del Tercer Mundo no se sustentan en esquemas productivos efectivamente eficientes, sino en la utilización de amplios subsidios que provocan abaratamientos artificiales o a precios de dumping, lo cual en conjunto constituyen prácticas desleales.

No obstante la imposición de derechos compensatorios a productos de naciones en desarrollo, los exportadores de éstas, por el hecho de no pertenecer al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT)<sup>(\*)</sup>, se ven limitados a utilizar en su favor un criterio normativo del Acuerdo, denominado "Prueba de Daño", que consiste en una investigación bilateral en torno a la estructura de costos de la oferta con fines de determinar objetivamente, si hay o no la realización de prácticas comerciales desleales y con ello la procedencia en la aplicación de impuestos compensatorios. A este respecto, México suscribió un Tratado Comercial con EUA (15-V-1985), que nos concede el beneficio de la Prueba de Daño sin necesidad de estar afiliados al GATT.

Por su parte, la negativa de México en cuanto a su ingreso al GATT, consiste, más que en los dudosos beneficios por la posibilidad de aumentar sus exportaciones en obediencia a la apertura de otros mercados, en el muy probable efecto adverso que tendría sobre la economía nacional la liberalización de los canales de importación para prácticamente todo tipo de bienes del exterior que en muchos casos desplazarían la oferta interna, destruyendo tanto su industria como el empleo que ésta genera.

El recurso del ingreso al GATT por los países en desarrollo con fines de evitar barreras proteccionistas del mundo industrializado, hasta ahora no ha cobrado gran relieve ya que, en su mayoría, los primeros países consideran que el Acuerdo se constituye como un mecanismo de los países ricos, al servicio de los mismos, que por tanto no soluciona los problemas del trato discriminatorio entre naciones sino que, por el contrario, abriría la brecha entre unos y otros tipos de países.

Las barreras no arancelarias como es el caso de las cuotas de importación, permisos previos, graduaciones, restricciones fitosanitarias, etcétera, en su conjunto resultan mayormente severas para el intercambio internacional que lo propio por concepto de aranceles ya que, a través del neoproteccionismo, simplemente pueden llegarse a cancelar las oportunidades de un producto

(\*) Sólo nos referimos a los países en desarrollo no afiliados al GATT.



to, a partir de ciertas circunstancias en ocasiones unilaterales, para su ingreso en los mercados foráneos.

Las exportaciones de alguna nación que sólo se enfrenten a obstáculos arancelarios, de uno u otro modo, y por difícil que resulte, seguirán teniendo acceso a los mercados del exterior en la medida que sean portadoras de suficientes niveles de calidad y oportunidad en las entregas; por el contrario, si un producto alcanza a cubrir su cuota de importación, o bien si se le impide la penetración a otro centro externo de consumo con base en la negativa de permiso, por eminente que resulte tal mercancía no obstante se verá imposibilitada a ingresar hasta la satisfacción del demandante externo.

El neoproteccionismo resulta así en un sistema de protección a ultranza que ha empezado a agravar la eficiencia productiva de las naciones que lo practican, lo cual se ha traducido a últimas fechas en un rescate del arancel como instrumento de protección bajo un concepto de racionalización de la misma, tanto en naciones en desarrollo como en países industrializados. El resurgimiento del arancel, se preve, dará lugar a una mayor eficiencia de las industrias nacionales en la medida en que permite la competencia externa, facilitando asimismo la regulación arancelaria de cada país con fines de proteger adecuada y oportunamente, en el grado que se requiera, las industrias seleccionadas que se pretenda desarrollar, es decir que se observa una tendencia a cuidar a través del arancel aquellas industrias estratégicas de cada nación, al tiempo que una dinámica de desprotección arancelaria a la industria poseedora de mayores niveles de eficiencia relativa y competitividad internacional.

### 3.6 Panorama petrolero internacional.

La extracción y el consumo de petróleo no se constituyen en nueva actividad sobre la tierra. Por el contrario: ya desde finales del siglo pasado empezaba a utilizarse el petróleo como fuente energética alternativa de recursos tales como el carbón y la madera leña. Fue sin embargo hasta la segunda guerra mundial

cuando el crudo obtuvo preponderancia cabal sobre los demás energéticos debido, fundamentalmente, a los requerimientos tan elevados de calor que llegaron a exigir las actividades militares, aunado al florecimiento y la pronta expansión de la moderna industria de motores de combustión interna para diversos usos, entre ellos el automotriz.

Ya para la segunda mitad del Siglo XX, prácticamente la totalidad de las economías del mundo, es decir las industrializadas y aquellas en vías de serlo, habían desarrollado y adoptado tecnologías eminentemente dependientes del petróleo para la generación de energía.

Durante la década de los 50 y hasta finales de los años 60, el petróleo, su explotación y comercialización, salvo contadas excepciones estuvo en manos de compañías privadas de dimensión transnacional. De tal suerte, la competencia de éstas por lograr mayor clientela empujó constantemente a la baja los precios mundiales del energético, lo que significó un abierto desplazamiento -por criterios de rentabilidad- de la leña y el carbón por el petróleo y el gas natural. De otro ángulo, la extrema baratura del petróleo dió lugar a su consumo ampliado, descuidándose en tal dinámica el desarrollo de tecnologías que permitieran la utilización eficiente del hidrocarburo, lo que sin lugar a dudas condujo a la industria mundial a una transformación de sus estructuras que enfatizaba cada vez más su dependencia en el petróleo.

Paralelamente, la expansión de la demanda de petróleo atrajo la participación en el plano mundial de empresas hasta entonces ausentes. Con una competencia acrecentada, los nuevos productores buscaban la disminución de precios del crudo como forma de ganar mercados lo que los obligó a ofrecer mejores condiciones a los consumidores.

Los Estados productores se encontraron hacia 1959 con que el precio del barril de petróleo fue rebajado en 18 centavos de dólar

sin que las compañías hubieran cursado un aviso previo, lo cual redujo sus ingresos en unos 132 millones de dólares; lo mismo ocurre en 1960, cuando la reducción es de 0.10. Comprendiendo que la disminución de sus ingresos de divisas los afectaba seriamente, y teniendo presente que las decisiones sobre precios se tomaban sin su participación, los gobiernos de algunos países exportadores de petróleo se unieron con la intención de oponerse a las actividades unilaterales de las empresas transnacionales y así impedir la disminución de los precios. La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) surge así más como una reacción a las pérdidas originadas en la baja de los precios del petróleo que como fruto de un deseo de controlar el mercado y elevar sus precios. Esto fue en septiembre de 1960.

A fines de los años 60 y al cabo de los 70, la anterior tendencia decreciente de los precios del petróleo se revirtió en favor de las naciones poseedoras de yacimientos que arrancaron dicho recurso a las compañías transnacionales mediante procesos nacionalizadores encabezados por los Estados. Con ese mayor control gubernamental del petróleo, fue posible aumentar en 1973 el precio del barril de crudo en 70% respecto al año 1970, es decir pasarlo de 1.9 a 3.3 dólares cada barril. Durante el mismo lapso, el consumo mundial del energético fue mayor al crecimiento global del PIB, de 22.3 y 19.1%, respectivamente. Tal relación con respecto a los países integrantes de la OECD<sup>(\*)</sup> alcanzó el 21.1 y 16.0%.

Ante el embargo petrolero de 1973 por parte de los países árabes dirigido a las naciones de la OECD con fines de subir los precios del petróleo, la demanda de estas últimas economías registró un sensible aumento del crudo que se tradujo sólo dos años después en un nivel de precios cercano a los 10.0 dólares el barril, es decir un incremento de precios de más de 200% entre 1973 y el año subsiguiente. Se calcula que la dependencia petrolera de la OECD representaba el 60% del consumo mundial y el 90% de las importaciones; de ahí la eficiencia política que tuvo el embargo petrolero de 1973.

(\*) OECD = Organización de Cooperación Económica de Países Industrializados.

Ante la carrera alcista del precio mundial del petróleo que repercutió en los países altamente consumidores creándose dinámicas tasas de inflación junto a severos déficit en el conjunto de la cuenta comercial correspondiente, la respuesta del mundo industrializado se compuso de múltiples acciones inmediatas tendientes a recuperar el equilibrio con el exterior, de lo que resaltan las políticas dirigidas a disminuir el consumo energético por la vía del estancamiento económico, las restricciones monetarias encaminadas a bajar considerablemente los gastos deficitarios, programas de conservación de energía, incremento de las producciones locales y finalmente el desarrollo de fuentes alternativas que, en conjunto, hubieron de tener mayor significado en los primeros años de la década de los 80.

Hacia el año 1979, por la amenaza en el suministro de petróleo a que dio lugar la guerra entre Irán e Irak, el precio del hidrocarburo—no obstante se hubiere mantenido estable desde 1975—inició de nueva cuenta una carrera ascendente de mucho mayor envergadura. Ello repercutió en el mundo industrializado extremando las políticas monetaristas restrictivas con fines antinflacionarios, lo mismo que imprimiendo mayor énfasis a sus programas de conservación, producción local y desarrollo de fuentes alternativas de energía.

El agravamiento de los saldos comerciales de las principales potencias que por esa razón fueron perdiendo liquidez, las hizo incrementar sus gastos deficitarios generadores de inflación, lo cual, a la par de aumentos en las tasas de interés, obstaculizaron el acceso a los recursos financieros con lo que se deprimió la inversión, iniciándose de todo ello un estado de recesión de la economía a nivel internacional.

La recesión económica generalizada de los años 1979-82, hubo de repercutir presionando a la baja los precios mundiales de las materias primas, incluido el petróleo, que constituyen la principal fuente de divisas del mundo en desarrollo. Si a ello se agrega el elevado monto de endeudamiento que afecta a dichos países, junto al interés que causa esa deuda, la situación del

Tercer Mundo resulta mucho más comprometedor y desventajosa en comparación a la crisis en que se desenvuelven las potencias industrializadas.

A partir de 1983, el mercado petrolero internacional presentó una considerable abundancia del energético que presionó sensiblemente hacia la baja su precio internacional. Se estima que la sobreoferta mundial de petróleo oscila entre 1.5 y 2.0 millones de barriles cada día (MSD), lo cual favorece a los países mayormente consumidores ya que, además de abrirles posibilidades de comprar petróleo barato, les brinda asimismo una mayor capacidad para desplegar acciones que les permita el control del mercado mundial del crudo mediante la regulación de la demanda, es decir una política de los países consumidores tendiente a quitar el control de dicho mercado a las naciones productoras-exportadoras.

Los factores estimulantes de la mayor oferta internacional de petróleo han sido, básicamente, la recuperación económica a partir de 1982 de los países industrializados; la apreciación del dólar frente a las divisas europeas; los problemas de balanza de pagos en países miembros de la OPEP; las muy elevadas deudas externas de naciones en desarrollo productoras del hidrocarburo; y la guerra que sostienen desde hace cuatro años Irán e Irak. Esa mayor oferta de petróleo, en paralelo a una práctica generalizada internacionalmente que consiste en mezclar aceite ligero con pesado, han constituido las principales fuerzas para declinar el precio mundial del hidrocarburo.

El nivel de precios del petróleo ligero en 29 dólares cada barril, combinado con una demanda aparentemente creciente del crudo por parte de las potencias consumidoras, provocó durante 1984 un mayor aliento en la producción de los países que sustentan buena parte de sus economías en el petróleo, abriéndose para estas naciones la posibilidad de incrementar sus suministros de crudo hacia los principales centros consumidores y con ello sus perspectivas favorables para obtener mayores volúmenes de

divisas. De tal suerte, las plataformas de exportación se han ampliado en los países en desarrollo productores de crudo.

La menor inflación en EUA, junto con la política para el financiamiento del déficit fiscal de ese país (basada en buena medida en un nivel elevado de las tasas de interés internacionales), han provocado en el plano mundial una relativa escasez de dólares que refuerza su sobrevaluación frente a buen número de divisas europeas (\*). Tal dinámica de apreciación del dólar estadounidense (el petróleo se cotiza en dólares de EUA) hace en el plazo inmediato más atractiva la exportación de volúmenes crecientes de petróleo a cargo de las naciones productoras, ya que ello significa la obtención de una mayor capacidad de compra en mercados diferentes del estadounidense, no obstante que una prolongada sobrevaluación de esa moneda desemboque, inevitablemente, en una caída tal vez abrupta del precio mundial del petróleo por la combinación de una menor demanda simultáneamente a una mayor oferta, y que a largo plazo perjudica más a los países exportadores de crudo en comparación con el eventual beneficio de vender petróleo caro por un breve lapso.

Asimismo, el petróleo encarecido incrementa los costos de producción y de mercado de muchos bienes importados del mundo industrializado por los países en desarrollo, lo cual bien pudiera neutralizar el aparente efecto positivo que causara un creciente y momentáneo ingreso de divisas. Por su parte, no es recomendable un descenso artificial del precio del petróleo, con fines de alentar la demanda del crudo, ya que resultaría poco probable la absorción total de excedentes por los elevados costos que significa el almacenamiento, y en cambio mermaría considerablemente las disponibilidades de divisas tan necesarias para los

---

(\*) La sobrevaluación del dólar, al restarle competitividad-precio a esa economía, precipita la implantación de prácticas proteccionistas que perjudican severamente las exportaciones, principalmente las no petroleras, de los países en vías de desarrollo.

países en desarrollo productores-exportadores<sup>(\*)</sup>.

Se ha estimado que los ingresos actuales de la OPEP por concepto de exportaciones de petróleo sólo satisfacen alrededor del 80% de sus requerimientos de divisas, es decir que la Organización en su conjunto necesitaría exportar cerca de 22.5 millones de barriles cada día (240 mil millones de dólares anuales) para mantener su equilibrio con el exterior. Tales requerimientos de recursos han impulsado a los países de la OPEP a violar sistemáticamente los acuerdos que sobre precios y cuotas se han comprometido a acatar, contribuyendo así en mayor grado relativo a la saturación del mercado mundial del hidrocarburo.

En la misma dirección, países productores-exportadores no afiliados a la Organización, han venido incrementando sus volúmenes de exportación de petróleo con la finalidad de allegarse divisas que les permitan no sólo importar aquello que les demande su planta industrial, sino además cumplir con sus obligaciones

---

(\*) En atención a esto último, es decir a la defensa de los precios por parte de las naciones productoras-exportadoras de petróleo, se llevó a cabo una Reunión de Emergencia promovida por la OPEP a fines de octubre de 1984, en la cual estuvieron presentes México y Egipto. Dicha reunión tuvo por objetivo el establecimiento de las bases para lograr el equilibrio del mercado internacional del crudo que fue severamente afectado debido a las decisiones de Noruega, Gran Bretaña y Nigeria de reducir sus cotizaciones en 1.25, 1.35 y 2.0 dólares por barril, en un esfuerzo por conservar y tal vez ganar clientes para sus particulares producciones. Los descuentos de referencia sitúan el barril de petróleo de esas naciones en un nivel de alrededor de 28 dólares, o sea 1.0 dólares por abajo del precio acordado por la OPEP desde el año 1983.

El equilibrio del mercado que ahí se planteó, consistió fundamentalmente en el sostenimiento de los precios en 29 dólares el barril, a través de la absorción de excedentes a que da lugar una práctica generalizada de descensos programados de la producción y oferta mundiales de petróleo. Así, la OPEP se comprometió a reducir su tope de producción de 17.5 a 16.0 millones de barriles diarios (-8.5%) durante los dos últimos meses de 1984, y actuar en lo futuro de acuerdo a los efectos internacionales que tal contracción de la oferta llegara a provocar. La disminución aludida quedó distribuida como sigue: Argelia 62 mil barriles diarios (mbd); Arabia Saudita 647 mbd; EUA 150 mbd; Ecuador 17 mbd; Gabón 13; Indonesia 111; Irán 100; Irak 0.0; Kuwait 150; Libia 110; Nigeria 0.0; Qatar 20 y Venezuela 120 mbd.

Por su parte, México y Egipto se adhirieron a la política de la OPEP, comprometiéndose a reducir sus exportaciones en 100 mil y 25 mil barriles diarios, respectivamente. Para México ello significa una disminución mensual en sus ingresos de divisas del orden de 81 millones de dólares.

internacionales en lo que concierne al pago de sus elevadas deudas externas y los intereses que éstas causan.

Por último, el conflicto armado que hace años sostienen Irán e Irak, ha alentado la mayor producción de petróleo de la región sobre todo en previsión a una eventual interrupción en el suministro de crudo que transita al mundo por el estrecho de Ormuz. Paralelamente, la guerra exige a las naciones contrincantes la producción y exportación de mayores volúmenes de petróleo para con ello financiar sus abastecimientos bélicos provenientes de diversas partes del mundo.

Quiere decir que lejos de significar una presión al alza en el precio mundial del hidrocarburo, la guerra entre Irán e Irak ha contribuido a saturar el mercado de petróleo con los consiguientes efectos negativos sobre los precios del energético. Tal vez en lo futuro se llegue a influir intensificando esa guerra para con ello absorber el excedente de petróleo a que tantos factores combinados ha dado lugar. De ser así, tocaría a la propia OPEP agravar estratégicamente el conflicto de esas dos naciones, y tal vez extenderlo a la región con fines de procurar una mayor estabilidad del mercado petrolero internacional mediante la dinamización de la demanda.

Ante los sensibles requerimientos de divisas de los países productores-exportadores de crudo, éstos han invadido el mercado internacional con petróleo que proviene de varias regiones del mundo; situación que se agrava por el hecho de que gran cantidad de naciones consumidoras han incrementado sus producciones domésticas, debilitando de esa manera la demanda global del producto. En su afán por obtener ventajas sobre la competencia, los exportadores han decidido no sólo aumentar sus volúmenes de oferta, en ocasiones a precios rebajados, sino además se han dado a la tarea de transformar en sus propios territorios el energético primario en productos refinados con alta demanda por parte de las economías industrializadas, lo cual, por un lado, brinda la posibilidad de obtener mayores recursos financieros, y por el otro generar empleos que habrán de contribuir a amorti-



guar las tensiones sociales de esos países productores de refinados. En términos relativos, el comercio internacional de petróleo se habrá de ver desplazado por el de productos refinados.

Los exportadores de petróleo han procurado aumentar sus disponibilidades de divisas no sólo mediante una mayor generación de las mismas, sino, paralelamente, a través de menores gastos por concepto de importaciones. Esto último ha dado lugar a la práctica cada vez más generalizada dentro de la OPEP de intercambiar todo tipo de mercancías por petróleo bajo la modalidad de trueque. El trueque ha favorecido las importaciones de las naciones exportadoras de petróleo con problemas de liquidez, al tiempo que posibilitado un flujo permanente, y en ocasiones creciente, de petróleo hacia el mercado internacional. Las mercancías intercambiadas en trueque han sido de diversa índole, aunque entre éstas destacan los equipos aeronáuticos, materiales bélicos, equipos médicos, buques petroleros y alimentos. A su vez, el trueque ha contribuido a la saturación del mercado petrolero debido a los mayores volúmenes de crudo que hace circular, favoreciendo con ello la disminución de los precios al suceder que bajo dicha modalidad comercial resulta inadecuada la defensa de los precios unitarios.

La crisis del mercado petrolero mundial consiste en el marcado desajuste que se da entre una oferta creciente generadora de excedentes, en contraposición a una demanda moderada, con tendencia a disminuir en el corto plazo, debido entre otras cosas a las políticas mundiales encaminadas al ahorro de energía, al mayor desarrollo de fuentes alternativas, la relativamente baja repercusión que sobre la demanda ha tenido la recuperación económica de algunas potencias, y por último el incremento de la producción y el consumo de carbón en los procesos productivos.

De otro lado, la conflagración entre Irán e Irak había hecho pensar a los observadores que sería un motivo suficiente para reforzar y dinamizar el precio internacional del petróleo. El simple riesgo de una interrupción en el suministro de cerca de 8.0 millones de barriles cada día que transitan por el estre-

cho de Ormuz, se pensaba, sería una buena razón para elevar sonsiblemente los precios. Sin embargo, la realidad ha sido otra: los países beligerantes, en su búsqueda por allegarse divisas, han incrementado sus volúmenes de exportación con el agravante de haber aceptado considerables descuentos, de hasta 3.0 dólares por barril, para asegurar recursos que les permitan financiar la guerra, al tiempo que compensar a los consumidores en atención a los elevados costos que significan la transportación del crudo en la región, así como las primas de seguros que han aumentado en más de 300% respecto a sus tarifas ordinarias.

El impacto de una reducción abrupta del precio internacional del petróleo incidiría sobre los países productores-exportadores de tal manera que éstos se verían forzados a incrementar sus volúmenes de oferta con el fin de sostener sus ingresos de divisas en cantidades adecuadas. Sin embargo, un incremento generalizado de la oferta sólo conduciría a mayores presiones adversas sobre el precio mundial del crudo, haciendo más vulnerables sobre todo a las naciones que presentan altos niveles de endeudamiento externo. Asimismo, aquellos países cuyas economías se basan fundamentalmente en el petróleo, se verían afectados por menores crecimientos de sus productos internos, debido, entre otras cosas, a una incapacidad para realizar importaciones necesarias.

A su vez, una contracción del PIB repercute disminuyendo la captación de recursos fiscales, lo que sugiere presiones inflacionarias por el aumento de los gastos gubernamentales deficitarios, o bien el lamentable abandono de erogaciones en rendimientos de asistencia social. También, la caída de los precios del petróleo determina el cierre temporal de gran número de perforaciones que se tornan incosteables, y en cambio estimula la sobreexplotación de pocos yacimientos, generándose una mayor capacidad ociosa que se traduce en ineficiencia y en desigualdades en cuanto al desarrollo regional de los países exportadores afectados, lo que en conjunto hacen un panorama francamente crítico.

Por su parte, el caso contrario, o sea un incremento considerable del precio del petróleo, además de generar inflación en los países consumidores (y con ello mayor carestía de los productos ahí fabricados que son importados en alta proporción por las naciones en proceso de desarrollo), haría florecer la producción del hidrocarburo en los países poseedores de reservas, lo cual, inevitablemente, daría lugar a la circulación de grandes flujos del producto que acabarían por saturar peligrosamente el mercado mundial, con lo que se activarían los factores que conducen a la precipitación abrupta de los precios; ésto se traduciría en una dinámica consistente en subir lentamente los precios para que, llegado cierto punto, el descenso de los mismos sucediera precipitado.

De todo lo anterior es que la OPEP considera prioritario la defensa de los niveles de precios internacionales del petróleo, y que por tanto empieza a postular como fundamental un control más disciplinado de la producción y de la oferta mundiales del energético, bajo la responsabilidad y con la cooperación de los países pertenecientes y los no afiliados a la Organización (ver Cuadro 20).

La OPEP también realiza operaciones de trueque con países socialistas pertenecientes al CAME por iniciativa de su principal proveedor: la URSS. Este país ha venido reduciendo sus suministros de petróleo a las naciones aliadas, al tiempo que aumentando sus ventas a occidente que se calculan entre 1.5 y 2.0 MBD con el objetivo fundamental de obtener divisas. Los miembros del CAME no proporcionan divisas a la URSS sino más bien alimentos y maquinaria, por lo cual han empezado a ser desplazados por consumidores de occidente que sí le ingresan recursos líquidos a esa potencia.

El elevado consumo de petróleo de la URSS, principal productor del mundo, no le permite disponer de amplios excedentes generadores de divisas. Además, los volúmenes de crudo susceptibles de ser comercializados se reducen aún más debido a los compromi

sos suscritos por la URSS con sus aliados en lo que toca a abastecimientos petroleros. No obstante, esa problemática de aparente escasez ha sido superada por la potencia mediante el ofrecimiento al mundo de los bienes no petroleros que recibe del CAME, procediendo a colocar dichos productos en países productores-exportadores que a su vez entregan crudo a la URSS, quien se encarga de realizarlo, por divisas, en occidente. En otras palabras: la URSS, debido a sus compromisos con el CAME, se encuentra obligado a continuar sus flujos de crudo hacia esas naciones, lo que resuelve por la vía comercial mediante la transformación en petróleo de dicha maquinaria obtenida del CAME; petróleo que posteriormente comercializa en occidente, generando así divisas apreciadas que facilitan sus importaciones, principalmente de productos alimenticios.

Dentro de esa dinámica aparece la URSS como una nación altamente influyente en el equilibrio del mercado petrolero internacional.

En cuanto a movimientos de los precios, se calcula que una disminución del 10% permitiría a los países de la OECD incrementar su producto en 0.2%, debido al mayor consumo que del hidrocarburo se realizaría, lo que a su vez incidiría favorablemente incrementando tanto la inversión como el empleo. Asimismo, una caída de 4 dólares por cada barril de petróleo, daría lugar a una disminución de 0.4% en la inflación de EUA. Por su parte, la continua apreciación del dólar estadounidense ha incrementado el precio real del petróleo en 8% para la OECD.

Es de destacarse que las autoridades de los países productores-exportadores de petróleo se encuentran cada vez más interesados en llegar al establecimiento de sistemas de precios que permitan una mayor estabilidad del mercado mundial. Así por ejemplo, Arabia Saudita ha venido insistiendo en que sería ventajosa la fijación de los precios del petróleo para una cantidad específica de años, en que no variarían, significando esa práctica una

CAME = Consejo de Ayuda Mutua Económica.

mayor capacidad para productores y consumidores en lo que concierne a su planeación energética.

Por su parte, la URSS, quien basaba sus cotizaciones del crudo Urales en un promedio de los precios mundiales durante los cinco últimos años, ha decidido beneficiar a los miembros del CAME haciendo ahora esa cotización atendiendo sólo los 12 últimos meses, lo cual significa una reducción de sus cotizaciones en favor de las naciones consumidoras. El precio del petróleo Urales se venía fijando para 1984 en los promedios anuales a partir de 1980<sup>(\*)</sup>; hecho que incrementaba considerablemente las cotizaciones del crudo para esas economías.

Volviendo al conjunto de elementos dinamizadores de la oferta, éste ha generado en el plano internacional un considerable volumen del hidrocarburo que rebasa con creces los requerimientos de las naciones desarrolladas, de tal suerte que los países proveedores se enfrentan continuamente al riesgo de perder el control del mercado petrolero mundial, para dejar a los mayores consumidores la posibilidad de influir sobre los precios del crudo a través de la regulación de sus propias demandas. Baste señalar que en la reciente época, la previsión de una eventual disminución de los precios a futuro mediano ha hecho que las naciones industrializadas prefieran consumir, y tal vez agotar sus inventarios, antes de incrementar las compras de energéticos a los proveedores tradicionales.

Si a lo anterior se agrega que a últimas fechas las naciones petroleras exportadoras -principalmente el grupo de la OPEP- han decidido realizar ventas de petróleo ligero combinado en proporción creciente con crudo pesado (que es más barato), resulta entonces evidente el sensible aumento de una presión adicional a la baja de los precios internacionales del hidrocarburo. Tradicionalmente, las exportaciones de la OPEP se habían venido formando de una mezcla de diferentes calidades de petróleo donde

---

(\*) Durante 1980-82, el precio promedio mundial de cada barril de petróleo ascendió a 34.29 dólares.

el aceite pesado participaba en 20%; el mediano 20% y el liviano 60%. Ahora, la mezcla se compone de 20% el mediano, 35% y crudo pesado y 45% el ligero, o sea que mientras el crudo más fino ha bajado su proporción dentro de la mezcla final de oferta, el aceite pesado ha acentuado su participación en la misma.

La principal razón de que la OPEP centrara en el pasado sus mayores esfuerzos en la producción de aceites ligeros, se encuentra, por un lado, en que este tipo de crudo es mayormente generador de divisas por sus más altas cotizaciones a nivel mundial, y por el otro en que producir dicho petróleo liviano ha significado una mayor generación de gas asociado que es a su vez el principal elemento energético de los países de la OPEP, principalmente de Arabia Saudita.

Por su parte, el hecho de privilegiar la extracción de aceites ligeros sobre los pesados, condujo a una relativa escasez de éstos últimos que motivó una distorsión adicional del mercado internacional de petróleo, lo cual se tradujo en una reducción de la brecha entre los precios de los crudos de distintas calidades, es decir que mientras los aceites finos se abarataban en términos reales, los de menor calidad iniciaban su encarecimiento. Se calcula que la proporción del crudo pesado dentro de la mezcla final seguirá siendo creciente en los próximos meses y que, en consecuencia, habrán de continuar las decisiones de algunos países, tanto productores como consumidores, por disminuir los precios internacionales de exportación, tal vez hasta situarse a niveles de cerca de 25 dólares por barril.

No obstante lo anterior, la OPEP en poco tiempo habrá de volver a la mayor utilización de los aceites livianos, dejándole a los países no afiliados la explotación y comercialización de crudo pesado.

Resulta que la mayor proporción de reservas de petróleo pesado se encuentra fuera del ámbito geográfico de la Organización, principalmente en América, desde Alaska hasta el extremo sur de

Argentina. Dicho crudo de mayor densidad ha mostrado en los últimos años cualidades superiores -dentro de una visión económica global- que las propias de los aceites ligeros, por lo que aquel se ha visto afectado por una mayor demanda relativa que se perfila en constante aumento, debido entre otras cosas a que las características del petróleo pesado cumplen con lo siguiente:

- Sus reservas se estiman de dos a tres veces superiores a las de aceite ligero.
- Se encuentra en el subsuelo de buena parte del mundo.
- Es más fácil su extracción ya que su profundidad es menor.
- Posee un menor valor comercial, lo que incide favorablemente en los costos de producción industriales, y
- Ha venido sucediendo una rápida adecuación tecnológica de industrias y refinerías que se han transformado para la utilización preferente de aceites pesados.

Esta mayor demanda relativa de petróleo denso, ha permitido su apreciación al tiempo que forzado la depreciación de los crudos livianos. En el mercado internacional es una realidad la insuficiente oferta de los crudos pesados en contraste a los excedentes de energéticos ligeros. Cálculos realizados por organizaciones especializadas estiman que la transformación que ha venido sufriendo la industria mundial para adaptarse al consumo de petróleo pesado, resulta mucho más dinámica que la propia oferta de este tipo de crudo. Actualmente, el consumo de crudos densos se acerca al 40% del total mundial, lo cual es muy significativo si se tiene en cuenta que hace apenas dos o tres años dicho tipo de energético sólo representaba del 20 al 24%.

Siendo que la OPEP posee y comercializa crudo ligero en alrededor de 70% de sus montos totales, a mediano y largo plazos es previsible que disminuya sus cotizaciones incluso hasta en 10 dólares estadounidenses cada barril, para con ello estar en condiciones competitivas respecto al crudo pesado que va ganando terreno fuera de la OPEP.

No obstante que el conjunto de la OPEP acordó reducir a 16.0 millones de barriles al día su producción, cifras preliminares muestran que el acuerdo fue sólo formal ya que en el último trimestre de 1984 se continuó comercializando un volumen de 17.4 millones de barriles diarios, de los 17.8 millones que se distribuían a principio del año.

Hacia el mes de diciembre de 1984 la cohesión interna de la OPEP se tornó aún más débil pues se hizo evidente el incumplimiento tanto de cuotas como de precios por sus afiliados. De ello es que se sugiriera la instrumentación de un organismo interno de vigilancia, signado por sólo 11 países, que sería el encargado de comprobar la efectiva realización de los acuerdos y que finalmente restituyera la confianza de y entre el grupo. Esa incertidumbre de la Organización fue motivo para que las compañías transnacionales importadoras de petróleo fijaran las condiciones del mercado, arrancándole a la OPEP la capacidad de decisión sobre los precios del energético.

Simultáneamente el descenso de precios en el mercado ocasional, es decir fuera de contrato, se hizo evidente al situar el barril en niveles de hasta 25 dólares, en comparación al precio oficial de 29. Terminada la reunión del grupo a finales de diciembre pasado, se acordó, además de la viabilidad de la comisión de vigilancia, una estrategia tendiente a reducir la brecha de precios entre los dos tipos principales de crudo, de 4.5 a 3.75 dólares, mediante el incremento del pesado en 0.50 dólares simultáneo a un descenso del ligero en 0.25, o sea que el barril que antes se cotizaba en 29 dólares, con tal medida se habría de situar en un nivel inferior de 28.75. Supuestamente, el estricto apego a las cuotas de producción junto al descenso moderado de los precios, imprimirán sobre la demanda un efecto dinamizador que agotara los excedentes, lo cual se vería favorecido en obediencia al invierno helado del hemisferio norte. No obstante las medidas, las compañías importadoras sólo pagaban entre 26 y 28 dólares el barril. Sólo un mes después de aquella reunión de diciembre, "En medio de profundas discrepancias, los minis-



tros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) decidieron, después de tres días de arduas negociaciones, abandonar el precio referencial del arábigo ligero, y reducir en un dólar el precio por barril.

"La decisión pudo ser tomada finalmente sólo con el apoyo de nueve de los 13 miembros que componen el cártel petrolero de la OPEP, ya que Irán, Argelia y Libia votaron contra la decisión, y Gabón se abstuvo. Por este hecho, el precio del arábigo ligero pasó de 29 dólares por barril a 28, es decir una reducción mínima de un dólar, pero que por cierto tiene valor histórico, pues se logró sin el consenso con el que usualmente la OPEP toma sus determinaciones.

"La deserción de tres de sus miembros representa para la OPEP un golpe bajo, en virtud de que su producción global -que representa sólo 30 por ciento a nivel mundial- se verá sometida a fuertes presiones por la sobreoferta de crudo a bajos precios que practican en el mercado libre los países miembros de este organismo.

"Desde ahora (enero de 1985) el abanico de precios de los preferenciales deberá situarse entre 2.40 dólares por barril entre los crudos pesados, producidos principalmente por los países del Golfo Árábido y por Venezuela"<sup>38/</sup>.

Es notoria la caída muy acentuada de la participación de la OPEP en la producción mundial de crudo a lo largo de los últimos años, al tiempo que relevante la mayor participación de países no afiliados como es el caso de la URSS, México, Reino Unido, Noruega y China. Considerando que 1979 fue el año en que mayor producción de petróleo se ha registrado (65 millones de barriles diarios), correspondió a la OPEP participar con el 47.5% del total mundial, o sea alrededor de 31 millones de barriles cada día; cifra ésta superior en 40.9% a la producción agregada de la URSS

---

<sup>38/</sup> Periódico Escalator. La OPEP Reduce un Dólar el Precio del Petróleo Ligero. Primera Plana. 31/I/85.

y EUA, quienes se ostentaban ya como las dos principales potencias productoras del hidrocarburo.

También en 1979, la OPEP logró superar en 15.5 millones de barriles diarios a los cuatro principales exportadores de la actualidad no afiliados a la Organización: URSS, México, Reino Unido y Noruega. Sin embargo y conforme ha transcurrido el tiempo, para 1984 la OPEP ha descendido su participación hasta situarse con el 31% del total mundial. Por su parte, los países no afiliados arriba señalados han incrementado su presencia de tal suerte que ahora prácticamente producen el mismo volumen de petróleo que la OPEP en su conjunto, si no es que lo hacen por arriba del nivel de la Organización como fue el caso de 1983 y más notoriamente durante 1984 (ver Cuadro 21).

Durante el último trimestre de 1984, la OPEP ha excedido su propia cuota en alrededor de 1.4 millones de barriles diarios, lo cual es semejante, no obstante menor, en cifras absolutas, a la producción promedio que viene desarrollando por ejemplo Gran Bretaña desde el año 1979 (ver Cuadro 22).

En teoría, con la reducción de cuotas acordada el mes de octubre de 1984, los países que se vieron disminuidos, tanto en términos absolutos como relativos, fueron: Arabia Saudita, Libia, EAU y Kuwait. Por el contrario, quienes mantuvieron constantes sus volúmenes de producción o los que incrementaron su peso dentro de la OPEP, son: Nigeria, Iraq, Irán, Venezuela y Qatar.

En términos generales, se calcula que los países productores de petróleo de economía de mercado no afiliados a la OPEP, durante 1984 aumentaron su producción por arriba de 6% respecto al año anterior, llegando a más de 22 millones de barriles cada día. Tal dinámica significaría subir en alrededor de 1.3 millones de barriles diarios el nivel de producción de este grupo; hecho que aunado a la previsible mayor oferta de la OPEP y de los países socialistas, dará como resultado una considerable abundancia de petróleo que bien pudiera seguir deteriorando los precios mundiales del crudo.

Naciones como Brasil, India, Noruega, Egipto y Reino Unido entre otros, no obstante poseer una baja participación absoluta en la oferta mundial del hidrocarburo (de manera concentrada producen 5.2 millones de barriles diarios, o sea 9.5% del total mundial en 1984), registran sensibles tasas de incremento anual de sus producciones del crudo, lo cual, por un lado, puede llegar a generar en relativamente poco tiempo excedentes que pudieran contribuir a la saturación del mercado internacional, y por el otro a debilitar la demanda hacia otros centros oferentes ya que la producción doméstica de esas naciones tiende a ser suficiente de acuerdo a sus particulares requerimientos del energético (ver Cuadro 23).

América Latina puede considerarse como una región autosuficiente en petróleo, sólo desde el punto de vista de que su producción global rebasa en más de 1.5 millones de barriles diarios su consumo. No obstante, desde la perspectiva individual, son muchos más los países integrantes de este bloque que marcan déficit petrolero en comparación a las naciones superavitarias: la relación es de 3 a 1.

Sólo corresponde a México, Venezuela, Ecuador, Trinidad y Tobago y Perú, contar con remanentes exportables -realizados sus consumos- de alrededor de 3.3 millones de barriles diarios, equivalente al 53.4% de la producción global de la región, y al 71% de su consumo concentrado.

El balance energético de la región latinoamericana hace suponer que se requiere de un mayor esfuerzo comercial y de intercambio económico entre sus países, de tal suerte que los abastecimientos de petróleo que demandan las naciones más desarrolladas como son: Brasil, Argentina, Colombia, Chile, Cuba, Panamá y Uruguay, provengan preferencialmente de países productores-exportadores como México, Venezuela y Ecuador. Al respecto, nuestro país muestra mayor libertad de acción ya que no es miembro de la OPEP y por ello posee la capacidad de instrumentar medidas más flexibles en el intercambio económico de la región. Baste decir que

solo México, con sus excedentes destinados a la exportación, es capaz de resolver prácticamente la totalidad de la carencia de petróleo en los países latinoamericanos (ver Cuadro 24).

Por su parte, los países de la OECD han logrado acercarse en su producción de petróleo a los 15 millones de barriles diarios; monto que agregado a sus sensibles importaciones del producto de alrededor de 24 millones de barriles por día en 1984, les ha permitido la reactivación de sus economías altamente consumidoras del producto, al tiempo que obtener reservas cercanas a los 700 mil barriles diarios.

No obstante el alto nivel de consumo de petróleo que presentan los países de la OECD, éste ha venido registrando disminuciones que sugieren una estabilidad a partir de 1985, en aproximadamente 37.5 millones de barriles diarios. En cambio, fuentes alternativas de energía, como es el caso de la nuclear, el carbón, la energía hidráulica y el gas natural, han confirmado su mayor utilización en este tipo de países, lo cual hace suponer un estancamiento mayor de la demanda de petróleo en el mediano plazo (ver Cuadro 25).

### 3.7 La disyuntiva de los países en desarrollo.

Hasta ahora y a pesar de la abundante literatura que sobre el tema se ha producido en el mundo, no ha sido suficiente la definición precisa de "País en Desarrollo". Y esto no se ha definido con toda claridad ya que no obstante poseer muchos países pobres rasgos semejantes de sus estructuras económicas, sociales y culturales, existe sin embargo gran diversidad entre unos y otros. Al respecto, los estudiosos emplean criterios cuantitativos de acuerdo a los cuales se decide si un país está desarrollado o subdesarrollado; entre otros los siguientes:

- Consumo per cápita de energía.
- Producción per cápita de cemento y acero.
- Número de automóviles y camiones por 100 mil habitantes.
- Vías de comunicación por 100 m<sup>2</sup> de territorio.
- PEA dedicada a la agricultura (generalmente mayor al 50% en países subdesarrollados).

- PEA dedicada a las actividades industriales (menor a 30%).
- Desigualdad de los ingresos entre los sectores de población, etc.

Es común la creencia de que los países atrasados dejarán de ser lo si es que éstos imitan, o de alguna manera siguen el camino andado por las potencias consumadas. Sin embargo la dinámica del desarrollo no es tan llana. Por el contrario: los países hoy en desarrollo habrán de tomar senderos propios, de acuerdo a sus particulares intereses y posibilidades, para llegar, efectivamente, a asegurar un bienestar generalizado de su población que a la vez sea sólido y perdurable. Hay una estrecha vinculación entre desarrollo y energía.

Las potencias industrializadas de nuestros días han llegado a serlo debido a múltiples factores y condiciones que así lo permitieron. La gran industria demandó, para su construcción y funcionamiento, de enormes recursos energéticos dentro de un contexto mundial de abundancia y de bajos costos.

Sin embargo, en épocas como la actual no es viable para las naciones de mediana industrialización adoptar los esquemas de desarrollo característicos de las potencias, que consisten en el consumo de grandes volúmenes de petróleo y otros recursos energéticos de muy elevados precios y de relativa escasez. Asimismo, resultaría inadecuado basar la industrialización del Tercer Mundo en un recurso energético que muy probablemente no alcance para cubrir los requerimientos mínimos más allá de los próximos 50 años: el petróleo. Ante tal panorama, se hace necesario que las naciones en desarrollo diseñen investigaciones y tecnologías que les permita contar en relativamente poco tiempo con fuentes de energía basadas, en proporción considerable, en recursos renovables, accesibles y abundantes, sin perjuicio de utilizar el petróleo y demás energéticos convencionales.

La nueva estrategia energética de los países en desarrollo deberá ser integral en el sentido del aprovechamiento más amplio de

las diversas fuentes y su correspondiente adecuación tecnológica a las mismas. Al respecto, no existen esquemas rígidos y uniformes a seguir, ya que se considera a este tipo de naciones como portadoras de grandes diversidades, no sólo en lo que toca a la dotación de recursos naturales, estructuras económicas, niveles de ingreso y grado de industrialización sino también respecto a sus sistemas políticos y hábitos de vida y consumo. En tal virtud, se contempla la nueva estrategia energética de naturaleza eminentemente pragmática.

Es fundamental señalar que la variable energía deberá estar incluida, en forma específica, y destacada, dentro de los planes y programas de desarrollo de cada nación que se proponga la transición energética. Así, deberá concebirse como un instrumento fundamental que coadyuve al cambio estructural de los países en desarrollo, superando la visión del pasado que en múltiples ocasiones consideraba a la energía como un simple insumo necesario, despojándolo de su notable influencia como pivote de transformación industrial y económica en general.

Corresponde a las naciones en desarrollo cuidar y planear la utilización de sus abundantes recursos humanos y físicos, de tal suerte que eviten caer en esquemas altamente consumidores y dispendiosos de energía no recuperable, y en cambio desarrollen en la medida de lo posible, aunque en términos de una prioridad nacional, las formas y fuentes de energía alternativa que sean suicientes para satisfacer en calidad y cantidad la demanda creciente que exige el desarrollo económico del Tercer Mundo.

### 3.8 Propuesta de un esquema de equilibrio con el exterior.

Resulta sumamente meritoria la concepción del PRONAFICE en cuanto a su propósito de coadyuvar a la transformación estructural de la economía, de tal suerte que ésta adquiera mayor capacidad de respuesta frente a un mundo demasiado cambiante y en frecuentes ocasiones adverso a las naciones en proceso de industrialización.

La estrategia de cambio estructural que en parte deberá materializarse mediante el crecimiento sostenido de las exportaciones de mercancías elaboradas que resten importancia a las ventas de hidrocarburos, requiere, necesariamente, de múltiples acciones tendientes a aumentar la oferta interna, bajo esquemas de mayores niveles de eficiencia productiva que a su vez se sustenten en el desarrollo de tecnologías dirigidas al aprovechamiento adecuado de los recursos de todo tipo con los que cuenta México. Del proceso de transformación estructural, por su indiscutida importancia destaca la estrategia sustitutiva de importaciones en renglones de insumos y bienes de capital que, al desarrollarse, conducirán a la economía a una mayor integración nacional de la producción que evite los riesgos derivados de una aguda dependencia con el exterior, favoreciéndose la nación al reforzar su independencia y su soberanía.

Los problemas de origen externo que se le han venido presentando a México desde los primeros momentos de la década actual y que precipitaron la crisis económica de 1982, en términos generales se resumen en la imposición de restricciones comerciales cada vez más severas por el mundo industrializado que restan capacidad a nuestras exportaciones, principalmente las no petroleras; las muy elevadas tasas de interés internacionales que absorben cuantiosos recursos financieros obtenidos por el país a través de exportaciones y en ocasiones por la vía del endeudamiento externo, lo que deja intocado el capital, dándole permanencia al servicio de la deuda por pago de intereses; el insuficiente efecto positivo por el lado de la demanda a que supuestamente da lugar el crecimiento económico de las potencias; y finalmente la previsible y muy probable continuidad en el deterioro de los precios mundiales de las materias primas incluido el petróleo, que son fuente importante de divisas de los países en desarrollo.

Tales factores externos difícilmente dejarán de presentarse ya que la lógica de la división internacional del trabajo así se los exige a las naciones industrializadas.

Por lo que concierne a sus ámbitos internos, los países en vías de industrialización como lo es México, se han visto seriamente afectados por las muy altas tasas de inflación que disminuyen los niveles de vida del grueso de sus poblaciones, reduce la inversión productiva y de asistencia social y le resta asimismo competitividad a las exportaciones de dichas naciones.

Por su parte, también es severa la pérdida de recursos financieros girados al exterior (exportación de capitales) por concepto de servicio de la deuda; y finalmente la imperiosa necesidad de realizar importaciones imprescindibles por la falta de integración nacional de la producción.

En buena medida, el PRONAFICE está concebido más que otra cosa para afrontar la problemática interna y externa de la economía nacional y no como un instrumento de planeación económica nacionalista y restituidor de nuestros principios revolucionarios. Quiere decir que desde la óptica del PRONAFICE, la economía primero deberá generar las condiciones que le permitan obtener divisas necesarias para afrontar los compromisos financieros de la nación, y posteriormente abocarse a la satisfacción de los requerimientos que le demande su población.

El hecho de aceptar los intereses de la actual deuda externa que en promedio superan los 10 mil millones de dólares cada año, lo que hace es forzar a la economía a exportar todo tipo de bienes -petroleros y no petroleros aunque se enfatizen más los segundos- que produzcan las divisas que nos demandan los acreedores del exterior. Si a ello se agrega la dependencia nacional en cuanto a importaciones, quedará más claro que el fomento de la exportación obedece sobre todo a motivos que provienen del mundo externo, y no a la voluntad política de la nación y de sus pobladores.

Una cosa es exportar como resultado de una actividad económica suficientemente poderosa con capacidad de cubrir las demandas interna y externa, y otro muy diferente la de exportar para po-



der pagar al mundo acreedor lo que éste ha impuesto arbitraria y además unilateralmente a las naciones endeudadas.

La exportación petrolera, al igual que la no petrolera, indudablemente le allegan beneficios a la nación ya que vender al mercado externo resulta equivalente a ampliar la demanda de mercancías nacionales que a su vez es motor del crecimiento económico con todos sus efectos colaterales. Además, la generación de dívisas por la vía de las exportaciones permite al país realizar importaciones que óptimamente deberían ser complementarias y no estructurales, bajo el entendido de que no existe nación alguna que se desenvuelva autárquicamente. Y de entre la exportación petrolera y la no petrolera, creemos más adecuada la segunda por motivo de que no se ve tan errante en sus precios internacionales, además de que genera empleos y finalmente conserva un recurso no renovable que es indispensable para la industria del presente y del futuro: el petróleo.

La principal deficiencia estructural de la economía de México ha sido su considerable dependencia en las importaciones que hasta antes de 1982 no pudieron ser financiadas a través de exportaciones. Ahora bien, a partir de ese año el superávit en la balanza comercial se debe más que a otra cosa a la pronunciada diminución que sufrieron las importaciones.

Por tanto, dentro de un programa relativo al sector externo de la economía nacional como lo es el PRONAFICE, el punto medular a desarrollar, con mucho mayor urgencia que el fomento de las exportaciones, debía ser, sin lugar a dudas, lo concernientes a la sustitución de importaciones de insumos y bienes de capital. Ciertamente es que el PRONAFICE brinda amplia relevancia al sector sustituidor de importaciones como sustento de los sectores endógeno y exportador; no obstante en ningún momento se abandona la visión esquemática tendiente al cabal cumplimiento de los compromisos financieros por parte de México. En general, las estrategias de acción, cualitativas y cuantitativas, se refieren más a las exportaciones no petroleras que al proceso sustitutivo de importaciones.

La política cambiaria de permanente devaluación cierto es que favorece las exportaciones por la vía del abaratamiento. No obstante, consideramos que la exportación a ultranza, basada en una competitividad artificial de las mercancías, por ningún motivo genera eficiencia de la producción, y si en cambio favorece el despojo de buena cantidad de bienes de la nación que pudieran servirle para atender los requerimientos de su población. Paralelamente, la subvaluación de la moneda agrava los problemas de inflación al encarecer cada vez más las importaciones en un momento como el actual en que éstas son prácticamente imprescindibles. Es de mayor beneficio la promoción de las exportaciones en ramas de actividad que presenten menores niveles inflacionarios en vez de pretender la generalización de las exportaciones, muchas de éstas ineficientes, por la vía de las devaluaciones recurrentes.

Además, la mayor devaluación de la moneda nativa repercute inhibiendo la inversión ya que, para evitar la fuga de capitales, las medidas conducentes tienden a incrementar los rendimientos del ahorro interno que, en compensación, afectan el mercado financiero haciendo crecer en mayor proporción los intereses al crédito; de lo contrario la banca de fomento se descapitalizaría.

La urgencia de divisas que tiene México se debe por un lado a las presiones derivadas de la banca internacional que demanda el pago de parte del capital y los intereses correspondientes de la deuda externa, y por el otro a la dependencia de la industria nacional en lo que toca a realizar importaciones que sirven de sustento a buena parte de la economía. México entonces, para obtener capacidad de pago y de compra, se ha abocado al fomento de sus exportaciones no sólo petroleras sino también no petroleras, principalmente manufacturas, en un esfuerzo tendiente a la generación de divisas que sean suficientes para el cabal financiamiento de sus gastos antes señalados. En dicha tarea, el motor de la competitividad ha sido básicamente el establecimiento de un tipo de cambio en niveles subvaluados que en nuestro concepto a la larga deteriora más la situación del país.

Sería a todas luces de mayores beneficios la obtención de suficiente competitividad por la vía de la eficiencia productiva que desemboca en el incremento del producto y con ello en el abaratamiento real de las mercancías unitarias a comercializar. Lograr mayores ingresos de divisas con menores costos internos de producción significa asimismo un mayor rendimiento por unidad de capital que, físicamente, podría ejemplificarse en un menor volumen exportado generador de más altos valores asociados. Lo anterior es considerando constante la demanda mundial.

De otro lado, la devaluación también es inflacionaria en el sentido de que buena parte de la carestía se debe a presiones crediticias sobre las empresas que en su mayoría se encuentran endeudadas tanto en moneda nacional como extranjera<sup>(\*)</sup>. Tal vez una medida antinflacionaria de transcendencia inusitada sería la reestructuración, si no es que la condonación de la deuda interna, en favor de las empresas efectivamente mexicanas que se ven seriamente afectadas por el servicio de sus deudas hacia la banca nacional, hoy nacionalizada. Restando o moderando la carga crediticia de la industria, paralelamente a una política de regulación de utilidades y de salarios mínimos restitutivos, la tasa inflacionaria indudablemente tendería a bajar en provecho de los consumidores que al poseer mayor demanda activarían la economía.

A nivel internacional la reducción interna de la inflación brindaría a México mejores oportunidades comerciales sobre bases mucho más sólidas y perdurables que en el pasado. Por tanto creemos que la subvaluación de la moneda nacional no compone la raíz estructural de la débil competencia mexicana sino que, exclusivamente, le sirve de alivio efímero en detrimento del consumidor.

México no debe cometer de nueva cuenta el error de finales de los años 70 y principios de los 80, consistente en basar sus ingresos de divisas principalmente en la venta de petróleo crudo.

---

(\*) Sabido es que la devaluación encarece los créditos al aumentar las tasas de interés.

Es demasiado probable que el precio mundial del energético continúe en descenso lo mismo que la demanda, e igualmente probable que los ingresos de divisas por dicho concepto se vean reducidos. Por el contrario; coincidimos con el PRONAFICE en cuanto a que la exportación no petrolera deberá erigirse como pilar no sólo del sector externo sino incluso de la economía en su conjunto, aunque con bases más sólidas en lo económico y nacionalistas en lo político. La estrategia de cambio estructural planteada por el PRONAFICE sería perfectible si es que simultáneamente se pudiera realizar una adecuación de carácter político, no en favor de la moratoria de pagos sino conforme a una nueva negociación de la deuda externa en función de la potencia real y probada del conjunto económico con el que cuenta México.

Un comportamiento político nacionalista -no sin riesgo por supuesto- podría ser tal que vinculara el servicio de la deuda a una proporción no mayor del 40% de los ingresos provenientes de las exportaciones exclusivamente de petróleo. Si fuera que el servicio de la deuda efectivamente dependiera del valor de las exportaciones del hidrocarburo, las potencias consumidoras mucho se cuidarían de influir a la baja del precio del crudo ya que de ello dependería la capacidad de pago de los países exportadores que a su vez son deudores<sup>(\*)</sup>. No obstante se encuentre en declive el precio mundial del energético, a futuro de largo plazo es indudable su enfática apreciación por la enorme dependencia de la industria mundial en el mismo, a lo que se agrega un agotamiento paulatino de este recurso no renovable que conforme pase el tiempo irá siendo más escaso.

Ajustar proporcionalmente el servicio de la deuda a la exportación del hidrocarburo, daría mayor seguridad a los ingresos de divisas por ese concepto, a diferencia de lo que sucede en el tiempo presente en que las potencias consumidoras, que también son acreedoras financieras, insisten en disminuir las cotizaciones del producto afectando severamente a los países exportadores. Tal vez la mejor opción económica para el mundo en desarrollo poseedor de petróleo, consista en la práctica generalizada

(\*) Aquí nos referimos a los países en desarrollo exportadores de petróleo. Para las naciones sin reservas de energía, se podría asociar el servicio de su deuda a un porcentaje de su principal producto de exportación.

da de indexar el servicio de sus deudas al valor del comercio de petróleo de dichas naciones, con lo cual recobrarían el control del mercado mundial hoy en manos de los países consumidores, abriéndose asimismo amplias posibilidades de negociación e influencia.

En el caso de México, creemos necesario mantener a largo plazo una plataforma de exportación que no exceda los niveles actuales de 1.5 millones de barriles diarios, ya que ello permitiría su contribución a la defensa de los precios mundiales del crudo. En la búsqueda de mejores cotizaciones del petróleo, no deberá pensarse que se trata de intereses rentistas encaminados a obtener mayores ganancias; se pretende en su lugar, la conservación en México de dicho recurso no renovable que también es patrimonio de las generaciones por venir, y sólo exportar relativamente bajas cantidades que le permitan a la nación contar con las divisas suficientes para afrontar su futuro. Un petróleo revaluado así lo permitirá. Obvia resulta la necesidad de diversificar los puntos de venta del producto con la finalidad de imprimirle mayor fuerza negociadora a la nación, evitando la vulnerabilidad que significa la dependencia en pocos compradores.

Una renegociación de la deuda como la actual de México sólo se concreta a posponer el pago de capital durante unos años más, dejando intocados los intereses que el conjunto genera; por tanto ese método sólo aplaza y no resuelve el problema. En cambio, el hecho de ajustar el servicio por amortización e intereses a los ingresos petroleros de exportación permitiría al país contar en todo tiempo con mucho mayor salud financiera, no obstante que el compromiso de pago se extendiera en tiempo de los actuales 15 años a más de 25 debido a las menores erogaciones parciales.

Por lo que hace al crecimiento de las exportaciones, si es que éste no se acompaña y refuerza en un proceso paralelo tendiente a la sustitución de importaciones en áreas seleccionadas, el resultado será una vez más el aplazamiento y no la solución del

problema que agobia el equilibrio del sector externo de la economía. Exportar más puede llegar a convertirse en un analgésico que sólo prive del dolor aunque no resuelva la enfermedad estructural de la economía; o sea su dependencia con el exterior.

Por tanto creemos de la mayor relevancia la enfatización del proceso sustitutivo, de tal suerte que en relativamente poco tiempo el país pueda por un lado abastecer a sus industrias antes importadoras de refacciones, equipos e insumos, y por el otro desarrollar, con nuestras propias fuerzas, con base en el fomento científico y tecnológico, los bienes de capital que sirven para fabricar dichas refacciones, equipos e insumos. Es decir una concepción vertical, integral y selectiva de la sustitución de importaciones.

Finalmente, se requiere de políticas proteccionistas adecuadas que apoyen la buena realización de tal proyecto sustitutivo.

Combatimos la creencia generalizada de que abrir las puertas a la importación indiscriminada contribuye a mejorar la eficiencia nacional de la producción. Competir en desventaja sólo conduce a la desaparición de la industria mexicana agravando a largo plazo la dependencia con el exterior. La eficiencia se logra por la vía tecnológica y científica y no mediante el concurso en el mercado de productores y oferentes sumamente desiguales. La protección deberá estar ahí en donde lo demande el nacimiento de nuevas industrias fabricantes de insumos y bienes de capital que sustituyan importaciones.

SEGUNDA PARTE

4. IDENTIFICACION DE SECTORES, RAMAS Y PRODUCTOS CON POTENCIALIDAD PARA LA EXPORTACION.

Hasta antes de la década de los años 70, México fue un país eminentemente exportador de productos del sector agropecuario, siendo que éstos rebasaban el 50% de las ventas foráneas. En ese tiempo, el sector extractivo participaba con un rango que va del 20 al 30%, mientras que el grupo de manufacturas difícilmente alcanzaba un 20%.

Conforme ha venido sucediendo el desarrollo económico nacional, la incorporación de nuevas tecnologías y los patrones industriales han imprimido al país una condición cada vez más urbana sobre su tradición rural. Ello también se ha manifestado en la exportación sobre todo en los últimos años, al ser que el peso de las ventas agropecuarias sobre el total de exportación ha descendido, paralelamente a un sensible incremento de las industrias extractivas y en menor medida del grupo manufacturero.

Durante el lapso 1970-75 la exportación agropecuaria disminuyó su participación en el total de cerca de 50% en el primer año a 29.1 en el segundo, al tiempo que el renglón manufacturero se incrementaba de 34.5 a 49.8%, respectivamente. Todavía en ese período el petróleo no era lo que llegó a representar en la segunda mitad de los años 70.

La exportación manufacturera, no obstante haya crecido en valor absoluto a través de los años, su peso específico en el total de ventas es hoy día similar al nivel de los años 1950 y 1960. En cambio, el sector agropecuario ha venido disminuyendo para dar su lugar a la industria extractiva.

MEXICO: ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LAS EXPORTACIONES, 1950-1983

SECTOR	1950	1960	1970	1975	1980	1981	1982	1983
AGROPECUARIO	51.5	35.2	48.3	29.1	10.1	7.6	5.8	6.0
EXTRACTIVO	30.0	23.9	17.2	21.1	67.8	74.9	78.2	72.9
MANUFACTURERO	18.5	20.9	34.5	49.8	22.1	17.5	16.0	21.1

Elaborado con datos del DCE.

La filosofía exportadora del país, de 1982 para atrás, no concebía mayor importancia a las ventas externas de mercancías más allá de concebirlas como una oportunidad para la colocación de excedentes coyunturales por la caída de la demanda interna o accidentales por el aumento de oferta disponible, y brindaba asimismo al petróleo la importancia fundamental como instrumento de captación de divisas que eran necesarias para seguir realizando importaciones. Tal modelo de alta dependencia industrial con el exterior, sustentado en las ventas de petróleo, hizo crisis a partir de 1981 en que, después de haber aumentado sensiblemente los precios del energético, empezaron a derrumbarse sin la posibilidad de frenar su caída. La política de modernización industrial seguida en el pasado por México concedió un alto valor a las importaciones manufactureras sin prever que el petróleo se enfrentaría, poco tiempo después, a presiones descendentes que culminarán tal vez hasta finales de los años 80<sup>(\*)</sup>.

Todo aquello que acostumbramos importar confiados en la virtud del petróleo, incluido el cuantioso ahorro externo contratado por la nación, distorsionó el esquema productivo de manera que ya no fue posible ni recomendable recuperarlo. México agotó entre 1981 y 1982 todas sus posibilidades de desarrollo económico que basaban la importación en las ventas de petróleo. A partir de ahí la exportación petrolera se concibió complementaria lo mismo que la importación, y prioritarias se volvieron la exportación no petrolera en concordancia con un proceso sustitutivo de importaciones en áreas seleccionadas de acuerdo a su importancia dentro de las cadenas productivas.

No obstante que en 1982 se instrumentó un nuevo esquema de desarrollo nacional, los vicios creados por el anterior modelo económico quedaron vigentes: alta dependencia industrial en las importaciones, cuantiosos compromisos financieros con el exterior, débil exportación no petrolera, y la necesidad de seguir expor-

---

(\*) Nos referimos a las presiones descendentes del precio internacional del petróleo, derivadas de factores tales como la sobreoferta de crudo en el mercado mundial y la disminución de la demanda y el consumo del hidrocarburo por las economías industrializadas.



tando petróleo para allegarnos divisas en un contexto en el que aumentar los volúmenes de ventas de tal producto conduce a favorecer el descenso de sus precios.

Las mayores y crecientes necesidades de divisas, México las afrontaba mediante un instrumento que cada día pierde capacidad y vigor; el energético en agonía está siendo forzado a enfrentarse a un mundo más difícil y no poco severo, que se crece a sí mismo en la medida en que más derrotas le inflige al petrolero. De ahí la alta prioridad que México ha establecido para el fomento de sus exportaciones no petroleras.

Dentro de una óptica global de la economía, el PRONAFICE contempla la capacidad de generar exportaciones en función directa de la magnitud y diversificación de la planta industrial nacional (ver capítulo 1, punto 1.7). Además, sugiere la enfatización promocional en una gran cantidad de productos específicos que han sido seleccionados no solamente por criterios de captación de divisas, sino además con base en lo siguiente:

- "- Actividades en las que predominan la pequeña y mediana industrias.
- "- Menor dependencia de insumos importados.
- "- Mayor posibilidad de incrementar su participación en el mercado exterior con base en:
  - "1. Eficiencia relativa.
  - "2. Competitividad precio.
  - "3. Rentabilidad relativa hacia la exportación"<sup>39/</sup>.

Los productos específicos con potencial exportador en el corto plazo que aparecen en el PRONAFICE, ascienden a cerca de 300, comprendidos en 13 clases de actividad entre los sectores agropecuario, pesquero, extractivo y manufacturero. "La selección de los productos indentificados partió de un análisis del total de exportaciones de México; se eligieron aquellos cuyo dinamismo de exportación es mayor que la media general. A continuación

---

<sup>39/</sup> INCE. Productos Prioritarios de Exportación. Publicación, 1964.

se calcularon índices de ventaja comparativa de nuestro país respecto a otras naciones; estas estimaciones se realizaron con base en las importaciones que de los productos seleccionados registran los Estados Unidos y la Comunidad Económica Europea; se obtuvo así una lista depurada de productos en los que México muestra una ventaja comparativa revelada<sup>40/</sup>.

#### 4.1 Protección nominal implícita.

Fomentar la exportación a través del desliz devaluatorio, ha sido sin duda alguna la medida que más peso relativo posee dentro de la actual política comercial de México. El hecho de devaluar la moneda nacional con fines de contrarrestar la incidencia que tiene la inflación en el mercado de exportaciones, significa así mismo un incremento de la protección, vía encarecimiento de las importaciones, que asegura al productor nacional un mejor nivel de competencia respecto a los fabricantes del exterior.

Cuando la devaluación se hace acentuada y permanente, la estructura proteccionista mediante arancel tiende a ser redundante ya que el solo margen devaluatorio incrementa más rápido el valor de las importaciones que el alza de los precios internos por motivos de inflación. De tal suerte, la protección nominal implícita puede entenderse como "la diferencia porcentual entre los precios internos y los que rigen en el mercado internacional para cada sector productivo"<sup>41/</sup>. Este indicador brinda una medida de la competitividad en términos porcentuales, sobre la diferencia de precios de oferta de un producto terminado, a favor o en contra de la producción nacional. Al respecto, se toma como ciento por ciento el precio internacional de los productos, y éste se compara con el particular nacional de tal manera que el resultado llegue a indicar cuánto más caro o más barato resulta ese producto nacional respecto a sus similares en el ámbito externo. Por ejemplo, si algún producto cuesta 150 pesos en el mercado interno y 100 en el externo, la competitividad desfavorable a la nación, o bien la protección nominal ascendería a 50%, indicando que esta mercancía nacional resulta sumamente cara como para competir en precio internacionalmente.

40/ PROCEX, página 203, Anexo 2.

El signo positivo de la protección nominal indica carencia de competitividad-precio con el exterior; por el contrario, un signo negativo hablaría de mejores niveles de competencia a favor de los productores nacionales.

#### 4.2 Protección efectiva.

A diferencia con la protección nominal que se refiere a la cotización total de las mercancías, la protección efectiva mide lo mismo que aquella sólo que ahora con base en la estructura de costos de cada producto, centrando la atención en lo concerniente al valor agregado. Así, "El concepto de protección efectiva capta en conjunto la protección que se otorga al producto terminado y la que se otorga a sus insumos. En otras palabras: no sólo considera los precios internos en relación con los externos para el producto terminado, sino también la misma relación para sus insumos. Así, la protección se mide en términos del valor agregado en la fabricación del producto terminado y se define como la diferencia porcentual entre el valor agregado a precios internos y el valor agregado a precios internacionales"<sup>42/</sup>.

El precio de una mercancía desde el punto de vista de las condiciones medias del capital social corresponde a su valor. A grandes agregados, ese valor se forma de la suma que se origina por el desgaste de la maquinaria utilizada y el consumo de las materias primas básicas y auxiliares, más un valor agregado por la acción del trabajo invertido en la producción. De esta manera, la síntesis reza que el valor total de toda mercancía se obtiene mediante la adición del costo gastado en maquinaria e insumos, más el valor absoluto del trabajo o magnitud absoluta de valor creada mediante el trabajo invertido.

El costo en maquinaria e insumos sólo se transfiere al valor final de cada mercancía en calidad de sumando, es decir que no sufre en sí mismo modificación alguna de valor y por tanto se le conoce como capital constante (c). Es capital constante en el sentido de que no crea valor sino que transfiere a la mercancía un valor equivalente al costo de lo gastado.

42/ Op. cit.

Supongamos, por ejemplo, que para la producción de una mercancía X, se requiere de una maquinaria con valor de 10 unidades monetarias; materias primas por 3 unidades; y demás insumos auxiliares por 2 unidades monetarias (aquí estamos evitando la inclusión de los salarios ya que éstos corresponden al capital variable). Asimismo, se puede suponer que la maquinaria en cuestión se desgasta en 20% cada vez que se produce una mercancía X. Entonces, el costo transferido al producto final por concepto del capital constante sería:

$10 (0.20) + 3 + 2 = 7$  unidades monetarias = c, lo cual corresponde a una parte del precio o valor final de la mercancía X.

"Como vemos, la parte de capital que se invierte en medios de producción, es decir, materias primas, materias auxiliares e instrumentos de trabajo, no cambia de magnitud de valor en el proceso de producción. Teniendo esto en cuenta, le doy el nombre de parte constante del capital, o más concisamente, capital constante"<sup>43/</sup>.

Por otro lado y respecto al segundo componente del valor total, es preciso mencionar que la fuerza de trabajo activa es considerada como capital variable ya que ésta sí crea valor, es decir incrementa el valor de los insumos mediante su transformación en bienes finales o intermedios. La fuerza de trabajo en acción provoca un incremento de valor por el hecho de que al principio de cada ciclo productivo recibe un paquete de materias primas que aún no constituyen una mercancía final específica, para después transformar esa masa de insumo en un valor de uso particular. Entre uno y otro extremo, o lo que es igual, entre la masa de insumos y la obtención de un producto terminado, la fuerza de trabajo en acción se encarga de hacer valer cada vez más ese engendro sujeto a una metamorfosis a través de la incorporación paulatina de trabajo, de la que resulta un suministro creciente de valor.

---

<sup>43/</sup> Carlos Marx. El Capital. Tomo I. Editorial F.C.E. Página 158.

Supongamos que la mercancía X citada anteriormente requiriera de 5 horas de trabajo medio para su producción, y que un hora de trabajo agregara 1.2 unidades monetarias; entonces:

$c + \text{Valor del Trabajo o Agregado de Valor} = \text{Valor Total de X.}$  Por tanto;

$$7 + 1.2 (5) = 7 + 6 = 13 = \text{Valor de X.}$$

La gráfica del valor de esta mercancía será la siguiente:

$$\left( \text{-----A-----} \left( \text{-----B-----} \right) / = \text{Valor de X, donde:}$$

A = Valor Transferido por el Capital Constante, y

B = Valor Absoluto del Trabajo o Valor Creado por la Fuerza de Trabajo en acción.

No obstante que hasta aquí hemos sugerido como capital variable al anterior subsegmento B de la gráfica, la realidad es que dicho capital variable sólo corresponde a una fracción de B o valor absoluto del trabajo.

El valor absoluto del trabajo es mayor al valor de la fuerza de trabajo. Significa que el obrero, con su trabajo, crea más valor del que recibe en calidad de salario; y a esta última parte del valor del trabajo, que corresponde al valor de la fuerza de trabajo ó bien, al salario del obrero, es precisamente a lo que llamamos capital variable (v). Al remanente de B menos v, se le denomina plusvalía (p). "... la parte de capital que se invierte en fuerza de trabajo cambia de valor en el proceso de producción. Además de reproducir su propia equivalencia, crea un remanente, la plusvalía, que puede también variar, siendo más grande o más pequeño. Esta parte del capital se convierte constantemente de magnitud constante en variable. Por eso le doy el nombre de parte variable del capital, o más concisamente, capital variable"<sup>44/</sup>.

---

<sup>44/</sup> Idem.

Entonces:

$$\frac{\text{A}}{\text{B}} = \text{Valor, donde:}$$

A = c, o Capital Constante, y

B = v + p, o Capital Variable más Plusvalía. Por tanto:

$$\frac{\text{c}}{\text{v} + \text{p}} = \text{Valor.}$$

Volviendo al concepto de protección efectiva, se puede suponer la comparación entre dos mercancías, una nacional y otra internacional, cuyas estructuras globales de costos son las siguientes:

	<u>NACIONAL</u>	<u>INTERNACIONAL</u>
	-en unidades monetarias-	
<u>Precio de mercado o valor</u>	<u>150</u>	<u>100</u>
A. Insumos (c)	60	50
B. Valor agregado	90	50
(Salarios) (v)	(20)	(30)
(Ganancias) (p)	(70)	(20)
<u>Precio de costo</u>	<u>80</u>	<u>80</u>
A. Insumos (c)	60	50
B.		
(Salarios) (v)	20	30

Al respecto son precisas las siguientes observaciones:

1. La protección nominal referida al precio de mercado desfavorece a la mercancía nacional ya que su precio es 50% mayor al de la internacional.
2. La protección nominal de los insumos de 20% también desfavorece a la mercancía nacional.
3. En el ámbito nacional el valor agregado asciende a 90 unidades monetarias y a 50 en lo que concierne al externo; de ahí que la protección efectiva alcance 80%.

4. Pretendiendo comerciar externamente la mercancía nacional es preciso sostener intocado en 60 unidades el valor correspondiente a sus insumos, ya que éstos se transfieren, tal cual, al valor final de la mercancía.
5. Entonces, para poder vender en el exterior la mercancía nacional, se hace necesario que al valor de sus insumos de 60, se aumenten sólo 40 y no 90 unidades monetarias del valor agregado, de tal suerte que alcance un valor competitivo de 100 unidades como es el precio de mercado de la mercancía internacional.
6. De suceder lo anterior, el productor nacional, para competir externamente, deberá sacrificar 50 de las 70 unidades por concepto de ganancia, ya que requiere conservar tanto el valor de los insumos como el costo de los salarios; es decir aumentar a su precio de costo sólo 20 y no 70 unidades monetarias por concepto de ganancias.
7. De lo anterior se desprende que siendo tan alta la protección efectiva (90%), el productor nacional optará por abandonar el mercado externo, abocándose al interno, ya que éste último le permite una mayor realización de plusvalía. Así, la alta protección efectiva está generando lo que se ha venido a llamar un sesgo contra las exportaciones (ver Cuadro 26).

#### 4.3 Sesgo contra las exportaciones.

El sesgo contra las exportaciones es un indicador del incentivo que los productores tienen para vender al mercado interno en relación con el que tienen para exportar. Se define como "la diferencia porcentual entre el valor agregado generado (diríase realizado) (\*) al vender al mercado interno y el que se generaría al exportar"<sup>45/</sup>.

Del ejemplo anterior referido a las estructuras de costos, se desprende que el productor nacional, para competir externamente, sólo realizaría 40 unidades monetarias en vez de las 90 por con

---

(\*) Señalamiento propio.

<sup>45/</sup> La Protección Efectiva en México en 1983. Documento IMCE.

cepto de valor agregado. Considerando esas 40 unidades como ciento por ciento, resultaría que el sesgo en contra de las exportación alcanzaría 125%, lo que indica una muy alta preferencia para vender en el mercado interno en detrimento de la exportación.

#### 4.4 Costo de las divisas.

Este concepto se refiere a la optimización productiva que muestran los fabricantes nacionales en comparación con la propia de industriales externos. "Cada una de las diferentes actividades productivas de una economía convierte insumos tanto intermedios como primarios en un producto, pero unas actividades lo hacen con mayor eficiencia que otras. Una manera de medir esa eficiencia es mediante el concepto de "costo de las divisas". El costo de las divisas de una actividad específica es el valor de los insumos primarios domésticos que ocupa esa actividad directa o indirectamente para producir una cantidad de su producto representativo que vale un peso a precios externos"<sup>46/</sup>. De ello se desprende que entre menor sea el costo de los insumos requeridos en la fabricación unitaria de los productos, mayor será la eficiencia relativa de la producción.

#### 4.5 Consumo de las exportaciones de México.

Evidente es que el mercado natural de México lo constituye Estados Unidos de Norteamérica, no sólo por la cercanía con nuestro país sino además por la gran demanda que aquel significa. De tal suerte, EUA ha adquirido, históricamente, por arriba del 50% de las ventas externas nacionales en cada uno de los años que van de 1950 y hasta 1984. No obstante, el consumo relativo de las exportaciones de México por EUA ha venido descendiendo al caer de 86.4 a 61.5% entre 1950 y 1960, y de 64.7 a 58.1% entre 1970 y 1983.

Es a todas luces cierto que tan alta dependencia de México en un solo mercado, conlleva grandes riesgos en cuanto a que ello limita la capacidad de negociación del país, lo mismo que la de

---

<sup>46/</sup> Op. cit.



fensa de nuestros precios de exportación. El consumo de productos mexicanos por EUA durante 1983 significó alrededor de 14 mil millones de dólares, lo cual, en el caso hipotético de suspenderse, hubiera sido francamente crítico para la nación, lo que abre mayores posibilidades de presión en contra de México. De ello es que la actual política de fomento a las exportaciones postule fundamental la diversificación de mercancías con fines de eliminar la dependencia que se tiene en un solo país (ver Cuadro 27).

Es aún lento aunque firme el movimiento de destino de las exportaciones de México que tiende a disminuir los mayores flujos a un solo mercado para brindar oportunidades a otros centros consumidores.

La CEE que en 1950 solo consumía poco arriba del 4% de nuestras exportaciones, hacia 1982 y 1983 ascendió su marca a 12.2 y 10.2%, respectivamente. Igual ha sucedido con las ventas de México a los países de la ALADI que a últimas fechas representaron un consumo de entre 4 y 5%, en comparación al lapso 1950-60 en que sólo alcanzaron de 1 a 1.5%.

La tendencia que se observa en el comercio exterior de México, es decir tanto por el lado de las exportaciones como por lo que hace a importaciones, es indudablemente la de diversificar los mercados de origen y destino, de tal suerte que un solo país o grupo de países no concentre la mayor proporción de nuestro comercio. Ante un agravamiento de las restricciones comerciales a nivel internacional, la diversificación de mercados vendrá a reforzar la capacidad de México para planear internamente su desarrollo, sin ser blanco vulnerable de las crisis externas (ver Cuadro 28).

5. ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE COORDINACION ENTRE LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO EN EL FOMENTO A LA EXPORTACION.

5.1 Simplificación de trámites.

El Instituto Mexicano de Comercio Exterior, desde tiempo atrás, ha venido realizando importantes esfuerzos tendientes a facilitar a la comunidad exportadora la realización de los trámites de exportación.

Como antecedente de lo anterior se podrían citar los esfuerzos que conjuntamente con distintos grupos de trabajo, se han realizado para elaborar diferentes documentos, como es el caso del Manual de Trámites Administrativos de Importación y Exportación, la Guía del Exportador Mexicano y los Directorios Especializados. Desde luego, para la realización de estas obras ha sido fundamental la participación de diversas dependencias del sector público y de la comunidad exportadora que ha contribuido a señalar las dificultades a las que se enfrenta para concurrir a los mercados internacionales.

En refuerzo de esta situación, se ha establecido con precisión en el PRONAFICE lo importante que es para el comercio exterior del país la simplificación de los trámites requeridos. Por ello, se ha planteado la necesidad de reducir los trámites mediante la eliminación de duplicidad de intervenciones o de controles que impidan un funcionamiento ágil; evitar la regulación excesiva de carácter jurídico-administrativo que conforma las acciones del sector; y la descentralización de las responsabilidades en lo posible, como un medio para dar mayor flexibilidad, cobertura y racionalidad operativa.

Como elemento principal ha de señalarse la instalación del Programa de Simplificación Administrativa instituido por la presente administración, que abarca a todas las dependencias del sector público, con la supervisión de la Secretaría de la Contraloría General de la Federación.

Como último elemento de consideración, habrá que destacar la

responsabilidad asignada al IMCE en el gabinete de comercio exterior y en COMPEX por la que se le encomienda el desarrollo de un programa de agilización y simplificación de trámites en materia de comercio exterior.

En el marco de las acciones antes descritas, el IMCE se ha abocado a estudiar los principales problemas a los que se enfrenta la comunidad exportadora para la realización de sus trámites. En este contexto, se han realizado los siguientes trabajos:

- i) Análisis de la problemática de las fracciones arancelarias de exportación sujetas a control múltiple, esto es aquellas fracciones en donde intervienen varias dependencias en el proceso de autorización y control.
- ii) Identificación de todos los trámites y requisitos para exportar.
- iii) Análisis de los procedimientos y tiempos para cada trámite.
- iv) Detección de problemas operativos que en consulta con la comunidad exportadora, se manifiestan como trámites excesivos irregulares o indefinidos.
- v) Reconocimiento de aquellos trámites innecesarios o redundantes.

En el seno de COMPEX (Comisión Mixta Asesora de Política en Materia de Comercio Exterior), el IMCE ha planteado a las distintas dependencias que participan en estos procesos de autorización, la conveniencia de simplificar los trámites que cada una de ellas realiza y, de la misma manera, tratar de evitar en lo posible la duplicidad de instancias mediante la reducción o eliminación de algunos procesos. En ese sentido, conforme a los diagnósticos, se ha planteado concretar convenios de coordinación y colaboración con estas dependencias.

Analizando la respuesta que las distintas entidades han hecho en la materia, se observa la buena disposición que existe para realizar la simplificación de trámites.

Es importante señalar que el concepto de simplificación de trámites no necesariamente se refiere al análisis y propuestas de cambios en lo que a formatos y procedimientos se refiere, sino que a todo un conjunto de distintos aspectos que están interrelacionados con la simplificación, es decir se tocan aspectos como las acciones de información, oportuna y eficiente, material informativo complementario a la asesoría que se proporciona, estudio de desconcentración de funciones y actividades en materia de comercio exterior, capacitación, supervisión y corrección de los mecanismos que se instrumenten o que estén en ese proceso para cumplir con los objetivos de la acción de simplificación de trámites sin dejar de tomar en consideración los tiempos y compromisos que cada una de las dependencias y entidades involucradas en el comercio exterior ha establecido o se ha comprometido a cumplir dentro de los foros en donde se hacen los planteamientos sobre la simplificación de trámites.

Como resultado de los análisis anteriormente descritos, se ha determinado que la principal problemática es la participación de muchas dependencias y entidades en los procesos de autorización y control. Se ha detectado que algunas de las disposiciones tendientes a establecer medidas de regulación no han sido previamente analizadas en el marco general de la política de comercio exterior del país y que, por lo mismo, presentan en ocasiones algunas incongruencias o duplicidades que repercuten en los trámites que deben realizar las empresas.

Es de destacarse que los distintos trámites que las dependencias han establecido, no presentan en su mayoría gran complejidad para su realización, pero, sin embargo, es evidente que al no existir un órgano que establezca en un solo documento

todos los trámites y requisitos que deben cumplirse, ocasiona que exista poca claridad por parte de los exportadores y en ocasiones por parte de las autoridades, para la aplicación de los distintos criterios.

En tal virtud, se ha propuesto que se establezcan los lineamientos necesarios para que COMPEX sea el órgano que analice y consolide todos los requisitos para exportación e importación que emitan las diversas dependencias que intervienen en este proceso.

En este sentido, se piensa que todo nuevo trámite antes de ser instrumentado, tenga que pasar por dicho órgano, el que se encargaría de suprimir instancias innecesarias y establecer la congruencia entre los distintos trámites.

Se considera conveniente que el IMCE, mediante su sistema de Ventanilla Unica, sea el encargado de editar un documento que recoja en forma ordenada y oportuna todos los requisitos que habrá de cumplir para la exportación, por cada fracción arancelaria.

## 5.2 Comisión Mixta Asesora de Política de Comercio Exterior (COMPEX).

El día 9 de diciembre de 1983, en el Diario Oficial de la Federación, apareció publicado el Acuerdo que crea la Comisión Mixta Asesora de Política de Comercio Exterior, cuyos considerandos señalan que "en el Plan Nacional de Desarrollo se establece la ejecución del Programa de Desarrollo Industrial y Comercio Exterior, así como la política de carácter general con el fin de propiciar la integración creciente del aparato productivo nacional y su vinculación eficiente con el exterior, para realizar los cambios estructurales necesarios que permitan un crecimiento sostenido e igualitario, resulta indispensable la creación de mecanismos de coordinación y de concerta

ción de acciones, con el objeto de alentar la participación de todos los sectores involucrados en estas importantes tareas del desarrollo;

"Que es indispensable una vigorosa política de comercio exterior, para lograr una mayor exportación y una sustitución más eficiente de importaciones, en función de los programas y proyectos específicos orientados a la generación y ahorro de divisas sobre bases estrictas de selectividad, para lo cual debe asegurarse una visión integral al definir las necesidades, estímulos y apoyos que requiera esta actividad;

"Que las políticas nacionales en materia de exportaciones se encuentran condicionadas al cambio dinámico del comercio internacional, el que exige una adaptación constante de los mecanismos, a efecto de lograr los objetivos propuestos;

"Que para el fomento del comercio exterior concurren acciones de varias dependencias o entidades de la Administración Pública Federal y de los sectores social y privado, las que se requiere armonizar y coordinar a fin de lograr un impulso singular a las exportaciones de bienes y servicios, en particular de productos no petroleros, he considerado conveniente expedir el siguiente

"ACUERDO QUE CREA LA COMISION MIXTA ASESORA DE POLITICA DE COMERCIO EXTERIOR" (ver hoja No. 64).

Las atribuciones de COMPEX, cuyo secretariado técnico se encuentra a cargo del IMCE, son las siguientes:

"A. Coadyuvar para concertar acciones entre el sector público y el sector privado en materia de comercio exterior, conforme lo establece la Ley de Planeación y en el marco del Plan Nacional de Desarrollo.

"B. Evaluar y opinar los proyectos de exportación y proponer

las medidas de apoyo a los mismos.

"C. Proponer medidas para la agilización de los trámites y mecanismos de comercio exterior"<sup>47/</sup>.

### 5.3 Programas y proyectos de exportación.

Existe una diferencia entre los conceptos de programa y proyecto relativos a la exportación. Lo primero se refiere a un conjunto de acciones ya precisas, en ocasiones con amplios antecedentes, que operan o han venido operando con metas específicas en cuanto a exportación, inversión, desarrollo de infraestructura y tecnologías, generación de empleos y saldo final de divisas en etapas calendarizadas. En lo que toca a proyectos, éstos se definen más como intenciones de llevar a cabo concertaciones organizadas de comercio exterior, con base en la conciliación de la oferta interna con la demanda externa que, al habituarse, habrán de transformarse en programas específicos.

Prácticamente la COMPEK formalizada, inició sus actividades a partir de febrero de 1984 en que se presentaron para análisis y discusión un paquete de siete programas de exportación de los que destacan los relativos a flores, calzado, materiales para construcción, joyería y platería, y productos de acero. A partir de entonces, la inclusión de diversos programas ha sido una actividad permanente a cargo del INCE quien, como se ha señalado, funge en calidad de secretariado técnico de dicho organismo de coordinación y apoyo.

De acuerdo a un estudio de evaluación de las actividades del INCE, elaborado por su Dirección de Programación, Organización y Presupuesto, durante 1984 se registraron 199 programas que se expresan como sigue:

---

<sup>47/</sup> Diario Oficial. 9/XII/1983.

PROGRAMAS PRESENTADOS A COMEX PARA SU ESTUDIO Y APROBACION EN 1984

NUMERO DE PROGRAMAS	TIPO DE PROGRAMA	MONTO MILLONES DE DLLS.
13	Programas de Gastos Asociados Directos a la Exportación.	30.6
3	Programas Anuales de Gastos Asociados Directos a la Importación.	206.1
3	Programas Anuales de Inversión Extranjera.	5.5
79	Programas Anuales de Gastos Asociados Indirectos a la Exportación.	804.6
<u>101</u>	Programas Anuales de FOMEX.	<u>887.3</u>
199		1 934.1 (*)

Además, "Por lo que se refiere a los Programas Integrales, en 1984 se autorizaron 6 Programas Integrales, donde participan 100 empresas de los siguientes sectores:

- "- Flores y productos de la horticultura ornamental.
- "- Joyería y platería.
- "- Calzado.
- "- Cemento.
- "- Aguacate.
- "- Materiales para construcción.

"Con base en estos programas, se han concertado compromisos anuales de exportación por 158 millones de dólares, sin incluir los compromisos relacionados con sustitución de importaciones. En este contexto, conviene señalar el esquema llamado de "coexportación" o de "exportación indirecta" y el de

(\*) En esta cifra no se encuentran comprendidos los consorcios de exportación.



abastecimiento de insumos naciones a la industria maquiladora de exportación.

"Los esquemas de "coexportación" o "exportación indirecta" parten de la necesidad de propiciar que se exporte el mayor valor agregado nacional posible lo que llevó a plantear que, a través de convenios de coexportación, se encadene más eficientemente la actividad industrial con miras a la exportación. Esto es posible cuando son adecuadas las condiciones de calidad, precio, oportunidad de entrega y, en general, la eficiencia con que operan los fabricantes nacionales de los insumos que requieren los productos exportables en su elaboración. De esta manera se propicia tanto la sustitución de importaciones de insumos, como la sustitución de exportaciones de productos menos elaborados por productos más elaborados. El principio básico de este mecanismo es lograr que los proveedores nacionales puedan proporcionar sus insumos a precios y calidades semejantes a los internacionales.

"Dentro de este esquema y en cumplimiento de mandatos emanados de diversas reuniones de COMPEX, en que se ha analizado esta problemática, el INCE ha avanzado promoviendo proyectos de coexportación en diferentes sectores como: Acero y Metalmecánica, Aceros Especiales, Vidrio, Madera, Petroquímica, Farmacéutica e Industria Maquiladora.

"Asimismo, se han promovido programas que fomentan el desarrollo de esquemas de comercialización internacional. Esta actividad se realiza en virtud de que es indispensable que la actividad exportadora nacional tenga una presencia mayor y más permanente en los mercados mundiales. El establecimiento de esquemas adecuados de comercialización internacional y su fortalecimiento, permite, además, un conocimiento más amplio de la capacidad que tiene México para producir los bienes y servicios que se demandan del extranjero.

"A través del aprovechamiento de este esquema se busca desarrollar dos grandes vertientes:

- "- La integración de la base productiva con el exterior.
- "- En el exterior, incrementar y sostener las corrientes de exportaciones a través del desarrollo de una eficiente infraestructura comercial.

"También se han presentado programas orientados a incidir directamente en el incremento de la eficiencia y la productividad y en la eliminación de obstáculos de tipo estructural. Desde el punto de vista del cambio en la estructura productiva del país, tal vez este propósito constituye el esfuerzo más importante para generar oferta exportable.

"Finalmente, se está llevando a cabo un proceso selectivo de identificación de capacidad ociosa a nivel de empresas exportadoras. Sobre este último particular, se considera que en el futuro próximo se podrá determinar la evolución de la capacidad instalada a nivel de rama productiva, clase de actividad y producto específico.

"La labor descrita de seguimiento de todos estos programas es la que permitirá un diagnóstico que oriente respecto del tipo de decisiones que puedan adoptarse. Algunas de estas tareas se realizan ya como parte de la labor básica del Instituto. Asimismo, se está complementando el sistema de información para poder ofrecer a COMEX informes regulares sobre la actividad que realiza el Instituto en este vastísimo campo.

"El instrumento fundamental de acción del Instituto en esta materia, además de la visita y evaluación sistemática de las empresas orientadas especialmente a explicar un comportamiento que se aparta de las metas preestablecidas, lo constituyen los COMEXPOS (Comités Mixtos para la Promoción de las Exportaciones). Estos Comités son instrumentos de organización de

productores potencialmente exportadores alrededor de ramas y productos específicos, con toda la maleabilidad necesaria para que se organicen a nivel estatal, regional o nacional según convenga a los intereses de los exportadores actuales y potenciales. Este esquema de organización ha permitido armar más de 130 COMIEXPOS. La mayor parte de ellos son de carácter regional estructurados alrededor de un número importante de líneas de producción exportable y, en muchos casos, de ramas de una vasta cobertura de productos<sup>48/</sup>.

#### 5.4 Empresas de comercio exterior.

Este tipo de empresas está tomando gran importancia dentro de la actual política macroeconómica de comercio exterior seguida por México. Su vida es relativamente reciente al ser que las empresas de comercio exterior vienen funcionando a partir del año 1972 en que alcanzaron a exportar poco arriba de 12% del total nacional de manufacturas, equivalente a 84 millones de dólares<sup>(\*)</sup>. Entre los años 1973 y 1976, las empresas de comercio exterior incrementaron sensiblemente su participación en el total de exportaciones manufactureras al alcanzar entre 20 y 30% de esas operaciones, lo cual hizo un promedio anual de alrededor de 370 millones de dólares.

Después de 1976, este tipo de negocios, no obstante haber aumentado en términos absolutos el monto de sus operaciones, la participación que registran en el total manufacturero de la nación descendió a un rango que va del 11 al 14%, lo cual se explica mediante el incremento que tuvieron las exportaciones no sujetas a un régimen consorciado. Hacia 1984 la exportación de las empresas de comercio exterior mostró un mayor dinamismo al alcanzar a representar 15.3% del total nacional manufacturero que asciende a casi 1 100 millones de dólares.

---

48/ Informe de Labores del DICE durante 1984.

(\*) En nuestros días esta cifra resulta sumamente modesta sobre todo si se le compara con el valor de las ventas petroleras que realiza la nación. Dichos 84 millones de dólares son equivalentes al 0.5% de las ventas externas de petróleo crudo que corresponden, por ejemplo, a las importaciones del energético que nos demanda Corea.

Las empresas de comercio exterior son básicamente de dos tipos característicos: los consorcios y las comercializadoras. Los primeros se constituyen mediante la adición de departamentos especializados en operaciones internacionales que son parte de industrias productoras de bienes manufacturados. Por lo que hace a las comercializadoras, éstas basan sus esquemas en organizaciones independientes de la producción misma que brindan servicios a las industrias fabricantes, es decir una especie de intermediación especializada que se aboca a servir a los industriales con intereses de exportación que no poseen la infraestructura necesaria y suficiente para realizar ventas en el exterior.

Las 18 empresas de comercio exterior hoy en pleno funcionamiento reúnen la acción de 870 industrias básicamente de tamaño pequeño y mediano, que a pesar de su insuficiente capacidad individual para exportar, lo han logrado, a tasas muy superiores a las planteadas por el PRONAFICE, debido a las ventajas que representa la comunidad de esfuerzos (\*).

"Por lo que respecta al Gobierno Federal, de acuerdo con el PRONAFICE y sus programas operativos anuales, los resultados a lograr por este tipo de empresas se deben referir al mantenimiento del nivel de las exportaciones actuales; a incrementar las exportaciones en los mercados actuales; a desarrollar nuevos mercados, nuevos productos y nuevos exportadores; a la comercialización directa; al desarrollo de infraestructura de comercialización y a la generación de oferta exportable por la vía de apoyos institucionales.

"Con relación a los productos que manejan las empresas de comercio exterior, como ya se ha mencionado, son exclusivamente hasta este momento las manufacturas, destacando las industrias siguientes:

---

(\*) El PRONAFICE preve un incremento anual de las exportaciones no petroleras de entre 15 y 18%; no obstante, las empresas de comercio exterior lograron aumentar sus ventas al exterior en 25.3, 58.9 y 32.4%, durante 1982-83 y 84, respectivamente. Para 1985 se espera un crecimiento de 29% en las exportaciones de este grupo de empresas.

- "- Alimentos y bebidas.
- "- Productos químicos y petroquímicos.
- "- Automotriz.
- "- Maquinaria y partes.
- "- Madera.
- "- Manufacturas diversas.
- "- Siderúrgica y metálica.
- "- Minerales no metálicos.
- "- Del cuero y calzado.
- "- Editorial, etc.

"El destino de estos productos es básicamente a Norteamérica, Sudamérica y Centroamérica y un porcentaje menos importante a Europa Occidental, Oriente y Asia"<sup>49/</sup>.

#### 5.5 Inversión extranjera directa.

En tiempos pasados la inversión proveniente del exterior se abocó fundamentalmente a la producción de bienes de consumo final duradero y no duradero, y en menor medida a la fabricación de bienes de capital. Dicha inversión extranjera definitivamente fue floreciente debido a que, por un lado, gozaba de las grandes ventajas que le brindaba un mercado interno altamente protegido y por tanto cautivo, al tiempo que por el otro se le permitía importar sin compromisos de exportación, con el atractivo a dichos flujos de capital para remitir utilidades a sus concentradoras del exterior.

Se calcula al respecto que durante el periodo 1970-80, de cada peso con origen en la inversión extranjera, se giraban al exterior 2.3 pesos por concepto de utilidades, lo cual incidía descapitalizando a México. Dentro de la nueva visión económica que hoy sigue el país, la inversión extranjera se contempla complementaria a la nacional en el sentido de que se le impide su acceso en áreas prioritarias y más bien se orienta a la generación de empleos, lo mismo que a obtener saldos favorables en su balanza de divisas.

---

<sup>49/</sup> Las Empresas de Comercio Exterior como Alternativa para el Fomento de las Exportaciones de la Pequeña y Mediana Industria. IPN. Tesis de Licenciatura de Héctor Herrera H.

En tal dirección, el capital externo actuante en el ámbito nacional deberá coadyuvar al reforzamiento del proceso sustitutivo de importaciones, bajo esquemas comprometidos a generar exportaciones de bienes no petroleros que le signifiquen a México un saldo favorable de divisas.

Es importante la reestructuración legal a que se somete dicha inversión extranjera ya que hoy día, a diferencia con el pasado, es posible que el inversionista foráneo sea poseedor de hasta el 100% del capital de las empresas, siempre y cuando cumpla con sus compromisos de empleo, producción y cuota de exportación asignada, remitiendo al exterior un menor monto de utilidades reguladas por el gobierno federal.

Bajo el marco de regulación señalado, la inversión extranjera viene a reforzar las políticas de generación de divisas y de ahorro de las mismas, en obediencia a un principio fundamental de la economía que es el incremento de sus capacidades de compra y de pago, sin descuidar lo relativo al proceso sustitutivo de importaciones que se espera brindará a México una mayor independencia con el exterior. En tal dirección, es muy probable que este tipo de inversión reste a la nación su todavía alta necesidad de recurrir a la contratación de crédito externo. El monto de la inversión extranjera directa ascendió hasta 1984 a cerca de 12 mil millones de dólares que son similares a las transferencias a favor del mundo acreedor por concepto de servicio de la deuda a lo largo de ese año.

El PRONAFICE establece que la inversión extranjera directa (IED) "se orientará a actividades preseleccionadas susceptibles de ser generadoras netas de divisas, capaces de incorporar y adaptar tecnologías adecuadas al país y a las particularmente complejas y de alta inversión por hombre ocupado"<sup>50/</sup>.

La IED tendrá acceso fundamentalmente a las siguientes áreas de la economía:

---

<sup>50/</sup> PRONAFICE, página 174.

i) Actividades particularmente complejas y cuyos requerimientos de inversión por hombre ocupado es particularmente alta.

- Aviones y otros equipos de transporte pesado.
- Construcción y reparación de embarcaciones.
- Gruas, poleas y similares.
- Herramientas especializadas.
- Maquinaria e implementos agrícolas.
- Maquinaria para el procesamiento y envase de alimentos y bebidas.
- Maquinaria para el trabajo de madera.
- Maquinaria para la extrusión y moldeo de plásticos.
- Maquinaria para la industria de artes gráficas.
- Maquinaria para la industria textil y del calzado.
- Maquinaria para las industrias petrolera y petroquímica.
- Máquinas y herramientas de control numérico para el corte y formado de metales.
- Motores de combustión interna para embarcaciones y locomotoras.
- Motores y generadores eléctricos de alta potencia.
- Turbinas para la industria de proceso.
- Turbocompresores de alta potencia.

ii) Actividades donde el proceso de cambio tecnológico es acelerado.

- Aparatos de precisión y medición.
- Biotecnología e ingeniería genética.
- Discos y cintas magnéticas para computación.
- Electrónica de consumo.
- Equipo e instrumental médico.
- Equipo de telecomunicaciones.
- Equipos de cómputo y sus partes y componentes.
- Equipos de instrumentación y control de procesos.
- Equipos y aparatos electrónicos, científicos y de ingeniería.
- Especialidades químicas.
- Materias primas y sustancias activas farmacéuticas.

- Metalurgia de alta tecnología.
- Microfundición de alta precisión.
- Nuevos materiales de alta tecnología.
- Herramientas especiales.

iii) Actividades orientadas fundamentalmente a la exportación.

- Componentes, partes y materiales electrónicos diversos.
- Electrónica profesional.
- Equipo y material fotográfico.
- Maquiladoras.
- Motocicletas y vehículos similares de más de 350 C.C.
- Resinas sintéticas y plásticos.
- Industria hotelera.

5.6 Industria de exportación.

Es indudable que la industria dedicada a realizar ventas al exterior le podrá allegar enormes beneficios al país; aunque preferimos sugerir el establecimiento de este tipo de industria con premisas diferentes a las que de una u otra manera se postulan o se practican con base en Planes y Programas de desarrollo nacional. La urgencia de divisas que tiene México, derivada de decisiones políticas encaminadas a saldar la deuda externa en los términos que ha impuesto la banca privada internacional, sólo lo imprimiría ineficiencias a la industria de exportación que se fincase bajo esa estructura. Consideramos que la industria de exportación debe instrumentarse sobre principios de política tendientes a liberar de presiones la planeación económica, de tal suerte que el desarrollo industrial se ajuste con realismo a la situación específica que vive México.

Nos oponemos a la formación de industrias que sólo responden a presiones del exterior, y a cambio de ello sugerimos la conquista de mercados foráneos mediante organizaciones productivas efectivamente eficientes que sin recurrir a instancias tendientes al abaratamiento artificial de su producto, logren la penetración de mercancías en mercados significativamente consumidores.



Se debe poner mayor énfasis en la sustitución de importaciones de bienes de capital, equipos y refacciones, al tiempo que ajustar el servicio de la deuda a una proporción de los ingresos por petróleo que México decida exportar. Así la planeación de la industria exportadora se hará sentir con mucho mayor capacidad para responder a un ambiente internacional que hoy día es sumamente adverso.

En vez de concebir la industria exportadora como prolongación de los establecimientos abocados al mercado interno, estimulada a utilizar su capacidad ociosa con miras de exportación que le pudiera brindar un tipo de cambio subvaluado, cabría la sugerencia de estas industrias desde la óptica de una mayor eficiencia que permita una competitividad efectivamente real (con tasas inflacionarias semejantes o menores a las promedio del mercado mundial). De tal suerte, dejando de lado la política devaluatoria, la industria de exportación así cimentada estaría capacitada a competir con fabricantes del exterior que gozan de mayor preferencia por los consumidores debido a las características de sus ofertas.

En la medida en que una industria de exportación fuese más eficiente y generadora de tecnologías adecuadas, en esa misma medida podría ver incrementada la demanda de sus productos, lo que indudablemente incidiría a favor de la inversión y el empleo asociados, con perspectivas mayormente consistentes en el largo plazo. Es decir que tales industrias se erigirían estructurales y no coyunturales de la economía, acelerando el desarrollo regional del país en el marco de un mejor aprovechamiento de los recursos con los que ésta cuenta.

Ahora bien, la eficiente industria de exportación también pudiera constituirse en instrumento adecuado para la colaboración económica entre naciones en desarrollo, de tal manera que las mercancías producidas e intercambiadas mediante su utilización permitieran a este tipo de países contar con suministros apropiados en calidad y cantidad, evitándose caer en mayor depen-

dencia con el mundo industrializado que hasta hoy ha sido quien lleva la delantera en capacidad tanto productiva como comercial.

La reestructuración nacionalista de la deuda, en combinación a la sustitución selectiva de las importaciones y al establecimiento de una industria de exportación realmente eficiente, darían al tercer mundo herramientas sumamente valiosas para llevar a cabo el desenvolvimiento armónico de sus economías que repercutiría mejorando sensiblemente los niveles de vida de estas sociedades.

NUEVOS APOYOS Y ESTIMULOS AL COMERCIO EXTERIOR POR PARTE DEL SECTOR PUBLICO (PROPIEX) <sup>(\*)</sup>.

Después de arrancado el PRONAFICE, la evaluación de sus estrategias sugirió al gobierno federal una revisión del mismo en virtud de que durante el segundo semestre de 1984 la exportación no petrolera declinó su dinamismo. Se establece que "Uno de los retos fundamentales que enfrenta el desarrollo del país es de carácter externo. Implica superar la vulnerabilidad de nuestra economía frente a los cambios de la inestable y convulsiona da economía mundial. A ese respecto, la política de fomento a las exportaciones que establece el PRONAFICE, y que ahora se reúne en un todo coherente dentro del PROPIEX, destaca el imperativo de reforzar el actual sector exportador, a fin de satisfacer la demanda externa y los incrementos de la demanda interna, incluidos los abastecimientos a las zonas libres y franjas fronterizas" <sup>51/</sup>. De tal suerte, el PROPIEX viene a reforzar la anterior estrategia del PRONAFICE, con la diferencia de que el nuevo documento cuenta no sólo con el marco teórico al que se ajustan variables e instrumentos, sino además con la experiencia acumulada por los sectores involucrados que se deriva de sus esfuerzos de exportación.

El PROPIEX -se plantea- enfatizará sus actividades en tres áreas fundamentales a saber: el mayor fomento a las exportaciones no petroleras, la flexibilización de las importaciones, y finalmente la atención más decidida a las franjas fronterizas y zonas libres buscando los objetivos de una mayor integración de esas regiones con el resto del país, y una más amplia capacidad de respuesta de las mismas en cuanto a generación de divisas y de empleos. Este nuevo Programa lleva en sí sugerencias que lo hacen más práctico en atención a la filosofía pragmática que le dio origen.

Para el logro de su principal objetivo que consiste en un incremento sensible y permanente de las exportaciones diferentes del

---

(\*) PROPIEX = Programa de Fomento Integral a las Exportaciones.

petróleo, el PROFIEX establece lo siguiente de acuerdo a los campos de actividad (\*):

#### 6.1.0 Estrategia.

La estrategia del Programa se sustenta en la coordinación de instrumentos y políticas; la concertación de metas, acciones y apoyos; y la evaluación y control de resultados. La promoción de exportaciones constituye el punto en el que confluyen los objetivos de las políticas macroeconómicas y sectoriales.

Se ha previsto la instrumentación del Programa como un proceso, en el que de inmediato se ponen en vigor las acciones e instrumentos que incluye el mismo. En forma permanente se mantendrá la consulta con los sectores social y privado a fin de: continuar la preparación y adecuación de otros instrumentos; efectuar los ajustes legislativos que reclaman una política económica orientada a la promoción de las exportaciones; la continuación de la simplificación administrativa, y el mejoramiento de la infraestructura física y administrativa para la exportación. En esencia, se busca un sistema de incentivos automáticos y pragmáticos que haga rentable la exportación y que permita articular a las empresas medianas, pequeñas y grandes para incursionar en los mercados externos.

Con la instrumentación de este Programa se deja atrás las fases de planeación y de programación, para entrar a las de ejecución y de realizaciones concretas.

#### 6.2.0 Política de racionalización de la protección.

El proceso de racionalización de la protección contempla dos tipos de medidas que ya se están instrumentando en forma paralela: la eliminación de permisos previos y la reestructuración arancelaria, con el objeto de que en el mediano plazo la estructura de protección se sustente principalmente en aranceles. Es-

---

(\*) Tomado del PROFIEX.

ta política no pretende someter a los sectores productivos a un tratamiento de choque, sino seguir un programa de cambio gradual y concertado. La eliminación de permisos de importación seguirá una escala ascendente en la cadena productiva, a partir de materias primas y productos de baja elaboración hacia bienes de mayor valor agregado.

#### **6.3.0 Fomento a la producción.**

Se adoptarán medidas para aumentar los bienes que ya se están vendiendo en el exterior: de los que ya se producen y aún no se exportan y la fabricación de aquellos que, al tiempo que sustituyan eficientemente importaciones, concurren desde sus inicios al extranjero.

Se fomentarán y apoyarán las inversiones necesarias, que deberán iniciarse de inmediato, y se indicarán los casos en que se aceptará que los productos de exportación los elaboren empresas con mayoría de capital extranjero.

#### **6.4.0 Apoyos institucionales.**

##### **i) Instituto Mexicano de Comercio Exterior.**

El IMCE ampliará sus actuales actividades de promoción, asesoría e información, reforzando su función como foro de consulta y coordinación tanto del gobierno federal como de los sectores privado y social, así como sus tareas de concertación de acciones entre ellos, conjuntamente con la Comisión Mixta Asesora de Política de Comercio Exterior (COMPEX).

Fungirá como procuraduría del exportador, actuando directamente en defensa del exportador: en una segunda instancia, la querrela se presentará a la consideración de COMPEX.

##### **ii) Empresas de comercio exterior.**

Quedarán agrupadas en una sola figura jurídica los consor-

cios de comercio exterior y las empresas prestadoras de servicios, para denominarse empresas de comercio exterior.

Se permitirá su asociación con compañías extranjeras de su tipo que estén participando en el mercado internacional, con el compromiso de aumentar el porcentaje de ventas al exterior.

Las instituciones nacionales de crédito podrán participar en las empresas de comercio exterior con capital de riesgo hasta el 50% de las acciones de la emisora, en las condiciones y el tiempo que fije la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Se les permitirá realizar importaciones, tanto de productos que utilicen directamente sus socios, como de aquellos destinados a la comercialización, en proporción a la generación neta de divisas que realicen y de acuerdo a la lista de productos que se autoricen.

#### iii) Tratamiento fiscal a la exportación.

Se continuarán utilizando los instrumentos fiscales ya establecidos y se afinará la operación de otros, a fin de que los productos de exportación reciban los mismos beneficios que en este renglón otorgan otros países y que son aceptados internacionalmente. Entre dichos instrumentos se encuentran: a) costeo directo en productos de exportación, para fines de gravámenes; b) deducción anticipada para efectos del impuesto sobre la Renta, así como la deducción de impuestos por los gastos en el extranjero; c) ampliación a seis meses para que las mercancías de exportación no causen abandono o el cobro de derechos de almacenaje; d) pago de las contribuciones hasta que las mercancías salgan del país o del recinto fiscal; e) devolución del IVA en diez días; f) tratamiento de tasa cero en el IVA a las ventas que se hagan a las empresas de comercio exterior y g) mejor aprovechamiento de

los regímenes de importación temporal, de depósito industrial y fiscal y de reposición de existencias.

iv) Importación temporal.

Se establecerán "Programas de importación temporal para exportadores", que tendrán las siguientes ventajas:

- a) Además de insumos, se podrá importar temporalmente maquinaria, equipo y herramienta;
- b) Se exentará del pago del 2% mensual de los impuestos para maquinaria y equipo y se ampliarán los plazos de permanencia en el país de los mismos: en maquinaria y equipo se podrá autorizar su importación definitiva;
- c) Se garantizará el interés fiscal sobre la base mínima del valor revolvente de lo importado y se les darán facilidades para cumplir con este requisito;
- d) Se deducirá de la importación temporal, los porcentajes de mermas y desperdicios, sin comprobaciones periódicas o de destino específico y podrán enajenar internamente parte de sus productos, pagando los impuestos correspondientes, y
- e) Se harán más simples y automáticos los trámites de despacho, destrucción fortuita de mercancías, exportación por terceros y manejo de bienes por diferente aduana.

v) Devolución de impuestos al comercio exterior.

La SECOFI autorizará la devolución de los impuestos causados por los insumos de importación incorporados al producto de exportación.

La devolución de los impuestos al comercio exterior se otorgará por el equivalente del valor actualizado de dichos gravámenes, al momento de recuperación de los mismos.

vi) Estímulos a la investigación y venta en el extranjero de tecnología y servicios de ingeniería y construcción.

Se apoyará y promoverá, a través del Consejo Consultivo para

la Exportación de Tecnologías y Servicios de Ingeniería y Construcción la participación de empresas especializadas en las licitaciones internacionales que se lleven a cabo en este campo.

Se ampliará la red de información sobre licitaciones internacionales, se definirán y concertarán apoyos financieros y fiscales para esta actividad y se establecerá un programa de negociaciones con el exterior para incentivar estas actividades.

vii) Inversión extranjera.

Se buscará aprovechar las ventas de las empresas con participación de capital extranjero para desarrollar canales de comercialización y acceso a tecnologías modernas, que generen nuevas exportaciones.

Se podrá autorizar la participación de empresas extranjeras, en la medida que ofrezcan significativos coeficientes de exportación respecto de sus ventas y de acuerdo con los programas de rama que señala el PRONAFICE.

6.5.0 Promoción.

Estas tareas descansarán en el principio de "promoción compartida", mediante el cual las acciones que se realicen estarán a cargo de los exportadores directos, las empresas de comercio exterior y el IMCE, a través de la concertación de acciones entre los sectores público, privado y social.

Con base en los programas de rama del PRONAFICE y la lista indicativa de los productos susceptibles de exportarse identificados por el IMCE, se realizarán las actividades promocionales, en el interior y exterior del país.

6.6.0 Apoyos financieros.

El financiamiento al comercio exterior es y continuará siendo,



en términos y condiciones, similar al que otorgan otros países, particularmente para la venta externa de productos del campo y de manufacturas.

#### **6.7.0 Desconcentración y simplificación administrativa.**

Podrán exportarse mercancías hasta por un millón de pesos, mediante el sistema de boleta, sin necesidad de formular pedimento ni utilizar servicios de agente aduanal.

Las exportaciones recurrentes se podrán realizar al amparo de una sola factura y un solo documento aduanal, con vigencia de 15 días.

El ajuste de las exportaciones a granel se determinará en el momento de cargar el medio de transporte, evitando la aplicación de sanciones por faltantes o sobrantes.

Se reducirá a lo indispensable el número de fracciones de la Tarifa del Impuesto General de Exportación que requieren permisos previos y se definirá una cuota anual por producto, conjuntamente con las dependencias encargadas de sectores específicos, a fin de que el Sector Comercio y Fomento Industrial la administre. Así se fortalece el Sistema de Ventanilla Unica.

Las dependencias del Ejecutivo Federal que intervienen en los trámites del comercio exterior coordinarán sus funciones y desconcentrarán las facultades en el mayor número posible de sus representantes en el interior del país, para atender a los exportadores en sus lugares de residencia. Se procurará que los trámites que sea preciso mantener tengan la mayor automaticidad posible.

#### **6.8.0 Negociaciones comerciales.**

##### **1) Negociaciones multilaterales.**

Se seguirán apoyando las iniciativas para promover el Nuevo

Orden Económico Internacional, para la solución de conjunto de los problemas de productos básicos, comercio, industrialización, energía, alimentos, tecnología, servicios y moneda y finanzas.

ii) Negociaciones bilaterales y regionales.

Con Estados Unidos de Norteamérica, México está abierto a considerar la conveniencia de un tratado bilateral amplio, sustentado en el principio de equidad, que reconozca las diferencias en el grado de desarrollo de las dos naciones.

Con América Latina y el Caribe, se fortalecerán los vínculos económicos y políticos, que permitan la integración regional.

Se fortalecerán los vínculos económicos con Canadá, Japón, la Comunidad Económica Europea y el Consejo de Ayuda Mutua Económica y con los países en desarrollo.

iii) Defensa de las exportaciones.

Se reforzará el Comité de la Defensa de las Exportaciones (CDE), para que esta acción no se realice sólo jurídicamente, sino que incluya también la negociación de gobierno a gobierno. En lo sucesivo, el Comité será mixto, al contar con la participación permanente del sector privado, tanto en la defensa de casos específicos como en tareas preventivas.

6.9.0 Franjas fronterizas y zonas libres.

La política de franjas fronterizas y zonas libres está orientada a fomentar la integración económica de la región con el resto del país y a lograr su desarrollo integral, así como a garantizar a su población el abasto de productos de consumo generalizado de bienes de producción, fundamentalmente con productos de

origen nacional, complementado en casos necesarios con importaciones.

i) Fomento a la producción.

Se modificarán los Decretos para el Fomento Industrial en las Franjas Fronterizas y Zonas Libres del país y el de concurrencia de la industria nacional a la frontera. El primero fomentará la inversión y el empleo, así como la compra de maquinaria y equipo nacionales y la importación de maquinaria, equipo e insumos que no se fabriquen en el país o no concurren a la región. El segundo otorgará estímulos a la industria nacional que concorra a la misma.

ii) Apoyos financieros.

Se establecerá una sola ventanilla que opera localmente todos los fondos dependientes de Nacional Financiera.

Se apoyará la concurrencia a la región de productos del interior del país, con créditos en pesos a tasas de interés que les permita concurrir en condiciones competitivas, a través de BANCOMEXT y FOMEX. Asimismo, se financiarán inversiones de infraestructura y gastos relacionados con la venta de productos a la frontera.

6.1.1 Industria maquiladora.

i) Apoyos institucionales.

Se otorgará la devolución expedita de los impuestos indirectos, mediante un programa que elaboren la SHCP y la SECOFI.

Se establecerán bolsas de contratación y subcontratación para que la industria mediana y pequeña venda insumos a las maquiladoras.

Se reconocerá como exportadores a los proveedores nacionales de insumos a las maquiladoras.

ii) Promoción.

Se diversificará la promoción de las maquiladoras por países y por procesos productivos, enfocándose prioritariamente a maquila pesada, microelectrónica, comunicaciones, energía y biotécnica.

Se promoverán muestras anuales de insumos nacionales que requieran las maquiladoras y se aprovechará la aprobación o renovación de sus programas de maquila para tal fin, pero dándoles plena libertad para adquirir sus insumos.

iii) Apoyos financieros.

FOMEX dará trato preferente a las empresas maquiladoras con mayoría de capital mexicano y cuyo grado de integración nacional sea igual o superior al 30%.

BANCOMEX y FOMEX continuarán dando créditos preferenciales a los programas de preexportación a las maquiladoras con capital mayoritario nacional, así como a los proveedores de estas industrias.

iv) Simplificación administrativa.

Se simplificarán los mecanismos para que las maquiladoras vendan hasta el 20% de su producción en el mercado interno.

Se autorizará la venta de productos elaborados por las maquiladoras en las franjas fronterizas y zonas libres, cuando se encuentren sujetos a cuotas de importación, con la sola presentación del permiso de importación y con derecho a franquicia.

Se establecerán mecanismos alternativos para garantizar el interés fiscal para la importación de maquinaria y equipo.

Se permitirá el retorno transitorio o definitivo a su lugar

de origen de la maquinaria y equipo que necesite ser reparada o sustituida, siempre que no pase del 20% del total de la maquinaria instalada que fue importada, de acuerdo con el Decreto de la Industria Maquiladora.

#### 6.1.2 Acuerdo comercial con EUA.

El fomento de la exportación nacional enfatiza desde tiempo atrás, un trato justo a las ventas externas con destino a EUA, para que éstas no sufran la aplicación unilateral de impuestos compensatorios que les renten competitividad.

En el pasado, si algún industrial estadounidense solicitaba ante sus foros correspondientes la aplicación de sobreimpuestos para un producto mexicano (con el argumento de que tal producto, su importación, causaba daño a la industria de aquel país, y que se encontraba en competencia desleal ya que su competitividad se debía a subsidios otorgados por el gobierno mexicano), en tal querrela el exportador nacional y no el acusante extranjero, era quien debía probar que su precio no estaba subsidiado sino que resultaba competitivo por la alta eficiencia lograda en la producción. El proceso para probarlo imponía múltiples trabas, que acababan por conceder razón, aunque no siempre la tuviera, al acusante del exterior en perjuicio del exportador mexicano. También sucedió que los procedimientos de prueba se llevaban tanto tiempo que las ventas nacionales en aquel mercado declinaban en proporción directa a la aplicación de aranceles compensatorios.

Fue en abril de 1985 que los gobiernos de México y Estados Unidos firmaron un acuerdo comercial que concedía la Prueba de Daño al primer país, lo que significa que ahora será el acusante y no el acusado quien tendrá que demostrar si efectivamente la competitividad de nuestras exportaciones se basa o no en la inclusión de subsidios. De ser así, entonces resultaría conducirte la aplicación de impuestos compensatorios por parte de EUA; de otra forma, aquel país permitirá la importación de mercancías cobrando sólo el arancel que establece su tarifa de importación, sin agregar a ello nuevos impuestos.

La Prueba de Daño habrá de obligar a México a evitar subsidios en la producción exportable, lo que muy probablemente deje la exportación en manos de industrias poderosas, portadoras de tecnologías avanzadas que no requieren de subsidios para lograr competitividad. De otro lado, la pequeña y mediana industrias con fines de exportación se verán afectadas ya que sus precios y costos, al no contar con subsidio, habrán de incrementarse en perjuicio de sus capacidades de competencia externa. En otras palabras: la Prueba de Daño presionará hacia la atomización de la oferta nacional susceptible de exportación.

Concebimos la Prueba de Daño como un mecanismo acorde a la euforia exportadora que hoy afecta a México y que puede tener grandes riesgos en contra de la propia economía nacional: la industria menos desarrollada que basa buena parte de su competitividad en los subsidios dejará de existir al serle éstos retirados, o bien se abocará a las ventas en el mercado interno, contradiciendo la política oficial de fomento a las exportaciones. Ahora bien, si a pesar de la cancelación de subsidios la industria con esas características continúa exportando, ello se deberá fundamentalmente a la dinamización de la devaluación monetaria que buscará compensar el incremento de costos manteniendo constante la competitividad. La insistencia de México a EUA, para la puesta en marcha de ese mecanismo, se debió fundamentalmente a la presión ejercida por las organizaciones industriales más fuertes que poseen intereses de exportación.

La mayor apertura a las importaciones que plantea el PROPIEX no es más que la correspondencia que hace el gobierno de México al de EUA en el marco de la Prueba de Daño.

Efectivamente que dicho sistema de prueba abrirá mayor cauce a ciertos grupos exportadores nacionales para penetrar al mercado estadounidense sin barreras adicionales. No obstante, México se encuentra en un proceso de liberación de importaciones (ya que EUA también desea exportar) que creemos muy riesgoso para la industria nacional que por este mecanismo habrá de competir,

tal vez en desventaja, con productores del exterior poseedores de mejores tecnologías.

La Prueba de Daño serviría más y en dimensión equilibrada a naciones con semejante grado de desarrollo y capacidad económica que a países sumamente desiguales como lo son México y Estados Unidos. Por lo pronto, habrá de actuar con cautela, buscando en todo momento cuidar los intereses de México durante los siguientes tres años que es el lapso de vigencia del acuerdo bilateral.

## 7. RESUMEN Y CONCLUSIONES.

1. Visto en su conjunto el lapso 1980-84, puede advertirse que el grueso de la exportación ha sido la correspondiente al petróleo, sobre todo hasta el año 1982. A partir de ahí, la tendencia de la exportación muestra un firme aunque moderado crecimiento, que se estima estará influido por el sector no petrolero que a últimas fechas ha manifestado una participación relativa sumamente dinámica en el conjunto. Se prevé que para el futuro de mediano plazo la exportación de hidrocarburos deberá estabilizarse en un nivel de entre 1.5 y 1.6 millones de barriles diarios, y por su parte el conjunto no petrolero incrementará sensiblemente su participación hasta generar anualmente entre 6 y 8 mil millones de dólares.
2. Las importaciones totales que se han compuesto básicamente de manufacturas, mostraron una drástica caída a partir de 1981 en que lograron su nivel máximo, hasta 1983 en que se situaran sobre el punto mínimo. Para 1984, las importaciones han iniciado su ascenso, en complementación con una serie de medidas y acciones tendientes a la sustitución eficiente y selectiva de las mismas, que permitirá al país obtener un equilibrio dentro de un rango moderado de importación de entre 10 y 15 mil millones de dólares cada año.
3. México aparece hoy día como una de las naciones en desarrollo mayormente endeudadas en el plano internacional, ocupando el segundo lugar dentro del conjunto que integra la América Latina. La deuda externa del país, tanto pública como privada, ha llegado a niveles sumamente elevados en comparación a la magnitud de la actividad económica desplegada: su monto actual asciende a 100 mil millones de dólares, que son equivalentes a cerca del 55% del PIB, a precios corrientes, durante el año 1984.
4. Debido al muy alto costo económico y social que ha significado para el país el servicio de su deuda, de cerca de 50 mil millones de dólares durante 1980-1984 en comparación a 38



mil millones ingresados por concepto de nuevos créditos contratados, ha sido para la presente administración una prioridad el reducir lo más posible la dependencia que se tiene para el financiamiento del desarrollo en el endeudamiento externo. (\*)

5. Resulta francamente alarmante que durante el período 1980-1983, el servicio acumulado de la deuda haya significado el 47% de la exportación y el 57% de la importación, ambas agregadas. También es de notarse que en ese lapso hubieron de pagarse, en atención a dicho servicio, 4.2 m.m.d. por encima del ingreso de divisas provenientes de nuevas contrataciones de crédito externo. Quiere decir, por ejemplo, que de los 78.2 m.m.d. captados por México a través de sus exportaciones totales, los compromisos derivados del cuantioso endeudamiento externo consumieron 37 m.m.d. de aquella suma, o sea un promedio anual superior a los 9 m.m.d.

Por su parte, el nivel tan deprimido de las importaciones durante 1982 y 1983, de 14.4 y 8.6 m.m.d., respectivamente, pudo haberse subsanado, sin dificultad alguna, si es que hubiese sido posible la utilización de los recursos que se desviaron por motivo del aludido servicio de la deuda. Por el contrario: la tendencia de dicho servicio fue cada vez más gravosa, hasta significar en 1983 el 138% respecto al valor total de las importaciones, cuando en 1980 había sido equivalente a sólo el 29.2% de tal concepto.

6. En realidad, ni la moratoria de pagos ni la reestructuración de la deuda, creemos se constituyan en las mejores o únicas alternativas para la solución del importante y difícil problema que significa la deuda externa del país y sus correspondientes compromisos derivados.

Al ser México una nación eminentemente dependiente del exterior, principalmente del mundo industrializado que es a la vez el mayor acreedor, la moratoria significaría el rompi-

---

(\*) Mil millones de dólares = m.m.d.

miento y la interrupción no sólo de nuestros abastecimientos de recursos financieros, bienes de capital, insumos y tecnologías, sino al mismo tiempo provocaría el cierre, probablemente absoluto, de los mercados hasta hoy abiertos para los productos nacionales de exportación, lo que generaría graves problemas de desestabilización de la economía que podrían afectar severamente el equilibrio político y social del país.

Por su parte, una renegociación de la deuda, lo que hace es diferir el problema de su pago en un lapso mayor que permite cierto alivio inmediato, pero que de ninguna manera evita satisfacer los intereses de lucro impuestos por la banca internacional en forma unilateral y por demás abusiva. Tal vez la mejor opción consista en renegociar los intereses de la deuda a tasas menos onerosas, al tiempo que ligar los montos susceptibles de erogación al valor proporcional de las exportaciones de acuerdo a la capacidad de la economía nacional.

7. El tipo de cambio ha sido en México el principal instrumento para incentivar las exportaciones, fundamentalmente las no petroleras. Esto es que a través de la fijación inducida de un nivel de paridad o cambio de la moneda interna con respecto a las externas, resulta posible ajustar los precios de las mercancías de exportación en rangos competitivos internacionalmente.
8. Asimismo, el tipo de cambio se erige como instrumento implícito de la estructura proteccionista de un país, ya que, al ser más elevado, por ejemplo, influye sobre las importaciones, disminuyéndolas. En otra dirección, también incide el tipo de cambio en las tasas internas de interés por la capacidad que posee para estimular o frenar la fuga de capitales.
9. En México el tipo de cambio estuvo sobrevaluado en 14 y 19.5% durante 1980 y 1981, respectivamente. Esa menor relación de cambio del peso frente al dólar, hizo posible que se realizaran considerables importaciones ya que, en términos relati-

vos, las mercancías del exterior se abarataban en relación a los ingresos internos.

A su vez, es importante la presión adversa que sobre la exportación manufacturera significó la sobrevaluación, lo que restó competitividad a la economía nacional, contribuyendo asimismo a acentuar el déficit de la balanza comercial de esos años. Como consecuencia de la sobrevaluación del peso mexicano frente a las divisas de efecto internacional, fue necesario desplegar durante 1980-81 una serie de acciones proteccionistas encaminadas al mayor control de las importaciones que se dinamizaban en función de esa sobrevaluación. A su vez, la protección a ultranza sólo generó ineficiencias del aparato productivo nacional, que se tradujo en carestía y pérdida de la calidad de múltiples mercancías en detrimento del consumidor interno, por demás cautivo.

10. Las prácticas especulativas y la fuga sensible de capitales que permitió la sobrevaluación de los años 1980-81, hicieron necesaria en 1982 la implantación del control de cambios que se llevó a cabo posteriormente a sucesivas devaluaciones; proceso que concluyó con la fijación de dos tipos de cambio, libre y controlado, ambos en niveles subvaluados, sujetos a una dinámica devaluatoria que compensa la inflación a través de un desliz diario. La combinación de esos elementos ha dado lugar a una mayor capacidad para generar divisas sanas, es decir mediante exportaciones, lo mismo que a un manejo nacional e inducido de las divisas, a cargo de las autoridades gubernamentales.

Asimismo, de ese entonces surgió como prioridad fundamental la sustitución selectiva de las importaciones como forma no sólo de ahorrar divisas, sino, además, como fuente creadora de empleos y de mayores volúmenes de oferta de bienes y servicios, e incluso de divisas.

11. A partir de 1982, ha sido política del Estado mexicano mante

ner un tipo de cambio subvaluado con fines de estimular las exportaciones no petroleras.

12. La petrolización del comercio de exportación se ha ido acentuando conforme han transcurrido los años, pasando de representar el 0.6% durante 1970, a cerca de 75% en 1982. Es por tanto sumamente claro que el pilar de la exportación, a partir de los últimos diez años, ha sido sin duda alguna el petróleo.
13. A partir de 1973, año en el que se cotizaba a 3 dólares el barril de petróleo ligero, los precios del hidrocarburo registraron un aumento vertical sumamente dinámico, hasta llegar en 1981 a cerca de 36 dólares cada barril. Ello se debió, en buena medida, a la amplia demanda que del crudo realizaron las economías industrializadas al sostener en cerca de 5% su crecimiento promedio anual. En tal contexto, resulta explicable que gran número de países poseedores de reservas, incluido México, llevaran a cabo cuantiosas inversiones destinadas a ampliar tanto la producción de crudo como sus plataformas de exportación. Así, el petróleo se constituía en un negocio sumamente rentable.
14. Naciones petroleras como México, altamente dependientes del exterior en cuanto a suministro de insumos y bienes de capital, avaladas en el petróleo contrataron sensibles endeudamientos externos que en principio se destinarían a inversiones productivas en algunos casos generadoras de divisas vía exportaciones no petroleras, y en otros a labores sustituidoras de importaciones mediante el fomento y la diversificación de la producción nacional. Se pensaba que los ingresos provenientes de las exportaciones petroleras en constante aumento, aunado al valor de las ventas de manufacturas que posibilita el crecimiento económico global del país y a un ahorro de divisas en ocasión de algunas sustituciones de importaciones, darían como resultado una considerable liquidez a México, más que suficiente para cubrir el servicio de la deuda, lo mismo que para realizar importaciones de todo tipo. Tal fue la filosofía de la bonanza.

Sin embargo, los hechos se encargaron de demostrar que ese modelo de la abundancia no era otra cosa que una ficción económica contrapuesta a los fenómenos económicos reales, tanto en lo interno como a nivel internacional.

15. Internamente, no era suficiente la inversión productiva que fue desplazada por gasto corriente altamente inflacionario, incluidos buena parte de los recursos provenientes del ahorro externo. Paralelamente, la demanda interna sufrió un aumento acelerado que cada vez más restó capacidad a la exportación de productos no petroleros.
16. En el contexto internacional, la rentabilidad del petróleo hizo que muchas naciones incrementaran sus ofertas del producto con lo que se saturó el mercado mundial, generándose de ello la baja de los precios del petróleo a partir de 1981. Asimismo, la política proteccionista seguida por los países industrializados obstaculizó el flujo de exportaciones de las naciones en desarrollo, con lo cual se deprimieron los ingresos de divisas de éstas últimas, revirtiéndose el supuesto beneficio del endeudamiento externo al significar en vez de apoyo un evidente lastre para sus economías.
17. El comercio de exportación del país, hoy petrolizado en cerca de 70%, deberá incrementar la participación de los bienes no petroleros de tal suerte que se evite el ciclo económico depresivo que consiste en vender mayores cantidades de petróleo para obtener menores divisas.
18. Apenas hace seis años, las exportaciones no petroleras se encontraban por arriba de las realizadas por el sector petrolero. En efecto, hacia 1979 el valor de aquéllas superaba en 20%, o sea 800 millones de dólares, a las ventas petroleras que sumaron 4 m.m.d. Fue durante 1980 -y de ahí en adelante-, que la exportación petrolera empezó a crecer con demasiado vigor, dejando atrás el incremento de los bienes no petroleros de exportación que sólo se movieron significativamente hasta 1983.

Puede afirmarse que desde 1979 y hasta 1982, las exportaciones de productos no pertenecientes al sector petrolero se mantuvieron constantes en un monto de 4.8 m.m.d., a diferencia de las exportaciones petroleras que durante ese lapso aumentaron 313%, pasando de 4.0 a 16.5 m.m.d. Si durante 1979 la exportación no petrolera llegó a ser 20% mayor a la realizada por el sector petrolero, sólo un año después, es decir en 1980 la proporción se había invertido vertiginosamente: las exportaciones petroleras superaron en más de 110% a las del otro sector. De ahí, mientras que las ventas no petroleras continuaron prácticamente estáticas, el sector petrolero alcanzaba tasas de crecimiento de sus exportaciones en alrededor de 25% como promedio anual. Durante 1982 las exportaciones no petroleras sólo representaron el 29% de lo alcanzado por el sector del petróleo.

Hacia 1983 cambió el comportamiento de ambos sectores, es decir que mientras las exportaciones petroleras declinaron su crecimiento en 3%, las ventas no petroleras aumentaron poco más de 31%. No obstante, el primer grupo alcanzó un monto de 16.0 m.m.d., en tanto que el segundo allegó al país 6.3 m.m.d. Para 1984, el comportamiento de las exportaciones de los dos sectores fue positivo, creciendo las ventas petroleras sólo 4% respecto al nivel de 1983, y las no petroleras con un movimiento mucho más dinámico de 19%. Así, la exportación total de mercancías ascendió a 24.1 m.m.d., de lo cual correspondió al sector petrolero generar el 70%, y al sector no petrolero la parte complementaria, es decir 30%.

19. Tal y como antes se ha mencionado, la importación significa para México una actividad que presenta por un lado beneficios, y por el otro perjuicios en el aparato económico. Los beneficios son claros en lo que toca al funcionamiento y la eventual expansión de la planta industrial, al igual que en lo concerniente al complemento de la oferta nacional en que se constituyen las compras con origen externo. En tanto, los perjuicios son en el sentido de que extremando las impor

taciones se generan procesos adversos que consisten en el agotamiento de las divisas captadas mediante exportaciones, agravamiento de la dependencia nacional que conlleva limitaciones en el desarrollo tecnológico propio, la transformación de las pautas productivas y de consumo en correspondencia con modelos extranjeros, y finalmente la exacerbación de operaciones de deuda contratada que presionan severamente la balanza de pagos del país.

20. En el período 1979-1984 el país se ha visto disminuido en cuanto a divisas por un monto de 88 m.m.d. destinado a importaciones. Básicamente corresponde a adquisiciones no petroleras el grueso de la importación que representa el 88% de esa cifra, y en menor grado a productos pertenecientes al sector del petróleo (12%) que suman 10.4 m.m.d.
21. Se desprende que es básicamente la importación no petrolera la que se constituye como parte fundamental y más amplia del conjunto de adquisiciones foráneas que lleva a cabo México. Además de ser la más cuantiosa, la importación no petrolera es la de mayor dinamismo relativo respecto a las importaciones total y la petrolera.
22. El balance final del comercio exterior de México durante el lapso 1979-84, le es favorable en un monto que asciende a 23.2 m.m.d. En efecto, no obstante el elevado déficit comercial acumulado del sector no petrolero por un valor de 44.5 m.m.d., el lado contrario, es decir el superávit correspondiente al grupo del petróleo de 67.7 m.m.d., ha permitido aquél balance final favorable.
23. De otro ángulo y también en forma concentrada, puede afirmarse que el sector no petrolero se constituye como la parte deficitaria del comercio exterior de México, con la sola excepción del grupo de minerales que ha venido registrando ganancias promedio cercanas a los 300 millones de dólares cada año. Del sector diferente del petróleo, el subconjunto de

las manufacturas es el que acarrea mayores erogaciones con modesta compensación, lo cual ha resultado en un déficit comercial de 44.2 m.m.d., a lo que se suma otro saldo acumulado desfavorable por comercio de productos agropecuarios en 1.4 m.m.d., haciendo un total de 45.6 m.m.d. como déficit agregado de las ramas manufacturera, agropecuaria y silvícola.

24. La política cambiaria de permanente desliz como es el caso de la actual, deberá definirse en función de los sectores mayormente eficientes, dejando de lado a la industria poco competitiva hasta que ésta llegue a alcanzar mejores rendimientos en la producción. Ello mejoraría los ingresos con origen en las exportaciones manufactureras de mayor competitividad, al tiempo que disminuiría el dinámico encarecimiento de las importaciones necesarias. Es mejor, en síntesis, que la exportación se base en acciones que contemplen mayor eficiencia productiva, y no como en ocasiones sucede al hacerlo a través de devaluaciones recurrentes.
  
25. Si México se encuentra en desventaja internacional desde la óptica de que vende manufacturas sumamente baratas y en cambio importa otros productos elaborados altamente cotizados, es porque así lo ha determinado su tasa de inflación interna que debilita internacionalmente su moneda, y la consecuencia de ello que conduce a implantar políticas devaluatorias con fines de aumentar una competitividad mal entendida que en vez de atender las ventajas de la eficiencia en el comercio internacional, estimula a la industria poco competitiva a realizar exportaciones con el único atractivo por parte de los importadores externos de la extrema baratura artificial de tales productos.

Bajo la hipótesis de que México requiere altas divisas, la política cambiaria ha dado lugar a cuantiosas exportaciones que sin el antecedente devaluatorio difícilmente se hubieren logrado, lo cual evidencia la obtención por buena parte de la industria nacional de un nivel competitivo sumamente vul-



nerable que efectivamente nos proporciona divisas, aunque a demasiado alto precio: al precio de prácticamente entregar sensibles volúmenes de la producción, descuidando los niveles de demanda y abasto de la población nacional.

26. Es imprescindible que el país conquiste un mejor estadio en el intercambio comercial internacional, derivado de esfuerzos antinflacionarios congruentes, además de un amplio desarrollo científico y tecnológico; de la sustitución selectiva de importaciones, y la adecuación del servicio de la deuda no a los requerimientos de los acreedores externos sino en función de la magnitud de las exportaciones, basadas éstas en procesos productivos cada vez más eficientes. No se trata, evidentemente, de frenar las exportaciones sino, en su lugar, de algo que favorezca a México: impedir sacar del país -por la urgencia que se tiene de divisas- parte considerable de nuestra producción bajo un sistema que sólo beneficia a unos cuantos y que como contraparte descuida los abastecimientos populares.

Es preciso implantar un esquema de comercialización externa que se sustente en la mayor competitividad que brinda la menor inflación, paralelamente al establecimiento de una relación de cambio monetario equilibrada y realista (evitando la subvaluación a ultranza), que no deteriore los términos del comercio exterior de México, y que tampoco dé lugar a una sobvaluación alentadora de importaciones, proteccionismo extremo, o fuga de capitales.

27. El fomento de las exportaciones, su ampliación, no necesariamente estará basado en una mayor competitividad-precio de las mismas. Además de ello, y más significativo, resulta la demanda externa con origen en el crecimiento de las economías industrializadas que no alcanzan a autoabastecerse y en consecuencia activan sus importaciones. De ahí que más importante que subvaluar la moneda para hacer atractiva la producción nacional a los ojos de compradores externos, resulte la

ampliación de la oferta interna, en calidad y cantidad, de tal suerte que el país cuente con una buena capacidad de respuesta ante el crecimiento de la demanda de sus productos por un mayor dinamismo de las economías mayormente consumido ras.

En nuestra opinión, México precisa de una política comercial que en vez de entregar la producción por la vía del desliz devaluatorio, se aboque a incrementar la oferta interna que hoy día es sumamente diversificada, utilizando en mayor medida sus propias fuerzas económicas, y que finalmente brinde una elevación del nivel de vida de los mexicanos. Para ello es imprescindible controlar el nivel de importaciones bajo un criterio de prioridades paralelo a la sustitución de las mismas, y sobre todo romper el compromiso impuesto desde afuera a la nación en lo que toca al servicio de su cuantiosa deuda, y que, en vez de urgir divisas para cumplir este último señalamiento, las autoridades negocien con toda la fuerza política del Estado mexicano, y de acuerdo a sus leyes fundamentales, el pago de esa deuda en condiciones más apropiadas a la magnitud y capacidad de nuestra economía.

28. Resulta sumamente meritoria la concepción del PRONAFICE en cuanto a su propósito de coadyuvar a la transformación estructural de la economía, de tal suerte que ésta adquiera mayor capacidad de respuesta frente a un mundo demasiado cambiante y en frecuentes ocasiones adverso a las naciones en proceso de industrialización.

La estrategia de cambio estructural que en parte deberá materializarse mediante el crecimiento sostenido de las exportaciones de mercancías elaboradas que resten importancia a las ventas de hidrocarburos, requiere, necesariamente, de múltiples acciones tendientes a aumentar la oferta interna, bajo esquemas de mayores niveles de eficiencia productiva que a su vez se sustenten en el desarrollo de tecnologías dirigidas al aprovechamiento adecuado de los recursos de todo

tipo con los que cuenta México. Del proceso de transformación estructural, por su indiscutida importancia destaca la estrategia sustitutiva de importaciones en renglones de insumos y bienes de capital que, al desarrollarse, conducirán a la economía a una mayor integración nacional de la producción que evite los riesgos derivados de una aguda dependencia con el exterior, favoreciéndose la nación al reforzar su independencia y su soberanía.

29. Los problemas de origen externo que se le han venido presentando a México desde los primeros momentos de la década actual y que precipitaron la crisis económica de 1982, en términos generales se resumen en la imposición de restricciones comerciales cada vez más severas por el mundo industrializado que restan capacidad a nuestras exportaciones, principalmente las no petroleras; las muy elevadas tasas de interés internacionales que absorben cuantiosos recursos financieros obtenidos por el país a través de exportaciones y en ocasiones por la vía del endeudamiento externo, lo que deja intocado el capital, dándole permanencia al servicio de la deuda por pago de intereses; el insuficiente efecto positivo por el lado de la demanda a que supuestamente da lugar el crecimiento económico de las potencias; y finalmente la previsible y muy probable continuidad en el deterioro de los precios mundiales de las materias primas incluido el petróleo, que son fuente importante de divisas de los países en desarrollo.

Tales factores externos difícilmente dejarán de presentarse ya que la lógica de la división internacional del trabajo así se los exige a las naciones industrializadas.

30. Por lo que concierne a sus ámbitos internos, los países en vías de industrialización como lo es México, se han visto seriamente afectados por las muy altas tasas de inflación que disminuyen los niveles de vida del grueso de sus poblaciones, reduce la inversión productiva y de asistencia social y le

resta asimismo competitividad a las exportaciones de dichas naciones. Por su parte, también es severa la pérdida de recursos financieros girados al exterior por concepto de servicio de la deuda; y finalmente la imperiosa necesidad de realizar importaciones imprescindibles por la falta de integración nacional de la producción.

31. En buena medida, el PRONAFICE está concebido más que otra cosa para afrontar la problemática interna y externa de la economía nacional y no como un instrumento de planeación económica nacionalista y restituidor de nuestros principios revolucionarios. Quiere decir que desde la óptica del PRONAFICE, la economía primero deberá generar las condiciones que le permitan obtener divisas necesarias para afrontar los compromisos financieros de la nación, y posteriormente abocarse a la satisfacción de los requerimientos que le demande su población.

El hecho de aceptar los intereses de la actual deuda externa que en promedio superan los 10 mil millones de dólares cada año, lo que hace es forzar a la economía a exportar todo tipo de bienes -petroleros y no petroleros aunque se enfaticen más los segundos- que produzcan las divisas que nos demandan los acreedores del exterior. Si a ello se agrega la dependencia nacional en cuanto a importaciones, quedará más claro que el fomento de la exportación obedece sobre todo a motivos que provienen del mundo externo, y no a la voluntad política de la nación y de sus pobladores.

Una cosa es exportar como resultado de una actividad económica suficientemente poderosa con capacidad de cubrir las demandas interna y externa, y otra diferente la de exportar para poder pagar al mundo acreedor lo que éste ha impuesto arbitraria y unilateralmente a las naciones endeudadas.

32. La exportación petrolera, al igual que la no petrolera, indudablemente le allegan beneficios a la nación ya que vender al mercado externo resulta equivalente a ampliar la demanda

de mercancías nacionales que a su vez es motor del crecimiento económico con todos sus efectos colaterales. Además, la generación de divisas por la vía de las exportaciones permite al país realizar importaciones que óptimamente deberían ser complementarias y no estructurales, bajo el entendido de que no existe nación alguna que se desenvuelva autárquicamente. Y de entre la exportación petrolera y la no petrolera creemos más adecuada la segunda por motivo de que no se ve tan errante en sus precios internacionales, además de que genera empleos y finalmente conserva un recurso no renovable que es indispensable para la industria del presente y del futuro: el petróleo.

33. La principal deficiencia estructural de la economía de México ha sido su considerable dependencia en las importaciones que hasta antes de 1982 no pudieron ser financiadas a través de exportaciones. Ahora bien, a partir de ese año el superávit en la balanza comercial se debe más que otra cosa a la pronunciada disminución que sufrieron las importaciones. Por tanto, dentro de un programa relativo al sector externo de la economía nacional como lo es el PRONAFICE, el punto medular a desarrollar, con mucho mayor urgencia que el fomento de las exportaciones, debía ser, sin lugar a dudas, lo concerniente a la sustitución de importaciones de insumos y bienes de capital.

Cierto es que el PRONAFICE brinda amplia relevancia al sector sustituidor de importaciones como sustentó de los sectores endógeno y exportador; no obstante en ningún momento se abandona la visión esquemática tendiente al cabal cumplimiento de los compromisos financieros por parte de México. En general, las estrategias de acción, cualitativas y cuantitativas, se refieren más a las exportaciones no petroleras que al proceso sustitutivo de importaciones.

34. La política cambiaria de permanente devaluación cierto es que favorece las exportaciones por la vía del abaratamiento. No obstante, consideramos que la exportación a ultranza, ba-



blemente tendería a bajar en provecho de los consumidores que al poseer mayor demanda activarían la economía.

A nivel internacional la reducción interna de la inflación brindaría a México mejores oportunidades comerciales sobre bases mucho más sólidas y perdurables que en el pasado. Por tanto creemos que la subvaluación de la moneda nacional no compone la raíz estructural de la débil competencia mexicana sino que, exclusivamente, le sirve de alivio efímero en detrimento del exportador.

36. México no debe cometer de nueva cuenta el error de finales de los años 70 y principios de los 80, consistente en basar sus ingresos de divisas principalmente en la venta de petróleo crudo. Es demasiado probable que el precio mundial del energético continúe en descenso lo mismo que la demanda, e igualmente probable que los ingresos de divisas por dicho concepto se vean reducidos.

Por el contrario; coincidimos con el PRONAFICE en cuanto a que la exportación no petrolera deberá erigirse como pilar no sólo del sector externo sino incluso de la economía en su conjunto, aunque con bases más solidez en lo económico y — nacionalistas en lo político. La estrategia de cambio estructural planteada por el PRONAFICE sería insuperable si es que simultáneamente se pudiera realizar una adecuación de carácter político, no en favor de la moratoria de pagos sino conforme a una nueva negociación de la deuda externa en función de la potencia real y probada del conjunto económico con el que cuenta México.

37. Un comportamiento político nacionalista —no sin riesgo por supuesto— podría ser tal que vinculara el servicio de la deuda a una proporción no mayor del 30% de los ingresos provenientes de las exportaciones exclusivamente de petróleo. Si fuera que el servicio de la deuda efectivamente dependiera del valor de las exportaciones del hidrocarburo, las potencias consumidoras mucho se cuidarían de influir a la baja

del precio del crudo ya que de ello dependería la capacidad de pago de los países exportadores que a su vez son deudores.

No obstante se encuentre en declive el precio mundial del energético, a futuro de largo plazo es indudable su enfática apreciación por la enorme dependencia de la industria mundial en el mismo, a lo que se agrega un agotamiento paulatino de este recurso no renovable que conforme pase el tiempo irá siendo más escaso.

Ajustar proporcionalmente el servicio de la deuda a la exportación de hidrocarburos, daría mayor seguridad a los ingresos de divisas por ese concepto, a diferencia de lo que sucede en el tiempo presente en que las potencias consumidoras, que también son acreedoras financieras, insisten en disminuir las cotizaciones del producto afectando severamente a los países exportadores.

Tal vez la mejor opción económica para el mundo en desarrollo poseedor de petróleo, consista en la práctica generalizada de indexar el servicio de sus deudas al valor del comercio de petróleo de dichas naciones, con lo cual recobrarían el control del mercado mundial hoy en manos de los países consumidores, abriéndose asimismo amplias posibilidades de negociación e influencia. En cuanto a los países deudores que no poseen petróleo, se aconseja ajustar proporcionalmente el servicio de su deuda al ingreso de divisas proveniente de la venta de su principal y más seguro producto de exportación.

38. En el caso de México, creemos necesario mantener a largo plazo una plataforma de exportación que no exceda los niveles actuales de 1.5 millones de barriles diarios, ya que ello permitiría su contribución a la defensa de los precios mundiales del crudo. En la búsqueda de mejores cotizaciones del petróleo, no deberá pensarse que se trata de intereses rentistas encaminados a obtener mayores ganancias; se preten



de en su lugar, la conservación en México de dicho recurso no renovable que también es patrimonio de las generaciones por venir, y sólo exportar relativamente bajas cantidades que le permitan a la nación contar con las divisas suficientes para afrontar su futuro. Un petróleo revaluado así lo permitirá.

Obvia resulta la necesidad de diversificar los puntos de venta del producto con la finalidad de imprimirle mayor fuerza negociadora a la nación, evitando la vulnerabilidad que significa la dependencia en pocos compradores.

39. Una renegociación de la deuda como la actual de México sólo se concreta a posponer el pago de capital durante unos años más, dejando intocados los intereses que el conjunto genera; por tanto ese método sólo aplaza y no resuelve el problema. En cambio, el hecho de ajustar el servicio por amortización e intereses a los ingresos petroleros de exportación permitiría al país contar en todo tiempo con mucho mayor salud financiera, no obstante que el compromiso de pago se extendiera en tiempo de los actuales 15 años a más de 25 debido a las menores erogaciones parciales.
40. Por lo que hace al crecimiento de las exportaciones, si es que éste no se acompaña y refuerza en un proceso paralelo tendiente a la sustitución de importaciones en áreas seleccionadas, el resultado será una vez más el aplazamiento y no la solución del problema que agobia el equilibrio del sector externo de la economía. Exportar más puede llegar a convertirse en un analgésico que sólo prive del dolor aunque no resuelva la enfermedad estructural de la economía; o sea su dependencia con el exterior.
41. Por tanto creemos de la mayor relevancia la enfatización del proceso sustitutivo, de tal suerte que en relativamente poco tiempo el país pueda por un lado abastecer a sus industrias antes importadoras de refacciones, equipos e insumos, y por el otro desarrollar, con nuestras propias fuerzas, con base

en el fomento científico y tecnológico, los bienes de capital que sirvan para fabricar dichas refacciones, equipos e insumos. Es decir una concepción vertical, integral y selectiva de la sustitución de importaciones.

42. Se requiere de políticas proteccionistas adecuadas que apoyen la buena realización de tal proyecto sustitutivo. Combátimos la creencia generalizada de que abrir las puertas a la importación indiscriminada contribuye a mejorar la eficiencia nacional de la producción. Competir en desventaja sólo conduce a la desaparición de la industria mexicana agravando a largo plazo la dependencia con el exterior. La eficiencia se logra por la vía tecnológica y científica y no mediante el concurso en el mercado de productores y oferentes sumamente desiguales. La protección deberá estar ahí en donde lo demande el nacimiento de nuevas industrias fabricantes de insumos y bienes de capital que sustituyan importaciones.
43. Es indudable que la industria dedicada a realizar ventas al exterior le podrá allegar enormes beneficios al país; aunque preferimos sugerir el establecimiento de este tipo de industria con premisas diferentes a las que de una u otra manera se postulan o se practican con base en Planes y Programas de desarrollo nacional.

La urgencia de divisas que tiene México, derivada de decisiones políticas encaminadas a saldar la deuda externa en los términos que ha impuesto la banca privada internacional, sólo imprimiría ineficiencias a la industria de exportación que se fincase bajo esa estructura. Consideramos que la industria de exportación debe instrumentarse sobre principios de política tendientes a liberar de presiones la planeación económica, de tal suerte que el desarrollo industrial se ajuste con realismo a la situación específica que vive México.

Nos oponemos a la formación de industrias que sólo responden

a presiones del exterior, y a cambio de ello sugerimos la conquista de mercados foráneos mediante organizaciones productivas efectivamente eficiente que sin recurrir a instancias tendientes al abaratamiento artificial de su producto, logren la penetración de mercancías en mercados significativamente consumidores.

44. En vez de concebir la industria exportadora como prolongación de los establecimientos abocados al mercado interno, estimulada a utilizar su capacidad ociosa con miras de exportación que le pudiera brindar un tipo de cambio subvaluado, cabría la sugerencia de estas industrias desde la óptica de una mayor eficiencia que permitiera asimismo una competitividad correspondiente efectivamente real, con tasas de inflación semejantes o menores a las promedio del mercado mundial. De tal suerte, dejando de lado la política devaluatoria, la industria de exportación así cimentada estaría capacitada a competir con fabricantes del exterior que gozan de buena preferencia por los consumidores debido a las características de sus ofertas.
45. En la medida en que una industria de exportación fuese más eficiente, menos inflacionaria y mayormente generadora de tecnologías adecuadas, en esa misma medida podría ver incrementada la demanda de sus productos, lo que indudablemente incidiría a favor de la inversión y el empleo asociados, con perspectivas mayormente consistentes en el largo plazo. Es decir que tales industrias se erigirían estructurales y no coyunturales de la economía, acelerando el desarrollo regional del país en el marco de un mejor aprovechamiento de los recursos con los que éste cuenta.
46. La reestructuración nacionalista de la deuda, en combinación a la sustitución selectiva de las importaciones y al establecimiento de una industria de exportación realmente eficiente, darían al tercer mundo herramientas sumamente valiosas para llevar a cabo el desenvolvimiento armónico de sus economías que repercutiría mejorando sensiblemente los niveles de vida de estas sociedades.

## **8. BIBLIOGRAFIA**

- Emmanuel Arghiri. El Intercambio Desigual. Siglo XX.
- Samuelson Paul A. Curso de Economía Moderna. Editorial Aguilar, Madrid.
- Ricardo Torres Gaytán. Teoría del Comercio Internacional. Siglo XX.
- Ricardo Torres Gaytán. Un Siglo de Devaluaciones del Peso Mexicano. Siglo XX.
- René Villarreal. El Desequilibrio Externo en la Industrialización de México. F.C.E.
- B. Sepúlveda y A. Chumacero. La Inversión Extranjera en México. F.C.E.
- Louis Turner. Las Compañías Petroleras en el Sistema Internacional. F.C.E.
- Marcelo P. García Silva (compilador). Petróleo y Alternativas Energéticas en América Latina. Nueva Imagen, CEESTEM.
- Enrique Rufz García. La Estrategia Mundial del Petróleo. Nueva Imagen.
- Fernando de Mateo V. La Protección Efectiva en México en 1983. Documento de Trabajo IUCE.
- Bela Balassa. La Política de Comercio Exterior de México. Revista Comercio Exterior, Vol. 33, número 3. Marzo 1983.
- Jorge Eduardo Navarrete. Desequilibrio y Dependencia: El Comercio Exterior de México. Comercio Exterior. Vol. 25, número 12. Diciembre 1975.
- Pablo Rufz N. El Comercio entre Países Desarrollados y Subdesarrollados. Comercio Exterior, Vol. 31, número 10. Octubre 1981.
- Miguel de la Madrid Hurtado. Discurso de Toma de Posesión. 1/XII/82.
- Ponencias: Reunión Popular de Seguimiento para la Planeación; Comercio Exterior. IEPES - PRI, 1982.
- José López Portillo. 4º, 5º y 6º Informes de Gobierno 1980-82.
- Miguel de la Madrid. 1º y 2º Informes de Gobierno 1983-84.
- Plan Global de Desarrollo 1980-1982. S.P.P.

- Plan Nacional de Desarrollo Industrial 1979-1982. SEPAFIN.
- Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. Poder Ejecutivo Federal.
- Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior, 1984-88. Poder Ejecutivo Federal.
- Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo, 1984-88. Poder Ejecutivo Federal.
- Programa Nacional de Ciencia y Tecnología 1984-88. Poder Ejecutivo Federal.
- INCE. Anuarios de Comercio Exterior de México 1978-1983.
- INCE. Boletín Mensual de Comercio Exterior, enero a julio 1984.
- Disposiciones y Procedimientos Relevantes sobre el Control de Cambios para el Comercio Exterior de México. INCE 1983-84. Actualización permanente.
- Síntesis de Publicaciones del Diario Oficial de la Federación en materia de Comercio Exterior. INCE, publicación semanal. 1983-84.
- Informes Anuales del Banco de México 1979 a 1983.
- Banco de México. Boletines de Indicadores Económicos Internacionales y Volúmenes VIII a X, 1982 a 1984.
- La Economía Mexicana en Cifras; Nacional Financiera, 1984.
- Industrialización y Desarrollo en América Latina. B.I.D., 1982.
- Trade and Development Report, 1983. UNCTAD.
- Reportes Anuales 1983 y 1984. Banco Mundial.
- World Economic Outlook. F.M.I. 1983.
- Modelo Económico Diamex-Wharton. 1983.
- INCE. Informe de Labores 1984.
- INCE. La Protección Efectiva en México 1979-1983.
- SECOFI. Programa de Fomento Integral de las Exportaciones, PROFIEK.
- Informes periodísticos de la prensa nacional e internacional.

9. ANEXO ESTADISTICO.

CUADRO 1  
COMERCIO EXTERIOR EN MEXICO  
-en miles de millones de dólares y porcientos-

	E X P O R T A C I O N					I M P O R T A C I O N				
	1980	1981	1982	1983	1984	1980	1981	1982	1983	1984
<b>VALOR TOTAL FOB \$</b>	15.3	19.4	21.2	22.3	24.1	18.5	23.1	14.4	8.6	11.3
Valor Ind. Extrac.	10.4	14.5	16.6	15.7	15.7	0.3	0.3	0.2	0.1	0.2
Valor Ind. Manuf.	3.4	3.4	3.4	5.4	6.8	16.0	20.3	13.0	6.6	9.1
Valor Agr. y Silv.	1.4	1.4	1.1	1.2	1.5	1.9	2.2	0.9	1.6	1.6
Valor Otros	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	0.3	0.3	0.3	0.3	0.4
<b>TASA ANUAL TOTAL %</b>	74.0	26.8	9.3	5.1	7.8	54.8	24.9	-37.7	-40.7	31.0
Tasa Sector Petrol.	160.5	40.0	13.2	- 2.9	3.6	9.3	31.0	-35.0	-40.6	21.9
Tasa sector no pet.	1.5	- 1.4	- 1.5	32.5	18.4	63.1	24.1	-37.8	-40.7	32.1
Tasa Ind. Extrac.	153.2	39.4	14.5	- 5.4	0.0	8.3	0.0	-33.3	-50.0	100.0
Tasa Ind. Manuf.	15.0	0.0	0.0	58.8	25.9	52.4	26.9	-36.0	-49.2	37.9
Tasa Agr. y Silv.	-12.3	0.0	-21.4	9.1	25.0	130.9	15.8	-59.0	77.8	0.0
Tasa Otros	-25.0	0.0	0.0	-100.0	(a)	-12.5	0.0	0.0	0.0	33.3
<b>MONTO DE DIVISAS POR SECTORES \$</b>	15.3	19.4	21.2	22.3	24.1	18.5	23.1	14.4	8.6	11.3
TOTAL p <sup>1/</sup>	11.5	15.8	17.8	17.3	17.8	6.8	8.2	5.4	4.3	4.8
TOTAL p <sup>1/2/</sup>	3.8	3.6	3.4	5.0	6.3	11.7	14.9	9.0	4.3	6.5
<b>PUBLICO EN: EXT.</b>	10.2	14.3	16.5	15.5	15.5	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1
Manuf.	0.9	1.2	1.0	1.5	2.0	5.4	6.5	4.5	2.7	3.2
Agr. y Silv.	0.4	0.3	0.3	0.3	0.3	1.3	1.5	0.7	1.5	1.5
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.0
<b>PRIVADO EN: EXT.</b>	0.2	0.2	0.1	0.2	0.1	0.2	0.2	0.1	0.0	0.2
Manu.	2.4	2.2	2.4	3.9	4.8	10.6	13.8	8.5	3.9	6.0
Agr. y Silv.	1.0	1.1	0.8	0.7	1.0	0.6	0.7	0.2	0.1	0.2
Otros	0.2	0.1	0.1	0.2	0.4	0.3	0.2	0.2	0.3	0.1
<b>PARTICIPACION EN EL TOTAL:</b>	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Extrac.	68.0	74.1	78.3	70.4	65.1	1.6	1.3	1.4	1.2	1.8
Manuf.	22.2	17.5	16.0	24.2	28.2	86.5	87.9	90.3	76.7	80.5
Agr. y Silv.	9.2	7.2	5.2	5.4	6.2	10.3	9.5	6.3	18.6	14.2
Otros	0.6	1.2	0.5	0.0	0.5	1.6	1.3	2.0	3.5	3.5
<b>BALANZA COMERCIAL</b>										
<b>TOTAL</b>	- 3.2	- 3.7			+ 6.8	+13.7		+12.8		
Balanza Ind. Extr.	+10.1	+14.2			+16.4	+15.6		+15.5		
Balanza Ind. Manuf.	-12.6	-16.9			- 9.6	- 1.2		- 2.3		
Balanza Agr. y Silv.	- 0.5	- 0.8			+ 0.2	- 0.4		- 0.1		
Balanza otros	- 0.2	- 0.2			- 0.2	- 0.3		- 0.3		
PIB REAL %	8.3	7.9			- 0.5	- 5.3		3.2		
INFLACION %	29.8	28.7			98.8	80.8		59.3		

TIPO DE GASTO P/D	22.9	24.5	L-57.4 <sup>2/</sup>	L-150.3 <sup>2/</sup>	L-197.8 <sup>2/</sup>
SOBRE/SUBVALUACION	+14.0	+19.5	L-44.4	L-36.9	L-19.5
DEUDA EXTERNA	33.8	53.0	C-30.4 <sup>2/</sup>	C-85.6 <sup>2/</sup>	C-111.0 <sup>2/</sup>
NUEVO CREDITO	4.1	19.1	5.9	3.7	5.0
SERVICIO	5.4	8.8	10.9	11.9	13.0

(a) Indefinido

1/ P = público; P' = Privado

2/ L = libre; C = Controlado

Elaborado con datos del IMCE, NAFINSA, B. de M., SHCP, SPP y del Modelo Diemex-Wharton 1984.



CUADRO 2

MONTO Y PROPORCION DEL SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA  
 CON RESPECTO A OTROS INDICADORES ECONOMICOS  
 (en miles de millones de dólares a precios corrientes)

	1980	1981	1982	1983	1984
<u>DEUDA ABSOLUTA</u>	33.8	53.0	58.9	85.0*	95.0*
<u>SERVICIO DE LA DEUDA</u>	5.4	8.8	10.9	11.9	13.0
<u>PIB</u>	186.3	239.7	174.6	140.5	152.9
<u>BALANZA COMERCIAL</u>	- 3.2	- 3.7	+ 6.8	+13.7	12.8
<u>EXPORTACION</u>	15.5	19.4	21.2	22.3	24.1
<u>IMPORTACION</u>	18.5	23.1	14.4	8.6	11.3
<u>NUEVOS CREDITOS EXTERNOS</u>	4.1	19.1	5.9	3.7	5.0
}					
<u>SERVICIO DE LA DEUDA</u>					
<u>RESPECTO A:</u>					
Deuda Absoluta	16.0	16.6	18.5	14.0	15.7
PIB	2.9	3.7	6.2	8.5	8.5
Exportación	35.3	45.4	51.4	53.4	55.9
Importación	29.2	38.1	75.7	138.4	115.0
}					
<u>CRECIMIENTO REAL ANUAL</u>					
<u>DEL PIB</u>	8.3	7.9	- 0.5	- 5.3	3.2

\* Incluye deuda pública y privada

Elaborado con datos de NAFINSA, Banco de México, INCE, S.H. y C.P.,  
 y del modelo Diemex - Wharton.

CUADRO 3

BALANCE DE INGRESOS Y EGRESOS DE DIVISAS, 1980-82

-en millones de dólares-

C O N C E P T O	INGRESOS (*)	EGRESOS(*)
1. Exportación de mercancías	56 000	
2. Contratación de nuevos cré ditos	29 000	
3. Importación de mercancías		56 000
4. Servicio de la deuda		25 000
5. Fuga de capitales		22 000
	<u>TOTAL</u>	<u>103 000</u>
		-18 000

(\*) En números redondos.

CUADRO 4

PROYECCION DEL CRECIMIENTO DEL PATRON DE ESPECIALIZACION DEL SECTOR INDUSTRIAL, 1984- 1990

-en porcentos-

	SIE	SIEX	SESI	TOTAL
Bienes de consumo	17.4	62.5	-100.0	14.3
Insumos de alta difusión	54.5	450.0	-75.0	42.9
Bienes de capital	100.0	200.0	-37.5	16.7
<b>TOTAL</b>	<b>35.1</b>	<b>145.6</b>	<b>-65.0</b>	<b>23.5</b>

Elaborado con datos del PRONAFICE

CUADRO 5

PROYECCION PROMEDIO DE LA EVOLUCION DE LA ECONOMIA BAJO LOS PATRONES  
DE CRECIMIENTO HISTORICO Y DE CAMBIO ESTRUCTURAL 1985 - 1995

(tasas promedio de crecimiento anual)

SECTOR	1985 - 1988			1989 - 1995		
	PRODUCCION	EXPORTACION	IMPORTACION	PRODUCCION	EXPORTACION	IMPORTACION
<u>SIEX</u> <sup>1/</sup>	5.1	2.3	14.0	5.1	2.3	11.3
<u>2/</u>	8.3	11.3	8.4	8.3	11.3	5.9
<u>SIE</u> <sup>1/</sup>	6.3	2.8	16.2	5.9	2.8	12.0
<u>2/</u>	7.2	10.2	9.0	6.9	10.2	6.2
<u>SESI</u> <sup>1/</sup>	10.7	11.7	17.7	10.7	8.1	13.4
<u>2/</u>	8.0	13.2	9.8	7.9	13.2	7.1
IND. MANUFACT. <sup>1/</sup>	7.3	4.7	17.3	7.3	4.7	12.3
<u>2/</u>	7.3	11.5	9.5	7.3	11.5	6.8

<sup>1/</sup> Crecimiento histórico

<sup>2/</sup> Cambio estructural

Elaborado con datos del PRONAFICE

CUADRO 6

SALDOS DE LA PREVISION DE LA BALANZA DE PAGOS EN  
ALGUNOS RENGLONES RELEVANTES  
-en miles de millones de dólares-

C U E N T A S	1980	1982	1984	1986	1988	TMA 88/84
- Comercial	- 3.2	+ 6.8	+10.7	+ 8.4	+ 8.1	- 6.0
- Corriente	- 7.0	- 2.8	+ 0.8	- 1.5	- 2.8	-62.5*
- Manufactura	-12.6	- 9.6	- 5.0	- 6.5	- 8.0	-15.0*
- Servicios Facto- riales	- 5.0	-10.2	-11.0	-10.8	-11.4	- 0.9*

Cifras redondeadas.

\* Se refiere al incremento del déficit.

Elaborado con datos del PRONAFICE.

CUADRO 7

PREVISION PROMEDIO DE LA BALANZA COMERCIAL 1984 - 1988  
(en miles de millones de dólares)

	1984	1985	1986	1987	1988	T M A 88/84
<u>EXPORTACION</u>	22.7	24.0	25.3	26.9	28.8	+ 5.4
Petrolera	16.3	16.5	16.6	16.8	17.0	+ 0.8
No petrolera	6.4	7.5	8.7	10.1	11.8	+16.5
<u>IMPORTACION</u>	12.0	14.7	16.5	18.5	20.7	+14.1
<u>BALANZA COMERCIAL</u>	+10.7	+ 9.3	+ 8.8	+ 8.4	+ 8.1	- 5.0
 <u>TASAS DE CRECIMIENTO</u> - en porcentos -						
<u>EXPORTACION</u>	6.1	5.7	5.4	6.3	7.1	
Petrolera	4.5	1.2	0.6	1.2	1.2	
No petrolera	28.0	17.2	16.0	16.1	16.8	
<u>IMPORTACION</u>	57.9	22.5	12.2	12.1	11.9	
<u>BALANZA COMERCIAL</u>	-22.5	-13.1	- 5.4	- 4.5	- 3.6	

Elaborado con datos del PRONAFICE

CUADRO 8  
CAMBIO ESTRUCTURAL: PROYECCION DEL PATRON DE ESPECIALIZACION INDUSTRIAL  
Y SU METAMORFOSIS SECTORIAL 1984 - 1990

RAMA INDUSTRIAL	RAMAS QUE PERMANECEN SIN MODIFICACION			RAMAS QUE PASAN DEL SESI A LOS SIE Y SIE X		AMPLIACION DEL SIE AL SIE X
	SIE	SIE X	SESI	SIE	SIE X	
1. Carne y lácteos		x				
2. Prep. de Frutas y leg.		x	x			
3. Molienda de trigo		x				
4. Molienda de nixtamal		x				
5. Benef. de mol. y café		x	x			
6. Prep. y env. de pescado y marisco		x	x			
7. Otros productos alimenticios		x				
8. Refrescos y aguas gaseosas		x				
9. Tabaco		x	x			
10. Hilado y tej. de fib. blandas y duras		x	x			
11. Otras industrias textiles		x				
12. Prendas de vestir		x	x			
13. Cuero y calzado		x	x			
14. Otros productos de madera y corcho		x				
15. Jabones, detergentes y cosméticos		x				
16. Muebles metálicos		x				
17. Aparatos electrodomésticos		x				
18. Equipo y aparatos eléctricos		x				
19. Motos incristalizables		x	x			
20. Papel y cartón		x				
21. Imprenta y editoriales		x				
22. Farmacoquímicos					x	
23. Otros productos químicos					x	
24. Artículos de plástico		x				
25. Vidrio y sus productos		x	x			
26. Productos a base de min. no met.		x				
27. Maquinaria y equipo no elect.					x	
28. Maquinaria y aparatos elec.					x	
29. Equipo y acc. de electron. profesional					x	
30. Tractores		x				
31. Autopartes para automóviles		x	x			
32. Equipo y material de transporte					x	
33. Otras industrias manuf.					x	
34. Aceites y grasas comestibles					x	
35. Alimento para animales					x	
36. Electrónica de consumo					x	
37. Vehículos automóviles					x	x
38. Celulosa y su pasta					x	
39. Petroquímica básica					x	x
40. Química básica					x	x
41. Abonos y fertilizantes					x	x
42. Resinas sint. y fib. artificiales					x	x
43. Productos plásticos de met. no f.					x	

44.	Productos metálicos exc. maquinaria	x		
45.	Carrocerías para automóviles	x	x	
46.	Carrocerías y partes para tractores		x	
47.	Azúcar			x
48.	Bebidas alcohólicas			x
49.	Cerveza y malta			x
50.	Medicamentos			x
51.	Aserraderos, tripaly y tableros			x
52.	Derivados del petróleo			x
53.	Productos de hule			x
54.	Cemento			x
55.	Ind. básica del hierro y acero			x
56.	Prods. metálicos estructurales			x

Elaborado con datos del PRONAFICE.



**CUADRO 9****EVOLUCION DE LA TRANSFORMACION TECNOLOGICA 1984-2000****-en porcentos-**

<b>SECTORES</b>	<b>ALTA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>BAJA</b>
<b>SIE</b>	<b>250</b>	<b>25</b>	<b>0.0</b>
<b>SIEX</b>	<b>(*)</b>	<b>25</b>	<b>0.0</b>
<b>SISI</b>	<b>-55</b>	<b>-80</b>	<b>0.0</b>

**(\*) Crecimiento indefinido; se refiere a la exportación de alta tecnología en la rama de automóviles que no cuenta con antecedentes.**

**Elaborado con datos del PRONAFICE.**

CUADRO 10

MEXICO: EXPORTACIONES DE PETROLEO CRUDO 1979 - 1984

	1979	1980	1981	1982	1983	1984
<b>VALOR TOTAL EXPORTADO</b> (en millones de dólares)	3,800	9,400	13,300	15,600	14,793	14,968
<b>PRECIO UNITARIO</b> (dólares cada barril)	19.6	31.0	33.2	28.6	26.4	26.8
<b>VOLUMEN EXPORTADO</b> (en millones de barriles al año)	194	303	401	545	560	558
<b>PARTICIPACION DEL PETROLEO</b> <b>EN LAS EXPORTACIONES TOTA-</b> <b>LES DE MERCANCIAS</b> (en porcientos)	43	61	69	74	69	62

Elaborado con datos del IMCE.

CUADRO 11

MEXICO: ESTRUCTURA SECTORIAL GLOBAL DE SUS EXPORTACIONES 1979-1984  
(en miles de millones de dólares y porcentos)

	1979	1980	1981	1982	1983	1984
<u>EXPORTACION TOTAL</u>	8.8	15.3	19.4	21.3	22.3	24.1
PETROLERA	4.0	10.4	14.6	16.5	16.0	16.6
NO PETROLERA	4.8	4.9	4.8	4.8	6.3	7.5
<u>PARTICIPACION DE LA EXPORTACION NO PETROLERA EN EL TOTAL</u>	54.5	32.0	24.7	22.5	28.3	31.1
<u>PROPORCION DE LA EXPORTACION NO PETROLERA RESPECTO A LA PETROLERA</u>	120.0	47.1	32.9	29.1	39.4	45.2

Elaborado con datos del INCE

CUADRO 12

MEXICO: ESTRUCTURA ABSOLUTA Y RELATIVA DE SU COMERCIO EXTERIOR 1979 - 1984

(en miles de millones de dólares y porcentos)

	1979		1980		1981		1982		1983		1984	
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
<b>EXPORTACION TOTAL</b>	8.8	100.0	15.3	100.0	19.4	100.0	21.2	100.0	22.5	100.0	24.1	100.0
<b>Sector Petrolero</b>	4.0	45.5	10.4	68.0	14.6	75.3	16.5	77.8	16.0	71.7	16.6	68.9
Petróleo	3.8	43.2	9.4	61.4	13.3	68.6	15.6	73.4	14.8	66.4	15.0	62.2
Gas Natural	-	-	0.4	2.6	0.5	2.6	0.5	2.4	0.4	1.8	0.2	0.8
Derivados del Petro.	0.1	1.1	0.4	2.6	0.6	3.1	0.5	1.4	0.7	3.1	1.2	5.0
Petroquímica	0.1	1.1	0.1	0.7	0.1	0.5	0.1	0.5	0.1	0.4	0.2	0.8
<b>Sector no Petrolero</b>	4.8	54.5	4.9	32.0	4.8	24.7	4.8	22.2	6.5	28.3	7.5	31.1
Alimentos	1.8	20.5	1.5	9.8	1.5	7.7	1.2	5.7	1.0	4.5	1.5	6.1
Minerales	0.5	5.4	0.5	3.3	0.6	3.1	0.5	2.4	0.5	2.2	0.5	2.1
Manufacturas	2.7	30.7	2.8	18.3	2.7	13.9	3.0	14.2	4.8	21.5	5.7	23.6
<b>IMPORTACION TOTAL</b>	12.0	100.0	18.5	100.0	25.1	100.0	14.4	100.0	8.6	100.0	11.5	100.0
<b>Sector Petrolero</b>	1.8	15.0	2.0	10.8	2.6	11.3	1.7	11.8	1.0	11.6	1.2	10.6
Derivados del Petro	0.5	2.5	0.3	1.6	0.3	1.5	0.4	2.8	0.2	2.2	0.5	4.1
Petroquímica	0.4	5.3	0.5	2.7	0.5	2.2	0.5	3.5	0.4	4.7	0.5	4.4
Otras manufacturas	1.1	9.2	1.2	6.5	1.7	7.4	0.8	5.6	0.4	4.7	0.2	1.8
<b>Sector no Petrolero</b>	10.2	85.0	16.5	89.2	20.5	88.7	12.7	88.2	7.6	88.4	10.1	89.1
Alimentos	1.0	8.3	2.0	10.8	2.4	10.4	1.1	7.6	1.5	17.4	1.7	15.0
Minerales	0.2	1.7	0.2	1.1	0.2	0.9	0.2	1.4	0.1	1.2	0.2	1.8
Manufacturas	8.8	73.3	14.0	75.7	17.6	70.2	11.5	78.5	6.0	69.8	8.2	72.0

Elaborado con datos del IMCE

CUADRO 13

MEXICO: BALANZA COMERCIAL DE LOS SECTORES Y DE LAS  
PRINCIPALES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA 1979-1984  
(en miles de millones de dólares)

	1979	1980	1981	1982	1983	1984
<u>SALDO COMERCIAL FINAL</u>	- 3.2	- 3.2	- 3.7	+ 6.8	+13.7	+12.8
<u>SECTOR PETROLERO</u>	+ 2.2	+ 8.4	+12.0	+14.7	+15.0	+15.4
Derivados del Petro.	- 0.2	+ 0.1	+ 0.3	- 0.1	+ 0.5	+ 0.7
Petroquímica	- 0.3	- 0.4	- 0.3	- 0.4	- 0.3	- 0.5
Otros	+ 2.7	+ 8.7	+12.0	+15.2	+14.8	+15.0
<u>SECTOR NO PETROLERO</u>	- 5.4	-11.6	-15.7	- 7.9	- 1.3	- 2.6
Alimentos	+ 0.8	- 0.5	- 0.9	+ 0.1	- 0.5	- 0.4
Minerales	+ 0.1	+ 0.3	+ 0.3	+ 0.3	+ 0.4	+ 0.3
Manufacturas	- 6.1	-11.2	-14.9	- 8.3	- 1.2	- 2.5
Otros	- 0.2	- 0.2	- 0.2	0.0	0.0	0.0

Elaborado con datos del IMCE

CUADRO 14

MEXICO: BALANZA COMERCIAL PROMEDIO POR SECTORES 1979-84

(en miles de millones de dólares)  
como promedio anual

	1979-81	1982	1983-84
<b><u>SALDO COMERCIAL FINAL</u></b>	- 3.4	+ 6.8	+13.3
<b><u>SECTOR PETROLERO</u></b>	+ 7.5	+14.7	+15.2
Derivados del Petro.	+ 0.7	- 0.1	+ 0.6
Petroquímica	- 1.0	- 0.4	- 0.3
Otros	+ 7.8	+15.2	+14.9
<b><u>SECTOR NO PETROLERO</u></b>	-10.9	- 7.9	- 1.9
Alimentos	- 0.2	+ 0.1	- 0.5
Minerales	+ 0.2	+ 0.3	+ 0.4
Manufacturas	-10.7	- 8.3	- 1.9
Otros	- 0.2	0.0	- 0.1

Elaborado con datos del INCE

CUADRO 15

MEXICO: PARTICIPACION SECTORIAL EN VOLUMEN Y VALOR DE LAS  
EXPORTACIONES 1980-1983  
(en porcentos)

	1 9 8 0		1 9 8 3	
	VOLUMEN	VALOR	VOLUMEN	VALOR
<u>EXPORTACION TOTAL</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Sector Agropecuario	30.0	10.0	17.0	5.0
Sector Extractivo	48.0	81.0	41.0	87.0
Sector Manufacturero	22.0	9.0	42.0	8.0

Elaborado con datos del IMCE

CUADRO 16

MEXICO: VARIACION ANUAL EN EL CRECIMIENTO DEL VOLUMEN Y VALOR DE LOS PRINCIPALES -  
 PRODUCTOS DE EXPORTACION  
 -en porcientos-

SECTOR / PRODUCTO	1980		1981		1982		1983		1984	
	VOLUMEN	VALOR	VOLUMEN	VALOR	VOLUMEN	VALOR	VOLUMEN	VALOR	VOLUMEN	VALOR
<u>SECTOR AGROPECUARIO</u>		- 13.2		- 5.0		- 15.9		+ 4.2		- 16.8
Algodón	- 18.9	+ 3.6	+ 6.4	- 6.1	- 30.9	- 39.0	- 45.6	- 37.4	- 60.4	- 64.1
Ajonjolí	- 61.4	- 54.8	- 12.2	-23.5	- 53.1	- 54.0	- 67.4	- 69.9	- 86.6	- 89.4
Cacao	- 28.6	- 34.8	- 98.7	-99.9	( * )	( * )	+283.3	+326.1	+666.7	+ 335.6
Café crudo en grano	- 27.1	- 27.8	- 4.5	-19.9	0.0	+ 3.8	+ 46.4	+ 40.3	+ 39.8	+ 16.6
Camaron fresco	0.0	0.0	- 90.0	-90.0	+400.0	+500.0	+300.0	+300.0	+100.0	+ 140.0
Garbanzo	- 18.5	- 28.8	- 23.3	- 6.6	- 47.1	- 57.5	+112.9	+ 46.7	- 13.7	- 41.8
Jitomate	- 7.1	- 10.4	- 21.4	+34.6	+ 14.9	- 38.3	- 38.6	- 27.4	- 44.7	- 39.7
Leg. y hortalizas frescas	+ 7.6	+ 11.9	- 10.5	+ 7.6	+ 8.8	- 3.8	- 9.8	- 16.3	- 12.1	- 13.3
Melón y sandía	- 5.0	+ 34.2	- 27.2	-23.1	+ 46.1	- 31.9	- 71.8	- 43.8	- 69.9	- 70.5
Pescados y mariscos frescos	+166.7	+215.0	- 58.9	-79.4	- 91.3	- 61.5	+600.0	+380.0	- 75.0	- 61.9
<u>SECTOR EXTRACTIVO</u>		+154.3		+39.8		+ 14.4		- 6.1		+ 50.2
Azufre	- 6.2	+ 35.9	+ 13.8	+25.0	- 25.0	- 45.2	+ 11.0	+ 45.9	- 4.9	- 0.1
Cobre	+564.1	+189.4	+296.0	+96.2	- 8.3	- 28.4	- 8.9	- 30.5	+230.6	- 2.4
Espato fluor	+ 2.0	+ 36.1	- 16.3	+ 0.7	- 42.5	- 51.2	- 4.0	- 9.2	- 53.9	- 55.4
Petróleo crudo	+ 56.2	+150.5	+ 32.3	+41.1	+ 35.9	+ 17.4	+ 2.8	- 5.3	+ 84.6	+ 56.9
Plomo	- 15.2	- 10.5	- 29.9	-50.6	+142.6	+328.9	- 52.6	- 87.1	- 19.4	- 72.7
Zinc	+ 13.9	+ 35.6	+ 9.4	+ 8.5	+ 1.8	- 29.0	- 22.6	- 53.1	- 13.8	- 63.9
<u>SECTOR MANUFACTURERO</u>		+ 15.1		+ 0.5		- 0.3		+ 33.5		+ 33.8
Acido fluorhídrico	- 8.5	+ 18.4	+ 14.5	+23.9	- 16.6	- 12.5	+ 4.3	- 20.2	- 0.4	- 13.5
Amoniaco	- 9.1	+ 14.5	+ 21.2	+34.7	+ 0.9	- 15.7	- 12.9	- 20.2	+ 6.5	- 9.1
Art. de tela y tej. de algodón	- 24.6	- 15.8	+ 4.3	- 3.1	+ 12.5	- 47.2	- 51.9	- 44.1	- 43.5	- 71.4
Carne congelada	+ 2.4	+ 6.6	- 17.9	-10.0	- 3.6	- 0.8	+ 15.6	+ 2.0	- 8.5	- 9.0
Conservas de pescado y mariscos	- 66.7	- 66.2	+ 9.1	-17.9	+ 8.3	+ 4.7	0.0	+ 6.0	+ 18.2	- 9.0
Fib. text. artif. o sintéticos	+ 3.3	+ 0.6	+129.0	+91.0	+ 7.7	+ 1.6	+ 4.6	+ 3.7	+158.1	+ 101.2
Hierro en barras	- 81.2	- 85.4	+ 1.6	+18.3	+573.1	+531.0	+ 92.5	+ 92.9	+1216.2	+1340.0
Hierro o acero manufact.	- 37.8	- 22.9	+ 0.8	+ 1.9	+ 55.0	+ 31.9	+594.1	+238.4	+984.3	+ 355.0
Leg. y hortalizas en conserva	+ 5.9	+ 24.4	+ 0.5	+ 6.3	+ 2.0	+ 5.2	+ 4.7	- 12.6	+ 7.5	- 2.2
Motores para autos	- 42.9	- 40.9	N.D.	+93.1	N.D.	+263.7	+ 46.3	+ 84.6	+1478.8	+1196.4
Partes de autos	+ 22.0	+ 30.9	- 29.6	-22.0	- 25.3	- 19.5	+ 26.7	+ 15.8	- 33.4	- 27.3
Zinc afinado	- 19.6	- 16.5	- 63.4	-60.1	- 34.2	- 41.4	+444.4	+473.4	+ 31.5	+ 34.1



---

(\*) Superior a 10,000

N.D. No disponible

Elaborado con datos del IMCE.

CUADRO 17

MEXICO: PARTICIPACION SECTORIAL EN VOLUMEN Y VALOR DE  
 LAS IMPORTACIONES, 1980-1983  
 -en porcentos-

	1 9 8 0		1 9 8 3	
	VOLUMEN	VALOR	VOLUMEN	VALOR
IMPORTACION TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0
Sector Agropecuario	62.0	11.0	82.0	22.0
Sector Extractivo	9.0	1.0	7.0	1.0
Sector Manufacturero	29.0	88.0	11.0	77.0

Elaborado con datos del INCE.

CUADRO 18

MEXICO: VARIACION ANUAL EN EL CRECIMIENTO DEL VOLUMEN Y VALOR DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE IMPORTACION, 1980-1983

- en porcentos -

SECTOR / PRODUCTO	1 9 8 0		1 9 8 1		1 9 8 2		1 9 8 3		1 9 8 3/80	
	VOLUMEN	VALOR	VOLUMEN	VALOR	VOLUMEN	VALOR	VOLUMEN	VALOR	VOLUMEN	VALOR
<b>SECTOR AGROPECUARIO</b>		+ 106.9		+ 18.4		-53.8		+ 54.2		- 15.2
Mafz	+ 405.4	+ 479.7	-24.7	- 24.0	- 91.8	-91.6	+1911.8	+1586.2	+ 24.1	+ 7.6
Sorgo	+ 78.2	+ 92.5	+11.3	+ 32.8	- 41.1	-52.4	+ 123.5	+ 122.5	+ 46.5	+ 40.6
Semilla de soya	- 11.4	- 16.8	+ 1.6	+ 6.8	- 2.4	+10.2	+ 72.8	+ 39.8	+ 58.4	+ 56.6
Semilla de algodón	+6714.3	+2520.0	-90.7	- 89.3	- 68.4	-71.4	+ 683.3	+1037.5	- 77.0	- 65.3
Trigo	- 23.0	- 11.9	+24.9	+ 30.9	- 61.2	-59.3	+ 6.0	- 31.4	- 48.6	- 63.4
<b>SECTOR EXTRACTIVO</b>		+ 6.1		+ 0.5		-13.9		- 52.6		- 59.0
Estaño	+ 150.0	+ 20.9	+28.0	- 13.9	- 84.4	-62.8	+ 90.0	+ 23.0	- 62.0	- 60.6
Fosfita y fosfa.de cal.	- 86.1	- 88.7	+167.0	+574.3	+224.4	+55.9	- 59.6	- 69.3	+249.6	+222.9
Amianto,asbestos en fib.	+ 10.5	+ 20.0	- 4.8	- 3.3	- 26.0	-28.1	- 41.4	- 35.6	- 58.5	- 55.3
Arenas silicias	+ 1.1	+ 22.0	-15.6	- 3.6	- 28.5	-11.2	- 51.8	- 37.9	- 70.9	- 46.9
Mineral no ferroso	+ 38.6	- 16.1	-15.6	+ 18.6	- 14.0	-40.4	- 45.5	- 52.6	- 60.4	- 66.2
<b>SECTOR MANUFACTURERO</b>		+ 52.3		+ 25.9		-36.0		- 55.0		- 65.8
Leche en polvo	+ 86.5	+ 194.5	-44.1	- 18.6	- 22.1	-26.2	+ 52.6	+ 33.0	- 33.5	- 20.1
Hirinas de soya	+ 191.2	+ 176.2	+ 5.7	+ 18.1	- 84.1	-86.9	+ 473.5	+ 544.4	- 3.8	0.0
Pasta de celulosa	+ 42.9	+ 66.2	-28.1	- 27.5	- 10.3	-10.6	+ 52.0	+ 12.5	- 1.9	- 27.1
Aptos. p/modir elec.	0.0	+ 23.7	+10.0	+ 2.9	- 27.3	-18.6	+ 25.0	+ 25.3	0.0	+ 4.9
Oxido de etileno	+ 80.5	+ 134.2	-30.5	- 34.7	- 99.9	-99.9	+ 120.0	+ 133.0	- 99.9	- 99.9
Mat. ensamble autos	+ 37.0	+ 20.7	+ 0.9	+ 17.1	- 49.3	-47.5	- 57.1	- 66.7	- 78.1	- 79.5
Maq. p/trabajar metales	+ 37.6	+ 90.9	+48.6	+ 67.3	- 27.5	-11.4	- 61.4	- 58.2	- 58.5	- 38.1
Maq. p/ind. textil	+ 17.7	+ 32.5	+ 1.9	+ 2.6	- 23.7	-27.1	- 87.1	- 86.7	- 90.0	- 90.0
Refacciones de autos	+ 38.0	+ 66.1	+86.3	+ 20.2	- 62.1	-37.5	- 72.7	- 73.8	- 80.7	- 80.3
Láminas de hierro o acero	+ 151.2	+ 138.7	-13.4	- 14.7	- 44.8	-38.0	- 71.4	- 70.7	- 86.4	- 84.5
Tubos de hierro o acero	+ 7.7	+ 7.9	+47.7	+ 48.2	- 68.8	-52.1	- 46.6	- 61.0	- 75.3	- 72.5
Generadores,transf.elect.	+ 25.1	+ 53.3	+14.6	+ 8.7	+ 0.7	+28.7	- 58.8	- 57.1	- 53.1	- 39.9
Maq. para perforación	+ 23.9	+ 18.6	+67.6	+ 50.7	- 75.0	-64.4	- 86.7	- 82.0	- 94.4	- 90.3
Maq. y aptos. ind. papel	+ 24.8	+ 61.8	+22.9	+ 18.5	+ 2.5	+20.1	- 81.8	- 81.5	- 77.1	- 73.7
Maq. mec. ind. caucho	+ 41.7	+ 37.9	+21.0	+ 12.5	+508.3	- 2.7	- 97.3	- 80.0	+ 79.8	- 78.1

CUADRO 19

ESTRUCTURA FISICA DEL COMERCIO INTERNACIONAL POR SECTORES

-en porcentos-

	1963	1983	1990
<b>TOTAL</b>	100.0	100.0	100.0
<b>Sector Agropecuario</b>	20.0	11.0	5.0
<b>Sector Extractivo</b>	26.0	28.0	30.0
<b>Minerales</b>	(16.0)	(7.0)	(4.0)
<b>Hidrocarburos</b>	(10.0)	(21.0)	(26.0)
<b>Sector Manufacturero</b>	54.0	61.0	65.0

Elaborado con datos del INCE.

**CUADRO 20**  
**PRODUCCION MUNDIAL DE PETROLEO**

AÑO	TOTAL MUNDIAL ABSOLUTO <sup>1/</sup>	PARTICIPACION PORCENTUAL								
		OPEP	URSS	EUA	CHINA	CANADA	MEXICO	REINO UNIDO	NORUEGA	OTROS
1973	58.1	53.4	14.6	18.8	1.9	3.6	0.9	-	-	6.8
1974	58.2	52.7	15.8	18.1	2.2	3.4	1.0	-	-	6.8
1975	55.2	49.3	17.9	18.1	2.7	3.1	0.5	-	0.4	8.0
1976	59.1	51.4	17.5	16.4	2.8	2.7	1.6	0.3	0.5	6.8
1977	61.9	50.6	17.8	15.8	3.1	2.6	1.7	1.3	0.5	6.6
1978	62.6	47.6	18.4	16.4	3.4	2.5	2.1	1.8	0.6	7.2
1979	65.0	47.5	18.2	15.6	3.2	2.8	2.5	2.5	0.6	7.1
1980	62.3	43.3	19.4	16.5	3.4	2.9	3.0	2.8	0.8	7.9
1981	58.3	38.6	21.1	17.5	3.4	2.8	3.9	3.1	0.9	8.7
1982	55.2	33.5	22.3	18.5	3.6	2.9	4.9	3.8	0.9	9.6
1983	53.0	33.0	23.4	16.4	3.8	2.5	5.0	4.2	1.1	10.6
1984	54.2	31.0	22.8	16.3	4.0	2.8	4.9	4.7	1.4	12.1

<sup>1/</sup> En millones de barriles cada día

FUENTE: Elaborado con datos de Banco de México, S.R.E. y S.P.P.

CUADRO 21

PRODUCCION DE PETROLEO  
-en millones de barriles diarios-

	1979	1980	1981	1982	1983	1984
OPEP	30.9	27.0	22.5	18.5	17.5	16.8
PAISES EXPORTADORES NO AFINADOS	15.4	16.2	16.9	17.6	17.9	18.5
URSS	11.8	12.1	12.3	12.3	12.4	12.4
MEXICO	1.6	1.9	2.3	2.7	2.7	2.7
REINO UNIDO	1.6	1.7	1.8	2.1	2.2	2.5
NORUEGA	0.4	0.5	0.5	0.5	0.6	0.8

Elaborado con datos de la S.R.E.

CUADRO 22

OPEP: PRODUCCION DE PETROLEO AL CIERRE DE 1984  
(millones de barriles diarios)

	CUOTA		PRODUCCION	
	ESTABLECIDA	%	ESTIMADA	%
<u>T O T A L</u>	<u>16.00</u>	<u>100.0</u>	<u>17.4</u>	<u>100.0</u>
1. Arabia Saudita	4.35	27.2	4.8	27.7
2. Irán	2.30	14.4	2.8	16.1
3. Venezuela	1.58	9.9	1.4	8.0
4. Nigeria	1.30	8.1	1.8	10.3
5. Indonesia	1.19	7.4	1.1	6.3
6. Iraq	1.20	7.5	0.8	4.6
7. Libia	0.99	6.2	0.9	5.2
8. Emiratos Arabes Unidos	0.95	5.9	1.6	9.2
9. Kuwait	0.95	5.9	0.7	4.0
10. Argelia	0.64	4.0	0.5	2.9
11. Qatar	0.28	1.8	0.7	4.0
12. Ecuador	0.18	1.1	0.2	1.1
13. Gabón	0.09	0.6	0.1	0.6

FUENTE: Elaborado con datos de la S.R.E.

CUADRO 25

PRODUCCION DE PETROLEO DE PAISES NO AFILIADOS A LA OPEP  
-en millones de barriles diarios-

PAISES	1983	1984	84/83
EUA	8.7	8.7	0.0
México	2.7	2.8	3.7
Reino Unido	2.3	2.6	13.0
Canadá	1.4	1.5	0.0
Egipto	0.7	0.8	14.3
Noruega	0.6	0.8	16.7
India	0.4	0.6	50.0
Brasil	0.3	0.5	66.7
Africa Occidental	0.4	0.5	25.0
Malasia	0.4	0.4	0.0
Otros	2.9	2.9	0.0
TOTAL	20.8	22.1	6.2

FUENTE: Elaborado con datos de la S.R.E.



CUADRO 24  
 AMERICA LATINA :  
 BALANCE ENERGETICO  
 (en millones de barriles diarios)  
 1 9 8 4

P A I S	PRODUCCION	CONSUMO	SALDO
<u>T O T A L</u>	<u>6.18</u>	<u>4.64</u>	<u>+ 1.54</u>
<u>PRODUCTORES</u>	<u>6.18</u>	<u>3.67</u>	<u>+ 2.51</u>
Argentina	0.50	0.56	- 0.06
Bolivia	0.02	0.04	- 0.02
Brasil	0.34	1.00	- 0.66
Colombia	0.15	0.21	- 0.06
Chile	0.04	0.11	- 0.07
Ecuador	0.24	0.11	+ 0.13
Guatemala	0.01	0.04	- 0.03
México	2.70	1.00	+ 1.70
Perú	0.20	0.15	+ 0.05
Trinidad	0.18	0.10	+ 0.08
Venezuela	1.80	0.35	+ 1.45
<u>NO PRODUCTORES</u>	-	<u>0.97</u>	<u>- 0.97</u>
Aruba	-	0.18	- 0.18
Cuba	-	0.22	- 0.22
Costa Rica	-	0.02	- 0.02
El Salvador	-	0.02	- 0.02
Honduras	-	0.03	- 0.03
Jamaica	-	0.04	- 0.04
Nicaragua	-	0.02	- 0.02
Panamá	-	0.06	- 0.06
Dominicana	-	0.05	- 0.05
Uruguay	-	0.03	- 0.03
Otros	-	0.30	- 0.30

FUENTE: Elaborado con datos de la S.R.E.

CUADRO 25

PREVISIONES DEL CONSUMO DE ENERGIA EN LA OECD  
(millones de barriles diarios de petróleo o energía equivalente)

	1979	1984*	1985	1990	T.M.A. 85/79
PETROLEO	41.8	57.8	57.1	37.5	- 2.0
GAS NATURAL	15.0	16.0	16.2	18.0	1.3
CARBON	13.9	17.0	17.7	21.0	4.1
NUCLEAR	2.6	4.9	5.6	7.8	13.6
HIDRO	4.7	5.6	5.8	6.5	5.6
TOTAL ENERGIA PRIMARIA	78.0	81.5	85.0	90.8	1.0
PRODUCCION OECD	15.5	14.8	14.7	14.2	- 0.7
IMPORTACIONES REQUERIDAS DE PETROLEO	27.4	25.7	25.0	23.5	- 2.9
SUPERAVIT DE PETROLEO**	0.9	0.7	0.6	0.0	-

\* Calculado mediante la Tasa Media Anual

\*\* Referido a la disponibilidad menos el consumo

FUENTE: Energy Demand and supply in the 1980's. Herman Franssen.  
Economista en jefe de la Agencia Internacional de Energía.

CUADRO 26

MEXICO: PROTECCION NOMINAL Y PROTECCION EFECTIVA POR SECTORES ECONOMICOS  
1980 - 1983.  
- en porcentajes -

SECTORES	TASA DE PROTECCION NOMINAL		TASA DE PROTECCION EFECTIVA	
	1983	1980	1983	1980
1. Agricultura	-37	13	-36	-17
2. Ganadería	-39	14	-43	23
3. Silvicultura	-55	2	-61	0
4. Pesca y caza	-19	-3	-16	17
5. Carbón y derivados	-57	-53	-62	-58
6. Extracción de petróleo	-85	-88	-77	-82
7. Mineral de hierro	-46	-19	-47	-19
8. Minerales no ferrosos	-34	0	-6	11
9. Canteras	-51	0	-55	0
10. Otros min. no metálicos	-45	-12	-20	9
11. Carne y leche	-27	-21	7	94
12. Inlatado de frutas y leg.	-34	8	-37	7
13. Molienda de trigo y sus prods.	-60	-25	-82	-39
14. Molienda de maizamar	-52	-6	-88	-25
15. Procesamiento de café	-43	12	-29	56
16. Azúcar y sus productos	-39	-15	-41	-15
17. Aceites y grasas vegetales	6	16	229	-107
18. Alimento para animales	-43	3	-136	-9
19. Otros alimentos	-30	15	-29	28
20. Bebidas alcohólicas	-25	40	-15	212
21. Cerveza	-37	0	51	3
22. Refrescos embotellados	-68	-57	-85	-55
23. Tabaco y sus productos	-24	-30	-21	-25
24. Hilado y tej. de fibras blandas	-33	6	-40	7
25. Hilado y tej. de fibras duras	-40	20	-45	42
26. Otras industrias textiles	-22	12	-27	14
27. Prendas de vestir	-41	39	-8	119
28. Cuero y sus productos	-32	20	-45	30
29. Aserraderos	-40	18	-51	51
30. Otras industrias de madera	-19	30	-17	64
31. Papel y cartón	-18	29	-21	96
32. Imprenta y editorial	-49	0	-68	-9
33. Refinación de petróleo	-49	-68	129	52
34. Petroquímica básica	-70	-41	-80	-45
35. Química básica	-9	17	-32	121
36. Abonos y fertilizantes	-61	-33	-87	-48
37. Resinas sintéticas	-10	38	63	824
38. Productos medicinales	-49	18	-76	30
39. Jabones, detergentes	-35	9	-49	47
40. Otras industrias químicas	-11	24	-12	82
41. Productos de hule	-5	44	-2	98
42. Artículos de plástico	2	70	79	2091
43. Vidrio	-50	4	-66	11
44. Cemento	-43	0	-43	76
45. Otros prods. minerales no metálicos	-24	11	-19	31
46. Industria básica de hierro y acero	-14	5	4	38
47. Industria básica de met. no ferrosos	7	13	41	31
48. Muebles metálicos	-22	36	-37	129
49. Productos metálicos estructurales	-9	16	-9	31
50. Otros productos metálicos	-19	23	-32	57
51. Maquinaria no eléctrica	-10	32	-12	65
52. Maquinaria eléctrica	-10	29	-15	65
53. Aparatos electro-domésticos	-10	49	-12	131
54. Equipos electrónicos	18	83	73	365
55. Otros equipos electrónicos	-1	46	12	111
56. Vehículos autom.	-1	57	47	1503
57. Carrocerías y partes autom.	-31	14	-45	23
58. Otros equipos de transporte	-17	30	-26	50
59. Otras industrias manufactureras	-14	35	-14	89
60. Construcción e instalación	0	0	58	0
61. Electricidad	0	0	181	61
62. Comercio	0	0	2	1
63. Restaurantes y hoteles	0	0	1	0
64. Transporte	0	0	29	21
65. Comunicaciones	0	0	1	1
66. Servicios financieros	0	0	2	1
67. Alquiler de inmuebles	0	0	1	0
68. Servicios profesionales	0	0	2	0
69. Servicios de educación	0	0	5	0
	0	0	8	1

70.	Servicios médicos	0	0	2	0
71.	Servicios de esparcimiento	0	0	5	0
72.	Otros servicios	0	0	0	0
TOTALES		-12	3	-12	3

FUENTE: Instituto Mexicano de Comercio Exterior.

CUADRO 27

MEXICO: ESTRUCTURA DEL DESTINO DE SUS EXPORTACIONES 1950-1984  
(en porcentos)

	1950	1960	1970	1975	1980	1981	1982	1983	1984
ESTADOS UNIDOS	86.4	61.5	64.7	56.6	61.8	55.2	53.4	58.1	58.0
CHE	4.2	9.7	6.3	8.6	6.6	8.5	12.2	10.2	10.9
ALALC / ALADI	1.5	1.2	7.2	8.8	4.0	5.5	4.8	4.1	3.4
MCCA	1.9	1.0	1.6	2.7	1.5	2.1	1.9	1.9	1.5
CAME	1.2	0.3	0.3	1.3	0.5	0.3	0.4	0.7	0.6
AELC	0.4	0.8	1.3	1.4	0.3	0.5	1.0	1.1	1.1
CARICOM	-	-	0.1	0.1	0.1	0.5	0.4	0.3	0.1
OTROS	4.4	25.5	18.5	20.5	25.2	27.4	25.9	23.6	24.4

Elaborado con datos del IMCE

CUADRO 28

PAISES INTEGRANTES DE LOS PRINCIPALES BLOQUES ECONOMICOS

C.E.E. República Federal de Alemania, Bélgica-Luxemburgo, Dinamarca, Francia, Irlanda, Italia, Países Bajos, Reino Unido, España y Portugal.

ALADI Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

M.C.C.A. Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y - Nicaragua.

C.A.M.E. República Democrática Alemana, Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Mongolia, Polonia, Rumanía, URSS y Cuba.

A.E.L.C. Austria, Noruega, Portugal, Suecia, Suiza, Finlandia e Irlanda.

C.A.R.I.C.O.M. Barbados, Belice, Dominica, Grenada, Guyana, Jamaica, Trinidad y Tobago y Montserrat.